

## **Presentación**

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** lleva a cabo la **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020 (ENVIPE)**, con la finalidad de obtener información sobre las características de la delincuencia que existe en el país, la percepción que tiene la sociedad sobre seguridad pública, así como la realidad de las personas que han sido víctimas de hechos delictivos.

El **Manual del Entrevistador(a)** da a conocer las funciones y actividades por desarrollar, los procedimientos a seguir y los instrumentos que se deben aplicar para recabar la información de interés de esta encuesta, con calidad y compromiso por parte de los entrevistadores(as), cuya actuación es vital y trascendente en cada proyecto que realiza el **INEGI**.

Este manual, además de ser un material de apoyo básico en el momento de su capacitación, también tiene la intención de servir de consulta durante el desarrollo de sus actividades.



## Índice

---

<b>Introducción</b>	IX
<b>1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</b>	1
1.1    Institución con historia	1
1.2    Generador de información estadística	3
1.3    Presencia internacional	5
1.4    Institución al servicio de México	5
1.5    Confidencialidad de la información estadística y geográfica	5
1.6    Difusión de la información	6
<b>2. Características generales de la ENVIPE</b>	9
2.1    Antecedentes	9
2.2    Objetivo general y objetivos específicos de la ENVIPE 2020	13
<b>3. El Entrevistador(a)</b>	17
3.1    Importancia del Entrevistador(a)	17
3.2    Código de ética	18
3.3    Ubicación y relación con otros puestos	20
3.4    Funciones y actividades del Entrevistador(a)	22
<b>4. Técnica de la entrevista</b>	25
4.1    Contacto inicial	25
4.2    Conducción de la entrevista	27
4.3    Cierre de la entrevista	32
4.4    Elementos de la comunicación interpersonal	33
4.5    Código de ética para entrevistadores(as)	34
4.6    Código de conducta	37
4.7    Recomendaciones para entrevistas con cuestionario electrónico	41
<b>5. Estructura de los cuestionarios y tipos de preguntas</b>	45
5.1    Estructura del Cuestionario principal	46
5.2    Estructura del Módulo sobre victimización	47
5.3    Tipos de preguntas	48

5.4	Instrucciones generales de llenado	51
<b>6. Cuestionario principal</b>		<b>57</b>
6.1	Sección I. Tipo de vivienda	58
6.2	Sección II. Hogares y residentes en la vivienda	61
6.3	Sección III. Integrantes del hogar y características sociodemográficas	68
6.4	Sección IV. Percepción sobre seguridad pública	86
6.5	Sección V. Desempeño institucional	99
6.6	Sección VI. Victimización en el hogar	108
6.7	Sección VII. Victimización personal	123
<b>7. Módulo sobre victimización</b>		<b>129</b>
7.1	Sección I. Todos los tipos de delito	131
7.2	Sección II. Secciones II a VII	151
<b>8. Marco de referencia e identificación de las viviendas seleccionadas</b>		<b>157</b>
8.1	Marco Geoestadístico Nacional	157
8.1.1	Productos cartográficos	159
8.2	Muestra Maestra	162
8.2.1	Selección de viviendas para encuestas en hogares	164
8.3	Materiales de la Muestra Maestra	165
8.3.1	MMV-07 Croquis	165
8.3.2	Listado de viviendas seleccionadas	169
8.4	Ubicación de la vivienda seleccionada	170
8.4.1	Importancia de ubicar la vivienda seleccionada	170
8.4.2	Traslado, orientación y ubicación a la vivienda seleccionada	171
8.4.3	Recorridos de la Muestra Maestra	174
8.4.4	Incidencias del listado	181
<b>9. Asignación de códigos de resultado y forma de control de avance CA-01</b>		<b>185</b>
9.1	Códigos de resultado	185
9.2	Llenado de carátula	189
9.3	Forma de Control de Avance CA-01	194
9.4	Seguimiento	197
<b>10. Procedimientos operativos</b>		<b>201</b>
10.1	Recepción de equipo de trabajo	202
10.2	Recepción de carga de trabajo	202

10.3	Identificación de la vivienda seleccionada	203
10.4	Respaldo de información	203
10.5	Envío de la información captada	204
10.6	Reasignación de viviendas	204
10.7	Devolución de dispositivo móvil ( <i>Meebox</i> ) y materiales	204
<b>Anexo</b>		207
A.	Cuestionario principal	209
B.	Módulo sobre victimización	221
C.	Tarjetas de apoyo ENVIPE 2020	229
D.	Control de Avance CA-01	233
E.	Entrega y devolución de materiales	234
<b>Glosario</b>		235



## **Introducción**

---

El presente manual tiene como objetivo darte a conocer los instrumentos de captación, procedimientos, conceptos, así como las actividades que desarrollarás como Entrevistador(a) en la **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020 (ENVIPE)**; asimismo, tiene la intención de enseñarte el manejo del *Cuestionario principal*, y *Módulo sobre victimización*, tanto en el sistema de captura diseñado para esta encuesta como en papel cuando así se requiera.

Este manual consta de diez capítulos. En el primer capítulo se presenta una inducción a las funciones y actividades del INEGI para que todos los entrevistadores(as) conozcan la importancia del mismo.

En el segundo capítulo conocerás las características generales de la encuesta, sus antecedentes y su información que te permita comprender mejor el objetivo de este proyecto.

En el tercer capítulo se mencionan tus funciones y actividades, además de la ubicación que desempeñas dentro de la estructura operativa.

En el capítulo cuatro se presenta la técnica de la entrevista, que es un conjunto de herramientas a utilizar en el momento que se establece el contacto con el informante y durante el desarrollo de la entrevista, así como el código de ética, que describe los principios de cómo deben proceder los entrevistadores(as).

La estructura de los cuestionarios, los tipos de preguntas y sus instrucciones generales de llenado, se presentan en el capítulo cinco.

En el capítulo seis y siete se detallan los objetivos, conceptos e indicaciones para el registro de información en el *Cuestionario principal* y el *Módulo sobre victimización*, respectivamente.

En el capítulo ocho se describen las características del Marco Geoestadístico Nacional, de la Muestra Maestra y de los procedimientos necesarios para la ubicación e identificación de las áreas geoestadísticas donde se localizan las viviendas seleccionadas objeto de entrevista. Además, se muestra la relevancia del proceso estadístico de selección y la importancia de respetar dicha selección en campo.

Los códigos de resultado de entrevista en el hogar y en la vivienda, así como la utilidad y uso de la forma de control para la asignación de carga de trabajo, se muestran en el capítulo nueve.

En el capítulo diez se habla sobre la recepción del material y área de trabajo que te corresponden y las actividades a realizar después de la capacitación y al cierre de la encuesta.

Finalmente, se incluye un anexo que contiene, el cuestionario principal, el módulo de victimización, las tarjetas de apoyo y los formatos que utilizarás durante el proceso del levantamiento de la encuesta y el glosario de términos.

¡Te deseamos éxito en el desempeño de tus actividades!

# 1

# Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>1</sup>

En este capítulo se presentan, en forma resumida, los datos más relevantes que describen la identidad, estructura y propósitos del **INEGI**, con la intención de que tengas una idea general sobre la institución en la que colaboras. Lo anterior, además de fortalecer tu sentido de pertenencia y enriquecer tu conocimiento, te proporcionará herramientas que podrás usar en las entrevistas que así lo requieran.

## 1.1 Institución con historia

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) se creó el 25 de enero de 1983, por decreto presidencial, con el fin de modernizar la histórica tradición que ya poseía nuestro país en materia de captación, procesamiento y difusión de la información acerca del territorio, la población y la economía. Desde entonces, la responsabilidad de generar información estadística y geográfica ha sido el rasgo distintivo.

En 1985, el Instituto se desconcentró, trasladando sus oficinas de la Ciudad de México a la ciudad de Aguascalientes, donde ha consolidado sus programas y proyectos e incorporando avances tecnológicos y metodológicos que lo han posicionado como una institución de vanguardia.

A través de las reformas a los artículos 26 y 73, fracción XXIX-D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 7 de abril de 2006 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se decretó que el Estado deberá contar con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y que la responsabilidad de normarlo y coordinarlo sea de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.

Con fundamento en tal reforma, el 16 de abril de 2008 se publicó en el DOF la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG); en su artículo 3º señala que la finalidad del Sistema debe ser suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de contribuir al desarrollo nacional, y que la accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia sean sus principios rectores.

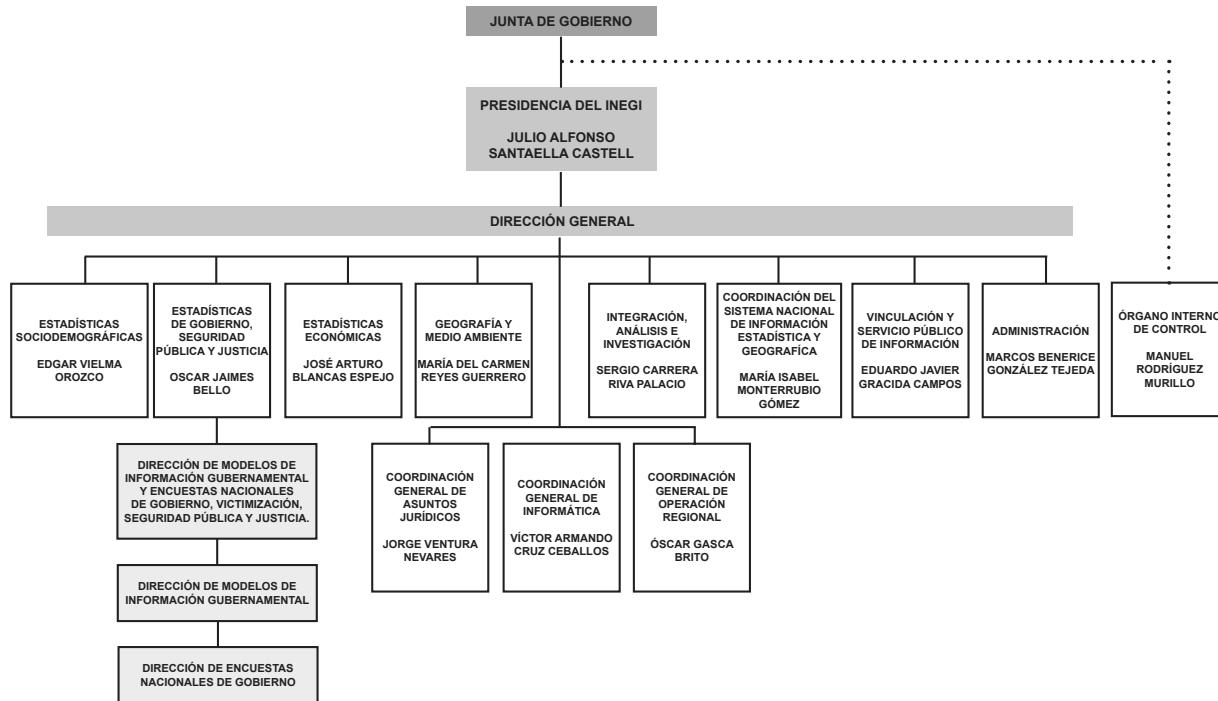
La aprobación de la LSNIEG implicó el cambio de personalidad jurídica del Instituto, adquiriendo autonomía técnica y de gestión, modificando su denominación a la de **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**, conservando las mismas siglas (INEGI) que lo identificaron anteriormente.

---

<sup>1</sup> La información del presente capítulo se tomó del sitio del INEGI en internet. La liga para acceder directamente a la fuente de información es: [http://www.inegi.org.mx/inegi/acercade/default\\_acerca.aspx](http://www.inegi.org.mx/inegi/acercade/default_acerca.aspx).

El objetivo prioritario del INEGI consiste en realizar las acciones necesarias para lograr que el SNIEG<sup>2</sup> suministre Información de Interés Nacional a la sociedad y al Estado, la cual pone a disposición de la sociedad en forma gratuita a través del Servicio Público de Información, salvo que el usuario la requiera de manera distinta a la que se encuentra publicada.

En cuanto a su estructura, el Instituto está conformado de la siguiente manera:



La estructura descentralizada, encargada de ejecutar los programas del Instituto, se compone de 10 direcciones regionales y 34 coordinaciones estatales, organizadas de la siguiente manera:

DIRECCIÓN REGIONAL	COORDINACIÓN ESTATAL	SEDES ESTATALES	DIRECCIÓN REGIONAL	COORDINACIÓN ESTATAL	SEDES ESTATALES
NORESTE	NUEVO LEÓN COAHUILA TAMAULIPAS	MONTERREY SALTILO CD. VICTORIA	OCCIDENTE	JALISCO COLIMA MICHOACÁN NAYARIT	GUADALAJARA COLIMA MORELIA TEPIC
NOROESTE	SONORA BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA SUR SINALOA	HERMOSILLO MEXICALI LA PAZ CULIACÁN	CENTRO NORTE	SAN LUIS POTOSÍ AGUASCALIENTES GUANAJUATO QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ AGUASCALIENTES LEÓN QUERÉTARO
CENTRO SUR	MÉXICO PONIENTE MÉXICO ORIENTE GUERRERO MORELOS	TOLUCA CD. MÉXICO CHILPANCINGO CUERNAVACA	ORIENTE	PUEBLA HIDALGO TLAXCALA VERACRUZ	PUEBLA PACHUCA TLAXCALA XALAPA
SURESTE	YUCATÁN CAMPECHE QUINTANA ROO	MÉRIDA CAMPECHE CHETUMAL	NORTE	DURANGO CHIHUAHUA ZACATECAS	DURANGO CHIHUAHUA ZACATECAS
SUR	CHIAPAS OAXACA TABASCO	TUXTLA GUTIÉRREZ OAXACA VILLA HERMOSA	CENTRO	CD. MÉXICO	SUR NORTE

<sup>2</sup> Conjunto de Unidades Organizadas (SCT, SHCP, SER, BM, etc.) a través de Subsistemas Nacionales de Información (Demográfica y Social; Económica; Geográfica y del Medio Ambiente; y Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia), coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

## 1.2 Generador de información estadística

Entre otras responsabilidades, el Instituto se encarga de generar información estadística básica, que se obtiene de tres tipos de fuentes:

**1. Censos.** Son operaciones de recolección de los datos de todo el universo de estudio en un momento determinado. El Instituto levanta cuatro censos:

- **Población y Vivienda.** El primer censo poblacional en México que se levantó en la época moderna se realizó en 1895. Estos censos se realizan cada década, en los años terminados en cero, con excepción del censo de 1921. Constituyen la fuente de información básica más completa para conocer la realidad demográfica y social del país. En 1995 y 2005 se llevaron a cabo conteos de población y vivienda para producir información a la mitad de los períodos censales, con el propósito de mejorar la oferta de información demográfica y social.
- **Económicos.** Se levantan cada cinco años desde 1930. Ofrecen información sobre diversos aspectos de las unidades económicas dedicadas a la pesca; minería; electricidad, agua y gas; construcción; manufacturas; comercio, servicios y transportes; además, constituyen —por su cobertura sectorial, temática y geográfica— la fuente de información económica básica más amplia y completa del país.
- **Censo Agropecuario y Ejidal.** Está integrado por dos censos: el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, y el Censo Ejidal, que iniciaron en 1930 y 1935, respectivamente, pero que se integraron en un solo operativo censal a partir de 1940. Se llevan a cabo cada diez años, en los años terminados en 1, a excepción del 2007. Para su levantamiento se utilizan cuestionarios diferenciados. Es la fuente de información básica para saber qué, cuándo, dónde y quiénes realizan actividades agrícolas, ganaderas y de aprovechamiento forestal, así como las características básicas de la propiedad social.
- **Censos de Gobierno.** Comprenden a los poderes ejecutivo y judicial, así como a los ejecutivos estatales y municipales. Se trata de proyectos estadísticos que permiten conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano y sus respectivos poderes en su función de Gobierno, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

**2. Encuestas.** Son operaciones de recolección de datos que captan información **de una muestra del universo de estudio**. Se realizan en los hogares y los establecimientos para contar con datos actualizados, a mayor profundidad sobre temas específicos. Se clasifican en dos tipos: regulares y especiales, las primeras son parte del programa de trabajo permanente del Instituto y las segundas se desarrollan a solicitud de instituciones del sector público para generar información sobre temas de interés:

### En hogares:

- Regulares:
  - Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
  - Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO).
  - Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
- Especiales:
  - Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID).
  - Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT).
  - Encuesta Nacional de Consumo Cultural en México (ENCCUM).
  - Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT).
  - Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).
  - Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED).

**En establecimientos:**

- Regulares mensuales:
  - Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENECC).
  - Encuesta Mensual de Servicios (EMS).
  - Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC).
  - Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM).
  - Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).
- Regulares anuales:
  - Encuesta Anual de Empresas Constructoras (EAEC).
  - Encuesta Anual de la Industria Manufacturera (EAIM).
  - Encuesta Anual de Comercio (EAC).
  - Encuesta Anual de Transportes (EAT).
  - Encuesta Anual de Servicios Privados no Financieros (EASPNF).
- Otras:
  - Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL).
  - Encuesta Nacional de Viajeros Internacionales (EVI).
  - Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE).

**3. Registros administrativos.** El INEGI produce información estadística que proviene de los datos que se integran en los trámites de instituciones públicas. Las estadísticas que se generan a partir de estas fuentes son:

- **Vitales.** Nacimientos, defunciones generales y fetales, matrimonios y divorcios.

- **Sociales.** Cultura, salud, relaciones laborales, suicidios y estadísticas judiciales en materia penal.
- **Económicas.** Sacrificio de ganado en rastros municipales, industria minerometalúrgica, comercio exterior, del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), comunicaciones, transportes, vehículos de motor registrados en circulación, accidentes de tránsito, así como finanzas públicas estatales y municipales.

Mediante la información de estas tres fuentes se construye el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) que es un esquema de organización de la información estadística sobre aspectos macroeconómicos del país: la producción, el consumo, el ahorro, la inversión por sectores de actividad económica y las distribuciones primarias y secundarias del ingreso; así como las transacciones financieras y las relaciones económicas con el exterior, por sectores institucionales. Constituyen el resumen de la actividad económica que lleva a cabo la sociedad mexicana durante un periodo determinado.

### **1.3 Presencia internacional**

En el ámbito estadístico, el Instituto forma parte de los siguientes organismos:

- Comisión de Estadística de Naciones Unidas.
- Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Conferencia de Estadísticos Europeos.
- Comité de Estadística de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Comité Ejecutivo del Programa de Comparación Internacional de las Naciones Unidas.

Asimismo, el Instituto tiene establecidos memorandos de entendimiento sobre cooperación estadística con la Oficina de Estadísticas de la Unión Europea (EUROSTAT).

### **1.4 Institución al servicio de México**

México tiene en el INEGI una institución responsable, confiable y sólida para la generación de información sobre fenómenos demográficos, sociales, económicos y del medio ambiente y su relación con el territorio nacional. La información estadística y geográfica que produce y que pone a disposición del Estado y la sociedad, contribuye al desarrollo del país, ya que permite que las autoridades y representantes de los diversos sectores tengan un mejor conocimiento de la realidad para fundamentar sus decisiones, así como para evaluar los resultados de su desempeño. Además, es un insumo fundamental para las investigaciones académicas que coadyuvan a la comprensión del progreso del país y nuestro entorno.

### **1.5 Confidencialidad de la información estadística y geográfica**

Los datos que proporcionan los informantes para fines estadísticos son estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia se utilizan para otro fin. El Instituto no proporciona dicha información en forma nominal a persona alguna, ni autoridad fiscal, judicial, administrativa o de cualquier otra índole.

Cuando el INEGI divulga información, lo hace de manera que no se pueda identificar al informante. El Instituto pone a disposición de toda la sociedad la información que produce, salvaguardando los principios de confidencialidad y reserva que establece la ley.

## Bases legales

Las bases legales que rigen la colaboración y participación de los ciudadanos y de los organismos públicos en las diversas actividades de levantamiento de información, están asentadas en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, que faculta al INEGI para realizar diferentes proyectos estadísticos y geográficos, y establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos estatales y municipales, las instituciones sociales y privadas y los particulares, tienen la obligación de colaborar cuando se les solicite información estadística. También especifica las sanciones para aquellos funcionarios que no cumplan con esta disposición.

## 1.6 Difusión de la información

El INEGI ofrece acceso a la información estadística y geográfica de una gran diversidad temática y con distintos niveles de desagregación, a través de productos impresos y digitales, tanto en forma gratuita como en venta. Proporciona el acceso a la información, mediante los siguientes servicios de atención al público:

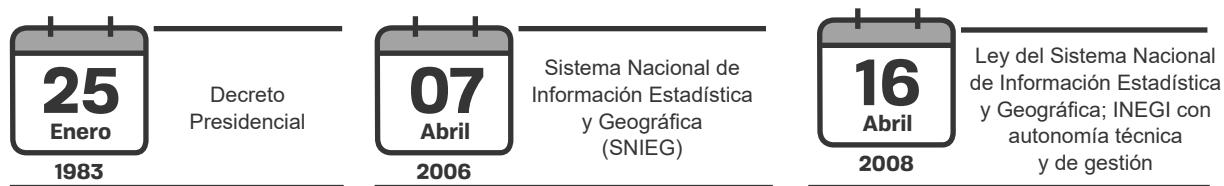
- Página del INEGI en internet ([www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)), que presenta la información en diversos formatos para público en general y especializado.
- En los 44 centros de información INEGI, distribuidos en todo el territorio nacional, en los que se brinda, en forma gratuita, asesoría y acceso a todos los productos, así como la venta de los mismos. En la página del INEGI se pueden consultar los acervos que existen, así como los domicilios de los centros.
- Más de mil bibliotecas y mapotecas que forman parte de la Red de Consulta Externa, que ofrecen acceso gratuito a las publicaciones, cartografía y discos compactos del INEGI. En la página del INEGI se pueden consultar los acervos con que cuenta la mayoría de estas unidades de información y sus domicilios.
- Asimismo, pone a disposición el servicio de consulta gratuita a través del número telefónico 800 111 46 34, así como la cuenta de correo electrónico: [atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx).
- Por medio de las redes sociales en Facebook y Twitter (INEGI Informa y [@INEGI\\_INFORMA](https://twitter.com/INEGI_INFORMA), respectivamente).

El INEGI ofrece, a diferentes tipos de público con niveles muy variados de escolaridad, conferencias, seminarios y talleres para promover el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica en la sociedad. Asimismo, participa en diversos foros en todo el país, ferias y exposiciones, además de organizar visitas guiadas en su edificio sede en la ciudad de Aguascalientes, con el propósito de dar a conocer las diversas actividades que desarrolla.

Tu participación en este evento es como Entrevistador(a) de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

## Resumen gráfico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

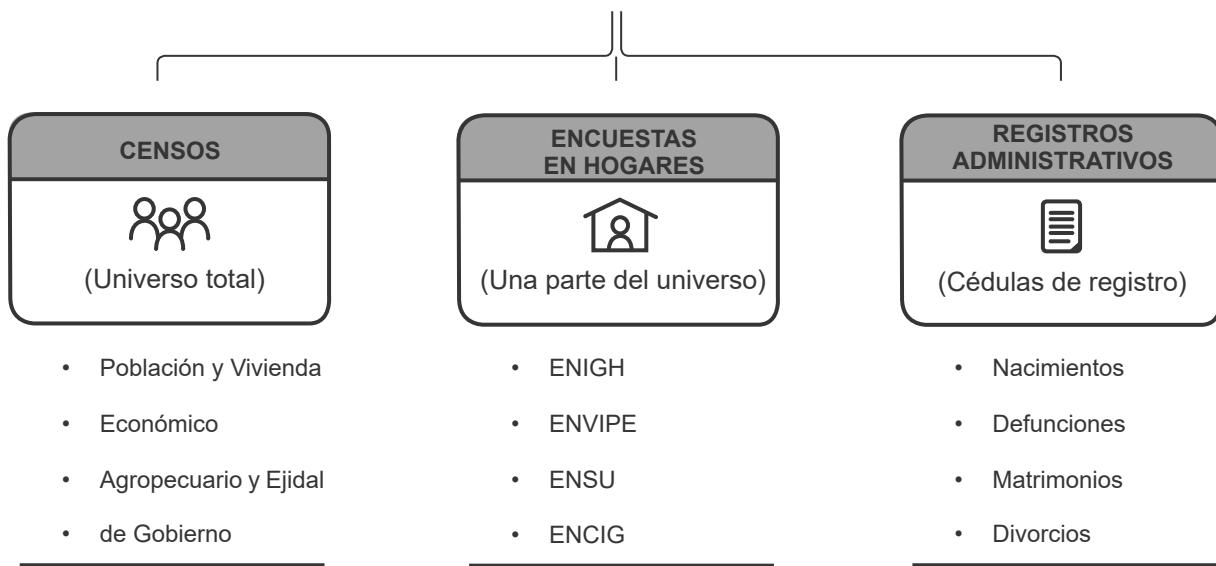
### Creación y consolidación



### Organización

**08** Direcciones Generales    **01** Órgano Interno de Control    **03** Coordinaciones Generales    **10** Direcciones Regionales    **34** Coordinaciones Estatales

### Información estadística que genera el INEGI





# 2

# Características generales de la ENVIPE

## 2.1 Antecedentes

A nivel internacional las primeras encuestas nacionales de victimización se realizaron en la década de 1970. Estaban diseñadas para examinar lo que se definió como la cifra negra del delito, es decir, delitos que no se denunciaban o que no eran registrados por la policía. Estos primeros ejercicios sirvieron como base para el diseño de las encuestas que en múltiples países se realizan en la actualidad.

En el marco de la integración del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), creado en diciembre de 2008, se reconoce la necesidad dentro del Estado Mexicano de producir, integrar, administrar y difundir información estadística y geográfica de interés nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna, relacionada con la gestión y desempeño de las instituciones públicas de los tres ámbitos de gobierno y de los tres Poderes de la Unión, específicamente sobre los temas de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.

### PRINCIPALES ENCUESTAS Y DOCUMENTOS QUE HAN SIDO RETOMADOS COMO PARÁMETROS PARA NUESTRO PAÍS

- |  |  |
|--|--|
|  | Publicaciones de la Encuesta Internacional de Victimización 1987, 1989, 1991, 2001 y 2004 realizada por el Instituto Interregional de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI, por sus siglas en inglés).  |
|  | Manual para Encuestas de Victimización, ONU 2010.  |
|  | Van Dijk, Jean, Van Kesteren, John y Smit, Paul, Victimización en la Perspectiva Internacional. Resultados principales de la ENICRIV y ENICRIS 2004-2005, Hoofddorp, Países Bajos, WODC publicaciones, 2008. <ul style="list-style-type: none"><li>• National Crime Victimization Survey (NCVS) Methodology for criminal victimization in the United States.</li><li>• British Crime Survey 2009-10 Technical report y User Guide to Home Office Crime Statistics.</li></ul> |

En 2010, durante la 28<sup>a</sup> sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública se tomó la decisión de que las encuestas sobre inseguridad deberían de realizarse de manera continua y que estarían a cargo del INEGI. Por ello, a principios de 2011 el Instituto notificó que ésta cambiaría de nombre para quedar como Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Asimismo, se llegó al acuerdo de que ésta se levantaría en marzo y abril de 2011 y posteriormente cada año.

Con base en esto, se identificó la necesidad de actualizar la información sobre la percepción que tienen los habitantes del lugar donde viven y la evaluación de las autoridades policiales, así como de obtener datos que permitan estimar los hechos delictivos denunciados y no denunciados a nivel nacional. A partir de este enfoque, se trabajó con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el diseño conceptual y metodológico de la encuesta. Asimismo, se consultó a los principales usuarios a través de los Comités Técnicos Especializados de Información de Seguridad Pública y el de Procuración de Justicia, así como el Grupo de Enfoque del Subsistema Nacional de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para recabar requerimientos de información para la realización de la Encuesta Nacional de Victimización

y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE). La ENVIPE obtuvo información que permitió recabar con datos sobre percepción de la seguridad pública, estimar las características del delito, la cifra negra, las repercusiones de la criminalidad sobre las víctimas y la relación de estas con el aparato de justicia, entre otras; considerando que una de las preocupaciones más importantes de la sociedad mexicana en la actualidad es la violencia y la seguridad pública, que han sido reconocidas como una amenaza a la integridad y al patrimonio de las personas.

El 20 de diciembre de 2011, el Diario Oficial de la Federación publicó la decisión de la Junta de Gobierno del INEGI de declarar la encuesta como información de interés nacional, acordándose que se levantará anualmente en los primeros meses del año.

Cabe señalar que las encuestas de victimización constituyen un instrumento que proporciona información valiosa para la toma de decisiones de política pública y para que la población disponga de datos más aproximados a la realidad sobre la delincuencia; además, la ENVIPE nos permite contar con información confiable y oportuna que contribuye a solventar varios de los problemas que presentan los registros administrativos.



Entre las estimaciones más importantes que se obtienen con ENVIPE se encuentra la tasa de prevalencia delictiva, la cual se construye dividiendo el total de personas víctimas de por lo menos un delito entre la población de 18 años y más (objeto de estudio) multiplicado por cien mil habitantes. Por su relevancia, este indicador fue incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para dar seguimiento al Eje denominado México en Paz.

De acuerdo a la gráfica 2.1.1 se puede observar que a nivel nacional existe un decremento estadísticamente significativo respecto a los delitos que afectan de manera directa a las víctimas o a los hogares comparado a los ejercicios anteriores.

En la gráfica 2.1.2 se puede observar la tendencia en la tasa de incidencia de 2010 a 2018, la cual se calcula dividiendo el total de delitos estimados entre la población de 18 años y más, multiplicado por cien mil habitantes. La ENVIPE estima una tasa de 37 807 delitos por cada cien mil habitantes durante 2018. Las pruebas de hipótesis demuestran que, estadísticamente, la incidencia delictiva tuvo una disminución respecto al año anterior.

En la gráfica 2.1.3 se presenta la Cifra Negra del delito, la cual se calcula como la razón de los delitos no denunciados, más los delitos denunciados en los que no se inició una carpeta de investigación, más aquellos en los cuales no se especificó si existió o no una denuncia o se inició una carpeta de investigación, entre el total de los delitos reportados por cien.

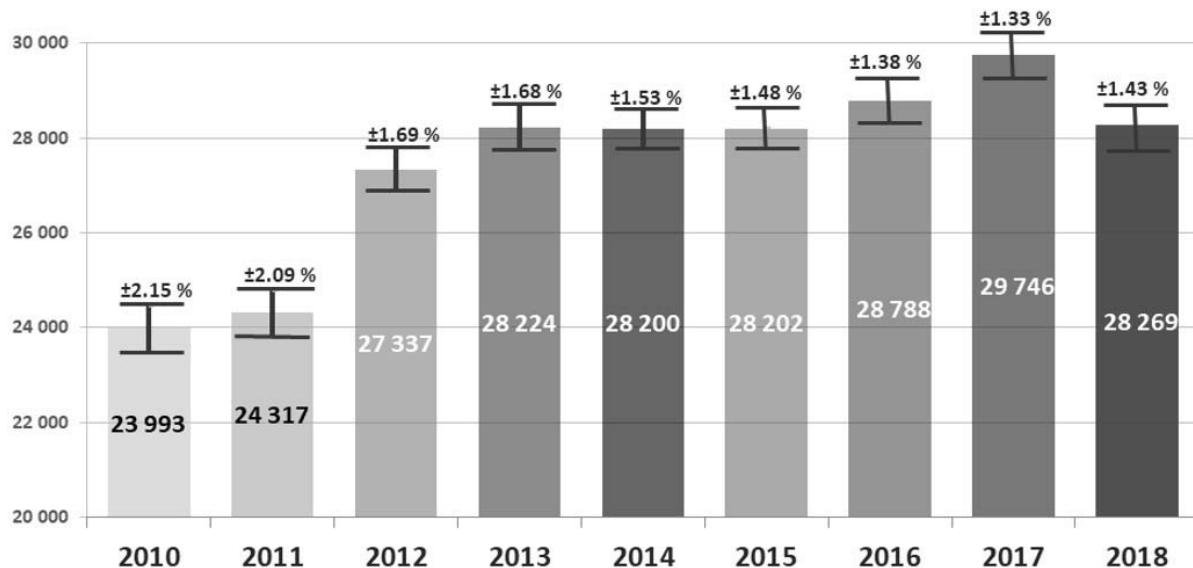
**Cifra Negra =** 
$$\left( \frac{\text{Delitos no denunciados} + \text{delitos denunciados en los que no se inició una carpeta de investigación} + \text{aquellos en los cuales no se especificó si existió o no una denuncia o se inició una carpeta de investigación}}{\text{Total de delitos}} \right) \times 100$$

La cifra negra correspondiente al año 2018 es estadísticamente similar o igual a la cifra del año 2017, como se muestra en la gráfica 2.1.3.

### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tasa de víctimas de delito p/c 100 000 hab. 2010-2018

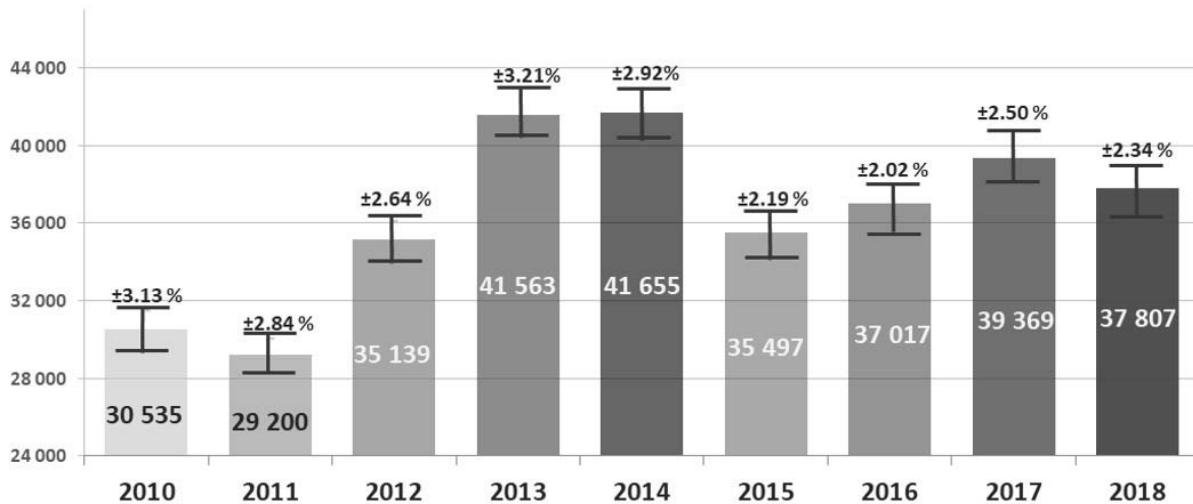
Gráfica 2.1.1



### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tasa de delitos p/c 100 000 hab. 2010-2018

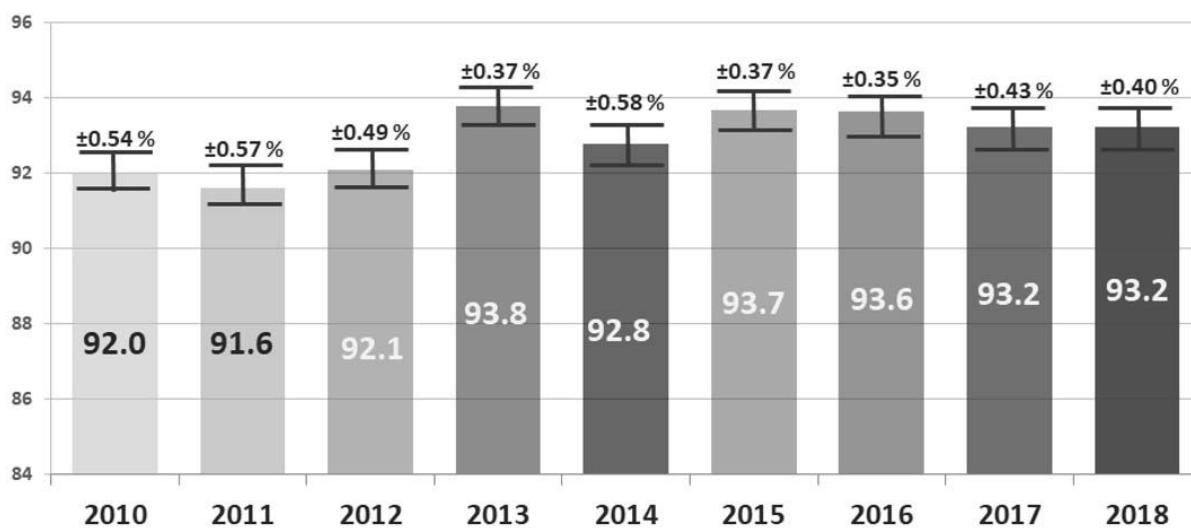
Gráfica 2.1.2



## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tasa de delitos p/c 100 000 hab. 2010-2018

Gráfica 2.1.3



La ENVIPE 2020 es el décimo ejercicio de esta serie estadística, con el cual se retoman las bases metodológicas concebidas inicialmente para el proyecto, aunque se hacen adiciones derivadas de nuevos hallazgos técnicos y conceptuales, para atender los requerimientos de información de interés para los usuarios.

Es importante destacar que el esfuerzo llevado a cabo con la serie estadística ENVIPE para medir la victimización en los hogares se complementa con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), de la cual actualmente se cuenta con los ejercicios 2012, 2014, 2016 y 2018. Esta tiene como objetivo medir el fenómeno de la victimización teniendo como unidad de análisis el establecimiento económico. Ambas encuestas constituyen novedosas herramientas a nivel nacional e internacional para observar y caracterizar el fenómeno de la delincuencia.

Adicionalmente, a partir de septiembre de 2013 el INEGI publica trimestralmente la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), con la cual se complementa la información proporcionada por la Encuesta Continua de Seguridad Pública (ECOSEP), que desde abril de 2009 venía realizando el INEGI. El objetivo de esta encuesta es medir la percepción y expectativas de la población de 18 años y más sobre la seguridad pública; además, incorpora elementos como la atestiguación de conductas delictivas o antisociales, el desempeño de las autoridades de seguridad y los cambios en las rutinas de la población por temor a convertirse en víctimas de la delincuencia.

## **2.2 Objetivo general y objetivos específicos de la ENVIPE 2020**

### **Objetivo general**

Obtener información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la prevalencia delictiva que afectó a los hogares durante 2019, los niveles de incidencia delictiva y cifra negra. Asimismo, se busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública, así como el desempeño de las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. También se recaba información sobre las características del delito, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito. Esto con el fin de proveer información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

### **Objetivos específicos**

- Hacer estimaciones sobre el número de personas que sufrieron victimización delictiva en 2019.
- Calcular el número de delitos ocurridos durante 2019.
- Hacer estimaciones sobre la cifra negra de los delitos y sus causas.
- Medir la percepción de la población de 18 años y más sobre la seguridad del lugar donde viven (colonia o localidad, municipio o alcaldía, entidad federativa) y sobre los lugares en donde realizan sus actividades cotidianas (trabajo, escuela, mercado, transporte público, entre otros).
- Medir el grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción sobre el desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia.
- Identificar los cambios en las actividades de las personas por temor al delito.
- Estimar los gastos de los hogares para protegerse de la delincuencia.
- Conocer la repercusión del delito sobre las víctimas.
- Reunir información sobre las características sociodemográficas de las víctimas.
- Reunir información sobre las características del victimario y su relación con la víctima.
- Identificar actitudes y experiencias de las víctimas con las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

### **Diseño metodológico**

Población objetivo.

Personas de 18 años y más.

Cobertura temática:

- Tipo de vivienda.
- Hogares y residentes en la vivienda.
- Integrantes del hogar y características sociodemográficas.
- Percepción de la seguridad pública.

- Conocer la percepción que tienen los habitantes sobre la seguridad en el lugar donde viven, su colonia o localidad, municipio o alcaldía y entidad federativa.
  - Estimar el nivel de seguridad percibido en los diferentes ámbitos de convivencia de las personas.
  - Actividades inhibidas en la población por temor a ser víctima de conductas delictivas.
  - Posibilidad de ser víctima de delito.
  - Medidas adoptadas para protegerse de los delincuentes en la vivienda y en los vehículos.
  - Problemas relacionados con la inseguridad.
  - Percepción sobre las principales causas de la inseguridad.
- Percepción del desempeño institucional.
  - Percepción sobre la disposición, el desempeño y la imagen que tiene la población sobre las distintas autoridades de seguridad pública y sus funciones, tales como los ministerios públicos, las policías, la guardia nacional, el ejército, la marina, los jueces, etcétera.
  - Grado de confianza en diferentes instituciones.
  - Identificación de acciones que se han realizado para que haya más seguridad.
- Victimización.
  - Estimar los hechos delictivos denunciados y no denunciados a nivel nacional y la razón de la omisión de la denuncia.
  - Registrar el historial de victimización en el último año con relación a:
    - Delitos contra el hogar.
      - Robo (de vehículos, de autopartes y de casa habitación).
      - Delitos contra la libertad física y/o la vida.
        - » Secuestro.
        - » Desaparición de manera forzada.
        - » Homicidio.
    - Delitos contra las personas.
      - Delitos patrimoniales.
        - » Robo (identificando el robo o asalto en la calle o en el transporte público y otros robos).
        - » Fraude bancario.
        - » Fraude al consumidor.
      - Delitos contra la libertad sexual, la seguridad sexual o el normal desarrollo psicosexual.
        - » Hostigamiento.
        - » Manoseo.
        - » Exhibicionismo.

- » Intento de violación.
- » Violación sexual.
- Delitos contra la seguridad individual, la privacidad y la confidencialidad de las personas.
  - » Extorsión.
  - » Amenazas verbales.
  - » Lesiones.
- Características del delito (mes, lugar y hora), tipo de arma utilizada en el delito, agresión con el arma, otro tipo de violencia utilizada en el delito.
- Cultura de denuncia y razón de la omisión de la denuncia.
- Perfil de delincuentes (percepción de la víctima respecto a edad, sexo y otras variables).
- Perfil general de las víctimas (edad, sexo, nivel socioeconómico, etcétera).
- Daños físico-emocionales.
- Pérdidas a consecuencia del delito y monto estimado.

### **Esquema de muestreo**

Probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados.

### **Tamaño de la muestra**

El tamaño de la muestra está calculado para la proporción de delitos, considerada una de las variables principales de la encuesta. Esto garantiza que las estimaciones del resto de las variables de interés queden cubiertas con ese tamaño. En la ENVIPE 2020, la muestra a nivel nacional es de aproximadamente 102 000 viviendas.

### **Plantilla**

Para lograr cubrir el total de viviendas seleccionadas, se contará a nivel nacional con el siguiente equipo de trabajo que será capacitado en dos momentos:

#### **Capacitación nacional**

Figuras participantes	Número de participantes
Responsable de Operativos Especiales (ROE)	33
Sublíder de Proyecto (SP)	41
Personal de Oficinas Centrales	30
Personal Regional	10
<b>Total</b>	<b>114</b>
Sede: Ciudad de México	

#### **Capacitación estatal**

Puesto a capacitar	Número de participantes
Entrevistadores(as) (E)	633
Analista de Información (AI)	161
Analista de Validación (AV)	40
Responsable de Área (RA)	33
<b>Total</b>	<b>867</b>
Sede: entidades federativas	



# 3

# El Entrevistador(a)

En este capítulo se señala la importancia de tu puesto, tu ubicación dentro de la estructura operativa, tu relación con otros puestos, la función principal y las actividades que realizarás durante tu valiosa participación en **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020**.

## 3.1 Importancia del Entrevistador(a)



Como Entrevistador(a) de la ENVIPE 2020, tendrás la responsabilidad de obtener la información requerida de las viviendas seleccionadas y registrarla correctamente en el dispositivo móvil (*Meebox*). Tu papel es fundamental, pues eres el vínculo entre el INEGI y los informantes, y quien hace posible transformar las experiencias de vida en información estadística. Por esto, la información que recabes debe ser levantada de acuerdo con los lineamientos éticos establecidos en este manual, ya que son elementos esenciales para el reconocimiento del valor y la confianza en la información estadística y geográfica oficial.

Para lograr los objetivos previamente planteados, tendrás contacto con distintas personas que conforman el equipo de la ENVIPE. En primera instancia, te relacionarás directamente con el o la Analista de información, quien es tu jefe(a) inmediato y organiza, coordina, supervisa y asesora tus actividades.

Es muy importante que tus labores sean desarrolladas y apegadas estrictamente a los criterios de calidad que la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) establece para suministrar a la sociedad y al estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> <https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/c%C3%B3digo%20de%20C3%A9tica.pdf>

## **3.2 Código de ética**

El INEGI, de acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica expide un código de ética que regula los estándares de conducta a los que deben apegarse todos aquellos que realizan actividades estadísticas y geográficas incluyendo el propio Instituto. Tal código está compuesto por los estándares de conducta que se enlistan a continuación y que debes conocer:

### **Cultura Estadística y Geográfica**

Promover que la información estadística y geográfica responda a las necesidades de la sociedad y que esta tenga posibilidades de interpretarla y evaluarla a partir de su divulgación de manera transparente, sencilla, accesible y apegada a la realidad.

### **Calidad**

Trabajar y cooperar en la integración del Sistema haciendo el uso más eficiente de los recursos con base en los atributos de relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad de consulta.

### **Excelencia**

Realizar las tareas encomendadas con un elevado nivel de seriedad y compromiso, así como buscar de manera permanente la actualización en la teoría y los métodos para mejorar el desempeño de las funciones.

### **Cooperación**

Participar en actividades de cooperación nacional en el ámbito de los integrantes del Sistema, así como a nivel internacional para contribuir a mejorar los sistemas de información estadística y geográfica y la comparabilidad de la información.

### **Legalidad**

Actuar de acuerdo con el marco regulatorio del Sistema y cumplir con las funciones y compromisos como profesionales de las actividades estadísticas y geográficas.

### **Transparencia**

Garantizar el acceso a la información generada por el Sistema en la forma más amplia y sencilla, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares que se establecen en las leyes que rigen esta materia.

### **Confidencialidad**

Garantizar, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la privacidad de los informantes del Sistema (personas físicas y morales), así como la reserva de los datos que, estos proporcionen, para fines estadísticos o geográficos.

### **Igualdad**

Comprender y valorar la diversidad en cuanto a estilos de vida, creencias y costumbres de los diferentes grupos en el país. En el desarrollo de las funciones propias del Sistema deberán respetarse el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición

social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil y no discriminar a las personas bajo circunstancia alguna.

### **Imparcialidad**

Actuar en forma neutral y objetiva en la producción y difusión de la información estadística y geográfica, procurando la completa independencia, en cuanto a la metodología científica utilizada, y la equidad hacia los usuarios.

### **Integridad**

Proceder con probidad y rectitud, orientando el trabajo hacia la satisfacción de las necesidades-de información de los usuarios del Sistema, así como emplear de manera óptima los recursos públicos bajo criterios de calidad y racionalidad.

Nunca usar el cargo público para obtener beneficios personales, ni aceptar prestación o compensación de ninguna persona u organización por algún concepto distinto al que corresponda conforme a la Ley en virtud del empleo, cargo o comisión asignados.

### **Respeto**

Reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana, en las tareas propias del Sistema y evitar que el levantamiento de información estadística y geográfica genere situaciones o efectos desfavorables para las comunidades o individuos.

### **Responsabilidad**

Responder por las acciones emprendidas en el ejercicio de las actividades estadísticas y geográficas, asumir las consecuencias de las decisiones que se tomen y reorientar los trabajos para subsanar los errores en que eventualmente se haya incurrido.

### **Solidaridad**

Colaborar ampliamente y sin reserva con los distintos actores y en los diferentes procesos en que se tenga participación dentro del Sistema.

### **Compromiso**

Actuar con disponibilidad, convicción y espíritu de servicio en la consecución de los objetivos del Sistema.

### **Aprendizaje**

Hacer propios y compartir a favor de la mejora del servicio público, los conocimientos, habilidades y experiencias adquiridos en el desarrollo de las funciones encomendadas, a favor de la integración del Sistema.

### **Liderazgo**

Asumir la dirección de las actividades estadísticas y geográficas para alinear la actuación de las Unidades del Estado al cumplimiento de los objetivos del Sistema.

## Rendición de Cuentas

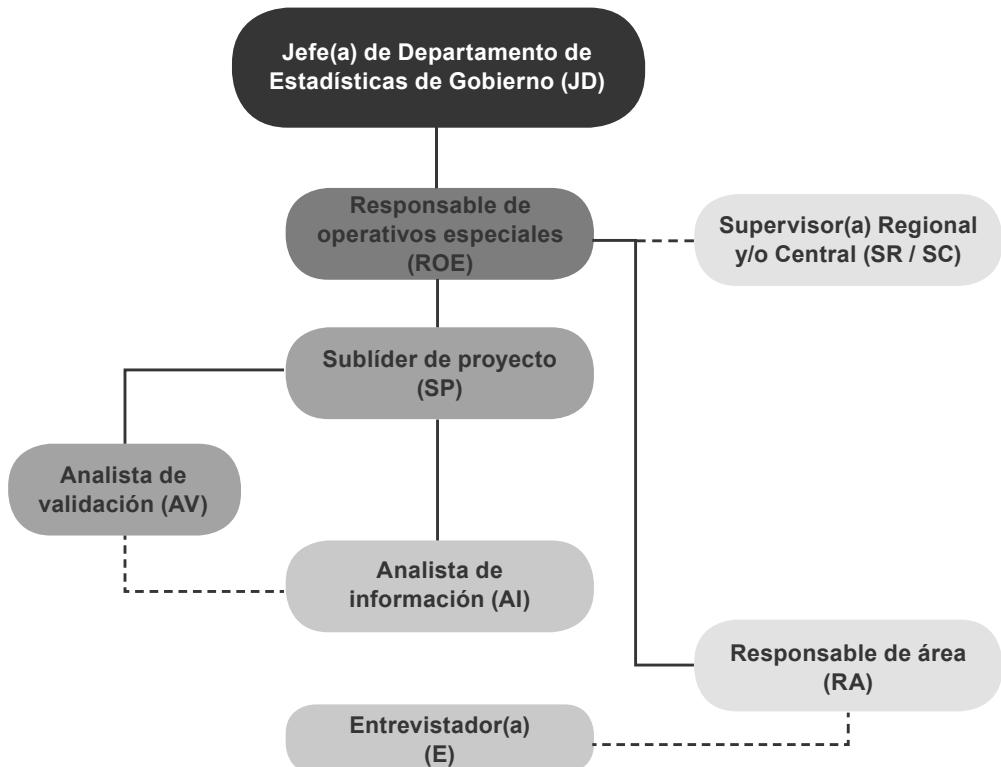
Emplear los recursos humanos, financieros y materiales en forma responsable y con apego a la normatividad, así como reportar, explicar y justificar las actividades inherentes al empleo, cargo o comisión asignados.

Como Entrevistador(a), es de suma importancia que al realizar tus funciones te guíes por estos estándares de conducta debido a que es tu obligación como servidor(a) público(a) y al hacerlo garantizas que la información que recabes cumpla con los estándares técnicos establecidos para ello.

### 3.3 Ubicación y relación con otros puestos

Te relacionarás directamente con el Analista de información (AI) y el Responsable de Operativos Especiales (ROE), quienes organizan, coordinan, supervisan y asesoran tus actividades. Recuerda la importancia de tener claridad en los criterios conceptuales que rigen la encuesta, ya que los resultados de esta, dependen del desempeño eficiente de tus funciones.

#### La estructura operativa



## **Figuras de la encuesta, funciones y su relación con el(la) Entrevistador(a)**

Durante el desarrollo de tus actividades, te relacionarás con diferentes figuras de manera:

### **Directamente**

- **Analista de Información (AI).** Es tu jefe(a) inmediato y quien te proporciona los materiales por utilizar, te asigna tu área y carga de trabajo; asimismo, asesora y supervisa tu trabajo, por lo que es necesario que establezcas comunicación constante y cordial con él/ella. Es la persona encargada de coordinar, dirigir y supervisar el operativo de campo del área que le fue asignada; además, verifica el cumplimiento de las instrucciones y procedimientos operativos descritos en tu manual. También te apoya en los trasladados al área de trabajo.

### **Indirectamente**

- **Responsable de Operativos Especiales (ROE).** Es el encargado(a) y responsable del proyecto, por lo tanto, realiza las actividades preliminares de la encuesta: distribuye cargas de trabajo por grupos de trabajo y por semana; entrega a cada Analista de información sus áreas de trabajo correspondientes, con el fin de efectuar su tarea; planifica eficientemente su operativo en la semana correspondiente y supervisa a los grupos de trabajo en campo. Es el encargado(a) de capacitar y brindarte apoyo en campo (trasladados e implementación de estrategias en campo).
- **Sublíder de Proyecto (SP).** Colabora con el ROE en las actividades preliminares; te capacita, supervisa, asesora y verifica los trabajos realizados durante el levantamiento de información. Apoya en el operativo en campo.
- **Analista de Validación (AV).** Es el encargado(a) de brindarte soporte técnico en aspectos de funcionamiento, instalación, aplicación de actualizaciones, resolver alguna problemática presentada con el uso del sistema, te capacita, supervisa y asesora. Apoya en caso necesario en el operativo en campo.
- **Responsable de Área (RA).** Te asesora en todos los trámites administrativos que debas realizar, incluidas las comprobaciones de gastos y elaboraciones de oficios. Apoya en caso necesario durante el operativo en campo.
- **Supervisor(a) Regional y Central (SR/SC).** Es el o la encargada de observar las actividades previas, durante y posteriores al operativo de campo en cada una de las coordinaciones estatales que conforman la dirección regional a la que pertenece. Además, es la persona facultada para asesorar y retroalimentar en dudas o áreas de oportunidad detectadas en cada coordinación estatal. En ese sentido, es de vital importancia la comunicación cordial, constante y oportuna con las figuras estatales a cargo del proyecto.

### **3.4 Funciones y actividades del Entrevistador(a)**

A continuación se enlistan las funciones y actividades que realizarás durante la ENVIPE 2020:



#### **Antes de la entrevista:**

- Recibir capacitación.
- Recibir tu dispositivo móvil (*Meebox*) así como tu carga de trabajo.
- Identificar tu área de trabajo en la cartografía digital con apoyo de tu Analista de información, además de las viviendas seleccionadas.
- Trasladarte al área de trabajo, ubicar en campo la manzana correspondiente e identificar la vivienda seleccionada.
- Reportar a tu Analista de información cualquier problemática respecto a la ubicación de las viviendas seleccionadas, es decir, que la cartografía no sea clara o no coincida la información de la vivienda, para que la Muestra Maestra actualice la información.



#### **Durante la entrevista:**

- En primera instancia deberás buscar el contacto cara a cara con los informantes para presentarte y explicar de manera clara, amable y sencilla el motivo de la visita.
- Identificar al informante adecuado(a) persona mayor de 18 años que reside en la vivienda.
- Presentarte como Entrevistador(a) del INEGI ante los informantes a entrevistar.
- Aplicar el cuestionario. Revisar que los datos de identificación del Cuestionario sociodemográfico que vas a utilizar correspondan con los de la vivienda seleccionada, e iniciar el llenado de este instrumento de captación.
- Al término de la entrevista no olvides mencionar que posiblemente personal del INEGI hará una visita para corroborar que la información fue levantada correctamente.
- Despedirte y agradecer la colaboración del informante.
- Registrar el resultado de la visita y, si es necesario, la situación que corresponda.
- Continuar con la siguiente vivienda seleccionada.



### Después de la entrevista:

- Respaldar la información captada en tu USB.
- Conectarte a internet y enviar la información captada al IKTAN Web.
- Atender la retroalimentación y comentarios del Analista de información para el mejor desempeño de tu trabajo.
- Atender la cita que el Analista de información te concertó para recuperar información.
- Devolver el dispositivo móvil (*Meebox*) que te fue asignado, así como el material sobrante.



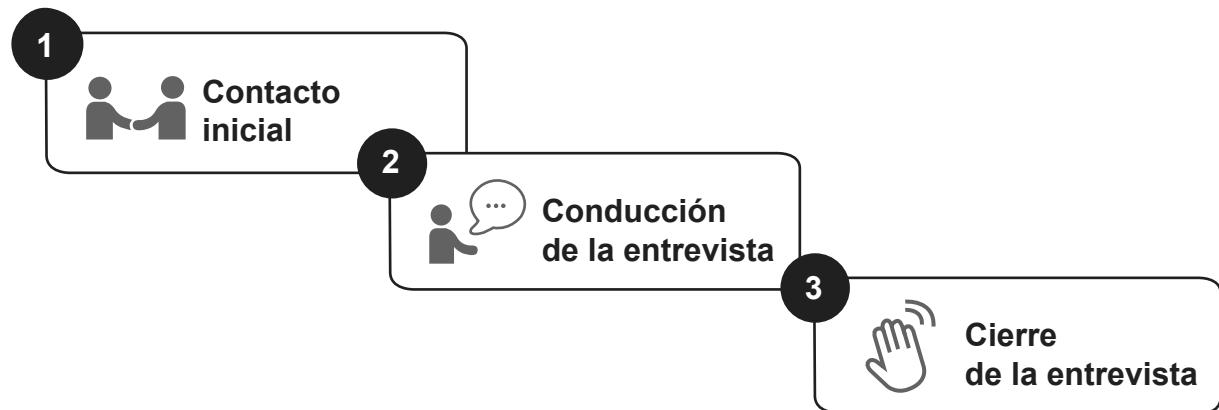
# 4

## Técnica de la entrevista

En este capítulo se exponen elementos de actitud y destreza que te permiten hacer de la entrevista un proceso más dinámico y desempeñar de mejor manera tu trabajo al momento de recabar la información.

La **entrevista** se define como un encuentro de carácter cordial y respetuoso que tiene como finalidad establecer una conversación o un diálogo, entre el(la) informante y el entrevistador(a), para obtener la información deseada. La entrevista es estructurada porque se realiza mediante un cuestionario que establece el orden y secuencia de las preguntas.

La entrevista se realiza en tres momentos:



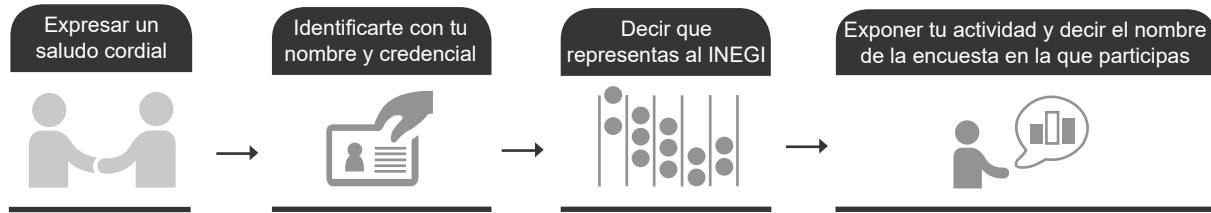
### 4.1 Contacto inicial



Esta etapa se denomina así porque es el momento en el que tienes el primer contacto con el informante. Debes presentarte con amabilidad y sencillez, lo que te permitirá crear un ambiente de confianza y aceptación para que el informante responda con soltura y veracidad a las preguntas que le hagas; de esta forma podrás obtener información objetiva y de calidad.

La confianza del informante depende en gran medida de la impresión que causes con tu apariencia y actitud al entablar el diálogo inicial. Además de la apariencia, se requiere crear una atmósfera cordial, que puedes lograr demostrando ser una persona seria, amable y sencilla, con quien se puede hablar abiertamente. Trata de mostrarte seguro(a) de ti mismo(a), pues ello dará confianza al informante.

Los aspectos indispensables para hacer la presentación e iniciar la entrevista son:



- Considera que podrá existir la necesidad de mencionar el objetivo general de la encuesta, por lo que deberás tenerlo siempre en mente.



### Ejemplo:



En ocasiones, la presentación inicial no basta para obtener la aceptación y comenzar la entrevista. Cuando notes que esto sucede toma en cuenta lo siguiente:

- 1 Amplía la explicación agregando el carácter confidencial de sus respuestas.
- 2 Utiliza palabras sencillas acerca del propósito de la encuesta, la utilidad de los datos y su uso estadístico.
- 3 Si el informante tampoco se convence, compártele el objetivo de algunas preguntas del cuestionario y comenta su contenido.

Si trata de evitar la entrevista sugiriendo que su vecino puede proporcionar mejor los datos requeridos, aclárale amablemente que debes hacer las entrevistas a las personas de las viviendas asignadas y que si cambias de vivienda no aceptarán el trabajo que hagas.

Cuando el informante pregunte por qué y cómo fue seleccionada su vivienda, coméntale que la selección de las viviendas se hace en las oficinas del INEGI mediante métodos estadísticos, y que sus respuestas representan a las de varias personas de su colonia y ciudad.

Si el informante no pide aclaraciones, no entres en detalles que puedan causar confusión ni des información que desconozcas, simplemente haz la presentación general e inicia la entrevista.

**Importante:** por respeto al informante y por tu seguridad, no debes pedir permiso para entrar a la vivienda o solicitar una silla para sentarte, a menos que sea él quien te haga el ofrecimiento.

## 4.2 Conducción de la entrevista

Después de presentarte y una vez que creaste un ambiente de confianza, debes cuidar que este permanezca a lo largo de la entrevista; para ello, es necesario combinar diversos elementos que te ayudarán a dirigirla exitosamente. Estos elementos son:

### Atención

Es indispensable prestar atención durante toda la entrevista, pues debes tener la sensibilidad de escuchar con cuidado lo que dice el informante y percatarte de lo que no se dice verbalmente, ya que con ello le demuestras respeto y cortesía.

Estar atento(a) te permite captar información con calidad, llevar la secuencia y no perder o conservar la secuencia de las preguntas del cuestionario; además, muestra al informante lo importante que son sus respuestas y su colaboración.

### Ritmo

Al leer las preguntas procura hacerlo siempre a la misma velocidad, no empieces despacio y termines rápido o al revés. Cada palabra que leas pronúnciala en forma clara, pausada y con un volumen de voz adecuado. Debes identificar la capacidad de comprensión del informante y, con base en esto, determinar el ritmo con el que debes hacer las preguntas.

Es importante que no consideres al informante como una máquina de dar respuestas, ya que puedes limitar la información. Debes ser amable, dejando que las personas terminen de hablar y dándoles el tiempo de proceder con su propio ritmo y su velocidad de pensamiento y expresión.

Cuando te encuentres en circunstancias en las que el informante muestre fastidio o cansancio, valora en qué parte del cuestionario te encuentras y dependiendo del avance, considera si es conveniente decirle al informante que ya no llevará mucho tiempo. Es preferible decir con claridad al informante sobre la extensión del cuestionario, a decirle que falta poco cuando esta situación no es cierta.

## Autocontrol

La entrevista es un diálogo dirigido por el cuestionario, el cual debes manejar de manera natural haciendo las preguntas con respeto y escuchando las respuestas que te proporcione el informante.

Durante la entrevista, quizá enfrentes situaciones imprevistas o molestas por las interrupciones de niños, visitas de vendedores, llamadas telefónicas, entre otras; recuerda que forman parte de la vida cotidiana de las personas y están acostumbradas a ellas, por lo que debes mantener siempre el control mediante la prudencia y paciencia.

Espera el tiempo necesario para continuar la entrevista sin manifestar enfado por las interrupciones; es preferible que la persona entrevistada se sienta en confianza y responda con agrado, a que te rechace por mostrarte intolerante. Cuando por alguna circunstancia te quedes solo(a), aprovecha el momento para revisar los datos.

## Control de la entrevista

Cuando la persona entrevistada te dé respuestas no relacionadas con la pregunta, haga comentarios o divague al proporcionar información, no la detengas de forma brusca o descortés, escucha lo que tenga que decir y después guíala hacia la secuencia original de las preguntas del cuestionario.

 *Ejemplo:*



## Neutralidad

Las preguntas del cuestionario se han redactado cuidadosamente para darles carácter neutral, es decir, no sugieren que una respuesta sea más favorable que otra. No olvides que el propósito de la encuesta es captar información estadística. Por ello, es indispensable mantener siempre absoluta imparcialidad durante la entrevista.

No muestres sorpresa, aprobación o desaprobación con tu tono de voz ni con la expresión de tu rostro ante las respuestas. No hagas comentarios que califiquen como buena o mala una respuesta, ni emitas juicios valorativos a favor o en contra que puedan afectar al informante, pues la información proporcionada alude a la situación específica que vive cada persona.

Es posible que de forma espontánea hagas expresiones como “bien”, “perfecto” o “correcto”, sin embargo, debes tener mucho cuidado porque el informante podría interpretarlo como que estás calificando sus respuestas y pudieras generarle cierta incomodidad o sesgo en las respuestas que te está proporcionando para generar tu aprobación.

Mantén una actitud abierta de aceptación hacia el informante y sobre cualquier cosa que manifieste, ya que de lo contrario podría cancelar la entrevista.

Si te muestras serio(a) y continúas haciendo las preguntas, el informante responderá de igual forma.

### Sondeo

Es un recurso del que debes valerte para averiguar con cautela la información de alguien o de algo en particular, sobre todo cuando el informante no recuerda ciertos datos, tiene dudas, o su respuesta no es congruente. Debes tener presente que las personas con frecuencia no contestan a las preguntas con precisión, por lo que es necesario sondear para obtener la información solicitada.

El sondeo también se utiliza para indagar más sobre determinadas respuestas, que en principio podrían parecer correctas, pero que haciendo preguntas adicionales, podrían no ser veraces.



#### Ejemplo:

- *Entrevistador(a):* ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños pequeños y a los ancianos?
- *Informante:* cuatro.

#### Pregunta sondeo

- *Entrevistador(a):* ¿Los cuatro duermen y comen aquí?
- *Informante:* así es señorita, mi esposo, yo y mis dos hijos pequeños.

Cuando las respuestas son incongruentes, contradictorias o incompletas, puedes obtener información completa y veraz aplicando el sondeo de la siguiente forma:

#### Repetir las palabras del informante:

- Déjeme ver si he comprendido, decía usted que...

#### Repetir la pregunta:

- Entonces, ¿todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?

#### Volver a preguntar:

- Disculpe, no entendí bien lo que me dijo, ¿podría repetírmelo, por favor?
- ¿Puede explicarme un poco más?
- ¿A qué se refiere usted con decirme que no todos cooperan con el gasto?

Cuando una persona dé una respuesta ambigua, no supongas qué quiso dar a entender; lo mejor es solicitar mayor precisión en la respuesta.

### Respetar la secuencia

El cuestionario de la ENVIPE 2020, fue diseñado con una secuencia lógica de temas, por ello, debes respetar estrictamente el orden de las preguntas y las instrucciones de pase de una pregunta a otra; asimismo, registra las respuestas donde se te indica y en su momento, pues de lo contrario puedes omitirlas o anotarlas en rubros equivocados.

### Repetición de preguntas

Es necesario observar y estar atento(a) a las reacciones de la persona entrevistada, es decir, si titubea, duda, se queda callada o responde no sé. En ocasiones será necesario que repitas textualmente la pregunta, ya que es posible que el informante no haya entendido o escuchado bien.

Cuando notes que la persona entrevistada no comprende lo que le preguntas, lee las opciones de respuesta si la instrucción de la pregunta lo permite, o bien, identifica qué parte de la pregunta no comprende y planteala nuevamente explicando el concepto o dando ejemplos.



#### Ejemplo:

- *Entrevistador(a): ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten el mismo gasto para comer?*
- *Informante: no, mi esposo, mi hijo mayor y yo damos para el gasto.*

El entrevistador(a) aplica la repetición de pregunta de la siguiente forma:

- *Entrevistador(a): ¿Entonces todos aportan para compartir un mismo gasto para comer?*
- *Informante: sí, con lo que contribuimos los tres se hace la comida para todos.*

### Sinónimos o regionalismos

Debido a que tratarás con personas de diversos niveles económicos y culturales, procura no tener prejuicios o hacer suposiciones acerca de su actitud ante la entrevista; formula de manera natural las preguntas respetando su redacción en el cuestionario, de lo contrario, corres el riesgo de desviar el sentido de las mismas o afectar su neutralidad y con ello, influenciar la respuesta.

Solo en caso de incomprendión por parte del informante, debido a que el vocabulario empleado en algunas preguntas del cuestionario no corresponda a los regionalismos o modismos, puedes adecuar las palabras sin cambiar su sentido.

**Importante.** Con el fin de que puedas intervenir con certeza para resolverle al informante sus dudas, es muy importante que domines el componente conceptual del proyecto, ya que de lo contrario, no tendrás los elementos suficientes para explicarle el significado de alguna palabra o citar algún regionalismo para que mejore su comprensión.

## Confirmación

Se utiliza cuando la persona entrevistada proporciona información adicional que sirve para las siguientes preguntas del cuestionario o cuando se conoce la respuesta por observación directa.

En estos casos haz la pregunta a manera de confirmación, ya que puede causarle molestia al informante si repites lo que ya te había manifestado. Si es necesario, coméntale que haces esta confirmación para llevar un orden y evitar el riesgo de omitir las preguntas.

Cuando ya conoces la información puedes usar palabras como: me dijo, comentó, mencionaba, antes de hacer la pregunta, combinándolas con: entonces o ¿es correcto?, con la finalidad de continuar el diálogo sin dejar de formular la pregunta.

El propósito de la confirmación es mantener el diálogo con el informante al demostrarle atención a sus respuestas y comentarios.

 *Ejemplo:*



## Análisis

En el levantamiento de la información la capacidad de análisis resulta esencial, ya que solo así podrás detectar información que presente incongruencias durante la aplicación de la entrevista.

Es necesario que te mantengas muy atento(a) para que puedas identificar aquella información que no sea congruente. El solo hecho de formular adecuadamente las preguntas y captar las respuestas no garantiza la calidad de la información recolectada; esto significa que preguntar y registrar respuestas no debe hacerse mecánicamente, sino cuidando que la información cumpla con los objetivos buscados.

También, debes analizar la información obtenida en cada pregunta y de manera general, en el contexto de toda la entrevista para garantizar su congruencia.



### Ejemplo:

- *Entrevistador(a):* ¿Cuántos años cumplidos tiene Antonio?
- *Informante:* 15 años.
- *Entrevistador(a):* ¿Hasta qué año o grado aprobó Antonio en la escuela?
- *Informante:* secundaria terminada.

La entrevistadora analiza la información recabada y pregunta lo siguiente:



### 4.3 Cierre de la entrevista

Al terminar de captar la información, revisa que esté completa y anuncia al informante el término de la entrevista.

La despedida es un aspecto importante, razón por la cual debes hacerla de manera cordial, pues de lo contrario es probable que en entrevistas posteriores, el personal sea rechazado a causa de una despedida inadecuada o descortés.

Al despedirte, usa frases amables y amistosas que muestren tu agradecimiento. Menciona que posiblemente otra persona del INEGI puede visitar nuevamente la vivienda para verificar tu trabajo.



### Ejemplo:

- *Entrevistador(a):* estamos por terminar, señora. Permítame verificar nada más si falta algo (después de revisar). No falta nada. Por mi parte es todo, le agradezco el tiempo que me dedicó. Para el INEGI...

## 4.4 Elementos de la comunicación interpersonal

Para facilitar tu trabajo puedes hacer uso de algunos elementos no verbales que te permitirán establecer una comunicación más efectiva con el informante, y por lo tanto, generar la confianza necesaria durante el desarrollo de la entrevista, para que las respuestas del informante sean veraces y de calidad. Dichos elementos son los que se describen a continuación.

### Empatía

Cada ser humano reacciona de manera diferente ante las situaciones de la vida, sin embargo, puede existir semejanza en cuanto a las sensaciones y emociones que estas provocan en las personas. La empatía es la habilidad para reconocer, comprender y apreciar estas emociones o sentimientos. Para identificarlos deberás de estar atento(a) a la comunicación verbal y no verbal y dar respuesta con una actitud de disposición y comprensión al escuchar. La interrelación con el informante se basa no solo en la comunicación verbal, sino en otros mecanismos o señales llenas de significado, que siempre están ahí y de las que no siempre nos percatamos.

Otros elementos de la comunicación no verbal que ayudan a mantener una actitud empática son: la postura, el tono o intensidad de voz, la mirada, un gesto e incluso el silencio mismo; todos son portadores de gran información. A través de la identificación de estas señales puedes reajustar tu actuar para que la entrevista se desarrolle adecuadamente, esto ayudará a que el informante perciba que estás dispuesto(a) a escuchar con interés y transmitirle la sensación de que te importa y compartes la necesidad de establecer un diálogo, por lo cual notará que sus respuestas no son un mero trámite y que no solo escuchas porque es parte de tu trabajo.

La empatía es sin duda una habilidad que, empleada con acierto, facilita el desenvolvimiento y progreso de la entrevista.

### Postura

La postura es también un recurso importante de la comunicación. Se refiere a la posición general del cuerpo que se mantiene durante la entrevista en un periodo más o menos largo de tiempo. En la comunicación interpersonal, el intercambio de posturas entre el informante y el entrevistador(a) indica el nivel de aceptación, afinidad, congruencia o rechazo, desacuerdo o desinterés entre ellos.

Durante la entrevista se pueden identificar cuatro posturas principales:

- 1. De aproximación.** Una postura de interés, expresada por inclinación del cuerpo hacia delante.
- 2. De alejamiento.** Postura negativa expresada por la acción de retroceder el cuerpo o de desviar la mirada hacia otro lado.
- 3. De expansión.** Postura de presunción, arrogancia que se expresa por un pecho en expansión o tronco echado hacia atrás, cabeza erguida y hombros levantados.
- 4. De contracción.** Postura de timidez, inseguridad, depresión, abatimiento, expresada por un tronco encorvado hacia delante, la cabeza inclinada, hombros caídos y pecho hundido.

Cada persona necesita de un espacio personal en el cual desenvolverse sin sentirse molesto con los demás, por lo cual durante la entrevista es importante que consideres tu distancia respecto al informante y la postura, para que así se sienta en confianza y responda con claridad.

### Uso del silencio

El uso adecuado del silencio facilita la reflexión del informante, pues le permite apropiarse de la información que se le está pidiendo y le hace sentir que hay respeto por lo que está expresando. En ocasiones el informante se toma un tiempo para seguir contestando, ya que es un recurso para recordar; debes estar atento(a) para captarlo y no ser descortés. El silencio será necesario en momentos determinados, sin embargo, tú decides cuándo es apropiado terminarlo.

### Tono de voz

El tono de voz es otra herramienta que puedes aplicar para ponerte en sintonía con el entrevistado. Trata de utilizar el mismo volumen de voz que él, sin que por ello renuncies a elementos que también debes usar, como claridad, velocidad y énfasis en tus preguntas.

### Mirada

Como apoyo a los elementos antes mencionados, la mirada también influye en el comportamiento del informante. Un correcto contacto visual será bueno para que la comunicación fluya sin problemas.

Mira siempre que puedas a la cara del informante, ya que esto denota franqueza y no evasivas. Además, combina la mimética facial con el contacto visual para mantener el diálogo con el informante mientras aplicas el cuestionario.

Procura no realizar movimientos exagerados del rostro ya que esto podría interpretarse de una manera errónea y causar incomodidad al informante.

## 4.5 Código de ética para entrevistadores(as)

Además de los elementos y actitudes a considerar para conducir adecuadamente la entrevista y mantener la fluidez, como entrevistador(a) debes cumplir con un código de ética.

El código de ética es el conjunto de valores y principios que debes seguir para lograr un cambio de actitud que se traduzca en una mayor disposición, vocación de servicio y respeto a las normas legales para conducir tu actuación durante la entrevista en sentido recto, reconociendo y promoviendo como primera obligación la realización de tu trabajo con amabilidad.

De acuerdo con las recomendaciones internacionales, el código de ética tiene un doble propósito:



Proteger a los informantes, garantizando la **privacidad y confidencialidad**, así como la forma en que se darán a conocer los resultados de la información que proporcionan.



Garantizar que la información que se recabe **cumpla con los estándares técnicos** establecidos para ello.

Para cumplir con estos propósitos, es necesario que te conduzcas de acuerdo con las pautas de conducta que se describen a continuación.

### Proteger al informante

- a. **Consentimiento informado.** Informar el propósito de la encuesta y señalar que los datos que proporcionan son confidenciales y se mantienen en el anonimato, así como el uso posterior que se le dará a la información.
- b. **Proteger la privacidad de los informantes.** Cuidar los intereses y la identidad del informante, buscando en la medida de lo posible que las entrevistas sean en privado. Se debe asegurar que la información no será compartida con nadie más.
- c. **Respetar normas culturales.** Evitar comportamientos que pudieran ser ofensivos al usar un lenguaje despectivo o soez; respetar normas, costumbres, creencias religiosas, entre otras.
- d. **Evitar daño a los informantes.** Existe la probabilidad de que algunas preguntas puedan remover sentimientos o emociones. Algunos informantes pueden sufrir reacciones traumáticas al recordar incidentes, por lo que los(as) entrevistadores(as) deben estar atentos(as) y dar el tiempo necesario para que se sobrepongan. La violación a la confidencialidad también se considera como un daño a la persona.

### Proteger la información levantada

- a. **Garantizar la confidencialidad.** La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en su Artículo 37, párrafo primero, establece que los datos que se proporcionen serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea estadístico, esto es, que el Instituto no debe proporcionar a persona alguna los datos recabados para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole.
- b. **Registrar la información sin alteraciones.** Implica respetar lo dicho por el informante y, en caso de duda, consultar sobre los datos, no suponer ni inferir las respuestas.

Este código de ética tiene por objetivo establecer los principios que regulen la conducta que deberás seguir y promover como entrevistador(a).

Entre los principios que te corresponde aplicar, se encuentran los siguientes:

**Disciplina:** desempeñar su empleo, cargo, comisión o función, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.

**Eficacia:** actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

**Eficiencia:** actuar en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.

**Equidad:** procurar que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

**Honradez:** conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo, comisión o función para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

**Imparcialidad:** dar a la ciudadanía y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

**Integridad:** actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y genere certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.

**Lealtad:** corresponder a la confianza que el Estado les ha conferido; teniendo una vocación absoluta de servicio a la sociedad y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

**Legalidad:** hacer solo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo, comisión o función, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

**Objetividad:** preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deben de ser informadas en estricto apego a la legalidad.

**Profesionalismo:** conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones recomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo, comisión o función, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a las demás personas servidores públicos como a las y los particulares con los que llegaren a tratar.

**Rendición de cuentas:** asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo, comisión o función, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

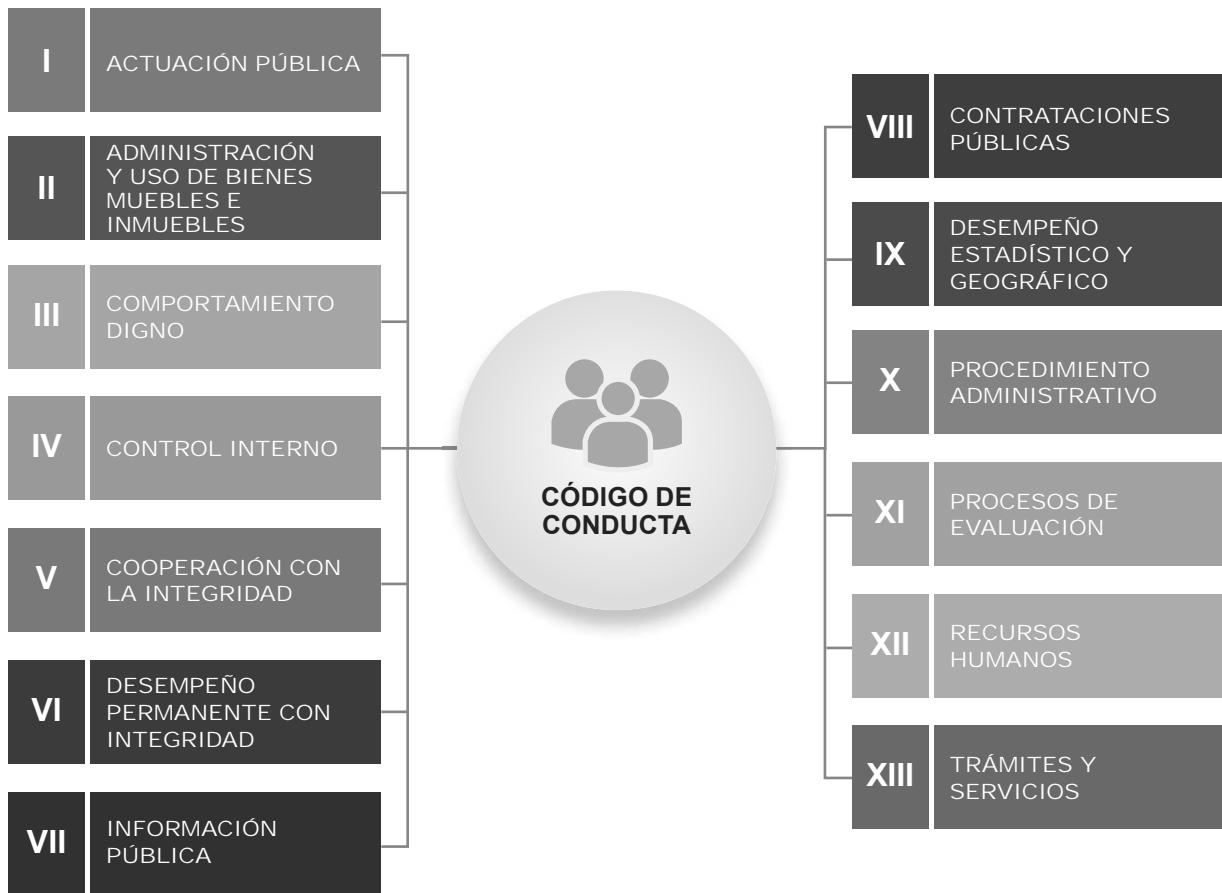
**Transparencia:** en el ejercicio de sus funciones privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difundir de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

El éxito de la encuesta depende de la rectitud, honradez y seriedad con la que realices la entrevista, ya que la información que captas en una vivienda representa la de muchas otras. Un error en los datos puede provocar que los usuarios de la información tengan un panorama incorrecto de lo que sucede en materia de seguridad pública.

## 4.6 Código de conducta

El objeto del presente Código de Conducta es establecer y describir las conductas que, conforme a los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética, deben observar las personas servidores públicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el desempeño de sus funciones.

Las disposiciones de este Código de Conducta son de aplicación general para las personas servidores públicos del Instituto, quienes deberán observarlas y cumplirlas.



A continuación se listan los 13 estándares de conducta con algunas de sus características a tomar en cuenta.

<b>I. ACTUACIÓN PÚBLICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el trabajo en equipo que permita lograr metas y objetivos institucionales acordes con las nuevas tecnologías y procesos de vanguardia, y en atención a la demanda de los usuarios de la información.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientar el desempeño de sus funciones a cumplir los objetivos del Instituto; absteniéndose de utilizar su empleo, cargo o comisión para beneficio personal o de terceros.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Verificar el cumplimiento de las funciones asignadas al personal que se encuentre a su cargo, sin conceder privilegios o preferencias de trato.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abstenerse de utilizar, difundir, ocultar, sustraer, proporcionar, destruir y/o lucrar con la información o documentación a la cual tiene acceso con motivo de su encargo para beneficio personal o a favor de terceros, o bien para atentar contra la integridad de las personas servidores públicos.</li></ul>
<b>II. ADMINISTRACIÓN Y USO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Usar los bienes muebles e inmuebles, recursos financieros, materiales, tecnológicos y los servicios que le sean asignados, únicamente para realizar sus actividades institucionales conforme a las disposiciones normativas aplicables.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procurar el ahorro, la racionalidad, el debido cuidado y la conservación de los bienes, recursos y servicios mencionados en el punto anterior y reportar al área correspondiente cualquier desperdicio o desperfecto del que tenga conocimiento, abstenerse de reparar los daños o hacer modificaciones a los mismos por cuenta propia.</li></ul>
<b>III. COMPORTAMIENTO DIGNO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dar un trato cordial y de respeto a los derechos humanos de las personas, absteniéndose de cometer acciones de, discriminación, hostigamiento, acoso sexual o laboral, agresión, hostilidad, sometimiento, intimidación, extorsión o amenazas.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abstenerse de condicionar la obtención de un empleo, la permanencia o las prestaciones del mismo, a cambio de favores o compensaciones de cualquier índole.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abstenerse de expresar directa o indirectamente a través de cualquier medio de comunicación físico o electrónico, comentarios negativos, de índole sexual, discriminatorios, denigrantes, burlas, insultos y humillaciones hacia otra persona; así como de propagar rumores sobre la vida personal de quienes colaboran en el Instituto, durante el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.</li></ul>

<b>IV. CONTROL INTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar y mantener un ambiente laboral de respeto e integridad; con actitud de compromiso y congruente con los principios y valores institucionales.</li> </ul>
<b>V. COOPERACIÓN CON LA INTEGRIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los principios y valores del Código de Ética en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.</li> </ul>
<b>VI. DESEMPEÑO PERMANENTE CON INTEGRIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denunciar ante las instancias correspondientes, de manera responsable, aquellos actos u omisiones de los cuales tenga conocimiento, que puedan constituirse como faltas administrativas y/o de inobservancia a este Código de Conducta.</li> </ul>
<b>VII. INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un ambiente de cordialidad y respeto hacia las personas con las que se tiene o guarda una relación en el desarrollo de funciones, dirigiéndose con cortesía y con un lenguaje adecuado, sin hacer uso de palabras ofensivas y/o discriminatorias, ni actitudes prepotentes.</li> <li>• Abstenerse de incurrir en conductas de abuso de autoridad, violencia sexual o laboral hacia las personas con las que mantiene relación en el desempeño de su empleo cargo o comisión.</li> </ul>
<b>VIII. CONTRATACIONES PÚBLICAS</b>	

<b>IX. DESEMPEÑO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abstenerse de alterar de forma deliberada, los datos proporcionados por los informantes o de incorporar algunos sin sustento, en cualquiera de las fases del proceso de generación de información estadística y geográfica.</li> <li>• Utilizar en los operativos de campo el uniforme que se le proporcione, en forma completa y en las mejores condiciones posibles, incluyendo la credencial que lo identifique como trabajador del Instituto.</li> <li>• Abstenerse de usar vestimenta o accesorios que puedan crear confusión con alguna instancia de seguridad, procuración de justicia o milicia en cualquier orden de gobierno, o de portar prendas, productos o accesorios con impresos o bordados alusivos a armamento, partidos políticos o publicidad comercial.</li> </ul>
<b>X. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</b>	
<b>XI. PROCESOS DE EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abstenerse de alterar intencionalmente registros de cualquier índole para simular o modificar resultados en materia de evaluación o rendición de cuentas.</li> </ul>
<b>XII. RECURSOS HUMANOS</b>  servidores públicos que participen en la administración de recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abstenerse de proporcionar información de cualquier índole, que favorezca o perjudique la equidad entre quienes participan en concursos para la ocupación de una plaza vacante del Servicio Profesional de Carrera del Instituto o de cualquier otro tipo;</li> <li>• Abstenerse de realizar cualquier tipo de contratación cuando se percate de la existencia de nepotismo, o cuando los aspirantes se encuentren impedidos por disposición legal o que estuviese vigente el periodo de inhabilitación, en caso de que se le hubiese aplicado ese tipo de sanción.</li> <li>• Abstenerse de condicionar la obtención de un empleo, la permanencia en él o la conservación de condiciones laborales a cambio de obtener beneficios de cualquier índole, ya sea para sí o para terceros.</li> </ul>
<b>XIII. TRÁMITES Y SERVICIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abstenerse de solicitar requisitos adicionales a los establecidos para la atención de algún trámite o servicio; así como condicionar su prestación a cualquier tipo de compensación indebida.</li> </ul>

Referencia: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5566456&fecha=24/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5566456&fecha=24/07/2019)

## 4.7 Recomendaciones para entrevistas con cuestionario electrónico



Los avances tecnológicos han hecho posible el levantamiento de encuestas mediante cuestionarios electrónicos. Esta forma de captar la información tiene varias ventajas: la captura de datos es más ágil, la secuencia es automática, la validación de preguntas se hace al instante y la publicación de resultados es más oportuna. Sin embargo, existen algunos riesgos inherentes al uso y manejo del equipo, los cuales pueden ser en tres sentidos:

- 1. Técnicos.** Estos riesgos tienen que ver con la manipulación del mismo dispositivo móvil (*Meebox*).
- 2. Seguridad física.** En cada entidad ya se tienen detectadas áreas de trabajo con alto índice de delincuencia o vandalismo, por lo que el levantamiento con este tipo de equipo implica un riesgo.
- 3. Bienestar corporal.** El hecho de sostener un dispositivo móvil de esta naturaleza con el antebrazo durante unos 15 minutos, puede producir tensión muscular de esas partes del cuerpo y de otras como el cuello, hombros y espalda.

A continuación se presentan algunas recomendaciones que te ayudarán a disminuir estos riesgos:

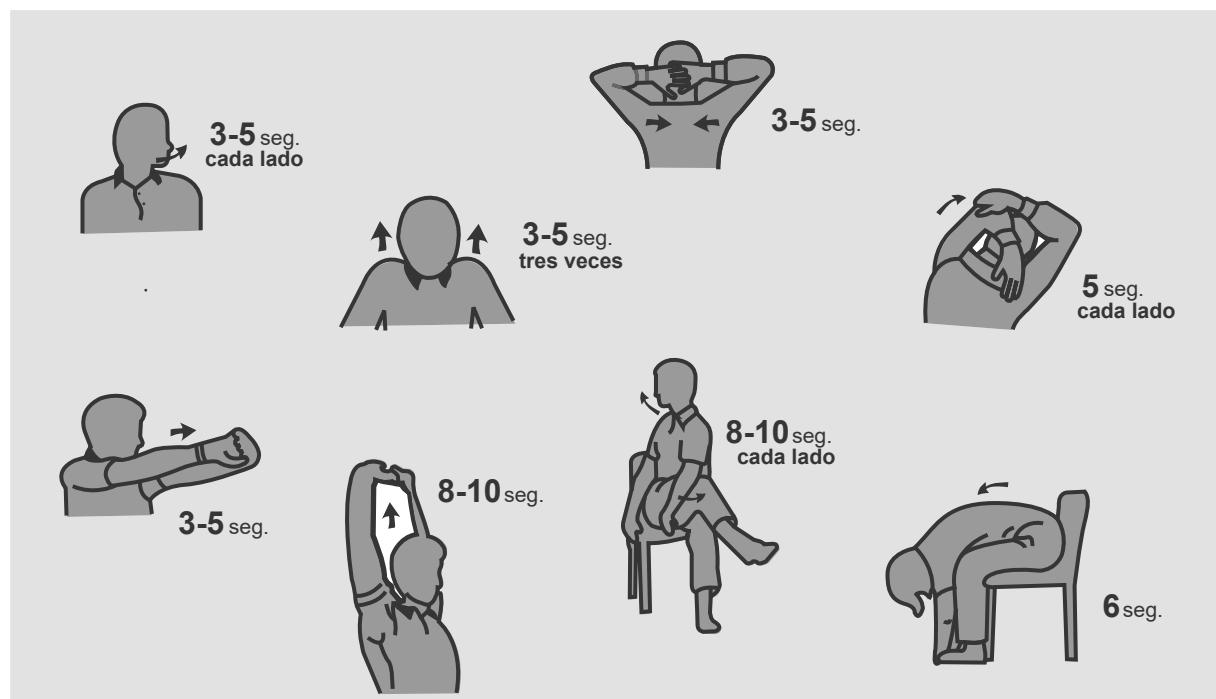
Ten en cuenta las instrucciones técnicas respecto al cuidado del equipo y a la seguridad de la información, pues de esta manera el sistema de captura funcionará correctamente y te permitirá bloquear el equipo para que personas ajenas a tu trabajo no puedan acceder a los datos que te hayan proporcionado las personas entrevistadas.

- Cuando concluyas la entrevista, realiza los procedimientos que siguen sin alejarte de la vivienda donde captaste la información y al terminar, guarda tu equipo. En seguida, revisa tu listado para identificar y trasladarte a la siguiente vivienda, y hasta que ya estés enfrente o afuera de esta, saca tu equipo para dar inicio.
- Acomoda tu equipo en la posición que sea más adecuada para ti y en la que sientas que es más seguro sostenerlo. Date cuenta de cómo está tu cuerpo y postura en general, para que trates de corregir y prevenir cualquier afectación.
- Al finalizar cada entrevista, o bien, cuando concluyas tu horario de trabajo, realiza algunos ejercicios físicos y de relajación que te ayudarán a descansar tus músculos y a revitalizar las partes del cuerpo que se coordinan para hacer posible tu tarea de captar información para esta encuesta.

Para contrarrestar los efectos de posturas mantenidas por un tiempo considerable, enseguida se muestran dos rutinas de ejercicios: una de relajación muscular y otra para descansar la vista.

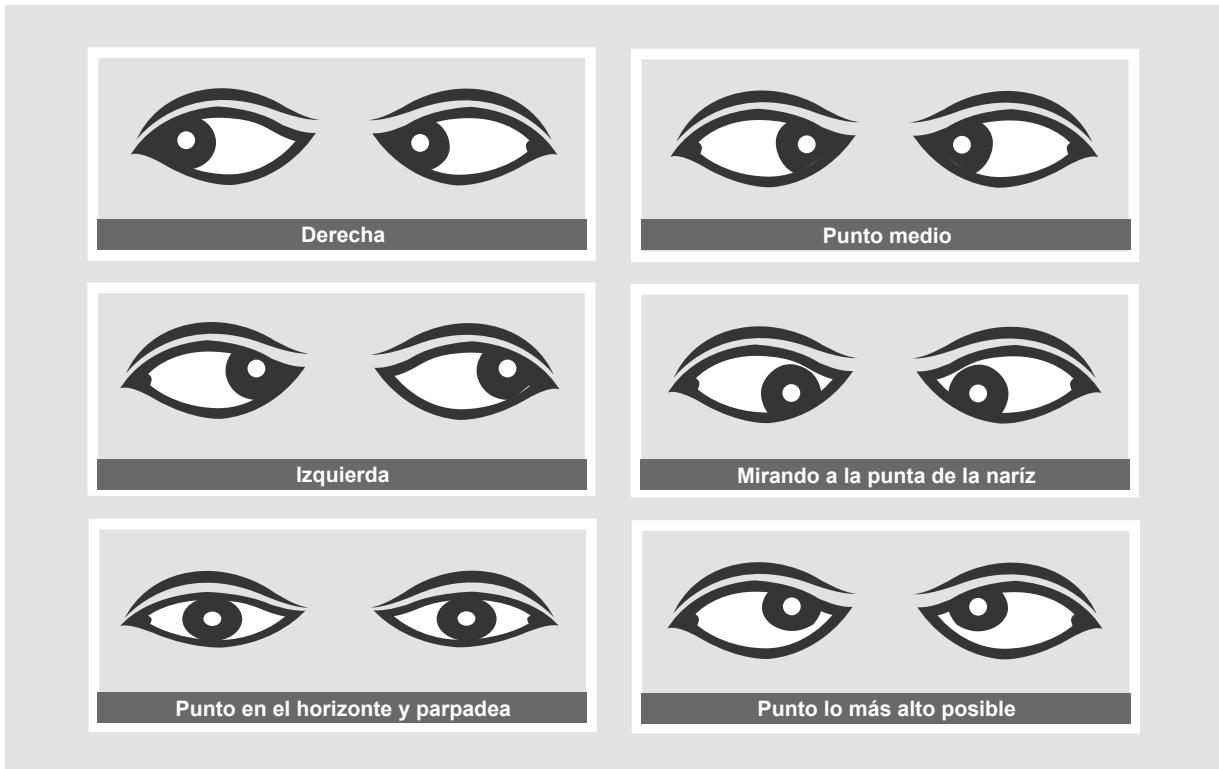
## Para relajación muscular:

1. Respira hondo y pausado con pecho y abdomen, exhalando el aire lentamente por la boca; hazlo al menos cinco veces.
2. Gesticula con los músculos de la cara, haciendo muecas y guiños.
3. Gira tu cabeza hacia el lado izquierdo, sin mover los hombros, y mantenla allí por unos segundos. Luego gírala hacia el lado derecho.
4. Sube y baja los hombros lo más que puedas, manteniendo los brazos a tus costados.
5. Junta tus manos detrás de la nuca sin bajar la cabeza y trata de juntar tus omóplatos o paletillas.
6. Lleva tu mano izquierda por detrás de tu cabeza, ponla en tu hombro derecho y con tu mano derecha agarra tu codo izquierdo. Repite el movimiento con el otro brazo.
7. Extiende tus brazos hacia al frente y entrelaza tus dedos, luego voltea tus manos hacia afuera y estira tus brazos lo más que puedas.
8. Estira tus brazos hacia arriba y coloca las palmas de las manos hacia afuera, y una encima de la otra.
9. Siéntate en una silla y cruza la pierna derecha; coloca tus brazos hacia tu lado derecho y gira tu torso y cabeza, lo más que puedas, hacia ese mismo lado. Después, hazlo del otro lado. Si no tienes una silla, haz estos movimientos de pie tratando de cruzar solo un poco los pies.
10. Sentado(a) en la silla, con los pies un poco separados, baja poco a poco tus manos y trata de tocar el piso. Si no tienes una silla, ponte de pie, baja tus manos y trata de tocar el piso con la punta de los dedos, procurando no doblar las rodillas.
11. Párate con los pies juntos, eleva la rodilla de la pierna derecha y comienza a mover el pie en forma circular hacia adentro y hacia afuera; realiza cada movimiento diez veces. Repite el ejercicio con el pie izquierdo.



### Para descansar la vista:

1. Cierra los ojos con ayuda de las palmas de las manos por unos segundos, pero sin presionar.
2. Siéntate correctamente en una silla mirando al frente y, sin mover la cabeza, desvía la mirada todo lo posible a la izquierda y luego a la derecha, así como arriba, abajo y al centro. Si no te puedes sentar, párate firmemente y realiza el ejercicio.
3. Enfoca con la vista objetos que estén puestos a diferentes distancias.



Te sugerimos seguir las recomendaciones antes mencionadas para cuidar tu salud física y desempeñar de una manera óptima tu trabajo.



# 5

# Estructura de los cuestionarios y tipos de preguntas

Es elemental conocer y comprender el cuestionario, lo cual contribuye al buen uso y manejo del mismo. Para ello, es necesario que conozcas la estructura del *Cuestionario principal* (instrumento A) y del *Módulo sobre victimización* (instrumento B), así como las indicaciones a seguir para la aplicación y llenado de las preguntas.

**Cabe mencionar que el cuestionario impreso solo se utilizará en aquellos casos en los que, por alguna causa, no puedas ingresar al sistema de captura o no puedas usar el dispositivo móvil (*Meebox*) en la entrevista.**

El cuestionario electrónico contiene las mismas secciones que el impreso; no obstante, éste se divide en apartados que son captados de manera independiente.

En este capítulo se presentan:



**Estructura del cuestionario principal**



**Estructura del Módulo sobre victimización**



**Tipos de preguntas**



**Instrucciones generales de llenado**

## 5.1 Estructura del cuestionario principal

Es el instrumento por medio del cual se capta información de la vivienda y del hogar. Está conformado por tres partes:



### Carátula del Cuestionario principal

Es la portada del instrumento de captación y contiene seis apartados:

The image shows the front page of the main questionnaire. It features the INEGI logo and the title "ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (ENPIPE)". The form is divided into six sections:

- I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**: Includes fields for ENTIDAD, MUNICIPIO, LOCALIDAD, and AGEB.
- II. CONTROL DE LA VIVIENDA**: Includes fields for UPM, NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA, and TIPO DE INSTRUMENTO (labeled 'A').
- III. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA**: Includes fields for TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD, NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR, ASENTAMIENTO HUMANO, and TOTAL DE INSTRUMENTOS B.
- IV. CONTROL DE CUESTIONARIOS**: Includes fields for HOGAR, DE, EN LA VIVIENDA, CUESTIONARIO, DE, DEL HOGAR, and TOTAL DE INSTRUMENTOS B.
- V. RESULTADO DEL HOGAR**: A table with columns for VISITA, Entrevista observada? (SI 1 / NO 2), DÍA, MES, TIEMPO DE ENTREVISTA (INICIO / TÉRMINO), RESULTADO DEL HOGAR, and SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A). It also includes a section for CODIGOS DE RESULTADO Y SITUACIONES and SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A).
- VI. RESPONSABLES**: Includes fields for ENTREVISTADOR(A), ANALISTA DE INFORMACIÓN, FIRMA, and FIRMAS.

A callout box on the right side of section VI contains the text: "La introducción deberás leerla al informante cuando expliques el objetivo de tu visita."

Además en la parte inferior, aparecen los recuadros de **confidencialidad y obligatoriedad**, los cuales sustentan legalmente el trabajo del instituto.

Incluye también la introducción que debes leer al informante al explicar el objetivo de la visita.

Contiene además, los recuadros de confidencialidad y obligatoriedad, los cuales sustentan legalmente el trabajo del INEGI.

### Secciones de preguntas

El *Cuestionario principal* contiene preguntas para captar información sobre los residentes en la vivienda, los integrantes del hogar, los delitos de los que han sido víctimas, la percepción de la seguridad pública, desempeño institucional, entre otras.

En total, este cuestionario consta de 61 preguntas, distribuidas en siete secciones:

## SECCIÓN I. TIPO DE VIVIENDA

## SECCIÓN II. HOGARES Y RESIDENTES EN LA VIVIENDA

## SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

## SECCIÓN IV. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

## SECCIÓN V. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

## SECCIÓN VI. VICTIMIZACIÓN EN EL HOGAR

## SECCIÓN VII. VICTIMIZACIÓN PERSONAL

### 5.2 Estructura del Módulo sobre victimización

En este apartado se presenta la estructura del *Módulo sobre victimización* de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020 (ENVIPE).

Recuadros de confidencialidad y obligatoriedad, los cuales sustentan legalmente el trabajo del Instituto.

I. Datos de identificación

III. Dirección de la vivienda

V. Responsables

VI. Control de la persona seleccionada

VII. Códigos para delitos

II. Control de la vivienda

IV. Control de hogar y módulos

ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (ENVIPE)		
MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN		
CONFIDENCIALIDAD		
Conforme a las disposiciones del Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."		
OBLIGATORIEDAD		
De acuerdo con el Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
ENTIDAD _____	_____	
MUNICIPIO _____	_____	
LOCALIDAD _____	_____	
AGEB _____	_____	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA		
TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO)		
NUMERO EXTERIOR _____	NUMERO INTERIOR _____	ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL)
CONTROL DE LA VIVIENDA		
UPM _____	_____	
NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA _____	_____	
TIPO DE INSTRUMENTO _____		
CONTROL DE HOGAR Y MÓDULOS		
NÚMERO DE HOGAR _____	_____	
MÓDULO _____ DE _____ DEL HOGAR	_____	
RESPONSABLES		
ENTREVISTADORA(A) _____	ANALISTA DE INFORMACIÓN _____	
FIRMA _____	_____	
CONTROL DEL INFORMANTE SELECCIONADO(A)		
NOMBRE _____	NÚMERO DE REGLÓN _____	
CÓDIGOS PARA DELITOS		
CIRCULE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE:		
Robo total de vehículo (automóvil, camioneta, camión), ..... 01	Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño físico a su familia, a sus bienes o su trabajo, ..... 10	
Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión), ..... 02	Alguien dio por el uso abusiva o por una discusión (lo(a) golpeó, empujó o atacó generando una lesión física (moretones, fracturas, cortaduras, etc.), ..... 11	
Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo, ..... 03	Lo secuestraron para exigir dinero o bienes, ..... 12	
Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o engaños y robó o intentó robar algo, ..... 04	Alguien en contra de su voluntad (el(a) agredió mediante hostigamiento sexual, manoseó, exhibicionismo o intento de violación), ..... 13	
Robo o asalto a la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático), ..... 05	Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (Violación sexual), ..... 14	
Robo en forma distinta a la anterior ..... ESPECIFIQUE	Otros delitos distintos a los anteriores ..... ESPECIFIQUE, ..... 15	
Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o extraer dinero de sus cuentas (fraude bancario) o le dio dinero falso, ..... 07		
Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor), ..... 08		
Amenazas, presiones o engaños para exigir dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión), ..... 09		
CM1: A continuación le preguntaré por el _____ de _____ (DELITO) sufrido en el 2019. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este delito.		
NUMERO DEL DELITO POR TIPO	TOTAL DE DELITOS POR TIPO	

Además en la parte superior, aparecen los recuadros de confidencialidad y obligatoriedad, los cuales sustentan legalmente el trabajo del Instituto.

## Secciones de preguntas

En total, este cuestionario consta de 47 preguntas, distribuidas en siete secciones. Las secciones del *Módulo sobre victimización*, son:

## I. TODOS LOS TIPOS DE DELITO

## **II. ROBO TOTAL DE VEHÍCULO (CÓDIGO 01)**

### **III. ROBO EN CASA HABITACIÓN, ASALTO EN LA CALLE O TRANSPORTE PÚBLICO O ROBO DISTINTO DE LOS ANTERIORES (CÓDIGO 04, 05, 06)**

#### **IV. FRAUDE (CÓDIGOS 07,08)**

## **V. EXTORSIÓN (CÓDIGO 09)**

## **VI. SECUESTRO PARA EXIGIR DINERO O BIENES (CÓDIGO 12)**

## **VII. HOSTIGAMIENTO, MANOSEO, EXHIBICIONISMO, INTENTO DE VIOLACIÓN (CÓDIGO 13)**

El módulo solo se aplica a la persona seleccionada que reportó al menos un delito en las preguntas 6.6 o 7.4 del *Cuestionario principal*.

## Apartado de observaciones

Tanto para el *Cuestionario principal* como para el *Módulo sobre victimización*, se presenta un espacio que puede ser utilizado por ti, por tu Analista de Información (AI) o por el Responsable de Operativos Especiales(ROE) para el registro de todo aquello que facilite la aclaración de alguna situación especial o problemática derivada de la aplicación de algunos de los cuestionarios.

## OBSERVACIONES

## 5.3 Tipos de preguntas

El *Cuestionario principal* y el *Módulo sobre victimización*, contienen diferentes tipos de preguntas, cuyo diseño corresponde a una manera particular de plantearlas y de anotar la respuesta:

- Preguntas en las que lees al informante cada una de las opciones y seleccionas el código de la respuesta que corresponda. Se distinguen porque el signo de interrogación se cierra en cada opción de respuesta y están escritas en negritas.

<p><b>1.12 ¿Me podría decir si el (los) delincuente(s) era(n) para usted ...</b></p> <p>CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES</p>	<p>desconocido(s)? ..... 1</p> <p>conocido(s) de vista solamente? ..... 2</p> <p>conocido(s) de poco trato? ..... 3</p> <p>conocido(s) cercano(s)? ..... 4</p> <p>familiar(es)? ..... 5</p> <p>No sabe / no responde ..... 9</p>
--	--

- Preguntas donde debes leer textualmente tanto la pregunta como las opciones de respuesta (y/o las leyendas), y en cuya respuesta deben registrarse los códigos correspondientes.

5.2 Dígame el grado de confianza que tiene en...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

1 vecinos .....	<b>3</b>
2 compañeros de trabajo/ negocio, escuela .....	<b>2</b>
3 familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etc.) .....	<b>1</b>
4 amigos .....	<b>1</b>

Mucha .....	1
Alguna .....	2
Poca .....	3
Nada .....	4
No aplica .....	5
No sabe / no responde .....	9

- Preguntas en las que solo lees y esperas la respuesta espontánea del informante, para registrar el código correspondiente. Se distinguen porque los signos de interrogación están en la misma pregunta y las opciones de respuesta no están escritas en negritas.

GASTO COMÚN	
2. <i>¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?</i>	
CUENTE A LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS COMO UN HOGAR APARTE	
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	
Sí .....	1 → PASE A LA SECCIÓN III
No .....	2

- Las preguntas 1.1 y 1.2 son preguntas que no serán realizadas, solamente las responderás a partir de tu observación y con base en los conceptos establecidos en la Sección I. *Tipo de vivienda* del *Cuestionario principal*, pero seguirás el mismo procedimiento de selección del código que consideres pertinente para la vivienda seleccionada.

CLASE DE VIVIENDA	
1.1 IDENTIFIQUE LA CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR	
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	
Casa independiente.....	1
Departamento en edificio .....	2
Vivienda en vecindad .....	3
Vivienda en cuarto de azotea.....	4
Local no construido para habitación .....	5
1.2 IDENTIFIQUE SI LA VIVIENDA TIENE ALGUNA BARRERA FÍSICA, COMO CASETA DE VIGILANCIA, PUERTAS CON O SIN INTERCOMUNICACIÓN DE AUDIO O VIDEO, PORTERO U OTRA CONDICIÓN QUE LE IMPIDA LLEGAR DE FORMA DIRECTA A LA PUERTA DE LA VIVIENDA	
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	
Sí existe .....	1
No existe .....	2

- Además, preguntas que en caso de ser afirmativas, deberás indagar para registrar datos adicionales.

6.1 Durante 2019, es decir, el año pasado, ¿alguna persona de este hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y EN SU CASO REGISTRE

Sí .....	<b>1</b>	→	¿De cuántos? <b>0   2</b>
No .....	<b>2</b>		
No sabe / no responde .....	<b>9</b>		

- Preguntas donde se registra la respuesta del informante con cantidades, números o letras en las casillas que correspondan. Se distinguen porque se cierra el signo de interrogación en la pregunta y esperas la respuesta del informante para registrarla.

4.12 ¿Cuánto gastaron en total por esas medidas durante 2019?

REGISTRE LA CANTIDAD

REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS

"0", NO CONSIDERA GASTO  
"9", NO SABE / NO RESPONDE

Monto anualizado \_\_\_\_\_

Cantidad con letra \_\_\_\_\_

ANOTE

Además, en este mismo tipo de preguntas, debes estar atento(a) a instrucciones específicas, ya que puede haber:

- Preguntas con palabras o frases entre paréntesis (NOMBRE) que debes sustituir por la información que con anterioridad declaró el informante.
- Bloques de preguntas en los que se aplica de forma vertical la primera pregunta, y posteriormente, se continúa aplicando la batería en forma horizontal solo donde se respondió afirmativamente.

Estas se identifican porque en la primera pregunta del bloque aparece una flecha vertical que indica que se debe preguntar primero por todas las opciones o renglones hacia abajo; en las siguientes preguntas aparece una flecha horizontal que indica terminar de hacer las preguntas en ese sentido, para cada uno de los renglones con información o respuesta afirmativa.

	PARA TODAS LAS PERSONAS				PARA PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS
	LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	SEXO	EDAD	
3.1	<p>3.2 Por favor, digame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe o la jefa (incluya a los niños chiquitos, ancianos y personas con discapacidad).</p> <p>REGISTRE LOS NOMBRES, INICIANDO CON EL JEFE O Jefa DEL HOGAR</p> <p>CIRCLE EL NÚMERO DE REGLÓN DEL INFORMANTE</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>3.3 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar?</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Jefe(a) ..... 1 Esposo(a) ..... 2 Hijo(a) ..... 3 Padre o madre ..... 4 Otro parentesco: tío(a), sobrino(a), primo(a) ..... 5 Sin parentesco ..... 6</p>	<p>3.4 (NOMBRE) es hombre (NOMBRE) es mujer</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Hombre .... 1 Mujer ..... 2</p>	<p>3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>Menor de un año ..... 00 97 o más años ..... 97 Edad no especificada en personas de 18 años o más ..... 98 Edad no especificada en personas de 17 años o menos ..... 99</p>	<p>3.6 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)?</p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS; REGISTRE "1" EN LA COLUMNA "CÓDIGO" PARA LA PERSONA DEL CUMPLEAÑOS INMEDIATO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREVISTA, Y "2" PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS DE ESE RANGO DE EDAD</p>

- Preguntas que, según la respuesta, indica un pase a otra pregunta.

1.30 ¿Reportó el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno? <small>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</small>	Sí ..... No .....  <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">1</span> <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">2</span> → <b>PASE A 1.32</b>
--	---

- En el instrumento se presentan preguntas que requieren el uso de tarjetas como herramientas adicionales para que el informante las lea y pueda darte una respuesta.

4.5 ¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?		
<b>MUESTRE LA TARJETA 42º Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES</b>		
		
Se consume alcohol en la calle ..... 01 Existe pandillerismo o bandas violentas ..... 02 Hay riñas entre vecinos ..... 03 Existe venta ilegal de alcohol ..... 04 Se venden productos pirata ..... 05 Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos ..... 06	Hay invasión de predios ..... 07 Se consume droga ..... 08 Existen robos o asaltos frecuentes ..... 09 Se vende droga ..... 10 Ha habido disparos frecuentes ..... 11 Hay prostitución ..... 12 Ha habido secuestros ..... 13	Ha habido homicidios ..... 14 Ha habido extorsiones (o cobro de piso) ..... 15 Ninguna ..... 16 No sabe / no responde ..... 99

En caso de que la persona seleccionada no sepa leer, deberás leer detenidamente cada una de las opciones que aparecen en las tarjetas.

Las instrucciones para utilizar dichas tarjetas, se verán conforme se aborde el contenido y la forma de llenado para cada pregunta.

## 5.4 Instrucciones generales de llenado

La información captada debe cumplir con criterios de calidad, por eso es necesario que consideres las siguientes indicaciones:

- Aplica el cuestionario según corresponda: al informante adecuado las secciones I y III (preguntas sociodemográficas); al informante seleccionado aleatoriamente, las secciones IV a VII del *Cuestionario principal* y el *Módulo sobre victimización*.
- Utiliza bolígrafo azul, para el caso de cuestionario en papel.
- Al especificar algún dato o hacer observaciones en el cuestionario, escribe con mayúsculas y evita las abreviaturas.
- Sigue la secuencia de las preguntas, ubica al informante y toma en cuenta los períodos de referencia.
- Traza el círculo alrededor del número de respuesta de modo que no lo tapes ni invadas otro, ya que este debe estar visible.
- Selecciona el (los) código(s) de la(s) opción(es) de acuerdo con la respuesta que proporcione el informante. Se presentan dos clases de registro, ya sea que la pregunta acepte una sola respuesta o permita más de una opción (multirrespuesta).

4.1 ¿Aproximadamente cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menos de seis meses.....1
- Entre seis meses y un año .....2
- Más de un año.....**(3)**
- No sabe / no responde.....9

4.2 De los temas que le voy a mostrar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más?

MUESTRE LA TARJETA "I" Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Pobreza .....	<b>01</b>	Desastres naturales .....	06	Falta de castigo a
Desempleo .....	02	Escasez de agua .....	07	delincuentes .....
Narcotráfico .....	03	Corrupción .....	08	Otro .....
Aumento de precios .....	04	Educación .....	09	Ninguno.....
Inseguridad .....	<b>05</b>	Salud .....	10	No sabe / no responde .....

ESPECIFIQUE

- Escribir número.** Registra en las casillas correspondientes los números declarados por el informante. Si el dato es de un solo dígito, puedes escribir un cero a la izquierda.

1.1 ¿En qué mes del 2019 sucedió el (DELITO)?

**0 | 6**

ANOTE CON NÚMERO

- Escribir cantidades.** Cuando coloques cifras relacionadas con cantidades, escríbelas de derecha a izquierda. Si te sobran recuadros, no los utilices, deben quedar en blanco.
  - Cuando el informante no sabe o no responde el monto que utilizó, debes llenar todas las casillas con el número 9, y en la línea, escribir NO SABE / NO RESPONDE con letra mayúscula.
  - Si el informante responde o considera que no realizó gasto, anota el número 0 en todas las casillas y con mayúscula, la palabra CERO.

4.12 ¿Cuánto gastaron en total por esas medidas durante 2019?

REGISTRE LA CANTIDAD

REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS { "0"; NO CONSIDERA GASTO  
"9"; NO SABE / NO RESPONDE

Monto  
anualizado    1 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Cantidad con letra DIEZ MIL PESOS

ANOTE

- Escribir textualmente la respuesta.** Registra en el espacio correspondiente la respuesta tal como la reporta el informante.

1.14 ¿Podría decirme si percibió si el (los) delincuente(s)  
estaba(n) ...

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

bajo los efectos de alguna droga? .....

1

bajo los efectos del alcohol? .....

2

Otros .....

3

ESPECIFIQUE

Ninguna de las anteriores.....

4

No sabe / no responde .....

9

- **Registrar códigos de respuesta.** Anota en la casilla, de manera legible, el código de la opción correspondiente a la respuesta declarada por el informante. Ninguna casilla debe quedar en blanco.

**4.4 En términos de delincuencia, dígame si se siente seguro o inseguro en...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Seguro ..... 1 Inseguro ..... 2 No aplica..... 3 No sabe / no responde .... 9
01 su casa ..... <b>1</b> 02 su trabajo ..... <b>1</b> 03 la calle..... <b>2</b> 04 la escuela ..... <b>1</b> 05 el mercado..... <b>2</b> 06 el centro comercial..... <b>1</b> 07 el banco ..... <b>2</b>  08 el cajero automático localizado en la vía pública..... <b>2</b> 09 el transporte público ..... <b>1</b> 10 el automóvil..... <b>1</b> 11 la carretera ..... <b>1</b> 12 el parque o centro recreativo ..... <b>1</b>

- **Cómo registrar cuando el informante no sabe o no responde.** Registra el código 9 o 99 cuando el informante de manera espontánea manifieste que no puede dar esa respuesta o que no sabe; sin embargo, antes de registrarlo, realiza un sondeo que permita obtener una respuesta con un código diferente. Este criterio se aplica para todas las preguntas que incluyen esta opción de respuesta. Cabe mencionar que el uso del código 9 o 99, dependerá del número de casillas que se ocupen en la pregunta (una o dos). Recuerda que esta opción no se debe leer al informante.

**6.1 Durante 2019, es decir, el año pasado, ¿alguna persona de este hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y EN SU CASO REGISTRE

Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9	→ ¿De cuántos? <b>99</b>
---	--------------------------

- **Corregir (exclusivamente para cuestionario en papel).** Primero deberás anular la información con dos líneas horizontales y después circular el número de la opción correcta, o bien, escribir la respuesta adecuada arriba o en el espacio más cercano, sin invadir otras respuestas.

**4.4 En términos de delincuencia, dígame si se siente seguro o inseguro en...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Seguro ..... 1 Inseguro ..... 2 No aplica..... 3 No sabe / no responde .... 9
01 su casa ..... <b>1</b> 02 su trabajo ..... <b>1</b> 03 la calle..... <b>2</b> 04 la escuela ..... <b>1</b> 05 el mercado..... <b>2</b> 06 el centro comercial..... <b>1</b> 07 el banco ..... <b>2</b>  08 el cajero automático localizado en la vía pública..... <b>2</b> 09 el transporte público ..... <b>2</b> <del style="text-decoration: line-through;">10 el automóvil.....</del> 11 la carretera ..... <b>1</b> 12 el parque o centro recreativo ..... <b>1</b>

- **Tomar en cuenta los cortes de edad.** Te indican qué preguntas debes realizar a cada integrante del hogar dependiendo de los años cumplidos.

PARA PERSONAS DE 3 O MÁS AÑOS		PARA PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS	
	ESCOLARIDAD	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD
3.7 ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela?		3.8 ¿La semana pasada (NOMBRE) ...	3.9 Además de (CONDICIÓN DE 3.8), ¿la semana pasada (NOMBRE) ...
			3.10 ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada (NOMBRE) fue ...

- Completar las preguntas en las que aparece (NOMBRE) con mayúsculas y entre paréntesis. Menciona el nombre proporcionado con anterioridad por el informante y continúa con la pregunta.

PARA TODAS LAS PERSONAS				PARA PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS	
	LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	SEXO	EDAD	ELEGIBILIDAD
Número de renglón	<p>3.2 Por favor, digame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe o la jefa (incluya a los niños chiquitos, ancianos y personas con discapacidad).</p> <p>REGISTRE LOS NOMBRES, INICIANDO CON EL JEFE O JERA DEL HOGAR</p> <p>CIRCULE EL NÚMERO DE RENGLÓN DEL INFORMANTE</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	<p>3.3 ¿Qué es HÉCTOR del jefe(a) del hogar?</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Jefe(a) ..... 1 Esposo(a) ..... 2 Hijo(a) ..... 3 Padre o madre ..... 4 Otro parentesco: tio(a), sobrino(a), primo(a) ..... 5 Sin parentesco ..... 6</p> <p style="text-align: center;">→ → →</p>	<p>3.4 HÉCTOR es hombre (NOMBRE) es mujer</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Hombre .... 1 Mujer ..... 2</p>	<p>3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene HÉCTOR?</p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>Menor de un año ..... 00 97 o más años ..... 97 Edad no especificada en personas de 18 años o más ..... 98 Edad no especificada en personas de 17 años o menos ..... 99</p> <p style="text-align: center;">→ → →</p>	<p>3.6 ¿En qué día y mes nació HÉCTOR?</p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS; REGISTRE "1" EN LA COLUMNA "CÓDIGO" PARA LA PERSONA DEL CUMPLEAÑOS INMEDIATO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREVISTA, Y "2" PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS DE ESE RANGO DE EDAD</p> <p>Día      Mes      Código</p>
	Nombre				

- **No leer al informante las instrucciones.** Las palabras que aparecen con fuente regular, cursivas y con mayúsculas son instrucciones para ti y, por tanto, no debes leerlas al informante.

PARA PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS
ELEGIBILIDAD
<p>3.6 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)?</p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS; REGISTRE "1" EN LA COLUMNA "CÓDIGO" PARA LA PERSONA DEL CUMPLEAÑOS INMEDIATO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREVISTA, Y "2" PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS DE ESE RANGO DE EDAD</p> <p style="text-align: center;">→</p>

- **Cintillos.** Se encuentran en los recuadros sombreados.
  - Mayúsculas, claras y cursivas, es indicación para el Entrevistador(a).

**NO OLVIDE REGRESAR A LA SECCIÓN III Y, DE ACUERDO CON EL CRITERIO DE ELEGIBILIDAD PARA LA PERSONA SELECCIONADA, REGISTRE Y PIDA HABLAR CON ELLA.**

- En mayúsculas y minúsculas en negritas, es para leer al informante. Estos se encuentran precedidos por un CC para el caso de los cintillos del *Cuestionario principal* y un CM en el caso del *Módulo sobre victimización*.

CC1: Le voy a hacer preguntas sobre la percepción que tiene usted de su seguridad personal y la de su entorno.

- **Ámbito geográfico.** El *Cuestionario principal* contiene preguntas en las cuales se solicita la percepción sobre diversos ámbitos geográficos, por lo que la pauta a seguir para su aplicación es la siguiente:
  - Se lee la pregunta, sustituyendo (**ÁMBITO GEOGRÁFICO**) y completándola con las opciones de respuesta, mismas que son diferentes en cada pregunta.
  - Es importante destacar que debes utilizar *colonia* cuando realices la entrevista en el ámbito urbano, y *localidad* en el ámbito rural.
  - Se utilizará *Alcaldía* solo para la Ciudad de México.

<p><b>4.3 ¿En términos de delincuencia, considera que vivir en (ÁMBITO GEOGRÁFICO) es...</b></p> <p style="text-align: center; font-size: small;">REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>seguro? ..... 1            inseguro? ..... 2            No sabe / no responde ..... 9</p>
(COLONIA, LOCALIDAD) <input type="checkbox"/>
(MUNICIPIO, ALCALDÍA) <input type="checkbox"/>
(ESTADO) <input type="checkbox"/>

### Apartado de observaciones

- Utiliza este espacio para aclarar cualquier situación que creas conveniente; señala con un asterisco (\*) al lado de la columna o pregunta, en el espacio de Observaciones anota el asterisco, el número de pregunta y describe detalladamente el caso, para que posteriormente solicites asesoría al Analista de Información(AI).

<b>O B S E R V A C I O N E S</b>
*4.2 EL INFORMANTE SOLO CONSIDERÓ DOS PROBLEMAS IMPORTANTES <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>



# 6

# Cuestionario principal

En este capítulo se presentan cada una de las secciones que conforman el *Cuestionario principal* (instrumento A), destacando su objetivo, conceptos, instrucciones y criterios de llenado de cada pregunta, así como algunas consideraciones importantes para entender las opciones de respuesta, y sobre todo, seleccionar a la persona que proporcionará información para los temas de victimización, seguridad pública y desempeño institucional.

La forma cómo se estructura el *Cuestionario principal*, es la siguiente:



Una vez que te encuentres en la vivienda seleccionada, toca en la puerta y pregunta por una persona de 18 o más años de edad que sea residente habitual de la vivienda y pueda proporcionarte la información; al asegurarte de que se trata de un informante adecuado, preséntate como trabajador(a) del INEGI diciendo tu nombre y mostrando tu credencial del Instituto. Explica que el motivo de tu visita es el levantamiento de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020 (ENVIPE) y solicita su participación y apoyo para la aplicación del cuestionario. Si la persona accede a proporcionarte la información, estás en condiciones de iniciar la entrevista.

Cuando el informante adecuado no esté dispuesto a comenzar la entrevista, considera entregar el tríptico para que conozca el objetivo general del proyecto y la utilidad de la información proporcionada.

## 6.1 Sección I. Tipo de vivienda

**Objetivo general:** identificar la clase de vivienda particular y si esta cuenta con alguna barrera física que limite o impida el acceso directo a la puerta de la vivienda.

### Clase de vivienda

#### Pregunta 1.1 /IDENTIFIQUE LA CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR

**Objetivo:** conocer la clase de vivienda particular que habitan los integrantes del hogar.

CLASE DE VIVIENDA	
<b>1.1 /IDENTIFIQUE LA CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR</b>	
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	
Casa independiente.....	1
Departamento en edificio...	2
Vivienda en vecindad .....	3
Vivienda en cuarto de azotea.....	4
Local no construido para habitación .....	5

### Conceptos:

- **Vivienda**



Espacio delimitado por paredes y cubierto por techos de cualquier material, con entrada independiente, donde generalmente las personas comen, preparan sus alimentos, duermen y se protegen del medio ambiente.

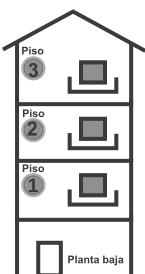
• **Casa independiente**



Construcción fija de cualquier material que generalmente no comparte paredes, techos o pisos con otra vivienda y tiene acceso desde un espacio público: calle, campo o camino.

- Puede haber varias casas en un mismo terreno o predio.
- Incluye la vivienda particular con local o accesoria.
- Incluye casas dúplex.

• **Departamento en edificio**



Forma parte de un conjunto de viviendas construido con materiales resistentes de varios pisos o niveles, por lo que comparte alguna pared, techo o piso con otra vivienda del mismo edificio. Tiene acceso desde un espacio común: pasillo, escalera o elevador.

- Cada departamento cuenta con instalaciones de agua y excusado independientes.

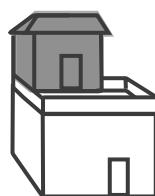
• **Vivienda en vecindad**



Construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo terreno que comparten alguna pared, techo o piso con otra vivienda. Tiene acceso desde un espacio común: patio o pasillo.

- Generalmente se comparten las instalaciones de agua y excusado.
- Al conjunto de viviendas se le reconoce como vecindad o cuartería.

• **Vivienda en cuarto de azotea**



Construcción fija que se ubica en la azotea de un edificio de departamentos y que al momento del levantamiento está habitado por personas independientes, y no comparte el gasto para los alimentos con las que residen en el departamento al que pertenece. Tiene acceso desde un espacio común: escalera y pasillo.

• **Local no construido para habitación**



Construcción fija que se edificó para realizar alguna actividad económica y que al momento del levantamiento está habitada, por ejemplo: tienda, taller, bodega, fábrica, oficina, granero, establo y faro, entre otras.

- Incluye el local con actividad económica, así como el local vacío que se usa para vivir o simplemente dormir.

### Instrucciones:

- Esta pregunta no se le aplica al informante.
- Circula el código de la clase de vivienda que corresponda de acuerdo con la observación que realices.

### Acceso a la vivienda

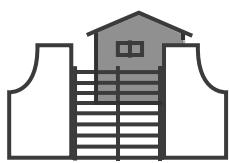
**Pregunta 1.2 IDENTIFIQUE SI LA VIVIENDA TIENE ALGUNA BARRERA FÍSICA, COMO CASETA DE VIGILANCIA, PUERTAS CON O SIN INTERCOMUNICACIÓN DE AUDIO O VIDEO, PORTERO U OTRA CONDICIÓN QUE LE IMPIDA LLEGAR DE FORMA DIRECTA A LA PUERTA DE LA VIVIENDA.**

**Objetivo:** distinguir si las viviendas seleccionadas cuentan con algún tipo de obstáculo que limite el acceso a las mismas.

ACCESO A LA VIVIENDA	
<b>1.2 IDENTIFIQUE SI LA VIVIENDA TIENE ALGUNA BARRERA FÍSICA, COMO CASETA DE VIGILANCIA, PUERTAS CON O SIN INTERCOMUNICACIÓN DE AUDIO O VIDEO, PORTERO U OTRA CONDICIÓN QUE LE IMPIDA LLEGAR DE FORMA DIRECTA A LA PUERTA DE LA VIVIENDA</b>	
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	
Sí existe.....	1
No existe.....	2

### Concepto:

- **Barrera física**



Obstáculo o impedimento que dificulta el acceso directo a la puerta de la vivienda (como casetas, personal de seguridad, mayoriales, caporales, valla, compuerta, madero u otro).

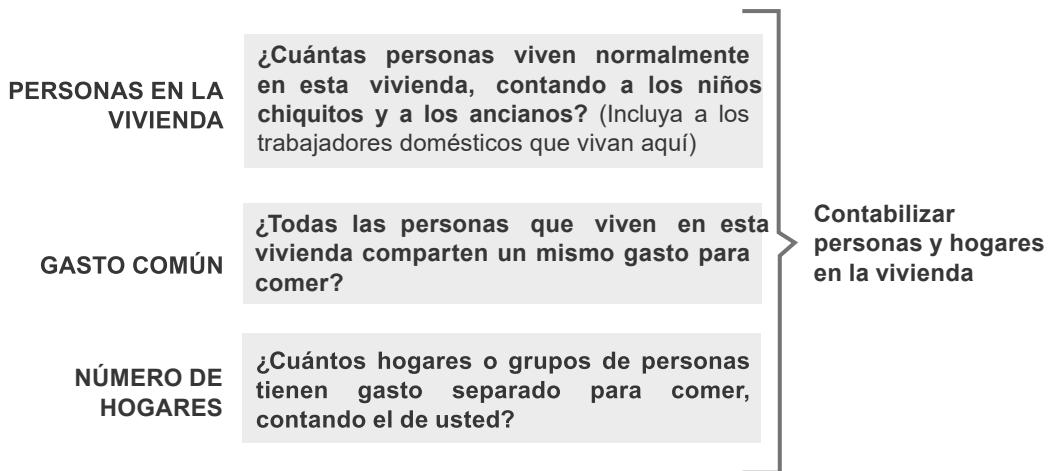
### Instrucciones:

- Esta pregunta no se le aplica al informante; circula un código con base en tu experiencia y observación.
- Observa las características del entorno de la vivienda y si para llegar a esta existe alguna barrera física como caseta de vigilancia, puertas con o sin intercomunicación de audio o video, portero y otra condición que te impida llegar de forma directa a la puerta de la vivienda, circula el código 1 Sí existe.
- Para el área rural se considera como barrera física solo cuando exista una persona que le impida el acceso directo a la puerta de la vivienda (se puede dar el caso de personas que fungen como seguridad como los mayoriales, los caporales, etcétera).

## 6.2 Sección II. Hogares y residentes en la vivienda

Las unidades básicas de recuento poblacional en encuestas son las personas, los hogares y las viviendas. Estas últimas, vivienda y hogar, son las unidades de observación dentro de las cuales se localiza a los individuos. La mayoría de las personas habitan en viviendas particulares, cuyo interior está organizado por hogares.

Bajo este criterio, los proyectos de encuestas en hogares contabilizan a los residentes y a los hogares en las viviendas a través de cuestionarios con las siguientes preguntas.



### Personas en la vivienda

**Pregunta 2.1** ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos? (Incluya a los trabajadores domésticos que viven aquí).

**Objetivo:** contabilizar el total de residentes habituales por vivienda y actualizar el volumen de la población en su lugar de residencia habitual, conforme al diseño estadístico de la encuesta.

PERSONAS EN LA VIVIENDA
2.1 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos? (Incluya a los trabajadores domésticos que viven aquí)
REGISTRE CON NÚMERO
<input type="text"/>

Para cumplir con este objetivo no solo es importante identificar correctamente las viviendas que han sido seleccionadas para esta encuesta, sino contabilizar a todos los residentes habituales que viven en ellas, mediante la pregunta *Personas en la vivienda*.

Uno de los conceptos medulares para obtener el dato de población total es el de *residente habitual*. La mala aplicación del concepto por parte del Entrevistador(a) puede traer como resultado la omisión o duplicación de las personas y, en consecuencia, errores en el dato que se obtiene.

## Conceptos:

- **Residente habitual**



Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente, y por ello, la reconoce como su residencia habitual.

- **Residencia habitual**



Se considera a la vivienda o casa que sirve como alojamiento específico donde las personas normalmente duermen, comen, preparan sus alimentos y se protegen del medio ambiente, y al que pueden volver en el momento que deseen, es decir, el lugar que darían como respuesta a la pregunta: ¿En dónde vive usted?

Recuerda que en el momento de la entrevista el informante es el que sabe y determina el número de personas que viven normalmente en su vivienda. Si el informante duda acerca de quiénes deben ser considerados como residentes habituales, toma en cuenta los siguientes criterios básicos.

### Criterios básicos.

#### Son residentes habituales de la vivienda:

- Los recién nacidos que aún no llegan a la vivienda por encontrarse todavía en el hospital.
- Las personas que en el momento de la entrevista están presentes en la vivienda y no tienen otro lugar fijo dónde vivir.
- Quienes están temporalmente ausentes por vacaciones, hospitalización, viaje de trabajo, prácticas escolares o cualquier otra causa similar.
- Los trabajadores domésticos y sus familiares que duermen en la vivienda.
- Quienes cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país, así como aquellas que regresan a México los fines de semana.
- Las personas que por su dinámica de trabajo no siempre duermen en su vivienda o requieren de traslados frecuentes a otras ciudades, pero reconocen a la vivienda como su residencia habitual, tal es el caso de los conductores de tráileres, ferrocarrileros, agentes de viajes, enfermeras que trabajan de noche, etcétera.
- Las personas de nacionalidad extranjera que viven normalmente en la vivienda.

#### No son residentes habituales de la vivienda:

- Las personas que están de visita y viven normalmente en otra vivienda.
- Los diplomáticos extranjeros y sus familiares. Estas personas se consideran residentes habituales del país al que representan, por ello no se captan.
- Los trabajadores domésticos que no duermen en la vivienda.

- Las personas que se han ido a vivir a otro lugar por razones de estudio, trabajo o por otra causa.

La mayoría de las situaciones se resolverán aplicando los criterios anteriores. Por ejemplo, si el informante te pregunta si debe incluir a su recién nacido que todavía está en el hospital, o a su hija camarera que trabaja por las noches, o a una persona que acaba de llegar a la ciudad y no tiene otro lugar donde vivir, las instrucciones dicen que sí debes considerarlas como residentes habituales.

**Importante:** considera que el número máximo de integrantes de una vivienda será de 30, en caso de ser 31 o más, se suspenderá la entrevista porque las viviendas colectivas no son del interés de la encuesta.

#### *Ejemplo:*

- *Entrevistador(a):* señor, ¿cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños pequeños y a los ancianos?
- *Informante:* somos mi esposa, un hijo pequeño y yo. Oye, ¿considero también a mi hermana mayor que acaba de vender su casa y está aquí?
- *Entrevistador(a):* pero, ¿ella vive aquí?
- *Informante:* pues no vivía aquí hasta hace dos días, pero ahorita no tiene dónde vivir.
- *Entrevistador(a):* bien, señor. Si no tiene otro lugar dónde vivir, entonces vamos a considerar que reside aquí; entonces son cuatro personas las que viven en su vivienda.
- *Informante:* pues sí.

Hay situaciones en las que los criterios básicos no permiten identificar si la persona en cuestión es residente o no porque el informante manifiesta duda o porque parece tener más de una residencia habitual; en estos casos, aplica como último recurso los siguientes criterios especiales en el orden indicado.

#### Criterios especiales en orden de aplicación:

- 1. Reconocimiento del domicilio.** Plantea al informante: “Si yo le preguntara directamente a (*nombre de la persona sobre la que hay duda*) en dónde vive, ¿qué me contestaría?”, si la respuesta es “Aquí, en esta vivienda”, es un residente habitual; de lo contrario, no lo es.

Si después de aplicar este criterio continúa la duda, aplica el siguiente:

- 2. Número de días de la semana.** Pregunta dónde duerme el mayor número de días de la semana la persona sobre la que hay duda. Si la respuesta es “Aquí, en esta vivienda”, es un residente habitual; de lo contrario, no.

Solo en caso de que no se resuelva la duda con los dos criterios anteriores, aplica el último:

- 3. Tiempo de ausencia.** Pregunta por el tiempo que ha estado ausente de la vivienda. Si es menor a seis meses, inclúyelo como residente de la vivienda. Si ha estado ausente seis meses o más, no lo consideres.

### **Ejemplo para casos concretos:**

- *Informante*: somos dos, mi hermano y yo, bueno, mi hermana y primo también, ¡pero ella ahorita no está!
- *Entrevistador(a)*: pero, ¿ella vive aquí?
- *Informante*: mi hermana no está porque es conferencista y viene en sus días de descanso, que son cada 15 o 20 días.
- *Entrevistador(a)*: entonces viaja por trabajo, ¿pero ella vive aquí?
- *Informante*: sí, esta es su casa.
- *Entrevistador(a)*: y su primo, ¿vive aquí?
- *Informante*: es que se fue a estudiar a Chile.
- *Entrevistador(a)*: si yo le preguntara directamente a su primo en dónde vive, ¿qué me contestaría?
- *Informante*: no sé.
- *Entrevistador(a)*: ¿Cuánto tiempo tiene que se fue su primo?
- *Informante*: como ocho meses y medio.
- *Entrevistador(a)*: bueno, como su primo ya tiene más de seis meses de ausencia, consideramos solo tres residentes en esta vivienda.

### **Gasto común**

**Pregunta 2.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?**

### **Número de hogares**

**Pregunta 2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted?**

**Objetivo:** identificar los hogares al interior de la vivienda. En el cuestionario se plantean dos preguntas complementarias (*Gasto común* y *Número de hogares*), con los cuales se determina cuántos hogares hay en la vivienda.

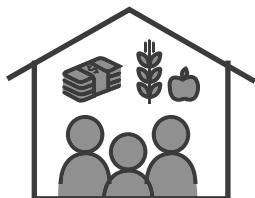
GASTO COMÚN	NÚMERO DE HOGARES
<p><b>2.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?</b></p> <p>CUENTE A LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS COMO UN HOGAR APARTE</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 → PASE A LA SECCIÓN III</p> <p>No ..... 2</p>	<p><b>2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted?</b></p> <p>REGISTRE CON NÚMERO</p> <p>_____</p>

La utilidad de la información que se capta radica en que el hogar es la unidad básica de la organización social y económica que desempeña un papel fundamental en el desarrollo de los individuos, porque en ella se lleva a cabo el cuidado, la socialización y la convivencia primaria

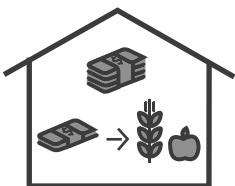
de sus integrantes y, además, es el lugar donde se aprenden una serie de comportamientos básicos y en donde se desarrollan los mecanismos para amortiguar y hacer frente a los desafíos de la situación económica y social prevaleciente.

### Conceptos:

- **Hogar**



- **Gasto común**



- **Hogar de trabajadores domésticos**



Conjunto formado por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación.

- Recuerda que en una vivienda pueden existir varios hogares

Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para el grupo de personas (o persona) que forman parte del hogar. Puede ser aportado por uno o varios de sus integrantes.

Para la identificación de los hogares se considera el gasto común en alimentación porque en torno a él se organizan las relaciones de convivencia y consumo, lo que da a la unidad doméstica su identidad e independencia de otros grupos dentro de la vivienda.

Por ello, es frecuente que se diga "ellos tienen su gasto aparte" o "son harina de otro costal", haciendo alusión a que se organizan de manera independiente a otros grupos u hogares que viven en la misma vivienda.

Compartir un mismo gasto para los alimentos provoca el sentimiento de pertenencia a un grupo y el reconocimiento por parte de sus integrantes de que el individuo forma parte de él. Además, a cada uno de los integrantes le da la libertad de consumir y beneficiarse de lo que es de todos.

Es aquel conformado por una o más personas que duermen la mayoría de los días de la semana en una vivienda seleccionada, en la que por lo menos uno de los residentes, realiza una actividad económica para el otro hogar o uno de los hogares que reside en la vivienda por la cual reciben un pago monetario o en especie por realizar quehaceres domésticos en la vivienda. Algunos tipos de trabajo doméstico pueden ser las tareas de limpieza, jardinería, vigilancia, cuidado de niños y adultos mayores y otros cuidados personales.

Para la identificación de los hogares se considera el gasto común en alimentación porque en torno a él se organizan las relaciones de convivencia y consumo, lo que da a la unidad

doméstica su identidad e independencia de otros grupos dentro de la vivienda.

Por ello, es frecuente que se diga “ellos tienen su gasto aparte” o “son harina de otro costal”, haciendo alusión a que se organizan de manera independiente a otros grupos u hogares que viven en la misma vivienda.

Compartir un mismo gasto para los alimentos provoca el sentimiento de pertenencia a un grupo y el reconocimiento por parte de sus integrantes de que el individuo forma parte de él. Además, a cada uno de los integrantes le da la libertad de consumir y beneficiarse de lo que es de todos.

- **Hogar de trabajadores domésticos.** Es aquel conformado por una o más personas que duermen la mayoría de los días de la semana en una vivienda seleccionada, en la que por lo menos uno de los residentes, realiza una actividad económica para el otro hogar o uno de los hogares que reside en la vivienda por la cual reciben un pago monetario o en especie por realizar quehaceres domésticos en la vivienda. Algunos tipos de trabajo doméstico pueden ser las tareas de limpieza, jardinería, vigilancia, cuidado de niños y adultos mayores y otros cuidados personales.

#### Criterios para casos concretos:

- Si en la pregunta 2.1 *Personas en la vivienda*, únicamente hay un residente habitual, la pregunta 2.2 *Gasto común* ya no será aplicada y registrarás automáticamente código 1 (Sí).
- Una persona que vive sola o que no comparte el gasto con otra(s) persona(s) aunque viva en la misma vivienda, constituye un hogar.
- El gasto para los alimentos puede ser aportado por una o varias personas del hogar.
- Si todas las personas que residen habitualmente en la vivienda se alimentan de un único gasto o presupuesto, se trata de un solo hogar.
- Por el contrario, si las personas tienen gastos separados para la alimentación, se pueden identificar tantos hogares como gastos separados existan.
- Toma en cuenta que puede haber familiares que viven en la misma vivienda pero no comparten el gasto para los alimentos y, por lo tanto, conforman hogares diferentes.
- **Los empleados domésticos y sus familiares, se captarán como hogares independientes; lo mismo se hará para los huéspedes y sus familiares. Por ello, si en alguna de estas dos preguntas te percatas que en la vivienda hay empleados domésticos y/o huéspedes, los considerarás como otro hogar (y se aplicará otro cuestionario).**

**Importante:** cuando te reporten más de un hogar en la vivienda seleccionada, es muy importante que identifiques si alguno está conformado por trabajadores domésticos. **En caso de encontrar uno o más hogares de esta naturaleza, deberás anotar en las observaciones cuántos de ellos se conforman solo por trabajadores domésticos.**

- Cuando se levante en papel, se registrarán al final en el apartado de Observaciones, haciendo referencia a la pregunta 2.3.
- Cuando se levante en el dispositivo electrónico, en la misma pregunta 2.3.



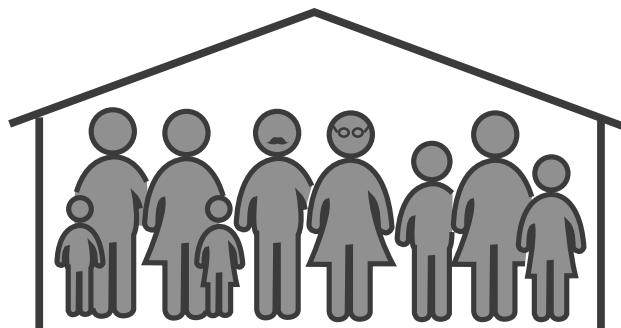
*Ejemplo:*

El informante adecuado reportó que en la vivienda reside la familia Sánchez y dos personas que ayudan en el hogar; estas personas, son una enfermera que cuida a un adulto mayor y una empleada que se encarga de la limpieza. En este caso, deberás considerar que en la vivienda residen 3 hogares distintos: el de la familia Sánchez, el de la enfermera y el de la encargada de la limpieza. Por tanto, en el apartado de *Observaciones* harás el siguiente registró:

**\*2.3 EN LA VIVIENDA SELECCIONADA HAY 3 HOGARES EN TOTAL; 2 HOGARES SON DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS.**

- Es importante que no confundas el número de personas que cooperan para el gasto con el número de hogares, ya que se puede tratar de un solo hogar en el que todas las personas aportan.
- Si en la vivienda **hay seis o más huéspedes o siete o más hogares**, suspende la entrevista porque se trata de una vivienda colectiva y esta no es motivo de la encuesta.
- Si en la vivienda hay más de un hogar, para captar la información de los otros hogares detectados debes empezar a aplicar otro cuestionario a partir de la *Lista de personas*.
- En viviendas ubicadas en zonas de estrato bajo cuida el uso del concepto de *trabajadores domésticos* ya que pudiera ser incongruente con la situación que están viviendo.

**Residentes habituales de la vivienda**



**El gasto común en alimentos define el número de hogares en la vivienda**



Para comprender mejor los conceptos de residente habitual, hogar y gasto común, se ejemplifica con la imagen que se muestra de una vivienda con nueve residentes habituales y tres grupos que tienen el gasto común en alimentos por separado, y por lo tanto, forman tres hogares.

Como puedes ver, aunque todos habitan en una sola vivienda, el gasto común de los grupos constituye a los hogares.

### 6.3 Sección III. Integrantes del hogar y características sociodemográficas

Las unidades básicas de recuento poblacional en encuestas sociodemográficas son las viviendas, los hogares y las personas. Lo más importante de una encuesta es asegurar que se visiten todas las viviendas seleccionadas, que no se duplique ninguna y no se agregue alguna que esté fuera de la muestra. Por esta razón, no solo es importante identificar correctamente a las viviendas seleccionadas, ya que al interior de cada unidad seleccionada están organizados en hogares, dentro de los cuales se cuenta a todos sus residentes.

**Objetivo general:** contabilizar a los integrantes y hogares en las viviendas seleccionadas para su clasificación posterior por tamaño de hogar.

#### Estructura de la sección

Los proyectos de encuestas en hogares contabilizan a los integrantes y a los hogares en las viviendas a través de cuestionarios con las siguientes preguntas:

Por favor, dígame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe o la jefa (incluya a los niños pequeños y ancianos y personas con discapacidad)	Estructura y composición de la población
¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar?	
(NOMBRE) es hombre... (NOMBRE) es mujer	
¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?	

#### Número de renglón del(la) informante.

Número de renglón del (la) informante	<input type="text"/>	REGISTRE EL NÚMERO DE RENGLÓN DE 3.1
---------------------------------------	----------------------	--------------------------------------

Cuando termines de registrar los nombres en la Lista de personas, anotarás el número de renglón que corresponda a la persona que te está proporcionando la información. Esto permite corroborar que aplicaste la entrevista a un informante adecuado y, por lo tanto, le das validez estadística a la información captada.

3.1

Número de renglón

### Pregunta 3.1 Número de renglón

Se encuentra antes de la Lista de personas y sirve para identificar con un código numérico a cada integrante del hogar. Además, te ayuda a ubicar la información por renglón durante toda la entrevista y distinguir a cada persona al interior del cuestionario durante la etapa del procesamiento de la información.

### Bloque para todas las personas

#### Listas de personas

LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	SEXO	EDAD	ELEGIBILIDAD
-------------------	------------	------	------	--------------

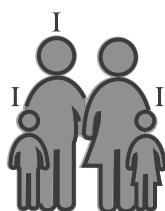
**Pregunta 3.2 Por favor, dígame el nombre de las personas que forman su hogar, empezando por el jefe o la jefa** (incluya a los niños chiquitos, ancianos y personas con discapacidad).

**Objetivo:** registrar a todas las personas que viven normalmente en la vivienda y son integrantes del hogar. También le sirve al informante para recordarlas y así evitar la omisión de alguna persona; a ti te permitirá tener un mejor control de la entrevista cuando estés recabando los datos de cada una de las personas.

<b>3.2 Por favor, dígame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe o la jefa</b> (incluya a los niños chiquitos, ancianos y personas con discapacidad).
<small>REGISTRE LOS NOMBRES, INICIANDO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR</small>
<small>CIRCULE EL NÚMERO DE RENGLÓN DEL INFORMANTE</small>


### Conceptos:

- **Integrantes [I] del hogar**



Persona que reside habitualmente en la vivienda particular, esto es, que habitualmente come o duerme en ella y se sostiene de un gasto común. Se excluye a los huéspedes y trabajadores domésticos y sus familiares.

- **Jefe(a) del hogar [J]**



Persona reconocida como tal por los demás integrantes del mismo. **Puede ser hombre o mujer.**

#### Criterios:

- La *Lista de personas* siempre debe empezar con el nombre de la jefa o jefe del hogar, según el caso, lo que te ayudará a tener un mejor control de la entrevista.
- Solo puede haber un jefe(a) por hogar.
- Una persona puede ser jefe(a) independientemente de que contribuya o no al sosténimiento económico del hogar.
- Al momento de escribir los nombres en la lista, no anotes los apellidos; solo cuando los nombres se repitan, busca una forma diferente para referirte a cada uno de ellos (JUAN y JUAN HIJO, o bien, JUAN y JUANITO). Esto te permitirá a ti y al informante diferenciarlos en el momento que solicites la información individual.

**Importante:** en los casos en los que hayas detectado por lo menos un hogar conformado únicamente por trabajadores domésticos, antes de comenzar con la captura de los integrantes de estos hogares, deberás hacer la especificación del número de integrantes de este tipo de hogares en *Observaciones*.

- Cuando se levante en papel, se registrarán al final en el apartado de *Observaciones*, haciendo referencia a la pregunta 3.2.
- Cuando se levante en el dispositivo electrónico, en la misma pregunta 3.2.

#### Ejemplo 1:

La señora Sofía te reportó que es la encargada de hacer la limpieza en la vivienda, y que los patrones le permiten residir con su hija en esa vivienda. Por esta razón haces la siguiente aclaración en observaciones:

#### \*3.2 Hogar de trabajadores domésticos conformado por dos integrantes.

#### Ejemplo 2:

El señor Rómulo Juárez y la señora Delfina Martínez prestan sus servicios de jardinería y limpieza respectivamente en la vivienda. Cada uno conforma un hogar independiente. En *Observaciones* deberás aclarar:

#### \*3.2 Cuestionario de trabajador doméstico 1 conformado por un integrante

- Para un recién nacido que aún no tiene nombre, anota “NIÑO(A) RECIÉN NACIDO(A)” y refiérete así a él o ella en las demás preguntas.
- Si no te declaran un jefe(a), como suele suceder en grupos de amigos o estudiantes, pide que señalen alguno de los integrantes como tal y continúa hasta completar

la lista. Si aun así no reconocen un jefe(a), pregunta quién es la persona que firma el contrato de arrendamiento o que administra los gastos y regístralas.

- En caso de que el informante considere a los empleados domésticos y a los huéspedes como parte de su hogar, recuerda que debes considerarlos como otro hogar. Si estos ya los registraste en la Lista de personas, cancelalos con dos líneas horizontales y regístralos en un cuestionario independiente, ya que se consideran como otro hogar, y verifica el dato anotado en la pregunta 2.2 *Gasto común* y 2.3 *Número de Hogares*.
- Si el hogar tiene ocho o más integrantes, utiliza otro cuestionario hasta listar a todos y modifica la numeración en el segundo con los consecutivos que hagan falta.
- Toma en cuenta si en la vivienda hay dos o más hogares, la suma de las personas anotadas en la lista de los diferentes hogares debe ser igual a la que registraste en la pregunta 2.1 *Personas en la vivienda*. Solo en el caso de que la suma sea menor (falta alguien), verifica la situación con el informante y agrégala(s) a la *Lista de personas*, siempre y cuando sea(n) residente(s) habitual(es). Si fue un error de parte del informante, anota la situación en *Observaciones* y corrige el total de residentes que registraste en la pregunta 2.1.

## Parentesco

### Pregunta 3.3 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar?

**Objetivo:** captar el parentesco que tiene cada persona integrante del hogar, con respecto al jefe(a) del mismo, permite obtener la estructura de los hogares clasificándolos por tipo y clase, en familiares y no familiares, dependiendo de la presencia o ausencia de determinadas relaciones de parentesco de los integrantes del hogar.

<b>3.3 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar?</b>
<i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i>
Jefe(a) ..... 1 Esposo(a) ..... 2 Hijo(a) ..... 3 Padre o madre ..... 4 Otro parentesco: tío(a), sobrino(a), primo(a) ..... 5 Sin parentesco..... 6
→

## Concepto:

- Parentesco



Vínculo que tienen los integrantes del hogar con el jefe(a) del mismo, ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, adopción o de costumbre.

## Criterios:

- El parentesco siempre se establece con respecto al jefe(a) del hogar y no con el informante, a menos que este sea el jefe o la jefa.
- Recuerda que solo puede haber un jefe(a) por hogar y este puede ser hombre o mujer.
- El jefe o jefa del hogar, según sea el caso, siempre debe aparecer en el primer renglón de la lista; para él o ella no leas la pregunta, únicamente confirma: *Lourdes es la jefa del hogar, Ernesto es el jefe del hogar.*
- En los casos donde no existe un jefe(a), como suele suceder en grupos de amigos o estudiantes, establece el parentesco con respecto a la primera persona que anotaste en la lista, pero un hogar no puede quedar sin jefe(a). En estas situaciones los integrantes no son parientes del jefe(a), por ello si te declaran amigo, no tiene parentesco y anota código 6 *Sin parentesco*.
- Si el cónyuge del jefe(a) es del mismo sexo, cáptalo así. Si declaran más de un cónyuge del jefe(a), verifica que no exista error; si es correcto anota el código correspondiente. En ambos casos continúa con la entrevista.
- Cuando haya doble relación de parentesco con el jefe(a), solo se registra el código correspondiente a la más directa. Por ejemplo, en las descripciones amigo y sobrino, hermana y comadre, o bien, ahijada y cuñada, da prioridad a la relación de parentesco, consanguínea o política (sobrino, hermana, primo y cuñada respectivamente), y estos se deben clasificar en el código 5 *Otro parentesco*.
- Para el caso de los hijos adoptivos o hijastros, se clasificarán dentro del código 3 *Hijo(a)*, ya que para esta encuesta no se requiere información a detalle de esta variable.
- Cuando la respuesta sea *compañero(a)*, indaga si se refiere a una relación conyugal. Si es así, codifícalo como 2 *Esposo(a)*, pero si alude a otra situación, como compañero de trabajo, estudio, habitación, entre otros, considera que no tiene parentesco (código 6).
- Ante respuestas como: *es el ama de casa, es la señora de la casa, la mujer o la señora*, investiga si se trata de la esposa del jefe, la mamá de este o de otra persona y registra el parentesco que corresponda.

## **Sexo**

**Pregunta 3.4 (NOMBRE) es hombre**

**(NOMBRE) es mujer**

## **Edad**

**Pregunta 3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?**

**Objetivo:** conocer la estructura por edad y sexo de la población para proporcionar su volumen clasificado en hombres y mujeres y por grupos de edad, en años cumplidos.

<b>3.4 (NOMBRE) es hombre (NOMBRE) es mujer</b>	<b>3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</b>
<i>REGISTRE CON NÚMERO</i>	
	Menor de un año ..... 00
	97 o más años ..... 97
Hombre .... 1	Edad no especificada en personas de 18 años o más ..... 98
Mujer ..... 2	Edad no especificada en personas de 17 años o menos ..... 99

## **Conceptos:**

- **Sexo**



Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

- **Edad**



Tiempo que la persona ha vivido desde su nacimiento hasta el momento de la entrevista, expresado en años cumplidos.

## **Criterios para la pregunta de sexo:**

- Si el nombre es poco común (Yuritzi, Erubey, Andárani, Nitzi, entre otros) o se utiliza tanto para hombre como para mujer (Guadalupe, Rosario, Inés, Asunción, Refugio, Concepción, Jesús, Soledad u otro), pregunta haciendo referencia al nombre y considerando ambos性, por ejemplo: *Refugio ¿es hombre o mujer?*
- Si el nombre no deja lugar a duda, solo confirma el sexo (Jorge es hombre, Laura es mujer); nota que la confirmación implica usar un tono afirmativo.

### Criterios para la pregunta edad:

- La edad de las personas se debe obtener en años cumplidos. Si la respuesta es: *entré a los 40 o entrados los 40, aclara affirmando, es decir: ¿Tiene 39 años cumplidos?*
- Cuando la persona es menor de un año (tiene solo horas, días, semanas o menos de 12 meses), anota 00 (ceros).
- Si la edad es de 97 años o más, registra 97.
- Si el informante no recuerda la edad de alguna persona, apóyalo para que recuerde algún acontecimiento (matrimonio, nacimiento de algún hijo, año escolar que cursaba, entre otros) o pídele que consulte el acta de nacimiento, credencial de elector, licencia de manejo u otro documento donde aparezca la fecha de nacimiento para poder calcular la edad (restando el año actual al año de nacimiento, en algunos casos existirá alguna variación debido a los meses en que se levanta la encuesta), sobre todo de quienes están en posibilidad de ser seleccionados por tener 18 o más años.
- Si a pesar de todo desconoce la edad, dile que te dé una edad aproximada; es mejor obtener una respuesta de la edad con cierto margen de error que un *No sabe* como respuesta.
- El código 98 lo utilizarás cuando el informante tiene la certeza de que la persona tiene 18 años y más, pero no sabe el dato con exactitud; de lo contrario, si es menor de 18 años y no recuerda el dato exacto, registra 99.
- Si el informante menciona que el jefe(a) del hogar es una persona menor de 18 años, considera lo siguiente:
  - Si quien lo reconoce como tal es una persona mayor de 18 años, deberás anotar en *Observaciones* el motivo del porque es jefe(a), ya que es poco común, y continuar.

A continuación, se presentan algunos ejemplos sobre las situaciones que se te pueden presentar:

- *Entrevistador(a): señor, ¿cuál es el nombre de las personas que integran su hogar, empezando por el jefe o jefa?*
- *Informante: Refugio, Lorena, Fabián y Jaimito.*
- *Entrevistador(a): Refugio, ¿es el jefe del hogar?*
- *Informante: sí, soy yo.*
- *Entrevistador(a): usted es hombre, ¿cuántos años cumplidos tiene? (como puedes ver, desde este momento se confirma el sexo de las personas que tienen un nombre utilizado para hombre y mujer).*
- *Informante: sí, yo tengo 39 años.*
- *Entrevistador(a): muy bien señor, ahora le voy a preguntar por Lorena, ¿qué es de usted?*
- *Informante: es mi hija.*
- *Entrevistador(a): Lorena es mujer, ¿cuántos años cumplidos tiene?*
- *Informante: sí, ella va a cumplir 21 años.*

- *Entrevistador(a)*: ¿Todavía tiene 20?
- *Informante*: pero el próximo viernes cumple los 21.
- *Entrevistador(a)*: entonces, ¿tiene 20 años cumplidos?, ¿es correcto?
- *Informante*: pues sí.
- *Entrevistador(a)*: vamos ahora con Fabián, ¿qué es de usted?
- *Informante*: Fabián es mi yerno.
- *Entrevistador(a)*: Fabián es hombre, ¿cuántos años cumplidos tiene?
- *Informante*: él, 23 años.
- *Entrevistador(a)*: Jaimito, ¿qué es de usted?
- *Informante*: es mi nieto.
- *Entrevistador(a)*: Jaimito es hombre, ¿cuántos años cumplidos tiene?
- *Informante*: él tiene seis meses.

### Elegibilidad

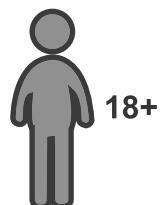
#### Pregunta 3.6 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)?

**Objetivo:** conocer la fecha de nacimiento de los integrantes del hogar de 18 o más años para contar con un criterio de selección de la persona a la que se le hará la entrevista a partir de la sección IV. *Percepción sobre seguridad pública*.

<p style="text-align: center;"><b>3.6 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)?</b></p> <p style="text-align: center;">REGISTRE CON NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS; REGISTRE "1" EN LA COLUMNA "CÓDIGO" PARA LA PERSONA DEL CUMPLEAÑOS INMEDIATO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREVISTA, Y "2" PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS DE ESE RANGO DE EDAD</p> <p style="text-align: center;">→</p>
--

### Concepto:

- **Informante seleccionado(a)**



Integrante del hogar de 18 o más años seleccionado de manera aleatoria. Es la que proporcionará la información sobre percepción de la seguridad pública y desempeño de algunas autoridades.

### Instrucción para cuestionario electrónico:

- En el caso del cuestionario electrónico, el sistema indicará quién es la persona seleccionada aplicando un método de selección aleatoria.

### Instrucciones para cuestionario impreso:

- En el caso del cuestionario impreso y solo que en su totalidad se levante por este medio, se debe conocer la fecha de nacimiento de los integrantes del hogar de 18 o más años para aplicar el criterio de selección de la persona, como una alternativa al sistema de selección aleatoria del cuestionario electrónico.
- **Esta pregunta la debes aplicar únicamente a los integrantes del hogar de 18 o más años.**
- En caso de que el informante no recuerde estos datos, apóyalo recordando algún acontecimiento familiar y trata de obtener un dato; en caso de no obtenerlo, anota nueve en las casillas (día y mes) correspondientes.
- La elección de la persona a la que aplicarás las preguntas a partir de la sección IV, la realizarás una vez que hayas obtenido información de la fecha de nacimiento de todos los integrantes del hogar de 18 o más años, considerando la fecha de la visita.
- Cuando la selección se haya hecho con cuestionario electrónico y por alguna causa te veas obligado a continuar con cuestionario impreso, no deberás cambiar a la persona seleccionada.

### Criterio básico de selección (aplicable para cuestionario impreso):

- **Fecha de cumpleaños inmediata posterior al día en que aplicas la entrevista.** Ubica a la persona de 18 o más años que cumpla con este criterio y asígnale el código.
- Anota el código 2 a los demás integrantes del hogar con ese mismo rango de edad. Los códigos se registran en la casilla de la derecha en el espacio de Código.

 *Ejemplo:*

Si visitaras la vivienda el día 18 de abril y en ella residen cuatro personas mayores de 18 años cuyas fechas de cumpleaños son: 18 de junio, 3 de febrero, 12 de agosto y 21 de marzo. En este caso, debes elegir a la persona cuyo cumpleaños es el 18 de junio.

Nombre	Edad	Día	Mes	Código
RODRIGO	41	18	06	1
ANA	39	03	02	2
FABIOLA	20	12	08	2
LORENA	18	21	03	2

Es muy importante que sigas esta indicación, ya que si eliges a otra persona que no cumple con este criterio, la información captada pierde toda validez estadística. Por lo tanto, asegúrate de no registrar ningún dato en las casillas de los menores de 18 años.

**Otros criterios de selección** (aplicables para cuestionario impreso):

- **Único residente en el hogar de 18 o más años.** Si el informante es la única persona del hogar que cumple con el criterio de la edad, entonces a él (ella) debes aplicarle las preguntas a partir de la sección IV, independientemente de su fecha de cumpleaños.
- **Personas con misma fecha de cumpleaños.** Si en el hogar encuentras dos o más personas que cumplan años el mismo día y tienen 18 o más años, considera para la elección a la que aparezca primero en la lista.
- **Personas con código 98 en Edad.** Si en el hogar existe alguna persona a quien hayas asignado el código 98 en la pregunta de Edad (edad no especificada en personas de 18 o más años), pero en la pregunta de Elegibilidad te proporcionaron el día y el mes, considera a la persona para la selección.
- **Personas con código 99 en Edad.** Si un integrante del hogar cumple con la fecha de cumpleaños, pero tiene código 99 en la pregunta de edad, entonces no consideres a esa persona en la selección, ya que es menor de edad.
- Si todos los integrantes del hogar principal son menores de 18 años, suspende la entrevista y asigna el código 06 *Informante inadecuado*, acláralo en el apartado de *Observaciones* y envía la vivienda a verificación de tu Analista de Información (AI). Si en la vivienda existen dos o más hogares, entonces asigna el código D al hogar que solo tiene personas menores de 18 años y continúa con el levantamiento de la información con el resto de los hogares.
- Si para todos los integrantes del hogar de 18 o más años no proporcionaron el día y mes de cumpleaños, elige al residente que aparezca primero en la lista.
- Si para alguno de los integrantes del hogar de 18 o más años no proporcionaron el día del cumpleaños, pero sí indicaron el mes, asigna en los recuadros de día el número 15 y aplica el criterio básico de elegibilidad.
- Si para dos o más integrantes del hogar de 18 o más años no proporcionaron el día de cumpleaños, solo el mes y este es el inmediato posterior a la fecha de la visita, registra en los recuadros de día el número 15 y elige a la persona que aparezca primero en la lista.
- Si para alguna persona del hogar de 18 o más años no te proporcionaron el día y mes de nacimiento y registraste nueve en los recuadros, entonces no consideres a esa persona en la selección.

## **Escolaridad**

### **Pregunta 3.7 ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela?**

**Objetivo:** conocer el grado máximo de estudios aprobado por la población de 3 y más años, en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (o su equivalente).

3.7 ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela?	
REGISTRE NIVEL Y GRADO	
Nivel	
Ninguno .....	0
Preescolar .....	1
Primaria .....	2
Secundaria .....	3
Carrera técnica con secundaria terminada .....	4
Normal básica (con antecedente en secundaria) ....	5
Preparatoria o bachillerato .....	6
Carrera técnica con preparatoria terminada .....	7
Licenciatura o profesional .....	8
Maestría o doctorado .....	9

### Concepto:

- **Nivel de escolaridad**



Grado de estudio más alto aprobado por la población en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN), o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero. Los niveles son: preescolar o kínder, primaria, secundaria, carrera técnica con secundaria terminada, normal básica, preparatoria o bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura o profesional y maestría o doctorado.

### Criterio:

- Considera los estudios independientemente de que se hayan realizado en una escuela pública o privada y de la modalidad en la enseñanza: escolarizada, abierta, a distancia, telesecundaria, telebachillerato, videobachillerato; así como los estudios cursados en otros países.

### Instrucciones:

- En primer lugar, registra el código del nivel que corresponda al último año que aprobó la persona en la escuela. La lista de códigos incluye nueve niveles educativos, que van desde preescolar hasta doctorado.
- Cuando alguna persona no asistió a la escuela, no estudió ningún año, o bien, asistió un año pero no lo aprobó, registra 0 *Ninguno* en *Nivel* y 0 en *Grado*.
- En el mes en que se realizará la encuesta, la mayoría de las personas que asisten a la escuela están cursando un grado escolar; si este fuera el caso, anota el año o grado anterior aprobado.

- Puedes encontrarte con casos de personas que terminaron de estudiar un nivel educativo en menos años porque lo hicieron en el sistema abierto o especial. En estos casos, registra los grados equivalentes al sistema de enseñanza regular o escolarizada.
- Si la respuesta del informante es en semestres, cuatrimestres, trimestres o bimestres, anota el equivalente en años aprobados, tomando en cuenta lo siguiente:

– 2 semestres  
 – 3 cuatrimestres  
 – 4 trimestres  
 – 6 bimestres } Son iguales a un año

- Cuando una persona estudia o estudió el bachillerato técnico y como parte de este una carrera técnica, registra los años aprobados en la opción 6 *Preparatoria o bachillerato*.
- Si te declara el nombre de una escuela (Unitec, Conalep, tecnológico u otra) o el de una carrera (contaduría, arquitectura, trabajo social, enfermería, etc.), pregunta si sus estudios son de nivel técnico o profesional y registra los años aprobados en la opción correspondiente.
- Cuando te declaren estudios de Normal Superior o Normal de Especialidades, consideralos como estudios de nivel licenciatura (código 8).
- No se consideran como grados los diplomados, cursos de especialización o actualización que se realizan después de los estudios profesionales. En estos casos, pregunta cuál fue el último grado aprobado en el nivel profesional. Solo en el caso de las especialidades de medicina (pediatría, cardiología, entre otras), se registran los años aprobados en el nivel de Maestría o Doctorado. Cuando se presente este caso, debes registrar el número de años aprobados en la maestría o en el doctorado.
- Si una persona estudió en el extranjero, solicita que te precise el nivel de estudios equivalente en nuestro país.
- Si estudió o estudia dos carreras, registra los estudios en los cuales tenga más grados aprobados. En caso de tener dos con el mismo nivel y grado, registra la que el informante considere más importante.

**Importante:** si el informante menciona que terminó la licenciatura, registra 5 años en Grado, aunque esta haya tenido una duración menor (4 años, 4 años y medio, etc.). Para el caso de maestría, registra 3 años, mientras que para doctorado 5 años.

Nivel de estudios	Máximo grado (año) aprobado
00 Ninguno	
01 Preescolar	3
02 Primaria	6
03 Secundaria	3
04 Carrera técnica con secundaria terminada	3
05 Normal básica (con antecedente en secundaria)	4
06 Preparatoria o bachillerato	3
07 Carrera técnica con preparatoria terminada	3
08 Licenciatura o profesional	5
09 Maestría y doctorado	3 y 5
99 No sabe/no responde	

## Condición de actividad

### Pregunta 3.8 ¿La semana pasada (NOMBRE) ...

**Objetivo:** identificar a las personas de 18 o más años que desempeñaron alguna actividad económica durante la semana pasada a la entrevista (las que trabajaron), de aquellas que realizaron alguna actividad no económica (es decir, que no trabajaron).

3.8 ¿La semana pasada (NOMBRE) ...	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	
trabajó? .....	1
tenía trabajo, pero no trabajó? .....	2
buscó trabajo? .....	3
¿Es estudiante? .....	4
¿Se dedica a los quehaceres del hogar? .....	5
¿Es jubilado(a) o pensionado(a)? .....	6
¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar? .....	7
¿No trabajó? .....	8
PASE A LA SIGUIENTE PERSONA	

Se considera que una persona trabajó en la semana de referencia, si dedicó por lo menos una hora a realizar una actividad económica, sin importar si le pagaron o no, es decir, hizo actividades para la producción o elaboración de algún producto o para la prestación de algún servicio, independiente de que reciba un pago en dinero, en especie o no tenga ninguna retribución monetaria. Incluye a quienes realizaron actividades agrícolas o ganaderas para el consumo familiar.

#### Conceptos:

- Condición de actividad



Situación que distingue a la población de 18 o más años en económicamente activa (PEA) y no económicamente activa (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica o buscado o no realizar una, durante el periodo de referencia.

- Actividad económica



Conjunto de acciones realizadas con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado; también se incluyen las actividades para el autoconsumo relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, caza o silvicultura.

• **Actividad no económica**



Acción realizada para satisfacer las necesidades básicas personales del hogar o la comunidad, así como aquellas actividades para obtener ingresos, pero que no implican la producción de bienes ni la generación de servicios. Incluye las opciones: 5 ¿Se dedica a los quehaceres del hogar?, 6 ¿Es jubilado(a) o pensionado(a)? y 7 ¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar?

• **Personas incapacitadas permanentemente**



Son aquellas que no pueden realizar algún trabajo o actividad económica a causa de un problema o impedimento **físico o mental**, de manera permanente.

- **Población ocupada.** Se refiere a las personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica o contaban con un trabajo. La población ocupada comprende dos situaciones:
  - Quienes trabajaron por lo menos una hora o un día durante la semana anterior a la entrevista en su propia empresa o como subordinados, con o sin remuneración.
  - Quienes se encuentran temporalmente ausentes de su empleo o negocio, pero con el que mantienen un vínculo laboral.
- **Semana de referencia.** Periodo que comprende la semana anterior al momento de la entrevista y sobre el cual se captan las características económicas de la población de 18 o más años de edad.

Opción de respuesta:	Criterio de captación
1. trabajó?	Corresponde a personas que contaban con un empleo o actividad económica y trabajaron en la semana previa a la fecha de la entrevista. En estos casos, registra el código 1 y pasa a la pregunta 3.10.
2. tenía trabajo pero no trabajó?	Si la persona no trabajó por alguna situación especial como vacaciones, enfermedad o licencia médica; dificultades laborales como paro o huelga, maquinaria descompuesta, falta de materia prima o dificultades climáticas, registra el código 2 y pasa a la pregunta 3.10.
3. buscó trabajo?	Si la persona no tenía un empleo o no realizó alguna actividad económica, pero estaba buscando trabajo, registra la opción 3 y continúa con la pregunta 3.9 <i>Verificación de actividad</i> .
4.¿Es estudiante? / ¿Se dedica a los quehaceres del hogar? / ¿Es jubilado(a) o pensionado(a)?	En el caso de las personas que señalan ser estudiantes o se dedicaron a los quehaceres de su hogar, son jubiladas o pensionadas por parte de su trabajo, nunca por viudez u orfandad, registra el código que corresponda a la respuesta y continúa con la pregunta 3.9 <i>Verificación de actividad</i> .
5.¿Está incapacitado (a) permanentemente para trabajar?	Si una persona tiene limitaciones físicas o mentales que le impiden trabajar o realizar una actividad económica de manera definitiva, registra el código 7 y pasa a la siguiente persona.
6.¿No trabajó?	Si la persona declaró no trabajar, registra el código 8 y continúa con la pregunta 3.9 <i>Verificación de actividad</i> .

Para considerar si un integrante del hogar realiza una actividad económica (trabajo), toma en cuenta como criterio básico la demanda del bien o servicio, independientemente de su condición de legalidad e ilegalidad.

#### Criterios:

- La pregunta se aplica a personas de 18 o más años.
- Si una persona está realizando su servicio social o prácticas profesionales, aunque no perciba ningún tipo de pago por ello, se considera que sí trabaja ya que sus actividades se constituyen en sí mismas dentro del sector productivo, es decir, contribuyen a la generación de bienes y servicios de una unidad productiva.

#### Verificación de actividad

##### Pregunta 3.9 Además de (CONDICIÓN DE 3.8), ¿la semana pasada (NOMBRE)...

**Objetivo:** verificar que los integrantes del hogar de 18 o más años no hayan trabajado durante el periodo de referencia.

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD	
3.9 Además de (CONDICIÓN DE 3.8), ¿la semana pasada (NOMBRE) ...	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	
vendió o hizo algún producto para su venta? .....	1
prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar el cabello, dar clases, lavar o planchar ropa ajena)? .....	2
ayudó trabajando en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona? .....	3
Entonces, ¿no trabajó? .....	4
↓	
PASE A LA SIGUIENTE PERSONA	

Con la pregunta 3.9 *Verificación de actividad*, se busca saber si las personas que declararon no trabajar en la semana de referencia, realizaron alguna actividad económica pero que no la reconocen como trabajo porque le dedican poco tiempo, lo hacen esporádicamente, ganan poco o nada, ayudan a un negocio familiar, la realizan en la calle, en casas particulares, en su propia casa, predio o parcela.

Esta pregunta rescata a amas de casa, estudiantes, jubilados, pensionados o personas sin trabajo, que vendieron algún producto, elaboraron algo para vender, trabajaron en algún negocio familiar o realizaron alguna actividad por la que les pagaron durante la semana de referencia aunque se realice esporádicamente.

**Criterios:****1. Vendió o hizo algún producto para su venta?**

Considera en esta opción a las personas que durante el periodo de referencia se dedicaron a la venta o elaboración de algún producto para obtener ingresos:

- Vendieron cosméticos, ropa nueva o usada. La venta puede ser realizada en cualquier lugar, por ejemplo, de casa en casa o en la calle.
- Hicieron o elaboraron arreglos florales, juguetes, adornos, artesanías, pasteles, gelatinas, muebles, ropa tejida, etcétera.
- No consideres como actividad económica aquella que se refiere a la venta de un bien patrimonial con la finalidad de salir de una crisis económica.

**2. Prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar el cabello, dar clases, lavar o planchar ropa ajena)?**

Considera en esta opción a las personas que durante el periodo de referencia realizaron algún servicio a cambio de un pago en dinero o especie:

- Repararon aparatos electrodomésticos o vehículos.
- Cuidaron niños, ancianos o enfermos.
- Hicieron limpieza, lavaron o plancharon ajeno, podaron el jardín.
- Dieron clases de manejo, inglés, matemáticas, computación, etc., de manera no formal.
- Quienes trabajaron por su cuenta en la albañilería, plomería o carpintería, pintar casas o cualquier otro oficio no agropecuario.

**3. Ayudó trabajando en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona?**

Considera en esta opción a las personas que durante el periodo de referencia:

- Ayudaron a trabajar en las labores agrícolas, cría de animales, dar de comer (pollos, vacas, puercos), limpieza de corrales, chiqueros, gallineros, etc., así como en las tareas del campo como preparación del terreno, siembra, cosecha de algún producto agrícola para la venta o autoconsumo.
- Ayudó en un comercio o cualquier otro negocio del hogar o de otra persona (la venta de comida, artículos escolares, abarrotes, verdura, medicinas, ropa, etcétera).
- En talleres, fábricas o negocios como aprendices, ayudantes o trabajadores meritorios.

**4. Entonces, ¿no trabajó?**

- Las personas que confirmen no haber trabajado durante el periodo de referencia.
- Los que no hicieron nada, los que pidieron limosna, los limpiaparabrisas o alguna otra actividad de mendicidad disfrazada, etcétera.

## Posición en la ocupación

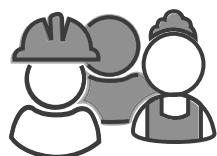
### Pregunta 3.10 ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada (NOMBRE) fue...

**Objetivo:** con esta pregunta se identifica el puesto o lugar que ocupan las personas de 18 o más años en su trabajo; este puede ser empleado, obrero, jornalero, peón, trabajador por su cuenta, patrón o empleador o trabajador sin pago.

<b>3.10 ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada (NOMBRE) fue ...</b>
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>
jornalero(a) o peón? ..... 1
empleado(a) u obrero(a)? ..... 2
trabajador(a) por su cuenta?(no contrata trabajadores) ..... 3
patrón(a) o empleador(a)? (contrata trabajadores) .... 4
trabajador(a) sin pago? ..... 5

## Concepto:

- **Posición en la ocupación**



Es la clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.

## Criterios:

- Es importante recordar que, si la persona cuenta con dos o más trabajos, solo deberás captar las características del principal, es decir, deberás tomar en cuenta el que el informante determine; si no sabe cuál es su trabajo principal, pregunta por el que le dedique más tiempo, y por último, por aquél que le retribuya un mayor ingreso.
- Cuando el informante manifieste duda, realiza otras preguntas para obtener la respuesta requerida, como: *¿trabaja para alguien?, ¿le pagan?, ¿solo ayuda en el trabajo, pero no le pagan?, ¿trabaja en su propio negocio, con o sin trabajadores a los que les paga?*

Debes tener presente que, según los lineamientos de la encuesta, no toda actividad realizada con el propósito de obtener ingresos se considera económica, y con ello garantizar que la información que captes sí se trata de una actividad económica. Si tienes dudas acerca de si una actividad es o no económica, haz preguntas adicionales.

 *Ejemplo:*

*¿Usted se dedica a criar perros, o los vendió aprovechando la oportunidad de tenerlos para salir de un apuro?*

Si la respuesta es que la venta fue ocasional, es decir, que no se dedica a la crianza de animales ni los crió con la intención de venderlos, considera que no trabajó durante el periodo de referencia.

*¿Don Silverio les dice a las personas cuánto les va a cobrar por lavar los vehículos (negocia), o las personas le dan una propina?*



Si la respuesta indica que es él quien define el valor de sus servicios, considera que se trata de una actividad económica; en caso contrario, no lo es.

<b>1.jornalero(a) o peón?</b>	Se considera la persona que trabajó por un pago en la agricultura o en la construcción.
<b>2.empleado(a) u obrero(a)?</b>	Si la persona está contratada para trabajar en un negocio, empresa privada, una dependencia o empresa de gobierno y a cambio de este trabajo recibió un pago.
<b>3.trabajador(a) por su cuenta? (no contrata trabajadores)</b>	Si la persona tiene su propio negocio o actividad, no cuenta con personal al que le paga, aunque pudo recibir ayuda de otras personas sin darles salario.
<b>4.patrón(a) o empleador(a)? (contrata trabajadores)</b>	Si cuenta con su propio negocio y tiene uno o más trabajadores(as) a los que les paga. <i>Ejemplo:</i> <i>Un médico que tiene su consultorio particular en el cual tiene contratadas a una recepcionista y a una enfermera, por lo tanto es un patrón con dos empleadas.</i>
<b>5.trabajador(a) sin pago?</b>	Trabajador sin pago en el negocio o predio familiar, quien ayudó o trabajó sin recibir un pago en el negocio o actividad económica familiar. <i>Ejemplo:</i> <i>Puede haber trabajado en tienda, taller, huerta, granja, parcela, en el cuidado y cría de animales para la venta o el consumo familiar.</i> Trabajadores sin pago en un negocio no familiar, quien ayudó o trabajó sin recibir un pago en el negocio o actividad económica que no es de algún familiar. <i>Ejemplo:</i> <i>La persona que realiza su servicio social y no recibe ninguna ayuda o que desarrolla su actividad para otras personas en tiendas, talleres, huertas, granjas, parcelas, cuidado y cría de animales y no recibe pago.</i>

## 6.4 Sección IV. Percepción sobre seguridad pública

**Objetivo general:** esta sección del cuestionario tiene como objetivo conocer la percepción de la población de 18 años y más sobre la sensación de inseguridad que surge por el temor que tienen de convertirse en víctimas del delito. Considerando que la percepción sobre inseguridad es un fenómeno difícil de abordar, en la ENVIPE 2020 se emplean diversos elementos para tener una medición más precisa. Por esta razón, el instrumento no se limita a medir la sensación de inseguridad sino que lo complementa midiendo si los informantes han podido presenciar delitos o conductas antisociales, si por temor a ser víctimas han tomado medidas de protección y si su comunidad está organizada para protegerse de la delincuencia.

### Aplicación de la sección IV

A partir de esta sección, el cuestionario solamente se le aplica al informante seleccionado por medio de cualquiera de los dos métodos mencionados previamente. En caso de que en tu primera visita no se encuentre, deberás concertar una segunda, pues solo a él le podrás hacer las siguientes preguntas del cuestionario.

**NO OLVIDE REGRESAR A LA SECCIÓN III Y, DE ACUERDO CON EL CRITERIO DE ELEGIBILIDAD PARA LA PERSONA SELECCIONADA, REGISTRE Y PIDA HABLAR CON ELLA.**

El nombre y número de renglón de la persona a quien deberás aplicar el *Cuestionario principal* (informante seleccionado), se registra en el espacio inmediatamente después del título relativo a la sección IV.

Nombre y número de renglón de la persona seleccionada \_\_\_\_\_



Una vez registrado el nombre y número de renglón del informante seleccionado, comenzarás con la entrevista leyendo el cintillo CC1.

**CC1: Le voy a hacer preguntas sobre la percepción que tiene usted de su seguridad personal y la de su entorno.**

En caso de que la persona seleccionada no tenga el contexto de la información sobre la encuesta, retoma la introducción que viene en la carátula.

### Pregunta 4.1 ¿Aproximadamente cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?

**Objetivo:** obtener un parámetro de referencia sobre el grado de conocimiento que el informante podría tener de situaciones que suceden en los alrededores de su vivienda, o sobre la sensación de seguridad en su colonia.

**4.1 ¿Aproximadamente cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?**

**CIRCULE UN SOLO CÓDIGO**

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| Menos de seis meses.....        | 1 |
| Entre seis meses y un año ..... | 2 |
| Más de un año.....              | 3 |
| No sabe / no responde.....      | 9 |

### Instrucciones:

- Lee la pregunta y espera la respuesta espontánea del informante, si responde menos de seis meses circula el código 1; si menciona entre seis meses y un año circula el código 2 y si responde más de un año, circula el código 3.
- Recuerda circular un solo código.
- En caso de que el informante responda que *no sabe* o *no responde*, sondea; si aun así mantiene su respuesta, circula código 9.

### Pregunta 4.2 De los temas que le voy a mostrar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más?

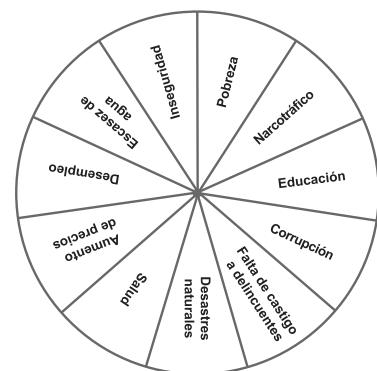
**Objetivo:** identificar los principales problemas, situaciones o acontecimientos que preocupan a las personas en el país e introducir al informante en el tema de la inseguridad, en el que se profundiza posteriormente.

4.2 De los temas que le voy a mostrar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más?			
MUESTRE LA TARJETA "1" Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES			
Pobreza .....	01	Desastres naturales .....	06
Desempleo .....	02	Escasez de agua .....	07
Narcotráfico .....	03	Corrupción .....	08
Aumento de precios .....	04	Educación .....	09
Inseguridad .....	05	Salud .....	10
Otro _____			
ESPECIFIQUE _____			
Ninguno.....			
13			
No sabe / no responde .....			
99			

### Instrucciones:

- Lee la pregunta, muestra al informante la tarjeta correspondiente (*Tarjeta 1*) para que lea las opciones y te dé la respuesta. Circula los códigos que correspondan a los temas que él te indique y retira amablemente la tarjeta.
- Circula los tres problemas que el informante te reporte sin importar el orden de las respuestas.
- Aunque la pregunta solicita que se identifiquen tres opciones, si el informante solo te menciona una o dos, regístralas y continúa. Para el caso de ambos cuestionarios (electrónico y papel), deberás confirmar en el apartado *Observaciones*, que el informante proporcionó menos de tres.
- Si menciona que no le preocupan ninguno de los temas de la tarjeta, circula código 13.
- En caso de que el informante responda que *no sabe* o *no responde*, circula código 99.
- En caso que mencione otro tema, circula código 12 y especifica el tema en la línea que se encuentra en dicho código. Ejemplo: accidentes de tránsito, abuso de menores, alcoholismo, etcétera.

Tarjeta 1. Pregunta 4.2



### Pregunta 4.3 ¿En términos de delincuencia, considera que vivir en (ÁMBITO GEOGRÁFICO) es...

**Objetivo:** captar la sensación de inseguridad producto del temor de la población de 18 años y más a convertirse en víctimas del delito. Esta sensación se mide en tres ámbitos geográficos en los que residen los informantes: colonia o localidad, municipio o alcaldía y entidad federativa.

4.3 ¿En términos de delincuencia, considera que vivir en (ÁMBITO GEOGRÁFICO) es...	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN	
seguro? .....	1
inseguro? .....	2
No sabe / no responde .....	9
(COLONIA, LOCALIDAD) <input type="checkbox"/>	
(MUNICIPIO, ALCALDÍA) <input type="checkbox"/>	
(ESTADO) <input type="checkbox"/>	

#### Concepto:

- **Sensación de inseguridad**



Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito.

#### Instrucciones:

- Lee al informante la pregunta adecuando el ámbito geográfico, (es decir, completando con el nombre de la colonia o localidad; municipio o alcaldía; estado), seguido por ambas opciones de respuesta (seguro o inseguro) y registra el código correspondiente.
- Si el informante menciona que *no sabe* o *no responde* si es seguro o inseguro, sondea; si aun así mantiene su respuesta, registra el código 9.
- Recuerda volver a leer la pregunta 4.3 después de cada ámbito geográfico. La frecuencia de la repetición de la pregunta dependerá de la capacidad de atención y entendimiento que demuestre tener el informante.
- Cuando no resulte del todo clara la pregunta al informante, menciona algunos ejemplos como: “*¿Puede caminar o andar por las calles sin preocupación?*”, “*¿Puede dejar algunos minutos su puerta entreabierta?*”, entre otros.
- Para los informantes que habiten en el ámbito urbano, deberás indagar sobre su colonia, mientras que para los informantes del ámbito rural, deberás indagar sobre su localidad.



Ejemplo:

#### Zona Urbana:

- *Entrevistador(a)*: ¿En términos de delincuencia, considera que vivir en la colonia Altavista es seguro o inseguro?
- *Informante*: es seguro.

Se registrará código 1.

#### Zona Rural:

- *Entrevistador(a)*: ¿En términos de delincuencia, considera que vivir en el Conejal es seguro?
- *Informante*: es inseguro.

Se registrará código 2.

### Pregunta 4.4 En términos de delincuencia, dígame si se siente seguro o inseguro en...

**Objetivo:** captar la sensación de inseguridad que las personas de 18 años y más tienen en distintos sitios donde realizan actividades cotidianas.

4.4 En términos de delincuencia, digame si se siente seguro o inseguro en...			
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN			
Seguro .....	1		
Inseguro .....	2		
No aplica .....	3		
No sabe / no responde ....	9		
01 su casa .....	<input type="checkbox"/>	08 el cajero automático localizado en la vía pública .....	<input type="checkbox"/>
02 su trabajo .....	<input type="checkbox"/>	09 el transporte público .....	<input type="checkbox"/>
03 la calle.....	<input type="checkbox"/>	10 el automóvil .....	<input type="checkbox"/>
04 la escuela .....	<input type="checkbox"/>	11 la carretera .....	<input type="checkbox"/>
05 el mercado .....	<input type="checkbox"/>	12 el parque o centro recreativo .....	<input type="checkbox"/>
06 el centro comercial .....	<input type="checkbox"/>		
07 el banco .....	<input type="checkbox"/>		

#### Instrucciones:

- Lee al informante la pregunta seguida del primer lugar (*su casa*), espera la respuesta y regístralas en la casilla correspondiente.
- Si el informante menciona que *no sabe o no responde*, registra el código 9.
- Si el informante menciona que no frecuenta o no va al lugar mencionado, registra código 3 *No aplica*.
- El código 3 *No aplica* **no podrá ser utilizado** para la opción de respuesta 01 (*su casa*) debido a que el informante siempre reside en su casa.
- Repite el proceso anterior para cada uno de los 11 lugares restantes (*su trabajo, la calle, etc.*). Asegúrate de no omitir ningún código de respuesta en los lugares referidos.
- Recuerda volver a leer la pregunta 4.4 después de mencionar entre tres y cinco lugares. La frecuencia de la repetición de la pregunta dependerá de la capacidad de atención y entendimiento que demuestre tener el informante.

- Si el informante indica que frecuenta otra localidad o ciudad para acudir a los sitios mencionados, considera como válida su respuesta y registra el código en la casilla que corresponda.
- La opción 11 *la carretera*, hace referencia a transitar por las vías de comunicación del país, independientemente de que estas sean autopistas o caminos de terracería.



*Ejemplo:*

- *Entrevistador(a)*: en términos de delincuencia, dígame si se siente seguro o inseguro en su casa.
- *Informante*: seguro.
- *Entrevistador(a)*: en términos de delincuencia, dígame si se siente seguro o inseguro en su trabajo.
- *Informante*: no trabajo.
- *Entrevistador(a)*: dígame si se siente seguro o inseguro en la calle.
- *Informante*: inseguro
- *Entrevistador(a)*: dígame si se siente seguro o inseguro en la escuela.
- *Informante*: no voy a la escuela.

En el primer renglón registra código 1 *Seguro*, en el segundo y cuarto renglón registra código 3 *No aplica* y para el tercer renglón registra código 2 *Inseguro*. Continúa con el resto de los lugares con la misma dinámica.

**Pregunta 4.5 ¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?**

**Objetivo:** indagar si los informantes han presenciado conductas violentas, delictivas o antisociales en su entorno más cercano. Este tipo de actividades generan escenarios de riesgo que permiten identificar la existencia o incremento de la inseguridad en el entorno del informante.

**4.5 ¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?**

MUESTRE LA TARJETA "2" Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Se consume alcohol en la calle .....	01	Hay invasión de predios .....	07	Ha habido homicidios .....	14
Existe pandillerismo o bandas violentas .....	02	Se consume droga .....	08	Ha habido extorsiones (o cobro de piso).....	15
Hay riñas entre vecinos .....	03	Existen robos o asaltos frecuentes.....	09	Ninguna .....	16
Existe venta ilegal de alcohol .....	04	Se vende droga .....	10	No sabe / no responde .....	99
Se venden productos pirata.....	05	Ha habido disparos frecuentes.....	11		
Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos .....	06	Hay prostitución.....	12		
		Ha habido secuestros.....	13		

## Conceptos:

- **Conductas antisociales**



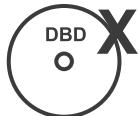
Son actos que manifiestan la existencia de desorden social. Aunque en sí mismos no constituyen actos delictivos, aumentan el riesgo de las personas que habitan en determinado entorno y contribuyen a la sensación de inseguridad.

- **Pandillerismo violento**



Grupo de personas (tres o más) quienes pueden cometer actos ilegales, criminales o violentos por un beneficio económico, control de territorio o como promoción de la misma pandilla.

- **Producto pirata**



Persona que por medio de la violencia física o moral ocupa un inmueble o terreno ajeno.

- **Invasión de predios**



Persona que por medio de la violencia física o moral ocupa un inmueble o terreno ajeno.

- **Cobro de piso**



Solicitud o exigencia de pago en efectivo o en especie, por parte de una persona o grupo (delictivo) sin autorización legal para realizarlo, a cualquier tipo de negocios o particulares para poder trabajar u otorgar seguridad.

**Importante:** los alrededores de su vivienda en zona urbana hacen referencia a cinco cuadras a la redonda; en zona rural, se hace referencia a la localidad en general.

## Instrucciones:

- Lee la pregunta, muestra al informante la tarjeta correspondiente (*Tarjeta 2*) para que lea las opciones y te dé la respuesta. Circula todos los códigos que te indique y retira amablemente la tarjeta.
- Circula los problemas que el informante te reporte sin importar el orden o cantidad de respuestas.
- Si menciona que no se da ninguna de ellas, circula el código 16.
- Si menciona que *no sabe* o *no responde* circula el código 99.

Tarjeta "2" Pregunta 4.5 Instrumento A	
01	Se consume alcohol en la calle
02	Existe pandillerismo o bandas violentas
03	Hay riñas entre vecinos
04	Existe venta ilegal de alcohol
05	Se venden productos pirata
06	Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos
07	Hay invasión de predios
08	Se consume droga
09	Existen robos o asaltos frecuentes
10	Se vende droga
11	Ha habido disparos frecuentes
12	Hay prostitución
13	Ha habido secuestros
14	Ha habido homicidios
15	Ha habido extorsiones (o cobro de piso)



Ejemplo:

- *Entrevistador(a)*: a continuación le solicito que observe esta tarjeta, ¿sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?
- *Informante*: sí.
- *Entrevistador(a)*: me puede indicar únicamente el número de las situaciones que identifica.
- *Informante*: la 1, 3, 8 y 9.

Selecciona el código 01, 03, 08 y 09.

#### Pregunta 4.6 En lo que resta de 2020, por los lugares donde transita o por el tipo de actividades que realiza, ¿cree que a usted le pueda ocurrir...

**Objetivo:** conocer la sensación de inseguridad de la población de 18 años y más en términos del temor a convertirse en víctimas de un acto delictivo en lo que resta del año 2020.

<b>4.6 En lo que resta de 2020, por los lugares donde transita o por el tipo de actividades que realiza, ¿cree que a usted le pueda ocurrir...</b>	
<b>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</b>	Sí ..... 1
	No ..... 2
	No aplica ..... 3
	No sabe / no responde .... 9
1 un robo o asalto en la calle o en el transporte público? ..... <input type="text"/> 2 lesiones por una agresión física? ..... <input type="text"/> 3 una extorsión o secuestro para exigirle dinero o bienes? ..... <input type="text"/>	

**Instrucciones:**

- Lee al informante la pregunta seguida de la primer situación (*un robo o asalto...*), espera la respuesta espontánea y regístralas en la casilla correspondiente. Repite el proceso anterior en cada una de las dos situaciones restantes.
- Si el informante menciona que *no sabe* o *no responde*, registra código 9.
- Si el informante responde que no se encuentra en el contexto para que se dé la situación antes mencionada, registra código 3 (*No aplica*).

**Importante:** no olvides consultar tu glosario en caso de que tengas alguna duda con respecto a los conceptos sobre delitos.

**Pregunta 4.7 De acuerdo con su experiencia, ¿considera que en lo que resta de 2020 la seguridad pública en (ÁMBITO GEOGRÁFICO)...**

**Objetivo:** conocer la percepción de la población de 18 años y más respecto a la tendencia de la seguridad pública en lo que resta de 2020 en tres ámbitos geográficos distintos: colonia o localidad, entidad federativa, y a nivel nacional.

4.7 De acuerdo con su experiencia, ¿considera que en lo que resta de 2020 la seguridad pública en (ÁMBITO GEOGRÁFICO)...	
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</i>	mejorará? ..... 1 seguirá igual de bien? ..... 2 seguirá igual de mal? ..... 3 empeorará? ..... 4 No sabe / no responde ..... 9
(COLONIA, LOCALIDAD)	<input type="checkbox"/>
(ESTADO)	<input type="checkbox"/>
(PAÍS)	<input type="checkbox"/>

**Concepto:**

- **Seguridad pública**



Función a cargo de la Federación, la Ciudad de México, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva (Art. 21 Constitucional).

**Instrucciones:**

- Lee al informante la pregunta adecuando el ámbito geográfico (colonia o localidad, estado y país), completa con las cuatro opciones de respuesta y registra en la casilla el código correspondiente.
- Si el informante menciona que *no sabe* o *no responde*, registra el código 9.

## BATERÍA DE PREGUNTAS

Pregunta 4.8 ¿En su (COLONIA / LOCALIDAD) han tenido problemas de...

Pregunta 4.9 ¿Se han organizado la mayoría de los vecinos para resolverlos?

**Objetivo:** identificar la capacidad de organización de la comunidad en la que está inmerso el informante para resolver distintos problemas que pudieran afectarles y, particularmente, protegerse de la delincuencia.

<b>4.8 ¿En su (COLONIA/LOCALIDAD) han tenido problemas de...</b>  REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN  Sí ..... 1 No ..... 2 No aplica ..... 3 No sabe / no responde ..... 9  PASE AL SIGUIENTE REGLÓN  →	<b>4.9 ¿Se han organizado la mayoría de los vecinos para resolverlos?</b>  REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN  Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9
1 falta de alumbrado? ..... <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>
2 falta de agua? ..... <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>
3 baches o fugas de agua? ..... <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>
4 pandillerismo violento? ..... <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>
5 robos? ..... <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>
6 delincuencia en los alrededores de las escuelas? ..... <input type="checkbox"/>	..... <input type="checkbox"/>

**Importante:** las preguntas 4.8 y 4.9 constituyen una batería de preguntas que deberá de aplicarse de forma horizontal, es decir, siguiendo el renglón de cada una de las seis partes que la constituyen.

### Instrucciones:

- Lee la pregunta 4.8 completando con la primera situación (*falta de alumbrado*) y registra en la casilla la respuesta obtenida.
- Cuando el informante responde que *Sí*, se registra código 1 e inmediatamente se aplica la pregunta 4.9. Registra la respuesta en la casilla correspondiente y pasa a la siguiente situación y cuando concluyas con todas las situaciones, pasa a la pregunta 4.10.
- Si el informante responde que no se encuentra en el contexto para que se dé la situación antes mencionada, registra código 3 *No aplica*.
- Cuando el informante responde que *no*, *no sabe* o *no responde*, registra el código correspondiente y pasa el siguiente renglón o siguiente pregunta.

**Importante:** en caso de que en la pregunta 4.8 se registren solamente códigos 2, 3 y 9 en las seis situaciones, no se aplicará la pregunta 4.9.

Antes de que inicies las siguientes preguntas, lee el cintillo CC2. A partir de este momento situarás al informante en el año de referencia (2019) al que corresponden las siguientes preguntas:

CC2: A continuación le preguntaré sobre la percepción de su seguridad personal y la de su entorno en el año 2019, es muy importante que usted recuerde lo que sucedió a lo largo de ese año.

**Pregunta 4.10 Durante 2019, por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.), ¿dejó de...**

**Objetivo:** identificar los cambios que la población de 18 años y más realizó en sus hábitos y rutinas por temor a convertirse en víctima de la delincuencia. Gracias a esta información se puede medir el impacto social del temor al delito ya que este limita las libertades de las personas y repercute en sus actividades cotidianas.

4.10 Durante 2019, por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.), ¿dejó de...	
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN	Sí ..... 1 No ..... 2 No aplica ..... 3 No sabe / no responde ..... 9
01 salir de noche? .....	<input type="checkbox"/>
02 permitir que los menores de edad que viven en el hogar salgan solos? .....	<input type="checkbox"/>
03 visitar parientes o amigos? .....	<input type="checkbox"/>
04 tomar taxi? .....	<input type="checkbox"/>
05 usar transporte público? .....	<input type="checkbox"/>
06 llevar dinero en efectivo? .....	<input type="checkbox"/>
07 ir a la escuela? .....	<input type="checkbox"/>
08 ir al cine o al teatro? .....	<input type="checkbox"/>
09 salir a caminar? .....	<input type="checkbox"/>
10 usar joyas? .....	<input type="checkbox"/>
11 salir a comer o cenar? .....	<input type="checkbox"/>
12 llevar tarjeta de crédito o débito? .....	<input type="checkbox"/>
13 ir al estadio? .....	<input type="checkbox"/>
14 frecuentar centros comerciales? .....	<input type="checkbox"/>
15 viajar por carretera a otro estado o municipio? .....	<input type="checkbox"/>
16 llevar teléfono móvil o celular? .....	<input type="checkbox"/>

**Instrucciones:**

- Lee al informante la pregunta 4.10 seguida de la primera actividad (*salir de noche*), espera la respuesta espontánea y regístralas en la casilla correspondiente. Repite la operación para cada uno de los 15 renglones restantes.
- Si el informante menciona que *no sabe* o *no responde*, registra el código 9 en la casilla correspondiente.
- El código 3 (*No aplica*) se empleará cuando el informante dé a entender que esa situación está fuera de su contexto. Por ejemplo, que no cuenta con tarjetas bancarias, que no tiene joyas, que no tiene celular o que no realiza alguna de las actividades que se mencionan.
- Si el informante responde que cambió la frecuencia con la que realizaba alguna de las actividades o que cambió las circunstancias en las que la realizaba y que la razón para llevar a cabo estas adecuaciones es el temor a convertirse en víctima de la delincuencia, deberás registrar código 1.
- Si el informante responde que las actividades las dejó de realizar desde antes del 2019 o durante lo que va del 2020, deberás registrar código 2.
- Cuando el informante indica que todas o algunas de las medidas las lleva a cabo cuando acude a otra localidad o ciudad, considera como válida su respuesta y registra el código 1 en la casilla que corresponda.
- Recuerda volver a leer la pregunta 4.10 después de mencionar entre tres y cinco actividades. La frecuencia de la repetición de la pregunta dependerá de la capacidad de atención y entendimiento que demuestre tener el informante.

## Casos concretos:

- Para la opción 04 *tomar taxi*, si el informante menciona que en 2019 comenzó a solicitar el servicio de taxi vía telefónica o en taxis seguros, registra código 1, toda vez que manifiesta un cambio de costumbres derivada de la sensación de inseguridad.
- Si en la opción 06 *llevar dinero en efectivo*, el informante expresa que como medida de seguridad solo lleva el dinero suficiente para las actividades diarias o manifiesta un cambio de costumbre sobre portar efectivo, registra el código 1, ya que manifiesta medidas precautorias derivadas de la inseguridad.



### Ejemplo:

- *Entrevistador(a)*: durante 2019, por temor a ser víctima de algún delito, ¿dejó de tomar taxi?
- *Informante*: bueno, pues no he dejado de tomar taxis porque cuando salgo muy noche no me queda de otra, lo que sí, es que ahora los mando llamar de un sitio seguro, ya sabe, por aquello de los secuestros.

Registra código 1.

- *Entrevistador(a)*: durante 2019, por temor a ser víctima de algún delito, ¿dejó de llevar dinero en efectivo?
- *Informante*: ¡Pues no! ¡Cómo me voy a mover en la ciudad sin dinero! Lo que sí es que ya solo traigo puro cambio porque hay asaltos en el transporte a cada rato.

Registra código 1.

- *Entrevistador(a)*: durante 2019, por temor a ser víctima de algún delito, ¿dejó de visitar parientes o amigos?
- *Informante*: no los he dejado de visitar, pero ya voy cada vez menos. Especialmente a unos parientes que viven en una zona muy fea.

Registra código 1.

- *Entrevistador(a)*: durante 2019, por temor a ser víctima de algún delito, ¿dejó de usar joyas?
- *Informante*: no. Desde que me arrancaron una cadena hace como 5 años ya no uso ninguna joya.

Registra código 2.

- *Entrevistador(a)*: durante 2019, por temor a ser víctima de algún delito, ¿dejó de frecuentar centros comerciales?
- *Informante*: no, yo compro todo en el mercado y nunca salgo de mi pueblo como para conocer esos centros comerciales.

Registra código 3.

- *Entrevistador(a)*: ... dejó de ir al cine o al teatro?
- *Informante*: ay sí joven, la verdad es que ya no hay nada bueno.
- *Entrevistador(a)*: ¿Entonces dejó de ir al cine o al teatro por temor a ser víctima de algún delito?
- *Informante*: pues... no, más bien porque está horrible la cartelera.

Registra código 2.

**Pregunta 4.11 Durante 2019, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como...**

**Objetivo:** identificar las medidas de protección adoptadas durante 2019 por el informante y los integrantes de su hogar para protegerse y proteger sus bienes de la delincuencia. Esta pregunta sirve para medir el impacto social del temor al delito y estimar el monto invertido para prevenir la delincuencia en México.

4.11 Durante 2019, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí ..... 1  
No ..... 2  
No sabe / no responde ..... 9

01 cambiar o reforzar puertas o ventanas? .....   
02 cambiar, colocar o reforzar cerraduras y/o candados?   
03 colocar o reforzar rejas o bardas?   
04 instalar alarmas y/o videocámaras de vigilancia?   
05 contratar vigilancia privada en la calle o colonia?   
06 realizar acciones conjuntas con sus vecinos?   
07 contratar seguros?   
08 comprar un perro guardián?   
09 adquirir armas de fuego?   
10 cambiarse de vivienda o lugar de residencia?   
11 Otra medida

ESPECIFIQUE

SI TODAS LAS RESPUESTAS SON CÓDIGOS 2 o 9, PASE A SECCIÓN V

**Instrucciones:**

- Lee al informante la pregunta 4.11 seguida de la primera medida (*cambiar puertas o ventanas*), espera la respuesta espontánea y regístralas en la casilla correspondiente. Repite la operación para cada uno de los 10 renglones restantes.
- Si el informante menciona otra medida diferente a las enlistadas, regístralas en la casilla 11 y especifica la medida. Recuerda que no deberás leer el renglón 11 ya que este solo se emplea cuando el informante menciona otra medida de forma espontánea.
- Recuerda volver a leer la pregunta 4.11 después de mencionar entre tres y cinco medidas. La frecuencia de la repetición de la pregunta dependerá de la capacidad de atención y entendimiento que demuestre tener el informante.
- Si expresa que no realizó ningún tipo de medida, registra 2 en las casillas, incluyendo la opción 11 *otra medida*.
- Si el informante menciona que *no sabe* o *no responde*, registra el código 9 en la casilla correspondiente.

**Casos concretos:**

- Para la opción 02 *cambiar, colocar o reforzar cerraduras y/o candados*, registra el código 1, si el hogar compró cadenas para las puertas o ventanas de la vivienda.
- Si reporta que instaló una reja o malla para el auto en el estacionamiento de la unidad habitacional en la que vive, considéralo en la opción 03 *colocar o reforzar rejas o bardas*, ya que en este caso, el estacionamiento se considera como una extensión de la vivienda.

- Para la opción 07 *contratar seguros*, registra el código 1 si el hogar adquirió seguros de robo en casa habitación y/o de automóvil en el periodo de referencia. Incluye el seguro de vida, siempre y cuando su adquisición haya sido motivada por el objetivo de protegerse contra la delincuencia.
- Para la opción 08 *comprar un perro guardián*, registra el código 1 si en el hogar se compró en 2019 un perro como protección. El perro no debe cubrir ningún tipo de característica física específica como tamaño, ferocidad, etc., solamente que el informante considere que lo compró con el objetivo de protegerse de la delincuencia.
- De las medidas de protección adoptadas por el hogar durante 2019, solo serán consideradas aquellas que se hayan implementado en la vivienda seleccionada.
- Ningún tipo de regalo se considerará.

**Importante:** si las 11 respuestas son código 2 o 9, NO apliques la pregunta 4.12 y pasa a la sección V.

#### Pregunta 4.12 ¿Cuánto gastaron en total por esas medidas durante 2019?

**Objetivo:** estimar el monto anual derivado de las medidas adoptadas en el hogar para protegerse de la delincuencia.

4.12 ¿Cuánto gastaron en total por esas medidas durante 2019?

REGISTRE LA CANTIDAD

REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS

Monto anualizado	<input type="checkbox"/>
---------------------	--

{ "0": "NO CONSIDERA GASTO", "9": "NO SABE / NO RESPONDE" }

Cantidad con letra \_\_\_\_\_

ANOTE

**Importante:** recuerda que esta pregunta se aplica solo si en 4.11 se registró al menos un código 1.

#### Instrucciones:

- Registra con número en las celdas de monto anualizado y anota el monto con letra mayúscula en el espacio correspondiente.
- Si el informante no sabe o no responde, anota 9 en todas las casillas y registra NO SABE / NO RESPONDE con letra mayúscula.
- Si el informante considera que no realizó gasto, anota 0 en todas las casillas y registra CERO con letra mayúscula.
- Si el informante indica que el gasto lo realizó mensualmente, semestralmente o en otro periodo, solicítale amablemente que te proporcione el monto total anualizado.
- Recuerda que solo se tomará en cuenta si el gasto inicial lo realizó el hogar durante el periodo de referencia, derivado de las medidas de seguridad tomadas. Asimismo, deberás registrar la suma anual de esos gastos realizados durante el 2019.

### Ejemplo:

- *Entrevistador(a)*: dígame, ¿cuánto gastaron en total por colocar las rejas durante 2019?
- *Informante*: di un enganche de cinco mil pesos y lo demás lo pagué a seis meses.
- *Entrevistador(a)*: ¿Cuánto pagó mensualmente?
- *Informante*: dos mil pesos mensuales.
- *Entrevistador(a)*: entonces, ¿pagó en total diecisiete mil pesos por colocar las rejas?
- *Informante*: sí.

Registra en monto anualizado la cantidad de 17 000 y anótala con letra en el espacio correspondiente.

## 6.5 Sección V. Desempeño institucional

**Objetivo general:** por medio de esta sección se busca determinar la proporción de la población de 18 años y más que identifica a diez autoridades de seguridad pública, aunque el objetivo primordial es identificar la manera en la que la población, independientemente de si ha sido o no víctima del delito, percibe a las autoridades, sus operaciones, trabajo y resultados. Adicionalmente, se busca conocer la confianza que ciertas instituciones y autoridades le inspiran, así como distinguir las acciones que se realizaron en 2019 para que exista mayor seguridad pública.

### Concepto:

- **Desempeño institucional**



Resultados que una institución pública debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. En este sentido, se busca identificar si los resultados esperados se están alcanzando de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

### Aplicación de la sección V

Esta sección se les aplica a todos los informantes seleccionados. Antes de comenzar las preguntas, no olvides leer el cintillo CC3.

**CC3: Enseguida le preguntaré su opinión sobre el trabajo y desempeño de las autoridades.**

### Pregunta 5.1 ¿Sabe usted si alguna de las siguientes acciones se realizaron en el 2019 en su (MUNICIPIO/LOCALIDAD), como...

**Objetivo:** conocer si la población de 18 años y más identifica distintas acciones enfocadas en la mejora del entorno urbano y la calidad de vida, como medio para prevenir la delincuencia, que cualquiera de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal o municipal) pudieron implementar en su municipio.

5.1 ¿Sabe usted si alguna de las siguientes acciones se realizaron en el 2019 en su (MUNICIPIO/LOCALIDAD), como...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN	Sí sabe ..... 1 No sabe ..... 2 No se realizó ..... 3 No responde ..... 9
--	--

- |   |  |
|---|--|
| 01 construcción/mantenimiento de parques y canchas deportivas?                    | 07 implementar policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia? |
| 02 mejorar el alumbrado?  | 08 operativos contra la delincuencia?  |
| 03 mejorar el ingreso de las familias?  | 09 programas de sensibilización para que la gente denuncie?                    |
| 04 atender el desempleo?  | 10 mayor patrullaje y vigilancia policiaca?                                    |
| 05 atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil? | 11 combatir la corrupción?   |
| 06 organización de los vecinos para contratar seguridad privada?                  | 12 combatir el narcotráfico?   |
|   | 13 Otra _____  |

ESPECIFIQUE

### Instrucciones:

- Lee la pregunta 5.1 seguida de la primera acción *construcción / mantenimiento*, espera la respuesta y regístralas en la casilla correspondiente. Repite el proceso anterior en cada una de las 11 acciones restantes.
- Si el informante menciona que no sabe si se realizó la acción, registra el código 2 en la casilla correspondiente.
- Si el informante menciona que no se realizó la acción, registra el código 3 en la casilla correspondiente.
- Si el informante no responde, registra el código 9 en la casilla correspondiente.
- Si el informante menciona una acción distinta a las enlistadas, registra 1 en la casilla 13 (*Otro*) y especifica en la línea correspondiente. Recuerda que no deberás leer el renglón 13, ya que este solo se emplea cuando el informante menciona otra acción de forma espontánea.
- Algunos ejemplos de otras acciones que puede referir el informante son: alarma vecinal, pláticas para padres con respecto a la educación de sus hijos, poner módulos de policía, etcétera.

### Casos concretos.

- Si te encuentras en un área metropolitana como la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey u otra, sustituye “*municipio*” por “ciudad”.

**Importante:** debes estar muy atento(a) en la forma que preguntas y lo que tu informante te está respondiendo, especialmente cuando la respuesta es negativa. Si no tienes cuidado, puedes haber una equivocación en la comprensión de la pregunta o en el registro de la respuesta.

Cuando el informante responde “*no*”, puede estar diciéndote que “*no se realizó la acción*” y por lo tanto, “*sí sabe que no se realizó*” (código 3) o puede referirse a que “*no sabe si se realizó*” (código 2).

#### Ejemplo:

- *Entrevistador(a):* ¿Sabe usted si en el 2019 en su municipio se atendió el desempleo?
- *Informante:* no.

- *Entrevistador(a)*: ¿No sabe o no se realizaron?
- *Informante*: no sé.

Registra código 2 porque no sabe si se realizó.

- *Entrevistador(a)*: ¿... se combatió el narcotráfico?
- *Informante*: no.
- *Entrevistador(a)*: ¿No sabe o no se combatió?
- *Informante*: no se combatió

Registra código 3 porque sí sabe que no se realizó.

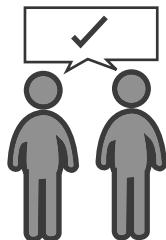
### Pregunta 5.2 Dígame el grado de confianza que tiene en...

**Objetivo:** conocer el nivel de confianza que tiene la población en las personas con las que interactúa en su entorno más cercano, estimando así el grado de cohesión social, en términos de la fortaleza de los vínculos interpersonales, como factor asociado a la capacidad organizativa de una comunidad para prevenir la delincuencia en su interior.

<b>5.2 Dígame el grado de confianza que tiene en...</b>			
<i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</i>			
1 vecinos .....	<input type="checkbox"/>	Mucha .....	1
2 compañeros de trabajo/ negocio, escuela .....	<input type="checkbox"/>	Alguna .....	2
3 familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etc.) .....	<input type="checkbox"/>	Poca .....	3
4 amigos .....	<input type="checkbox"/>	Nada .....	4
		No aplica .....	5
		No sabe / no responde .....	9

### Concepto:

- **Cohesión social**



Identifica la capacidad organizativa de una comunidad para resolver problemas que les afecta. Es un elemento fundamental para que las comunidades consensúen sus propios controles y objetivos de bienestar social. De estos consensos puede o no ser partícipe la autoridad.

La cohesión social es relevante porque en la actualidad se presenta un fenómeno de desintegración social que, entre otros aspectos, es causado por la debilidad en los vínculos de confianza y de solidaridad entre los miembros de una comunidad, así como por la pérdida de elementos de control social, lo cual puede propiciar mayores oportunidades para la delincuencia.

**Instrucciones:**

- Lee al informante la pregunta seguida del primer grupo de personas (*vecinos*), así como las opciones de respuesta y registra en la casilla la respuesta correspondiente.
- En el código 2 compañeros de trabajo / negocio, escuela, se considerará aquella relación que priorice el informante.
- El código 5 *No aplica* se empleará cuando el informante dé a entender que esa situación está fuera de contexto. Por ejemplo, cuando no trabaja ni estudia.
- Si el informante menciona que *no sabe o no responde*, registra el código 9.
- Repite el proceso anterior para cada uno de los 3 grupos restantes (compañeros de trabajo, etcétera).

**BLOQUE DE PREGUNTAS****Pregunta 5.3 De las autoridades que le mencionaré, dígame a cuáles identifica:**

**Objetivo:** determinar la proporción de la población de 18 años y más que identifica a diez autoridades relacionadas con la seguridad pública e impartición de justicia. Esta pregunta también es necesaria para identificar a los informantes que podrán responder las cuatro preguntas restantes que constituyen esta batería.

**Pregunta 5.4 ¿Cuánta confianza le inspira la (el) (AUTORIDAD)?****Pregunta 5.5 A su juicio, ¿la (el) (AUTORIDAD) puede calificarse como corrupta(o)?****Pregunta 5.6 ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la (del) (AUTORIDAD)?****Pregunta 5.7 ¿Considera que la (AUTORIDAD) tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia?**

**Objetivo:** estimar la percepción de la población de 18 años y más, en torno al desempeño de las autoridades relacionadas con la seguridad pública e impartición de justicia, en términos de la confianza que ellas les inspiran, la percepción que tienen sobre su efectividad en el cumplimiento de sus funciones y su percepción sobre su nivel de corrupción.

5.3 De las autoridades que le mencionaré, digame a cuáles identifica: REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN		5.4 ¿Cuánta confianza le inspira la (el) (AUTORIDAD)? LEA LAS OPCIONES DE RESPUESTA Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN	5.5 A su juicio, ¿la (el) (AUTORIDAD) puede calificarse como corrupta(o)? REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN	5.6 ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la (de) (AUTORIDAD)? REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN	5.7 ¿Considera que la (AUTORIDAD) tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia? REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN																																																																		
Sí .....1 No .....2 No aplica .....3 No sabe / no responde .....9	PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN	Mucha confianza.....1 Algo de confianza.....2 Algo de desconfianza.....3 Mucho desconfianza.....4 No sabe / no responde.....9		Sí .....1 No .....2 No sabe / no responde .....9	Muy efectivo .....1 Algo efectivo .....2 Poco efectivo .....3 Nada efectivo .....4 No sabe / no responde.....9																																																																		
EL CÓDIGO 3 "NO APlica" SÓLO SE UTILIZA PARA LA POLICÍA DE TRÁNSITO Y LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL																																																																							
<p style="text-align: center;">↓      →      →      →</p> <table border="1"> <tr><td>Policía de Tránsito de su Municipio [Tlaxcala (3)]</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Policía Preventiva Municipal [CDMX (3)]</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Policía Estatal</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Policía Federal</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Policía Ministerial o Judicial</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Guardia Nacional</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Fiscalía General de la República (FGR)</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Ejército</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Marina</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Jueces</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> </table>						Policía de Tránsito de su Municipio [Tlaxcala (3)]	<input type="checkbox"/>	Policía Preventiva Municipal [CDMX (3)]	<input type="checkbox"/>	Policía Estatal	<input type="checkbox"/>	Policía Federal	<input type="checkbox"/>	Policía Ministerial o Judicial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Guardia Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Fiscalía General de la República (FGR)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Ejército	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Marina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Jueces	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																	
Policía de Tránsito de su Municipio [Tlaxcala (3)]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																		
Policía Preventiva Municipal [CDMX (3)]	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																		
Policía Estatal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																		
Policía Federal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																		
Policía Ministerial o Judicial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																			
Guardia Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																			
Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																			
Fiscalía General de la República (FGR)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																			
Ejército	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																			
Marina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																			
Jueces	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																			

**Importante:** las preguntas que van de la 5.3 a la 5.7 constituyen una batería que deberá aplicarse primero de forma vertical y posteriormente de forma horizontal, es decir, siguiendo el renglón de cada una de las diez autoridades sobre las que se indaga.

### Conceptos:

- **Policía de Tránsito.** También conocida como policía de transporte, es el ente encargado de regular el orden y hacer cumplir las normas de tránsito establecidas para los distintos medios de transporte, ya sean trenes, autobuses o automóviles particulares.
- **Policía Preventiva Municipal.** Es el cuerpo policiaco local o municipal cuya finalidad es velar por el orden, la moral y la seguridad pública; específicamente tiene la responsabilidad de salvaguardar las instituciones y mantener el orden y la tranquilidad; dar seguridad a los habitantes en su vida, integridad corporal y patrimonio; prevenir la delincuencia, la drogadicción y demás actos antisociales; proporcionar a la ciudadanía y a las instituciones auxilio en caso de siniestros o accidentes.
- **Policía Estatal.** Su función es la vigilancia y prevención del delito en las carreteras estatales y caminos vecinales, así como coadyuvar con los municipios en la prestación de los servicios de prevención del delito, vialidad y tránsito en los casos en que los municipios así lo soliciten.



- **Policía Federal.** Es la institución más importante del país en materia de seguridad pública, para combatir de manera frontal y directa a la delincuencia y al crimen organizado en todo el territorio nacional, a través de la participación de las tres instancias del gobierno, y coadyuvar con las policías locales y Ministerios Públicos en la investigación de los delitos de alto impacto social (Antes PFP).
- **Policía Ministerial o Judicial.** Se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos; quien la preside es el Ministerio Público.
- **Guardia Nacional.** Es una institución del estado que participará en la salvaguarda de la libertad, la vida, la integridad y el pleno ejercicio de los derechos de las personas, protegiendo su seguridad y patrimonio, así como los bienes de la nación, en los casos y bajo las condiciones dispuestos en la Constitución y las leyes.
- **Ministerio Público.** Es la fiscalía u órgano acusador del Estado; como representante de la sociedad, es el único autorizado para ejercer la acción penal en nombre del estado. Es considerado como la parte acusadora de carácter público, encargada por el Estado de solicitar que haya un castigo o la reparación del daño en el proceso penal (juicio).
- **Fiscalía Estatal:** Institución que se encarga de procurar la justicia y proveer las condiciones de paz social en el Estado.
- **Fiscalía General de la República.** Órgano público autónomo. Tiene como fines la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos; otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla; la prevención del delito; fortalecer el Estado de derecho en México; procurar que el culpable no quede impune; así como promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verdad, reparación integral y de no repetición de las víctimas, ofendidos en particular y de la sociedad en general.
- **Ejército.** Institución militar permanente que tiene como misión: defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población en casos de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país.



- **Marina.** Institución nacional de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y colaborar en la seguridad del país. También es conocida como la Armada de México.
- **Jueces.** Son la autoridad pública que sirve en un tribunal. Su función es resolver una controversia o el destino de un imputado (contra quien se dirige un proceso penal), considerando las evidencias o pruebas presentadas en un juicio y administrando justicia.
- **Corrupción.** Es un acto ilegal que ocurre cuando un servidor público abusa de sus funciones para obtener algún beneficio para sí mismo, sus familiares o amigos.



### Criterios para la pregunta 5.3:

- En caso de que el informante no identifique a la autoridad, registra el código 2 y continúa con la siguiente autoridad.
- Cuando el informante mencione que los identifica únicamente porque los ha escuchado, leído o visto en medios de comunicación nacional, registra el código 1 y continúa.
- Cuando responda que la autoridad que le mencionas (exclusivamente para la Policía de Tránsito de su Municipio y/o Policía Preventiva Municipal) no existe en el lugar donde aplicas la entrevista, registra en la casilla el código 3.
- Si te encuentras en Tlaxcala, deberás anotar código 3 solo para *Policía de Tránsito de su Municipio* y comenzar a indagar a partir de la *Policía Preventiva Municipal*.
- Si te encuentras en la Ciudad de México, no apliques la pregunta para la *Policía Preventiva Municipal* y anota código 3 en la segunda celda.
- Si el informante menciona que no sabe o no responde, registra el código 9 en la casilla correspondiente.

### Instrucciones:

- Lee la pregunta 5.3 completando con la primera autoridad (*Policía de Tránsito de su Municipio*) y registra en la casilla la respuesta obtenida.
- Inmediatamente después, repite el proceso con las 10 autoridades restantes de forma vertical.
- Solo en caso de que se registre código 2 *No* en las 11 respuestas, pasa a la pregunta 5.8.
- Cuando hayas terminado de indagar si el informante identificó a las 11 autoridades, aplica el resto de las preguntas de la batería (5.4, 5.5, 5.6 y 5.7) de forma horizontal solo en los renglones de la pregunta 5.3 en donde hayas registrado un código 1, es decir, aquellos en los que el informante haya declarado que sí identifica a la autoridad.
- Recuerda adaptar los artículos (la policía estatal, el Ministerio Público, los jueces) según corresponda.
- En las preguntas 5.4 y 5.6 deberás leerle al informante las opciones de respuesta (*Mucha confianza, Algo de confianza, Algo de desconfianza, Mucha desconfianza y Muy efectivo, Algo efectivo, Poco efectivo, Nada efectivo*).

- En las preguntas 5.5 y 5.7 no deberás leer las opciones de respuesta al informante.
- Las preguntas 5.4, 5.5 y 5.6, solo se aplicarán cuando exista una respuesta afirmativa en la 5.3; sin embargo, cada una de ellas es independiente de las otras, de tal manera que se deben aplicar sin importar que la respuesta de la pregunta previa haya sido código 9.
- Recuerda que la pregunta 5.7 solo aplica para las primeras cuatro autoridades en las que la respuesta en 5.3 fue afirmativa.
- Cuando termines de indagar todos los renglones en los que la respuesta fue afirmativa, pasa a la pregunta 5.8.
- Si en las preguntas 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7, el informante menciona que no sabe / no responde, registra código 9 en la casilla correspondiente.

**Importante:** las autoridades como los jueces, refieren a aquellos que imparten justicia en un proceso penal y que dependan de una autoridad estatal o federal.



#### Ejemplo:

- *Entrevistador(a):* de las autoridades que le mencionaré, dígame a cuáles identifica: Policía de Tránsito de su Municipio.
- *Informante:* sí.
- *Entrevistador(a):* Policía Preventiva Municipal.
- *Informante:* creo que sí.
- *Entrevistador(a):* Policía Estatal.
- *Informante:* no.
- *Entrevistador(a):* Policía Federal.
- *Informante:* sí.
- *Entrevistador(a):* dígame si identifica a la Policía Ministerial o Judicial.
- *Informante:* no.
- *Entrevistador(a):* a la Guardia Nacional?
- *Informante:* no.
- *Entrevistador(a):* al Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales?
- *Informante:* nunca me ha tocado ir.
- *Entrevistador(a):* ¿Pero lo identifica como autoridad?
- *Informante:* no sé... la verdad no sé.
- *Entrevistador(a):* dígame si identifica a la Fiscalía General de la República (FGR).
- *Informante:* no.
- *Entrevistador(a):* al ejército?
- *Informante:* sí.
- *Entrevistador(a):* dígame si identifica a la Marina.
- *Informante:* supongo que sí.
- *Entrevistador(a):* a los jueces.
- *Informante:* ¿Qué jueces?
- *Entrevistador(a):* cualquier juez que imparta justicia en un proceso penal y que dependa de una autoridad estatal o federal.
- *Informante:* ... pues he visto a los de la Corte Nacional en el Canal Judicial.

Las autoridades que tendrán código 1 y, por lo tanto, a quienes se les aplicará la batería completa son: Policía de Tránsito de su Municipio, Policía Preventiva Municipal, Policía Federal, Guardia Nacional, Ejército, Marina, y Jueces.

- *Entrevistador(a)*: ahora dígame, ¿cuánta confianza le inspira la Policía de Tránsito de su Municipio? mucha confianza, algo de confianza, algo de desconfianza o mucha desconfianza.
- *Informante*: ¡Mucha desconfianza!
- *Entrevistador(a)*: a su juicio, ¿la Policía de Tránsito de su Municipio puede calificarse como corrupta?
- *Informante*: mucho (registra sí).
- *Entrevistador(a)*: ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la Policía de Tránsito de su Municipio? Muy efectivo, algo efectivo, poco efectivo y nada efectivo.
- *Informante*: para sacar mordidas, muy efectivo.
- *Entrevistador(a)*: pero en sus funciones oficiales que contribuyen para su seguridad.
- *Informante*: ¡Ah! Poco efectivo.
- *Entrevistador(a)*: ¿Considera que la Policía de Tránsito de su Municipio tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia?
- *Informante*: pues a veces.
- *Entrevistador(a)*: ¿Usted considera que tiene disposición de ayudarle?
- *Informante*: pues mejor póngale que no.

Una vez terminado el renglón de la Policía de Tránsito de su Municipio, deberás continuar, para este ejemplo, con la Policía Preventiva Municipal.

#### Pregunta 5.8 Dígame el grado de confianza que tiene en cárceles y reclusorios.

**Objetivo:** estimar el nivel general de confianza que la gente tiene en el sistema penitenciario.

5.8 Dígame el grado de confianza que tiene en cárceles y reclusorios.

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Mucha .....	1
Alguna .....	2
Poca .....	3
Nada .....	4
No aplica.....	5
No sabe / no responde .....	9

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante y completa con las cuatro opciones de respuesta (*Mucha, Alguna, Poca, Nada*), registra la opción que te mencione.
- En caso de que el informante dé respuestas como “bastante”, indaga si quiere decir “alguna” o “mucha”. Si el informante da respuestas tales como “no sirven” o “no confío”, sondea para saber si debes registrar el código 4, o en su caso registrar el código correspondiente.

- Cuando el informante no identifique a las cárceles y reclusorios, registra código 5 *No aplica*.
- Si el informante *No sabe o no responde*, circula el código 9.



**Ejemplo:**

- *Entrevistador(a)*: dígame el grado de confianza que tiene en cárceles y reclusorios. *Mucha, Alguna, Poca o Nada*.
- *Informante*: pues casi no.
- *Entrevistador(a)*: ¿Usted diría que su confianza es poca o nada?
- *Informante*: pues poca.

Registrar código 3.

## 6.6 Sección VI. Victimización en el hogar

**Objetivo general:** la sección VI y la sección VII tienen como objetivo primordial captar las situaciones de victimización. La sección sobre *Victimización en el hogar* está enfocada en captar las tentativas y los delitos que le pudieron suceder al informante o a cualquiera de los integrantes de su hogar; se divide en dos partes: en la primera, se indaga sobre los delitos patrimoniales que afectan a todo el hogar y en la segunda, se lleva a cabo la exploración de los delitos graves.

La *Victimización del hogar* implica varias víctimas para un solo delito, mientras que en los delitos personales, el número de delitos puede ser mayor al número de víctimas involucradas porque una persona puede sufrir más de un delito.

### Conceptos:

• **Delito**



Acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

• **Incidentes delictivos contra el hogar**



Incidentes en los que por su naturaleza se afecta a todos los integrantes del hogar, como el robo de un artículo que es de uso común o que se comparte, por lo que todas las personas del hogar pueden considerarse víctimas.

• **Víctima**



Persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

• **Victimización**



Un delito que afecta a una persona o a un hogar.

**Pregunta 6.1 Durante 2019, es decir, el año pasado, ¿alguna persona de este hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión?**

**Objetivo:** identificar la existencia y la cantidad de vehículos propiedad del hogar.

6.1 Durante 2019, es decir, el año pasado, ¿alguna persona de este hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y EN SU CASO REGISTRE

- Sí ..... 1 → ¿De cuántos?  \_\_\_\_\_  
No ..... 2  
No sabe / no responde ..... 9

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta 6.1 y espera a que el informante te dé la respuesta. Cuando la respuesta sea afirmativa (código 1), a continuación pregunta “¿De cuántos?” y registra la cantidad con dos dígitos.
- Si se registra código 2 o 9, procede con el cintillo CC4.
- Si el informante menciona que *no sabe* o *no responde*, circula el código 9.
- En caso de que el informante mencione diez o más vehículos, indaga que sean para el uso del hogar y no de un negocio. Si el informante responde que los vehículos sí pertenecen a un negocio, es importante que lo registres en observaciones, ya que así se podrá determinar si se eliminarán del conteo de delitos del hogar. A su vez, si el informante reporta tanto vehículos del hogar como del negocio, registra e indaga solo sobre los vehículos del hogar.
- No incluyas motocicletas, motonetas o cuatrimotos.

**Aplicación de la sección VI**

Esta sección se aplica a todos los informantes seleccionados. Antes de comenzar las preguntas, no olvides leer el cintillo CC4 para que el informante tenga claro que en la sección VI se hablará de lo que pudo sucederle a su hogar y no solamente a la persona individualmente.

**CC4:** A continuación y con base en esta tarjeta, le voy a preguntar si usted o algún integrante de este hogar ha sufrido alguna de estas situaciones, sea en este Estado o en otro.

**Pregunta 6.2 Antes de 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones de la tarjeta?**

**Objetivo:** situar cronológicamente al informante para que declare sucesos delictivos ocurridos antes del periodo de referencia y no los incluya en 2019.

6.2 Antes de 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones de la tarjeta?

MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí ..... 1  
No ..... 2  
No sabe / no responde ..... 9

## Aclaración:

Tal como puedes observar en tu cuestionario, las preguntas 6.2 y 6.3 tienen importantes similitudes. Sustancialmente, lo único que cambia es el periodo de referencia. Los delitos que en realidad nos interesan para la ENVIPE 2020 son aquellos que sucedieron durante el 2019. Sin embargo, las preguntas sobre “Antes de 2019” (6.2) y “En lo que va del 2020” (6.3) son necesarias para que el informante realice un mapa mental sobre los delitos que ha sufrido a lo largo de su vida, y posteriormente pueda diferenciar aquellos que sufrió concretamente en 2019. Además, estos delitos se deben registrar para que el informante tenga la sensación de que los delitos que está reportando fueron registrados.

## Instrucciones:

- Lee la pregunta, muestra al informante la *Tarjeta 3* para que lea las opciones y te dé la respuesta.
- Si el informante menciona que *No sabe o no responde*, circula el código 9.
- No retires la tarjeta en lo que queda del *Cuestionario principal*, sin embargo, es importante que estés alerta de que el informante no se distraiga con la tarjeta cuando estés aplicando las preguntas donde no se utilice, y de ser necesario, explícale que tú le indicarás nuevamente cuándo la debe consultar.
- Desde esta pregunta puedes indicarle al informante que no es necesario mencionar el delito sino que solo te responda “*sí*” o “*no*”.

ENVIE 2020	
<b>Tarjeta 3. Preguntas 6.2, 6.3, 6.4, 6.7, 7.1, 7.2, 7.3 - Instrumento A</b>	
<b>GRUPO A</b>	
01	Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión)
02	Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión)
03	Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo
04	Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo
<b>GRUPO B</b>	
05	Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)
06	Robo en forma distinta a la anterior
07	Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas ( <b>fraude bancario</b> ) o le dio dinero falso
08	Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado ( <b>fraude al consumidor</b> )
09	Ámenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo ( <b>extorsión</b> )
10	Ámenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo
11	Alguien sólo por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó generándole una <b>lesión física</b> (moretones, fracturas, cortadas, etcétera)
12	Lo secuestraron para exigir dinero o bienes
13	Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación
14	Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada ( <b>violación sexual</b> )
15	Otros delitos distintos a los anteriores

## Pregunta 6.3 En lo que va de 2020, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, han sufrido alguna de las situaciones de la tarjeta?

**Objetivo:** ubicar al informante para evitar que un incidente delictivo ocurrido en 2019 sea reportado en el año de referencia.

6.3 En lo que va de 2020, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, han sufrido alguna de las situaciones de la tarjeta?
MUESTRE LA TARJETA “3” Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO
Sí ..... 1
No ..... 2
No sabe / no responde ..... 9

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta, menciona al informante que observe la Tarjeta 3 para que lea las opciones y te indique alguna. Circula la respuesta.
- Si *No sabe* o *no responde*, circula el código 9.
- No retires la tarjeta al informante.

**Importante:** para el caso de las preguntas 6.2 y 6.3, registra cualquier delito que el informante declare sin importar si son del *Grupo A* o *B*.

Antes de que formules las siguientes preguntas, lee el cintillo CC5. A partir de este momento, situarás al informante en el año de referencia (2019), al que corresponden las siguientes preguntas:

CC5: Ahora por favor sólo observe las situaciones del grupo A.

**BLOQUE DE PREGUNTAS SOBRE VICTIMIZACIÓN EN EL HOGAR****Pregunta 6.4 Durante 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo A?**

**Objetivo:** identificar si durante 2019 alguno de los integrantes del hogar fue víctima de algún delito del grupo A de la tarjeta (robo total o parcial de vehículo, vandalismo y robo a casa habitación mediante la fuerza o engaños).

**Pregunta 6.5 ¿El o los vehículos pertenecían a algún integrante de este hogar?**

**Objetivo:** Verificar que los vehículos que el informante está reportando como robados, de forma total o parcial, efectivamente pertenecieran a algún integrante del hogar.

**Pregunta 6.6 ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) durante 2019?**

**Objetivo:** identificar el número de ocasiones que el informante sufrió el incidente delictivo durante el periodo de referencia.

6.4 Durante 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo A?		6.5 ¿El o los vehículos pertenecían a algún integrante de este hogar?	6.6 ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) durante 2019?
<p>MUESTRE LA TARJETA "3" Y REGISTRE EL CÓDIGO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN PARA CADA SITUACIÓN CON CÓDIGO DE RESPUESTA 1, PREGUNTE 6.5 Y/O 6.6</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN</p> <p>REGISTRE LA CANTIDAD</p>			
Sí ..... No ..... No sabe / no responde... 9	1 2 9	Sí ..... No ..... No sabe / no responde... 9	1 2 9
<p>PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN</p> <p>PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN</p>			
01 Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión). 02 Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión). 03 Pinta de barda o graffiti en su casa, rayones o daños intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo. 04 Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo.			

## Conceptos:

- Robo total de vehículo



Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de un vehículo automotor (automóvil, camioneta o camión), sin el consentimiento del dueño.

- Robo parcial de vehículo



Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de las partes de un vehículo automotor (llantas, espejos, antenas, etc.) sin el consentimiento del dueño.

- Vandalismo o actos vandálicos



Es el conjunto de actos violentos que, sin importar el material o instrumento que se utilice, ocasionan una afectación a las personas, las cosas o servicios públicos.

- Robo a casa habitación



Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento, sin el consentimiento del dueño, de los objetos que se encuentren dentro de las casas, apartamentos o cualquier otro tipo de vivienda. Este tipo de robo puede implicar allanamiento con engaño o violencia.

- Camioneta



Término que engloba varios tipos de automóviles, tales como: *pickups*, redillas, estaquitas, automóviles todo terreno y furgonetas; camioneta cerrada o con cabina (*van o minivan*); *suburban*, *combi*, *ichi van* y cualquier camioneta cerrada tipo panel o con cabina.

## Aplicación del bloque de victimización en el hogar.

A diferencia de la batería de preguntas de la sección V, las preguntas 6.4, 6.5 y 6.6 se aplicarán de forma horizontal.

### Instrucciones:

- Lee al informante la pregunta 6.4 completando con el primer código de incidencia (01); menciona al informante que observe en la *Tarjeta 3, grupo A*, el código antes mencionado, espera a que te dé la respuesta y registra en la casilla correspondiente.
- Si el informante responde que *No*, que *No sabe / no responde*, pasa al siguiente delito.

- Si el informante responde afirmativamente, aplica la pregunta 6.5 solo para los dos tipos de robo de vehículo; aplica la pregunta 6.6 para los 4 códigos de incidencia.
- Para los dos casos de robo de vehículo, la pregunta 6.6 solo la aplicarás cuando en la pregunta 6.5 se haya registrado código 1 (*Sí*). Si la respuesta fue negativa o no sabe o no responde, deberás pasar al siguiente renglón.
- Cuando termines de leer la pregunta 6.6, no olvides registrar la cantidad con dos dígitos; posteriormente, pasa al siguiente renglón repitiendo la primera instrucción de la pregunta 6.4.
- Si es el último código de incidencia (04) al que le aplicas la pregunta 6.6, procede a leer el cintillo CC6.

**Importante:** en caso de que se registren solamente códigos 2 o 9 en los cuatro códigos de incidencia de la pregunta 6.4, no se aplicará en ninguna ocasión ni la pregunta 6.5 ni la pregunta 6.6, en cuya situación se procede a leer el cintillo CC6.

Recuerda que lo primordial es identificar si el informante o algún integrante de su hogar sufrió: robo total o parcial del vehículo, propiedad del hogar, o robo a casa habitación mediante la fuerza o engaños.

#### Casos concretos:

- Los automóviles que son prestados o propiedad de alguna institución pública o privada, no son de interés para la encuesta, solo se considerarán aquellos de los cuales algún integrante del hogar es propietario.
- El robo en casa habitación incluye robo en cochera, siempre y cuando esta forme parte de la vivienda y para aquellas situaciones excepcionales en las cuales se utiliza para habitación.
- Puede darse el caso donde el informante reporte acerca de personas que actualmente ya no son parte del hogar, toda vez que se fueron a vivir a otro sitio, municipio, estado o país por motivos de trabajo, matrimonio, estudio o alguna otra causa; sin embargo, sufrieron algún delito durante 2019. En este sentido, aunque ya no viven allí, debes captarlos en estas preguntas ya que estas personas fueron integrantes del hogar en 2019 y además, fueron víctimas de algún hecho delictivo en ese año dentro de la entidad en que se hace la entrevista u otra.
- Recuerda que en el código de incidencia 03 *Vandalismo* solo se captan los daños materiales en casas y vehículos propiedad de algún integrante del hogar. Se considerará como un caso de vandalismo nuevamente, cada vez que el informante vuelva a pintar su barda, por ejemplo.
- Algunos otros tipos de vandalismo contra viviendas y vehículos que deberás registrar son: daños a jardines, incendios intencionales, rayones al automóvil, etcétera.
- Si la víctima reporta un delito que no sucedió en 2019, deberás registrarlo en la pregunta 6.2 o 6.3 según corresponda.

#### Ejemplos:

- *Entrevistador(a):* durante 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron la situación 01 del grupo A?

- *Informante*: sí
- *Entrevistador(a)*: ¿El o los vehículos pertenecían a algún integrante de este hogar?
- *Informante*: pertenecía a una prima que estaba de visita.

Registra código 2 y pasa al siguiente renglón.

- *Entrevistador(a)*: durante 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron la situación 02 del grupo A?
- *Informante*: sí.
- *Entrevistador(a)*: ¿El o los vehículos pertenecían a algún integrante de este hogar?
- *Informante*: a mi esposo.
- *Entrevistador(a)*: ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar este incidente delictivo durante 2019?
- *Informante*: déjeme pensar... dos veces el espejo del copiloto, otra vez las llantas traseras y también una vez se llevaron el radio.
- *Entrevistador(a)*: ¿Entonces fueron cuatro incidentes?
- *Informante*: sí.

Registra en el segundo código de delito código 1 en 6.4 y 6.5, y en el espacio correspondiente de la pregunta 6.6, registra 04.

- *Entrevistador(a)*: durante 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron la situación 03 del grupo A?
- *Informante*: pues ya lo habrá visto al llegar.
- *Entrevistador(a)*: ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar este incidente delictivo durante 2019?
- *Informante*: pues pintan a cada rato, la verdad ya perdí la cuenta.
- *Entrevistador(a)*: ¿Podría decirme aproximadamente cuántas veces ha sucedido esto en 2019?
- *Informante*: sí, póngale que unas 6 veces al año.

Registra en el tercer código de delito código 1 en 6.4, y en el espacio correspondiente de la pregunta 6.6, registra código 06.

- *Entrevistador(a)*: durante 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron la situación 04 del grupo A?
- *Informante*: afortunadamente no.

Registra en el cuarto código de delito código 2 en 6.4 y pasa al cintillo CC6.

Antes de que formules las siguientes preguntas, lee el cintillo CC6.

**CC6:** Ahora por favor sólo observe las situaciones del grupo B.

**Pregunta 6.7 Durante 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones del grupo B?**

**Objetivo:** identificar si alguno de los integrantes del hogar fue víctima durante 2019 de algún delito de los incluidos en el grupo B de la tarjeta (delitos personales).

6.7 Durante 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones del grupo B?

MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1  
No ..... 2  
No sabe / no responde ..... 9

**Instrucción:**

- Lee la pregunta 6.7 y solicítale al informante que ahora se enfoque solamente en el grupo B de la Tarjeta 3 y circula el código correspondiente.
- Si el informante No sabe o no responde, circula el código 9.

**Importante:** considera la indicación del cintillo que precede a la pregunta 6.8 en la que se indica que esta se aplicará solo en los casos en los que el hogar sufrió algún delito en las preguntas 6.6 y/o 6.7.

SI IDENTIFICÓ QUE EL HOGAR SUFRÍÓ ALGÚN DELITO EN LAS PREGUNTAS 6.6 Y/O 6.7, SIGA CON LA PREGUNTA 6.8. EN CASO CONTRARIO, PASE A 6.9.

**Pregunta 6.8 ¿La(s) persona(s) que sufrió(eron) la situación en 2019, era(n) menor(es) de 18 años?**

**Objetivo:** identificar la proporción de la población menor de 18 años que fue víctima del delito durante el periodo de referencia.

6.8 ¿La(s) persona(s) que sufrió(eron) la situación en 2019, era(n) menor(es) de 18 años?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1  
No ..... 2  
No había menores de 18 años ..... 3  
No sabe / no responde ..... 9

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta al informante, adecuando las terminaciones en plural según sea el caso, espera la respuesta del informante y circula el código correspondiente.
- Si el informante No sabe o no responde, circula el código 9.

**Importante:** el siguiente bloque de preguntas corresponde a temas sensibles para los hogares como los delitos de alto impacto. Su propósito es la estimación del número de hogares víctimas de secuestro, desaparición de manera forzada y homicidio, así como valorar el número de estos delitos en los hogares.

No olvides leer el cintillo CC7, ya que de omitirlo, las preguntas pueden llegar a ser ofensivas, lo cual puede provocar renuencia por parte del informante para continuar con la entrevista.

CC7: Ahora le voy a preguntar sobre situaciones más delicadas que pudieron haber ocurrido en su hogar.

## BLOQUE DE PREGUNTAS SOBRE SECUESTRO

**Pregunta 6.9 Antes de 2019 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?**

**Objetivo:** identificar si alguno de los integrantes del hogar fue víctima en el 2018 o antes para después poder indagar solo sobre los incidentes sucedidos en 2019.

**Pregunta 6.10 Durante el 2019 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?**

**Objetivo:** identificar si alguno de los integrantes del hogar fue víctima durante 2019 de la privación ilegal de su libertad a cambio de un beneficio económico o material.

**Pregunta 6.10a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron secuestro?**

**Objetivo:** identificar el número de personas pertenecientes al hogar que sufrieron secuestro.

**Pregunta 6.11 De los integrantes que me acaba de mencionar, incluido usted, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?**

**Objetivo:** filtrar a las personas que el informante pudiera reportar como víctimas de secuestro y que no pertenecían al hogar, durante el periodo de referencia. Este fenómeno se presenta porque el secuestro, al ser un delito de alto impacto, trasciende las fronteras de los hogares.

**Pregunta 6.12 ¿Cuántas veces sufrió el secuestro la (NÚMERO ORDINAL) víctima del hogar?**

**Objetivo:** determinar el número de ocasiones en que los integrantes del hogar que han sido víctimas de secuestro han pasado por dicha situación.

**Pregunta 6.13 ¿Cuánto tiempo tuvieron secuestrada a la (NÚMERO ORDINAL) víctima en el (NÚMERO DE EVENTO) secuestro que sufrió?**

**Objetivo:** estimar la duración del delito de secuestro en la que se encontraron cada uno de los integrantes del hogar que fueron víctimas de dicho delito durante el periodo de referencia.

<p>6.9 Antes de 2019 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p>	<p>6.10 Durante el 2019 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p> <p><b>6.10a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron secuestro?</b></p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p> <p>_____</p>	<p>6.11 De los integrantes que me acaba de mencionar, incluido usted, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p> <p><b>6.12 ¿Cuántas veces sufrió el secuestro la (NÚMERO ORDINAL) víctima del hogar?</b></p> <p>REGISTRE LA CANTIDAD</p> <p>→</p>	<p>6.13 ¿Cuánto tiempo tuvieron secuestrada a la (NÚMERO ORDINAL) víctima en el (NÚMERO DE EVENTO) secuestro que sufrió?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Menos de 24 horas ..... 1 De 1 a 3 días ..... 2 De 4 a 10 días ..... 3 De 11 a 29 días ..... 4 De 1 a 3 meses ..... 5 Más de 3 meses ..... 6 No sabe / no responde ..... 9</p> <p>NÚMERO DE SECUESTRO</p> <p>1    2    3    4</p> <p>→</p>
		<p>Secuestrado 1 ..... _____ Secuestrado 2 ..... _____ Secuestrado 3 ..... _____ Secuestrado 4 ..... _____ Secuestrado 5 ..... _____ Secuestrado 6 ..... _____ Secuestrado 7 ..... _____</p>	

### **Conceptos:**

- **Secuestro.** Delito que se presenta cuando una persona es privada de su libertad de forma ilegal con el fin de obtener rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.
- **Secuestro exprés.** Es cuando una persona o personas privan de la libertad a otra de forma ilegal, por el tiempo estrictamente indispensable para cometer los delitos de robo o extorsión, con la intención de obtener algún beneficio económico.

### **Instrucciones:**

- Lee las preguntas 6.9 y 6.10; espera la respuesta y circula los códigos correspondientes.
- Si en la pregunta 6.10 el informante contesta *Sí* (código 1), continúa con la pregunta 6.10a. En caso contrario, que el informante responda *No* (código 2) o *No sabe o no responde* (código 9), circula el código correspondiente y pasa a la pregunta 6.14.
- En la pregunta 6.10a registra la respuesta con dos dígitos.
- En caso de que aplique (respuesta afirmativa en 6.10), las preguntas 6.11, 6.12 y 6.13 se aplicarán de forma horizontal.
- No existe una forma preestablecida para registrar a los integrantes, solo deberás llevar un orden que el informante comprenda para que no existan errores en la captura de los datos de las siguientes preguntas.
- Si en la pregunta 6.11 el informante responde de forma negativa o *No sabe o no responde*, circula el código correspondiente y pasa a la pregunta 6.14.
- En caso de que el cuestionario se esté aplicando en papel y el informante reporte más de siete integrantes de su hogar que fueron víctimas de secuestro, deberás emplear un nuevo cuestionario para registrarlos. Si en la pregunta 6.10a te reportaran más de siete víctimas de secuestro, deberás verificar con la pregunta 6.11 si efectivamente estas personas reportadas fueron integrantes del hogar durante 2019. Si te confirman la información, deberás indagar sobre todos los casos en los que los integrantes del hogar sufrieron este delito, anotar en observaciones la situación, reportarlo a tu AI para que el ROE exponga el caso a Oficinas Centrales.
- Si el informante contesta *Sí* (código 1) en la pregunta 6.11, registra el código correspondiente y aplica las preguntas 6.12 y 6.13 de forma horizontal.
- En caso que en 6.11 solo se tengan registrados códigos 2 y/o 9, no se aplican las preguntas 6.12 y 6.13.

### **Casos concretos:**

- Es importante que en estas preguntas tengas paciencia con el(la) informante ya que se trata de cuestiones que pueden recordarle sucesos desagradables o tristes, por lo tanto, deberás tratar de hablar con mucho tacto para que nos proporcione la información.
- Recuerda que aquí se captan los secuestros o secuestros exprés para los cuales se realizó una solicitud de tipo económica o material a la familia a cambio de su libertad, o cuando a la persona secuestrada se le obligó a realizar un retiro en un cajero automático (tarjetas de débito o crédito) para obtener su libertad.

 *Ejemplo 1:*

- *Entrevistador(a):* antes de 2019 en México, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?
- *Informante:* sí, fue el 18 de marzo del año pasado.
- *Entrevistador(a):* este incidente, ¿sucedió durante 2018 o 2019?
- *Informante:* desafortunadamente durante el 2019.

Registra código 2 en 6.9 y confirma en 6.10 su respuesta, aunque ya haya reportado el delito.

- *Entrevistador(a):* me comentaba que durante 2019 en México ¿algún integrante de su hogar incluido usted, sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?
- *Informante:* sí.
- *Entrevistador(a):* ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron secuestro?
- *Informante:* uno.
- *Entrevistador(a):* el integrante que me refirió, ¿vivía y compartía los alimentos en este hogar?
- *Informante:* no, pero nos frecuentamos mucho, es un primo que vive en el cuarto de al lado.

Registra código 2 en 6.10 ya que la víctima no es integrante del hogar, y pasa a 6.14.

 *Ejemplo 2:*

- *Entrevistador(a):* ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron secuestro?
- *Informante:* dos.

Registra 02 y continúa con la pregunta 6.11

- *Entrevistador(a):* de los integrantes que me acaba de mencionar incluido usted, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?
- *Informante:* ambos.

Registra código 1 en los renglones de “secuestrado 1” y “secuestrado 2” y continúa indagando sobre el secuestrado 1.

- *Entrevistador(a):* ¿Cuántas veces sufrió el secuestro el primer integrante que me mencionó?
- *Informante:* una.
- *Entrevistador(a):* ¿Cuánto tiempo tuvieron secuestrada a esta persona?
- *Informante:* como una hora, en lo que lo llevaban al cajero a sacar dinero.

Registra 1 en 6.12 y código 1 en 6.13.

- *Entrevistador(a):* ¿Cuántas veces sufrió el secuestro la segunda persona integrante del hogar?
- *Informante:* dos

- *Entrevistador(a)*: ¿Cuánto tiempo tuvieron secuestrada a esta segunda víctima durante el primer evento de secuestro que sufrió?
- *Informante*: iba con el otro integrante, entonces también fue una hora.
- *Entrevistador(a)*: ¿Y en la segunda ocasión?
- *Informante*: ese si fue como un día.

En el renglón del secuestrado 2 registra 2 en la pregunta 6.12, código 1 en la columna 1 de la pregunta 6.13 y código 2 en la columna 2 de la misma pregunta.

## BLOQUE DE PREGUNTAS SOBRE DESAPARICIÓN DE MANERA FORZADA

**Pregunta 6.14 Antes de 2019 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?**

**Objetivo:** identificar si alguno de los integrantes del hogar fue víctima en el 2018 o antes para después poder indagar solo sobre los incidentes sucedidos en 2019. Esta pregunta tiene una lógica parecida y funciona de forma parecida a la 6.2 y 6.9.

**Pregunta 6.15 Durante el 2019 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?**

**Objetivo:** identificar si alguno de los integrantes del hogar fue víctima durante 2019 de desaparición de manera forzada por parte de particulares, autoridades o grupos delictivos.

**Pregunta 6.15a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron desaparición?**

**Objetivo:** identificar el número de personas pertenecientes al hogar que sufrieron desaparición de manera forzada.

**Pregunta 6.16 De los integrantes que me acaba de mencionar, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?**

**Objetivo:** filtrar a las personas que el informante pudiera reportar como víctimas de desaparición de manera forzada y que no pertenecían al hogar, durante el periodo de referencia. Al igual que el secuestro, la desaparición de manera forzada es un delito muy delicado, muchas veces su impacto trasciende las fronteras del hogar.

**Pregunta 6.17 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima del hogar regresó o apareció viva?**

**Objetivo.** indagar el estatus en el que se encuentran el (los) caso(s) de desaparición de manera forzada.

**Pregunta 6.18 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima de desaparición es la misma del delito de secuestro?**

**Objetivo:** obtener la información necesaria para poder descartar de las estimaciones, aquellos integrantes del hogar que ya se reportaron en la pregunta 6.10.

<p><b>6.14</b> Antes de 2019 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p>	<p><b>6.15</b> Durante el 2019 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9 } PASE A 6.19</p>	<p><b>6.16</b> De los integrantes que me acaba de mencionar, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9 } PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN A 6.19</p>	<p><b>6.17</b> ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima del hogar regresó o apareció viva?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí ..... 1 Continúa desaparecida... 2 Apareció muerta ..... 3 No sabe / no responde ... 9</p>	<p><b>6.18</b> ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima de desaparición es la misma del delito de secuestro?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p>																												
					<p><b>6.15a</b> ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron desaparición?</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p> <p>→</p>																											
<table border="1"> <tr><td>Desaparecido 1</td><td>_____</td><td>_____</td><td>_____</td></tr> <tr><td>Desaparecido 2</td><td>_____</td><td>_____</td><td>_____</td></tr> <tr><td>Desaparecido 3</td><td>_____</td><td>_____</td><td>_____</td></tr> <tr><td>Desaparecido 4</td><td>_____</td><td>_____</td><td>_____</td></tr> <tr><td>Desaparecido 5</td><td>_____</td><td>_____</td><td>_____</td></tr> <tr><td>Desaparecido 6</td><td>_____</td><td>_____</td><td>_____</td></tr> <tr><td>Desaparecido 7</td><td>_____</td><td>_____</td><td>_____</td></tr> </table>					Desaparecido 1	_____	_____	_____	Desaparecido 2	_____	_____	_____	Desaparecido 3	_____	_____	_____	Desaparecido 4	_____	_____	_____	Desaparecido 5	_____	_____	_____	Desaparecido 6	_____	_____	_____	Desaparecido 7	_____	_____	_____
Desaparecido 1	_____	_____	_____																													
Desaparecido 2	_____	_____	_____																													
Desaparecido 3	_____	_____	_____																													
Desaparecido 4	_____	_____	_____																													
Desaparecido 5	_____	_____	_____																													
Desaparecido 6	_____	_____	_____																													
Desaparecido 7	_____	_____	_____																													

### Concepto:

- **Desaparición de manera forzada.** Es la privación de la libertad de una o más personas por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel o por grupos delictivos, desconociéndose el paradero de las personas privadas de su libertad.

### Instrucciones:

- Lee las preguntas 6.14 y 6.15, espera la respuesta y circula los códigos correspondientes.
- Cuando el informante responda de forma negativa, *No sabe o no responde*, en la pregunta 6.15, circula el código correspondiente y pasa a la pregunta 6.19.
- Si el informante contesta *Sí* (código 1) en la pregunta 6.15, continúa con la pregunta 6.15a. Registra la respuesta con dos dígitos.
- En caso de que exista una respuesta afirmativa en 6.15, las preguntas 6.16, 6.17 y 6.18 se aplicarán de forma horizontal.
- Si en la pregunta 6.16 el informante responde de forma negativa, *No sabe o no responde*, circula el código correspondiente y pasa a la pregunta 6.19.
- Si el informante contesta *Sí* (código 1), registra el código correspondiente y aplica las preguntas 6.17 y 6.18 de forma horizontal.
- En caso de que el cuestionario se esté aplicando en papel y el informante reporte más de siete integrantes de su hogar que fueron víctimas de desaparición de manera forzada, deberás emplear un nuevo cuestionario para registrarlos. Si en la pregunta 6.15a te reportaran más de siete víctimas de desaparición de manera

forzada, deberás verificar con la pregunta 6.16 si efectivamente esas personas reportadas fueron integrantes del hogar durante 2019. Si te confirman la información, deberás indagar sobre todos los casos en los que los integrantes del hogar sufrieron este delito, anotar en observaciones la situación, reportarlo a tu AI para que el ROE exponga el caso a Oficinas Centrales.

- En caso que en 6.16 solo se tengan registrados códigos 2 y/o 9, no se aplican las preguntas 6.17 y 6.18.
- A su vez, la pregunta 6.18 solo se aplicará cuando la respuesta en 6.12 sea código 1 Sí. En caso contrario, se deberá continuar con la pregunta 6.19.
- Si en las preguntas 6.16, 6.17 y 6.18 el informante menciona *No sabe o no responde*, registra código 9.



*Ejemplo:*

- *Informante:* sí, mi hija se fue con su novio porque mi esposo no quería al muchacho.  
No se capta, ya que este tipo de desapariciones no son objeto de estudio de la encuesta.
- *Informante:* sí, mi hijo se fue de la casa ya que una mujer y su familia lo estaban acosando para que se casara y creo que se fue a Estados Unidos con su hermano, aunque no se ha comunicado para decir dónde está.  
No se capta, ya que este tipo de desapariciones no son objeto de estudio de la encuesta.
- *Informante:* sí, a mi esposo un grupo de hombres armados se lo llevaron en una camioneta negra y desde hace tres meses no sabemos nada de él, todos los días rezamos para que regrese.  
Esta información sí se capta, ya que su desaparición pudo estar a cargo de un grupo delictivo.

## BLOQUE DE PREGUNTAS SOBRE HOMICIDIO

**Pregunta 6.19 Antes de 2019 en este país (México), ¿a algún integrante de este hogar, le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito?**

**Objetivo:** identificar si alguno de los integrantes del hogar fue víctima en el 2018 o antes, para después poder indagar solo sobre los incidentes sucedidos en 2019. Esta pregunta tiene una lógica parecida y funciona de forma parecida a la 6.2, 6.9 y 6.14.

**Pregunta 6.20 Durante el 2019 en este país (México), ¿a algún integrante de este hogar le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito?**

**Objetivo:** identificar si alguno de los integrantes del hogar fue víctima durante 2019 de homicidio por parte de particulares, autoridades o grupos delictivos.

**Pregunta 6.20a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron homicidio?**

**Objetivo:** identificar el número de personas pertenecientes al hogar que sufrieron de homicidio.

**Pregunta 6.21 De los integrantes que me acaba de mencionar, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?**

**Objetivo:** al igual en los delitos anteriores, el homicidio es un delito muy delicado, muchas veces su impacto trasciende las fronteras del hogar. Por esta razón, es necesario filtrar a las personas que el informante pudiera reportar y que no pertenecen al hogar.

**Pregunta 6.22 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima de homicidio es la misma del delito de secuestro o desaparición?**

**Objetivo:** obtener la información necesaria para poder descartar de las estimaciones aquellos integrantes del hogar que ya se reportaron en las preguntas 6.10a y 6.15a.

<p>6.19 Antes de 2019 en este país (Méjico), ¿a algún integrante de este hogar, le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p> <p>→</p>	<p>6.20 Durante el 2019 en este país (Méjico), ¿a algún integrante de este hogar le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p> <p>6.20a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron homicidio?</p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p> <p>→</p>	<p>6.21 De los integrantes que me acaba de mencionar, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p> <p>6.22 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima de homicidio es la misma del delito de secuestro o desaparición forzada?</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p> <p>→</p>
<p>Fallecido 1      <input type="checkbox"/>      <input type="checkbox"/>            Fallecido 2      <input type="checkbox"/>      <input type="checkbox"/>            Fallecido 3      <input type="checkbox"/>      <input type="checkbox"/>            Fallecido 4      <input type="checkbox"/>      <input type="checkbox"/>            Fallecido 5      <input type="checkbox"/>      <input type="checkbox"/>            Fallecido 6      <input type="checkbox"/>      <input type="checkbox"/>            Fallecido 7      <input type="checkbox"/>      <input type="checkbox"/></p>		

**Concepto:**

- **Homicidio (doloso)**



Delito que se presenta cuando una persona priva de la vida a otra de manera intencional.

**Instrucciones:**

- Retoma y apóyate en instrucciones del bloque correspondiente a Secuestro o secuestro exprés, incluyendo el manejo de la técnica de la entrevista y las alertas sobre secuencias.
- Presta atención a la parte superior de la pregunta 6.22 ya que se encuentra un cintillo con indicaciones de cómo continuar la secuencia de la entrevista. Esta pregunta solo se aplicará cuando la respuesta en 6.12 o en 6.17 tiene valor en alguna casilla.

APLICAR SI 6.12 o 6.17 TIENE VALOR EN ALGUNA CASILLA, EN CASO CONTRARIO PASE A SECCIÓN VII.

- En caso de que el cuestionario se esté aplicando en papel y el informante reporte más de siete integrantes de su hogar que fueron víctimas de homicidio, deberás emplear un nuevo cuestionario para registrarlos. Si en la pregunta 6.20a te reportaran más de

siete víctimas de homicidio, deberás verificar con la pregunta 6.21 si efectivamente esas personas reportadas fueron integrantes del hogar durante 2019. Si te confirman la información, deberás indagar sobre todos los casos en los que los integrantes del hogar sufrieron este delito, anotar en observaciones la situación, reportarlo a tu AI para que el ROE exponga el caso a Oficinas Centrales.

Al aplicar la pregunta 6.22 deberás estar atento que la respuesta proporcionada por el informante corresponde al(los) integrante(s) que sufrió(eron) secuestro o desaparición de manera forzada.

Este bloque de preguntas se debe a un control para el conteo de delitos, ya que ayudará a evitar el doble conteo.

**Importante:**

**Todos los delitos graves.**

- En caso de que el hogar haya sufrido algún delito grave, se deberá registrar en Observaciones aquellas características relevantes que el(la) informante extienda **de forma natural o voluntaria**, sin presionarlo(a) con más preguntas acerca de las circunstancias de la víctima; esto debe realizarlo el *Entrevistador(a)* ya que se encuentre fuera de la vivienda. Esta información proporcionará elementos extra para llevar a cabo validaciones más precisas en Oficinas Centrales y así reducir el margen de error, evitando contabilizar delitos categorizados erróneamente.
- Si el hogar reporta más de siete víctimas de un mismo delito grave, se deberá captar el número total de víctimas. El levantamiento de esta información se deberá hacer en un cuestionario de papel sin excepción, independientemente si se está levantando por medio electrónico o no. Aunado a esto, se deberá continuar la instrucción de reportar cualquier caso de este tipo al RE para que lo exponga en Oficinas Centrales, haciendo de su conocimiento la UPM y la vivienda seleccionada, escaneando la portada y la sección correspondiente a las respuestas (páginas 8 y 9 del *Cuestionario principal*).
- El *Entrevistador(a)* deberá seguir el flujo de la entrevista, registrando todo lo que el(la) informante reporte cada uno de los bloques. Las validaciones para evitar el doble conteo serán realizadas en Oficinas Centrales y **por ningún motivo** el *Entrevistador(a)* deberá de emitir juicios sobre qué delitos se consideran, y cuáles no.

## 6.7 Sección VII. Victimización personal

**Objetivo general:** la última sección del *Cuestionario principal* tiene como objetivo captar el tipo y número de tentativas y /o delitos de los que los informantes fueron víctimas.

En esta sección no se consideran las situaciones de victimización que pudieran haber sufrido otros integrantes del hogar. Por medio de la primera parte de la sección VI (preguntas 6.1 a 6.8) y de la sección VII en su totalidad, se determina el número de módulos sobre victimización que se levantarán.

## Aplicación de la sección VII

Antes de que formules las siguientes preguntas, lee el cintillo CC8. A partir de este momento le indicarás al informante que solo piense en su experiencia de victimización personal en el año de referencia (2019).

### Pregunta 7.1 Antes de 2019 ¿usted sufrió directamente alguna de las situaciones del grupo B?

**Objetivo:** situar al informante para que declare sucesos ocurridos antes del periodo de referencia y no los incluya en 2019.

**7.1 Antes de 2019, ¿usted sufrió directamente alguna de las situaciones del grupo B?**

MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| Sí .....                    | 1 |
| No .....                    | 2 |
| No sabe / no responde ..... | 9 |

#### Concepto:

- **Experiencias de victimización personal**



Incidentes que afectan solo a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta.

#### Instrucciones:

- Lee al informante la pregunta 7.1 y muestra la tarjeta correspondiente, menciona al informante que observe en la *Tarjeta 3 grupo B*, espera que te dé la respuesta y circula el código correspondiente, no retires la tarjeta.
- Si el informante menciona que *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula el código 9.

### Pregunta 7.2 En lo que va del 2020, ¿usted ha sufrido directamente alguna de las situaciones del grupo B?

**Objetivo.** Ubicar al informante para evitar que un incidente delictivo ocurrido en 2020 sea reportado en el año de referencia.

**7.2 En lo que va del 2020, ¿usted ha sufrido directamente alguna de las situaciones del grupo B?**

MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| Sí .....                    | 1 |
| No .....                    | 2 |
| No sabe / no responde ..... | 9 |

## Instrucciones:

- Lee la pregunta 7.2 y menciona al informante que observe en la Tarjeta 3, grupo B, espera que te dé la respuesta y circula el código correspondiente, no retires la tarjeta.
- Si el informante menciona que *no sabe / no responde*, sondea y si persiste en su respuesta, circula el código 9.

ENVIPE 2020	GRUPO B
<b>Tarjeta 3. Preguntas 6.2, 6.3, 6.4, 6.7, 7.1, 7.2, 7.3 - Instrumento A</b>	
<b>GRUPO A</b>	
<p><b>01 Robo total de vehículo</b> (automóvil, camioneta o camión)</p> <p><b>02 Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos</b> (automóvil, camioneta, camión)</p> <p><b>03 Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones intencionales en su vehículo u otro tipo de <b>vandalismo</b></b></p> <p><b>04 Alguien entró a <b>su casa o departamento</b> sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y <b>robó o intentó robar algo</b></b></p>	<p><b>05 Robo o asalto</b> en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)</p> <p><b>06 Robo</b> en forma distinta a la anterior</p> <p><b>07</b> Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (<b>fraude bancario</b>) o le dio dinero falso</p> <p><b>08</b> Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (<b>fraude al consumidor</b>)</p> <p><b>09</b> Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (<b>extorsión</b>)</p> <p><b>10</b> Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo</p> <p><b>11</b> Alguien sólo por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó generándole una <b>lesión física</b> (moretones, fracturas, cortadas, etcétera)</p> <p><b>12 Lo secuestraron</b> para exigir dinero o bienes</p> <p><b>13</b> Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante <b>hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación</b></p> <p><b>14</b> Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (<b>violación sexual</b>)</p> <p><b>15</b> Otros delitos distintos a los anteriores</p>

## BLOQUE DE PREGUNTAS SOBRE VICTIMIZACIÓN PERSONAL

**Pregunta 7.3 Durante 2019, ¿usted sufrió directamente la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo B?**

**Pregunta 7.4 ¿Me podría decir cuántas veces sufrió (CÓDIGO DE INCIDENCIA)?**

**Objetivo:** conocer el número de personas que fueron víctimas y los delitos de los cuales fue víctima durante 2019.

7.3 Durante 2019, ¿usted sufrió directamente la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo B? MUESTRE LA TARJETA "3" Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN		7.4 ¿Me podría decir cuántas veces sufrió (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA)? REGISTRE LA CANTIDAD
Sí .....	1	
No .....	2	
No sabe / No responde..	9	
AL TERMINAR DE LEER LAS 11 OPCIONES, PARA LOS CASOS CON RESPUESTA 1, PREGUNTE 7.4 Y REGISTRE		
05 Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)	.....	<input type="text"/>
06 Robo en forma distinta a la anterior	.....	<input type="text"/>
07 Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas ( <b>fraude bancario</b> ) o le dio dinero falso	.....	<input type="text"/>
08 Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado ( <b>fraude al consumidor</b> )	.....	<input type="text"/>
09 Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo ( <b>extorsión</b> )	.....	<input type="text"/>
10 Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo	.....	<input type="text"/>
11 Alguien sólo por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó, empujó o atacó generándole una <b>lesión física</b> (moretones, fracturas, cortadas, etc.)	.....	<input type="text"/>
12 Lo secuestraron para exigir dinero o bienes	.....	<input type="text"/>
13 Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante <b>hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación</b>	.....	<input type="text"/>
14 Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada ( <b>violación sexual</b> )	.....	<input type="text"/>
15 Otros delitos distintos a los anteriores	.....	<input type="text"/>
ESPECIFIQUE		

## Conceptos:

- **Robo a transeúnte**  

- **Robo relacionado a cajero automático**  

- **Otros robos**  

- **Clonación de tarjeta**  

- **Fraude bancario**  

- **Fraude al consumidor**  

- **Extorsión**  


Delito contra el patrimonio consistente en el apoderamiento de los objetos de una persona que transita por la calle o en transporte público sin su consentimiento.

Se refiere al robo ocurrido a una persona que se encontraba en un cajero automático, saliendo de este o en el trayecto inmediato después de haber utilizado el citado servicio.

Son aquellos delitos contra el patrimonio que implican el apoderamiento de un objeto sin el consentimiento de su propietario, distintos al anteriormente señalado (robo de ganado, robo en carretera, carterismo, robo de objetos descuidados).

Consiste en la duplicación de tarjetas de crédito o débito sin el consentimiento del dueño de la tarjeta.

Es un delito contra el patrimonio, en el que utilizando la información bancaria o comercial de una persona se realizan pagos sin el consentimiento del titular (clonación de tarjeta de crédito o débito, cheque sin fondos, etcétera.).

Es el delito en el que, por medio de engaños el delincuente se aprovecha de una persona para que entregue dinero a cambio de recibir un bien o un servicio que no se entrega según se acordó.

Es un delito contra el patrimonio, en el que se obliga a una persona a dar dinero o alguna cosa, o para tolerar algo (hacer algo o dejar de hacerlo) causándole un perjuicio económico, a su persona, familia o a sus propiedades.

• **Amenazas**



Es un delito contra la seguridad de las personas que consiste en amenazar, por alguien plenamente identificado, a una persona con causarle un mal en su integridad corporal, propiedades, honor o derechos o en los de alguien con quien tenga un vínculo familiar, occasionándole un temor fundado.

• **Lesiones**



Es un delito contra la integridad corporal, en el que se ocasiona una alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella visible en el cuerpo humano.

• **Hostigamiento sexual**



Es un delito contra la libertad sexual que consiste en asediar en forma continua y en un contexto laboral, escolar o cualquier otro espacio, a una persona con propósitos sexuales bajo amenaza de causarle un mal respecto a la relación laboral o escolar que sostiene con el hostigador.

• **Tocamientos ofensivos**



Actos corporales distintos a la relación sexual y que no tienden directamente a ella.

• **Exhibicionismo**



Acto de naturaleza erótico-sexual cometido contra una persona en cuya realización no hay el propósito de llegar a la cópula.

• **Violación sexual**



Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en realizar cópula con una persona mayor de edad mediante el uso de la fuerza física o de amenazas o engaños.

**Instrucciones:**

- Lee al informante la pregunta 7.3 completando con el primer código de incidencia (05), menciona al informante que observe en la *Tarjeta 3 grupo B*, el código antes mencionado, espera a que te dé la respuesta y regístralas en la casilla correspondiente.
- Toda vez que el informante te responda *Sí* registra código 1 y código 2 cuando te responda *No*. Si es el último código de delito, concluye con el *Cuestionario principal*.
- Si el informante menciona que *No sabe / no responde*, registra el código 9 y repite la instrucción anterior para el siguiente código (es decir, pasa al siguiente renglón); si es el último, empieza a aplicar el *Módulo sobre victimización*, si es el caso.

- Si el informante menciona que fue víctima de secuestro (código 12), verifica su respuesta preguntando: *Entonces, ¿durante el 2019 lo privaron de su libertad?*
- En caso de que el informante mencione un delito distinto a los anteriores, especifica en la línea correspondiente (código 15).
- Una vez que hayas preguntado por cada una de las opciones de la pregunta 7.3, aplica la pregunta 7.4 para aquellas opciones con código de respuesta 1.
- Si en todas las opciones de la pregunta de 7.3 solo se registraron los códigos 2 y/o 9, no se deberá aplicar la pregunta 7.4
- Recuerda registrar la cantidad con dos cifras.

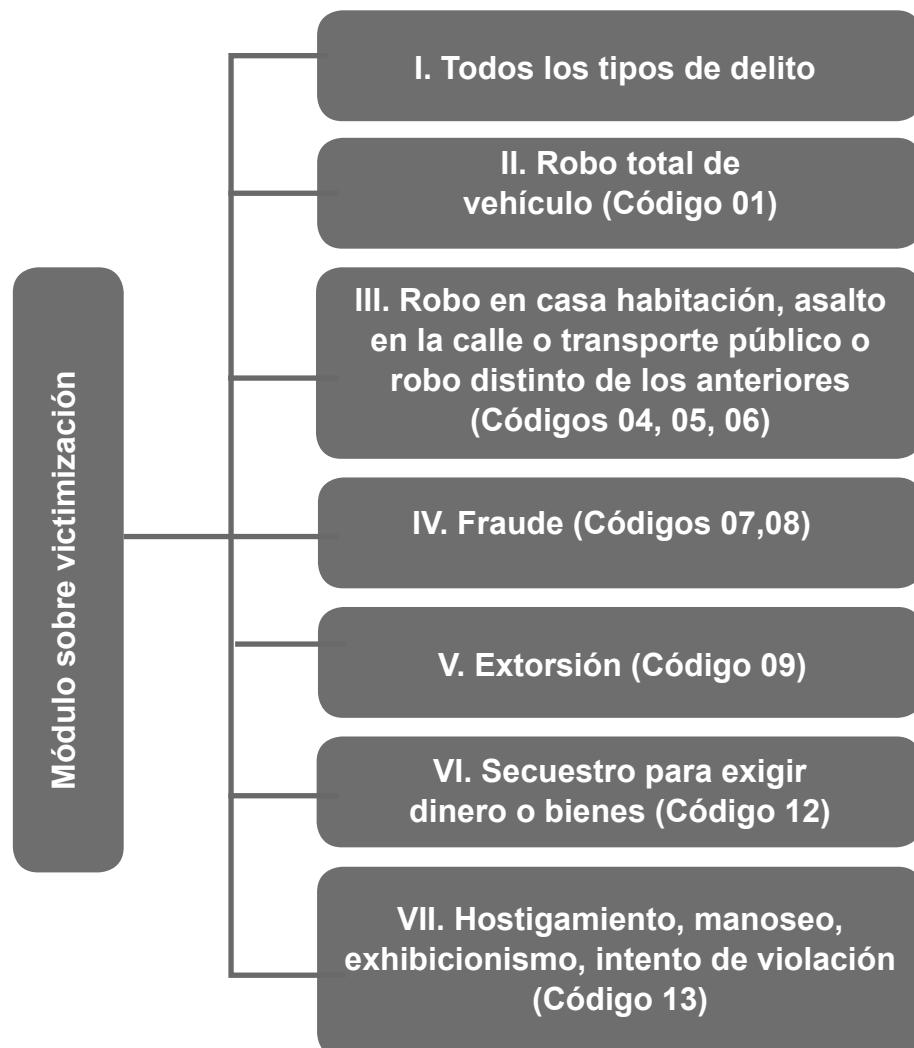
*SI HAY REGISTRO DE ALGÚN DELITO EN LAS PREGUNTAS 6.6 o 7.4, APLIQUE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN (INSTRUMENTO B).*

# 7

## Módulo sobre victimización

**Objetivo general.** En el caso de que los informantes declaren que fueron víctimas de por lo menos uno de los delitos personales o uno de los delitos del hogar, se procede a aplicar el *Módulo sobre victimización*. El objetivo de este cuestionario es indagar sobre el contexto de la victimización, es decir, las circunstancias que propiciaron la comisión del delito; la condición de denuncia ante el Ministerio Público; la experiencia de la víctima al denunciar; y los daños y costos de la victimización.

La forma cómo se estructura el *Módulo sobre victimización*, es la siguiente:



## Aplicación de Módulo sobre victimización

Una vez que concluyes el *Cuestionario principal* tienes la información suficiente para determinar:

- Si tienes que aplicar módulos de victimización.
- Cuántos módulos tendrás que levantar.
- Las preguntas que aplican para cada tipo de delito.

### ¿Tengo que aplicar Módulos sobre victimización?

En los casos que hayas levantado el cuestionario de forma electrónica, el mismo sistema te hará los pases a las preguntas correspondientes, por lo que la aplicación del módulo no deberá de generarte ningún problema. Si levantaste el cuestionario en papel, deberás observar los registros de las preguntas 6.6 *¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar este incidente delictivo durante 2019?* y/o en la 7.4 *¿Me podría decir cuántas veces sufrió* (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA)?, del *Cuestionario principal*; si no tienes ningún registro en las casillas de estas dos columnas, entonces deberás terminar el cuestionario. Cuando tengas por lo menos un registro de delito en las columnas 6.6 o 7.4, deberás aplicar los módulos correspondientes.

**Importante:** no levantes módulos para los delitos registrados en las preguntas filtro (6.2, 6.3, 7.1 y 7.2), ni para los delitos graves (secuestro, desaparición de manera forzada y homicidio).

### ¿Cuántos Módulos sobre victimización tengo que levantar?

En la ENVIPE se indaga sobre 15 tipos de delitos diferentes que pudieron suceder más de una vez. Así pues, el número de módulos que levantarás es el mismo número de delitos que te reportaron en las preguntas 6.6 y 7.4. Por ejemplo, si te reportaron dos robos parciales de vehículo y un robo o asalto en la calle, entonces deberás aplicar tres módulos.

Sin embargo, pueden darse casos en los que un informante reporta que ha sido víctima del mismo delito muchas veces. Un ejemplo sería un informante que reporta haber sido víctima de 40 extorsiones. Para estos casos, levantar un módulo para cada ocasión resulta desgastante para el Entrevistador(a) y para el informante, por lo tanto, aplicar tantos módulos no es necesario. Esta situación se da porque el contexto de la victimización tiene un comportamiento parecido, en otras palabras, la información que esos 40 módulos van a proporcionar es similar.

Para los delitos de vandalismo (03), extorsión (09), amenazas (10), hostigamiento sexual/acoso (13), hay casos en los que el informante pudiera estar sufriendo una victimización repetida, es decir, que el informante sea víctima de ese delito en reiteradas ocasiones y que el contexto de la victimización sea el mismo. Si el informante menciona que es el mismo victimario en todas las ocasiones y tienen las mismas características, solo contabilizar el delito una vez; si el informante reporta que ha sufrido alguno de estos delitos varias veces, pero que los considera delitos independientes, registrar tantos delitos como te reporte el informante y levantar un módulo para cada uno (5 máximo) comenzando por el más reciente.

De tal forma, que el número máximo de módulos que deberás aplicar por tipo de delito es cinco. Para seleccionar los delitos sobre los cuales indagarás, deberás considerar los más recientes que hayan sucedido durante 2019. Así pues, si un informante te reporta que fue víctima de 10 robos de accesorios, refacciones o herramienta de vehículo y de dos amenazas entonces deberás levantar siete módulos, cinco de robo de accesorios y dos de amenazas. Los cinco módulos de robo de accesorios serán los que sucedieron más recientemente.

## ¿Qué preguntas debo aplicar para cada delito?

La instrucción general es que apliques la primera sección del módulo para todos los delitos (con sus debidas reservas, mismas que se mencionarán más adelante) y posteriormente te dirijas a la sección que corresponda al delito declarado.

Cuando domines la aplicación y el llenado del cuestionario se te facilitará detectar qué sección vas a aplicar, aunque siempre debes cuidar la congruencia entre el contenido de este módulo y las respuestas de las preguntas 6.4 y 7.3.



Ejemplo:

- Si el único delito detectado en el *Cuestionario principal* fue un secuestro, el *Módulo sobre victimización* solo tendrá información en la sección I *Todos los tipos de delito* y la sección VI, la cual está diseñada exclusivamente para el secuestro. A su vez, las secciones II, III, IV, V y VII deberán quedar en blanco.

**Importante:** cuando estés aplicando el cuestionario en papel, antes que cualquier cosa, deberás llenar la sección VII de la carátula, con el fin de que tengas bien identificado el delito correspondiente a ese módulo.

### 7.1 Sección I. Todos los tipos de delito

**Objetivo general.** La primera sección del cuestionario es la más importante porque con esta se obtiene la principal información relacionada con el contexto o circunstancias que propiciaron el delito y las consecuencias que éste tuvo en la vida del informante. Esta sección está conformada por cuatro componentes.

El primero de estos componentes se refiere al contexto de la victimización, dentro del cual se indaga sobre la situación general de la ejecución, las características de los delincuentes, la portación y uso de armas y las lesiones físicas que le pudieron provocar al informante.

El segundo componente se refiere a la denuncia ante el Ministerio Público. Aquí se indaga si el informante acudió con las autoridades a reportar el delito del cual fue víctima, las razones por las cuales denunció o no denunció y el estatus en el que actualmente se encuentra su carpeta de investigación.

Derivado del componente anterior, el tercer componente constituye la experiencia al denunciar. Con estas preguntas se busca indagar sobre algunos detalles relacionados con la experiencia de denuncia ante el Ministerio Público como el tiempo invertido y el trato recibido.

Finalmente, con el cuarto componente se busca obtener información relativa a los daños causados por la victimización incluidos los daños físicos, psicológicos, laborales y económicos. Con respecto a estos últimos, también se busca obtener una aproximación del monto total que gastaron los informantes por causa del delito y por los daños en su salud que le generó el delito.

## Aplicación de la sección I

Esta sección solo se aplicará a los informantes que declararon haber sido víctimas de por lo menos un delito.

La sección I del *Módulo sobre victimización* se aplicará a todos los códigos o tipos de delito.

Una vez que llenaste la carátula del *Módulo sobre victimización*, y en particular después de circular el código correspondiente, lee el cintillo CM1 al informante, completando y adecuando con el número de delito por tipo y total de delitos por tipo.

### Pregunta 1.1 ¿En qué mes del 2019 sucedió el (DELITO)?

**Objetivo:** identificar el mes de 2019 en el que se cometió el delito para estimar cuáles son los meses en los que hay mayor incidencia delictiva.

1.1 ¿En qué mes del 2019 sucedió el (DELITO)?

--	--	--

ANOTE CON NÚMERO

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y registra el número del mes con dos dígitos en las celdas correspondientes.
- En caso de que el informante no se acuerde de la fecha, registra en las casillas el código 99 *No sabe / no responde*. Es importante que, antes de que anotes este código, utilices el sondeo para ayudar al informante a recordar la fecha, además si muestra alguna duda ayúdalo a ubicar el dato correcto.



Ejemplo:

- *Entrevistador(a):* ¿En qué mes sucedió el robo en su casa?
- *Informante:* fue cuando salimos de vacaciones y estaba haciendo mucho frío.
- *Entrevistador(a):* Ah, ¿entonces fue en diciembre o enero?
- *Informante:* Ah sí, ya recuerdo, fue en enero de regreso de vacaciones.

### Pregunta 1.2 ¿En qué Estado sucedió el (DELITO)?

**Objetivo:** identificar la incidencia delictiva (número de delitos) por entidad federativa durante 2019.

#### Concepto:

1.2 ¿En qué Estado sucedió el (DELITO)?

\_\_\_\_\_

ESPECIFIQUE

- **Incidencia delictiva.** Cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el periodo de referencia.

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y registra en el espacio correspondiente.
- Si el informante No sabe o no recuerda en qué estado sucedió el delito, anota “No sabe” en la línea correspondiente.

**Pregunta 1.3 ¿En qué municipio sucedió el (DELITO)?**

**Objetivo:** identificar el municipio donde ocurrió el delito para poder confirmar la entidad federativa de ocurrencia del delito.

1.3 ¿En qué Municipio sucedió el (DELITO)?

\_\_\_\_\_

ESPECIFIQUE

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y registra en el espacio correspondiente.
- Si el informante desconoce o no recuerda el nombre del municipio, sondea con la finalidad de apoyarlo a ubicar el lugar donde ocurrió.
- Al ser una pregunta de control, si el informante no puede especificar el municipio en dónde fue víctima, puedes indagar sobre la ciudad en donde se encontraba o la ciudad más cercana que identifica.
- Si el informante definitivamente no sabe o no recuerda en qué municipio sucedió el delito, anota “No sabe” en la línea correspondiente.

**Casos concretos:**

- Cuando el informante reporte que el delito sucedió en la Ciudad de México, debes de sondear y tratar de identificar si se trata de la Ciudad de México o el Estado de México.
- Cuando se trata de ciudades colindantes tales como Torreón, Coahuila con Gómez Palacio, Durango o Ciudad Altamirano, Guerrero con Riva Palacio Michoacán, tratarás de indagar lo más posible para poder determinar la entidad federativa de ocurrencia.

**Pregunta 1.4 ¿Aproximadamente a qué hora se cometió el (DELITO)?**

**Objetivo:** obtener información para determinar el lapso del día en el que ocurren delitos con mayor frecuencia.

1.4 ¿Aproximadamente a qué hora se cometió el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

En la mañana (de 6:01 a 12:00 hrs.).....	1
En la tarde (de 12:01 a 18:00 hrs.).....	2
En la noche (de 18:01 a 24:00 hrs.) .....	3
En la madrugada (de 00:01 a 6:00 hrs.).....	4
No sabe / no responde .....	9

### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Si el informante desconoce o no recuerda a qué hora sucedió el delito, sondea con la finalidad de apoyarlo a ubicar la temporalidad.
- Si el informante *No sabe o no responde* a qué hora sucedió el delito, sondea, y si persiste en su respuesta, circula el código 9.



### Ejemplo:

- *Entrevistador(a):* ¿Aproximadamente a qué hora se cometió la lesión?
- *Informante:* no recuerdo mucho, como fue a mediados del 2019, ya pasó algo de tiempo.
- *Entrevistador(a):* ¿Usted recuerda a dónde se dirigía o de dónde venía?
- *Informante:* creo que regresaba a mi casa después de una fiesta, por lo que supongo que fue en la madrugada.

Registra código 4.

### Pregunta 1.5 ¿En qué lugar sucedió el (DELITO)?

**Objetivo:** obtener información para determinar el lugar en donde ocurren los delitos con mayor frecuencia.

<small>SI EL DELITO ES ROBO DENTRO DE SU CASA (04), CIRCULE LA OPCIÓN 2. POR EL CONTRARIO, SI EL DELITO ES ROBO O ASALTO EN LA CALLE (05) OMITIR LA OPCIÓN 2</small>	<small>1.5 ¿En qué lugar sucedió el (DELITO)?</small>	<small>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</small>	<small>En la calle ..... 1 En su casa..... 2 En su trabajo .. 3 En un negocio o establecimiento..... 4 En un lugar público..... 5 En el transporte público..... 6 En una carretera..... 7 Otro _____ 8 _____ ESPECIFIQUE No sabe / no responde .. 9</small>
--	---	---------------------------------------	---

Antes de formular la pregunta, no olvides leer para ti mismo(a), la nota ubicada arriba de la pregunta.

### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Si el informante *No sabe o no responde* en qué lugar sucedió el delito, circula el código 9.
- Si el informante menciona otro lugar diferente a los que se encuentran en la lista, circula código 8 y registra el lugar mencionado en la línea correspondiente.

### Casos concretos:

- Recuerda que si el informante menciona como lugar de ocurrencia un negocio o establecimiento (código 4), deberás verificar que el informante no sea propietario del mismo, ya que la victimización a empresas no es del interés de la encuesta.

- El código 4 se registrará cuando la persona acude, por ejemplo, a una tienda o despacho y al estar en este lugar es víctima de algún delito.
- Si el sitio que menciona el informante es un lugar público, por ejemplo: cancha de fútbol, parque, teatro, estadio, centro comercial, etc., circula el código 5 *En un lugar público*.
- Si el sitio se refiere al transporte público, por ejemplo: metro, pesera, microbús, camión, transporte foráneo, etc., circula el código 6 *En el transporte público*.
- Si el lugar indicado por el informante es diferente a las opciones de respuesta, circula el código 8 y escribe en el espacio de *Otro* el que señale. Ejemplo: estacionamiento público, casa de algún familiar, instituciones públicas o privadas (siempre y cuando no laboren en ella).

No olvides realizar la indicación que marca el cintillo posterior a la pregunta 1.5.

*SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (03) VANDALISMO, (07) FRAUDE BANCARIO O (08) FRAUDE AL CONSUMIDOR, PASE A LA PREGUNTA 1.20.*

### Pregunta 1.6 ¿Estuvo presente al momento del (DELITO)?

**Objetivo:** conocer si el informante estuvo presente al momento en el que se cometió el delito.

*SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) O DEL (11 AL 14), CIRCULE LA OPCIÓN 1*

1.6 ¿Estuvo presente al momento del (DELITO)?

Sí.....1

No.....2 → PASE A 1.20

El que el informante esté presente es condición necesaria para que pueda haber presenciado la ejecución del delito.

**Importante:** antes de formular la pregunta, no olvides leer para ti mismo(a) la instrucción al Entrevistador(a), ubicada en la parte superior de la pregunta. No deberás aplicar la pregunta para los delitos de:

- Robo o asalto en la calle (05)
- Lesiones (11)
- Secuestro (12)
- Delitos sexuales diferentes a la violación (13)
- Violación sexual (14)

La razón por la cual no deberás aplicar la pregunta es porque la presencia de la víctima es necesaria para que el delito se pueda cometer; así pues, su aplicación podría resultar confusa e incluso incómoda para el informante.

### Pregunta 1.7 ¿Pudo observar cómo se cometió el (DELITO)?

**Objetivo:** determinar si el informante puede proporcionar características del delito.

*SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) O DEL (11 AL 14), CIRCULE LA OPCIÓN 1*

1.7 ¿Pudo observar cómo se cometió el (DELITO)?

Sí.....1

No.....2 → PASE A 1.20

**Importante:** antes de formular la pregunta, no olvides leer para ti mismo(a) la instrucción al entrevistador(a), ubicada en la parte superior de la pregunta. No deberás aplicar la pregunta para los delitos:

- Robo o asalto en la calle (05)
- Lesiones (11)
- Secuestro (12)
- Delitos sexuales diferentes a la violación (13)
- Violación sexual (14)

La razón es similar a la planteada en la pregunta 1.6.

**Pregunta 1.8 ¿En el momento en que ocurrió el (DELITO) lo acompañaba alguna persona?**

**Objetivo:** saber si el informante se encontraba solo o había otras personas presentes al momento del delito (familiares o amigos).

1.8 ¿En el momento en que ocurrió el (DELITO)  
lo acompañaba alguna persona?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1  
No, estaba solo ..... 2

**Instrucción:**

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.

**Pregunta 1.9 ¿Cuántos delincuentes participaron en el (DELITO)?**

**Objetivo:** obtener el promedio de delincuentes que participan en los actos delictivos.

1.9 ¿Cuántos delincuentes participaron en el (DELITO)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Uno .....	1
Dos .....	2
Tres .....	3
Cuatro .....	4
Cinco .....	5
Seis o más .....	6
No sabe / no responde .....	9

**Concepto:**



- **Delincuente.** Es la persona autora de uno o varios delitos.

**Instrucción:**

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Si el informante No sabe o no responde cuántos delincuentes participaron, circula el código 9.

### Pregunta 1.10 ¿Los delincuentes que participaron en la comisión del delito eran:

**Objetivo:** estimar la proporción de delitos en los que participan solo hombres, solo mujeres y delitos en los que participan hombres y mujeres.

1.10 Los delincuentes que participaron en la comisión del delito eran:

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
No sabe / no responde .....	9

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante completando con los sexos, espera la respuesta y circula los códigos correspondientes.
- Si los delincuentes fueron de ambos sexos, circula los códigos 1 y 2.
- Observa que si menciona que los delincuentes fueron de ambos sexos, forzosamente en la pregunta 1.9, no se debió haber registrado código 1, de lo contrario habría una inconsistencia, la cual debes solucionar sondeando para registrar adecuadamente la respuesta, y de ser necesario realiza la corrección.
- Si el informante *No sabe o no responde* si los delincuentes que participaron eran hombre o mujeres, circula el código 9.

### Pregunta 1.11 Aproximadamente, ¿cuál era la edad del (o los) delincuente(s)?

**Objetivo:** conocer el grupo de edad al que pertenecían los delincuentes que participaron en el delito.

1.11 Aproximadamente, ¿cuál era la edad del (o los) delincuente(s)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Menores de 12 años.....	1
De 12 a 17 años .....	2
De 18 a 25 años .....	3
De 26 a 35 años .....	4
De 36 a 45 años .....	5
De 46 a 60 años .....	6
Más de 60 años .....	7
De varias edades.....	8
No sabe / no responde .....	9

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente. Circula solo un código.
- Si el informante *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula el código 9.
- En caso que te diga un rango diferente a los que se tienen en las opciones, mencionale los grupos de edad donde quedaría comprendida esa categoría.
- Si el informante menciona aproximadamente las edades de los delincuentes y estas pertenecen a varias opciones (cuando se trata de más de uno), circula el código 8.



#### Ejemplos:

- *Informante:* tenían entre 26 y 36 años.
- *Entrevistador(a):* ¿Usted podría decir en qué grupo de edad los ubicaría, en el de

26 a 35 años o en el de 36 a 45?

- *Informante*: bueno, pues yo creo que en el primero que me dijo.

Circula código 4.

- *Informante*: era un señora como de treinta años y un chavito adolescente.

Circula código 8.

### Pregunta 1.12 ¿Me podría decir si el(los) delincuente(s) era(n) para usted...

**Objetivo:** identificar si existe cercanía o desconocimiento entre la víctima y el o los delincuentes.

1.12 ¿Me podría decir si el (los) delincuente(s) era(n) para usted ...	desconocido(s)? ..... 1
	conocido(s) de vista solamente? ..... 2
	conocido(s) de poco trato? ..... 3
	conocido(s) cercano(s)? ..... 4
	familiar(es)? ..... 5
	No sabe / no responde ..... 9

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

PASE A 1.14

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante completando con las opciones de respuesta *desconocido(s)*, *conocido(s) de vista solamente*, etc., espera la respuesta y circula los códigos correspondientes.
- Considerando que puede ser más de un delincuente por delito, podrás marcar más de un código.
- Si registras código 1, continúa con la lectura de los siguientes códigos, si existe la combinación del código 1 con cualquier otro (2 a 5), continúa con la pregunta 1.13.
- Si registras un código del 2 al 5 o combinaciones de éstos, pasa a la pregunta 1.14.
- Si el informante No sabe o no responde, sondea, y si persiste en su respuesta, circula el código 9 y pasa a la pregunta 1.14.



Ejemplo:

- *Entrevistador(a)*: ¿Me podría decir si los delincuentes eran para usted desconocidos?
- *Informante*: pues uno de los chavos era mi vecino, y los otros dos, seguro eran sus amigos, a esos sí no los conozco.
- *Entrevistador(a)*: pero en el caso de su vecino, ¿le era conocido de vista, de poco trato o cercano?
- *Informante*: pues de vista.

Registra códigos 1 y 2 y pasa a la pregunta 1.13.

**Importante:** observa que del renglón 2 al 9 hay un pase que te lleva a la pregunta 1.14. Esto está diseñado porque cuando el informante conoce en cierto grado al delincuente, es natural que lo pudiera reconocer si lo volviera a ver. A su vez, si *No sabe o no responde*, no tiene sentido aplicar la pregunta 1.13.

### Pregunta 1.13 ¿Podría reconocer al (los) delincuente(s) si lo(s) viera?

**Objetivo:** saber en qué medida el informante podría identificar a los delincuentes desconocidos.

1.13 ¿Podría reconocer al (los) delincuente(s) si lo(s) vieras?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Si ..... 1

No ..... 2

### Instrucciones:

- Recuerda que esta pregunta solo se aplica si en la pregunta 1.12 se tiene registrado código 1.
- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Solamente circula un código.



Ejemplo:

- *Entrevistador(a):* ¿Con respecto a los otros dos muchachos, podría reconocerlos si los volviera a ver?
- *Informante:* la verdad no, ya ve que a esa edad todos los niños se visten igual.

### Pregunta 1.14 ¿Podría decirme si percibió si el(los) delincuente(s) estaba(n)...

**Objetivo:** conocer el estado psicofísico en que se encontraban los delincuentes cuando cometieron el delito.

1.14 ¿Podría decirme si percibió si el (los) delincuente(s) estaba(n) ...

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

bajo los efectos de alguna droga? ..... 1

bajo los efectos del alcohol? ..... 2

Otros ..... 3

ESPECIFIQUE

Ninguna de las anteriores ..... 4

No sabe / no responde ..... 9

### Concepto:

- **Estado psicofísico.** Situación emocional, mental y/o física de un individuo que, entre otros, puede ser afectada por el consumo de alcohol, sustancias psicotrópicas u otras.

### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante completando con las opciones de respuesta *bajo los efectos de alguna droga* y *bajo los efectos del alcohol*, espera la respuesta y circula los códigos correspondientes. Se puede dar el caso de marcar más de un código.
- Si el informante menciona otras opciones, tales como: nervioso, violento, entre otras, circula código 3 y anota en la línea correspondiente.
- Si el informante menciona que el delincuente actuaba normalmente o estaba consciente de lo que hacía, registra código 4.
- Si el informante *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula código 9.

### Pregunta 1.15 ¿Llevaba(n) arma(s) el(los) delincuente(s)?

**Objetivo:** identificar aquellos delitos en los cuales hubo portación de arma por parte de los delincuentes, independientemente de si esta fue utilizada contra las víctimas o no.

**1.15 ¿Llevaba(n) arma(s) el (o los) delincuente(s)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....	1
No .....	2
No sabe / no responde .....	9

**PASE A  
1.18**

**Concepto:**

- **Arma.** Instrumento, medio o máquina destinados a atacar o defenderse.



**Instrucción:**

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.

**Importante:** si registraste código 2 o 9 como respuesta, pasa a la pregunta 1.18, de lo contrario continúa con la secuencia.

**Pregunta 1.16 ¿Qué tipo de arma(s) llevaba(n)?**

**Objetivo:** identificar la clase de arma que portaban los delincuentes durante la comisión del delito.

**1.16 ¿Qué tipo de arma(s) llevaba(n)?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Arma de fuego (pistola u otra).....	1
Arma blanca (punzocortante).....	2
Objetos contundentes (palos, varillas, tubos, etc.).....	3
Otro.....	4
No sabe / no responde .....	9

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula los códigos correspondientes. Se puede dar el caso de marcar más de un código.
- Si el informante menciona otras opciones tales como: algún ácido, gas lacrimógeno, entre otras, circula código 4 y regístrala en *Otro*.
- Si el informante *No sabe* o *no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula código 9.

**Pregunta 1.17 ¿Le causaron alguna lesión física con el arma (heridas)?**

**Objetivo:** conocer si los delincuentes utilizan armas para atacar o herir a sus víctimas, lo cual permitirá hacer estimaciones sobre la condición de violencia en los delitos.

**1.17 ¿Le causaron alguna lesión física con el arma (heridas)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....	1 → PASE A 1.19
No .....	2
No sabe / no responde .....	9

**Instrucciones:**

- Ten presente que solo marcarás el código 1 si la víctima, derivado del uso del arma, sufre una lesión física.
- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.

- Si el informante *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula código 9.

**Importante:** si registraste código 1 como respuesta, pasa a la pregunta 1.19, de lo contrario, continúa con la secuencia.

### Pregunta 1.18 ¿Utilizaron otro tipo de violencia física?

**Objetivo:** identificar si los delincuentes ejercen otras formas de violencia que le hayan causado una afectación a la víctima, diferente al uso o agresión con armas.

<small>PARA EL DELITO DE LESIONES (11), CIRCULE LA OPCIÓN 1</small>	
<b>1.18 ¿Utilizaron otro tipo de violencia física?</b>	Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9
<small>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</small>	} PASE A 1.20

**Importante:** antes de formular la pregunta, no olvides leer para ti mismo(a) la instrucción al Entrevistador(a), ubicada en la parte superior de la pregunta. No deberás aplicar la pregunta para el caso de lesiones, ya que es innecesario.

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Si el informante menciona Sí, circula código 1 y continúa con la secuencia.
- Si el informante responde que *No, no sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, pasa directamente a la pregunta 1.20.

### Pregunta 1.19 ¿Qué tipo de lesión física sufrió?

**Objetivo:** identificar los daños físicos que el delincuente le causó a la víctima durante la comisión del delito.

<small>CIRCULE CÓDIGO 7. HERIDA DE BALA SÓLO EN CASO DE QUE SE HAYA REGISTRADO CÓDIGO 1 EN 1.15, 1.16 Y 1.17</small>	
<b>1.19 ¿Qué tipo de lesión física sufrió?</b>	Moretones ..... 1 Cortadas ..... 2 Dislocaciones ..... 3 Fracturas ..... 4 Quemaduras ..... 5 Pérdida del conocimiento ..... 6 Herida de bala ..... 7 Otro tipo de lesión física ..... 8
<small>CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES</small>	

#### Conceptos:

- **Pérdida del conocimiento.** Carencia temporal de la conciencia a consecuencia de un golpe físico, emoción o impresión repentina.
- **Dislocación.** Separación de dos huesos del lugar donde se encuentran en la articulación.



- **Fractura.** Es la rotura completa o incompleta del hueso o del cartílago, causada por una fuerza externa ya sea directa o indirecta.



**Importante:** antes de formular la pregunta, no olvides leer para ti mismo(a) la instrucción al Entrevistador(a), ubicada en la parte superior de la pregunta; únicamente deberás registrar el código 7 Herida de bala cuando se tenga registrado código 1 Sí en las preguntas 1.15, 1.16 y 1.17.

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula los códigos correspondientes. Puedes circular más de un código.
- Si el tipo de lesión señalada es diferente a los contenidos en las opciones, circula el código 8, por ejemplo: rasguños, descalabradas, raspones, etcétera y registra la lesión mencionada en la línea correspondiente.
- Recuerda que las agresiones emocionales o psicológicas no se captan en esta pregunta.

#### Pregunta 1.20 ¿Acudió ante el Ministerio Público a denunciar el delito?

**Objetivo:** estimar el porcentaje de víctimas que recurren al Ministerio Público para dar conocimiento del delito cometido en su contra y con ello determinar la cifra negra.

<b>1.20 ¿Acudió ante el Ministerio Público a denunciar el delito?</b> <small>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</small>	Sí ..... 1 → <b>PASE A 1.24</b> No ..... 2
--	---

#### Concepto:



**Denuncia.** Comunicación formal que hace cualquier persona a la autoridad competente de la posible comisión de un delito.

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Si registraste código 1 como respuesta, pasa a la pregunta 1.24, de lo contrario continúa con la secuencia.

**Importante:** si el código del delito al cual se le está aplicando el módulo es del 05 al 15 (delitos personales), pasa directamente a la pregunta 1.23, de lo contrario, continúa con la secuencia. Esta instrucción se encuentra en el cintillo entre la pregunta 1.20 y 1.21.

**SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES DEL 05 AL 15, PASE A LA PREGUNTA 1.23.**

#### Pregunta 1.21 ¿Algún otro integrante de este hogar acudió a denunciar el delito ante el Ministerio Público?

**Objetivo:** captar si algún integrante del hogar fue a denunciar el delito ante el Ministerio Público, en caso de que el informante no lo haya hecho.

1.21 ¿Algún otro integrante de este hogar acudió a denunciar el delito ante el Ministerio Público?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1  
No ..... 2 } PASE A  
No sabe / no responde ..... 9 } 1.23

Este criterio solo aplica para robo parcial o total de vehículo, robo en casa habitación y vandalismo (delitos en el hogar).

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Si el informante *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula código 9.

**Importante:** si registraste código 2 o 9 como respuesta, pasa a la pregunta 1.23, de lo contrario continúa con la secuencia.

**Pregunta 1.22 ¿Conoció usted todo el proceso de denuncia que se hizo ante el Ministerio Público?**

**Objetivo:** identificar si el informante tiene conocimiento acerca del proceso de denuncia que realizó algún integrante del hogar para que en preguntas posteriores pueda proporcionar información sobre las características del delito del hogar.

1.22 ¿Conoció usted todo el proceso de denuncia que se hizo ante el Ministerio Público?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1 → PASE A  
No ..... 2 → PASE A  
1.24  
1.30

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Solamente circula un código.

**Importante.**

- **Pase 1:** si registraste código 1 como respuesta, pasa a la pregunta 1.24.
- **Pase 2:** si registraste código 2 como respuesta, pasa a la pregunta 1.30.

**Pregunta 1.23 ¿Cuál fue la razón principal por la que no denunció o no denunciaron el delito ante el Ministerio Público?**

**Objetivo:** identificar los principales motivos que llevan a la población a no presentar una denuncia ante el Ministerio Público por los delitos sufridos.

1.23 ¿Cuál fue la razón principal por la que no denunció o no denunciaron el delito ante el Ministerio Público?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Por miedo al agresor ..... 01  
Por miedo a que lo extorsionaran ..... 02  
Delito de poca importancia ..... 03  
Pérdida de tiempo ..... 04  
Trámites largos y difíciles ..... 05 } PASE  
Desconfianza en la autoridad ..... 06 } A  
No tenía pruebas ..... 07 } 1.30  
Por actitud hostil de la autoridad ..... 08  
Otra ..... 09  
No sabe / no responde ..... 99

### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Solamente circula un código.
- Si el informante menciona alguna otra razón diferente a las enlistadas, circula código 09. Otra. Ejemplos: falta de tiempo, no quiso o no tuvo ganas y registra la razón mencionada en la línea correspondiente..
- Si el informante *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula código 99.

**Importante:** sea cual sea el código de respuesta, pasa a la pregunta 1.30.

### Pregunta 1.24 ¿Inició el Ministerio Público...

**Objetivo:** estimar la cantidad de delitos en los que la población conoce si el Ministerio Público inició una carpeta de investigación.

<p>1.24 ¿Inició el Ministerio Público...</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>una carpeta de investigación? ..... <input type="text"/></p>	<p>Sí.....1 No.....2 → PASE A 1.26 No sabe / no responde.....9 → PASE A 1.27</p>
--	--

### Concepto:



- **Carpeta de investigación.** Aquellas investigaciones previas iniciadas por el Ministerio Público, sobre los hechos denunciados por la probable participación de un imputado en un hecho delictivo.

### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Si registraste código 1 como respuesta, continúa con la secuencia.
- Antes de registrar la opción 9 *No sabe / no responde*, ayuda a la persona a recordar si en la oficina del Ministerio Público le fue entregado algún documento, acta o papel que tuviera un número de seguimiento que le permitiera saber si se inició o no una carpeta de investigación.

**Importante.**

- **Pase 1:** si registraste código 2 (*No*) como respuesta, pasa a la pregunta 1.26.
- **Pase 2:** si el informante *No sabe o no responde*, registra código 9 y pasa a la pregunta 1.27.

### Pregunta 1.25 ¿Qué sucedió con...

**Objetivo:** conocer el resultado que obtuvo el informante después de haber hecho la denuncia ante el Ministerio Público.

<p>1.25 ¿Qué sucedió con ...</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>la carpeta de investigación? ..... <input type="text"/></p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 80%;">Se otorgó el perdón .....</td><td style="width: 10%; text-align: right;">1</td></tr><tr><td>Está en trámite .....</td><td style="text-align: right;">2</td></tr><tr><td>Recuperó sus bienes .....</td><td style="text-align: right;">3</td></tr><tr><td>Hubo reparación del daño .....</td><td style="text-align: right;">4</td></tr><tr><td>Se puso al delincuente a disposición de un Juez.....</td><td style="text-align: right;">5</td></tr><tr><td>Nada .....</td><td style="text-align: right;">6</td></tr><tr><td>Otra _____</td><td style="text-align: right;">7</td></tr><tr><td colspan="2">No sabe / no responde .....</td></tr></table> <p style="text-align: right; margin-top: -10px;">PASE A 1.27</p>	Se otorgó el perdón .....	1	Está en trámite .....	2	Recuperó sus bienes .....	3	Hubo reparación del daño .....	4	Se puso al delincuente a disposición de un Juez.....	5	Nada .....	6	Otra _____	7	No sabe / no responde .....	
Se otorgó el perdón .....	1																
Está en trámite .....	2																
Recuperó sus bienes .....	3																
Hubo reparación del daño .....	4																
Se puso al delincuente a disposición de un Juez.....	5																
Nada .....	6																
Otra _____	7																
No sabe / no responde .....																	

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y registra el código correspondiente. Solamente registra un código.
- Si el informante menciona algún otro suceso diferente a los enlistados, registra código 7 y especifica. Por ejemplo: no le dio seguimiento, no le interesó o se desestimó.
- Si el informante *No sabe o no responde*, registra código 9.
- Sea cual sea el código de respuesta, pasa a la pregunta 1.27.
- Si el informante refiere “No se continuó con la investigación”, registralo en Otra, ya que corresponde a una situación que aplica a la carpeta de investigación.

### Pregunta 1.26 ¿Cuál fue la razón principal por la que el Ministerio Público NO inició...

**Objetivo:** identificar los motivos por los que el Ministerio Público no inició una carpeta de investigación.

<p>1.26 ¿Cuál fue la razón principal por la que el Ministerio Público NO inició...</p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>una carpeta de investigación? ..... <input type="text"/></p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 80%;">Porque se inició un acta de hechos.....</td><td style="width: 10%; text-align: right;">1</td></tr><tr><td>No existían pruebas.....</td><td style="text-align: right;">2</td></tr><tr><td>Lo denunciado no se consideró delito.....</td><td style="text-align: right;">3</td></tr><tr><td>Por actitud hostil y/o desinterés de la autoridad.....</td><td style="text-align: right;">4</td></tr><tr><td>Nos pusimos de acuerdo (mediación).....</td><td style="text-align: right;">5</td></tr><tr><td>Otra _____</td><td style="text-align: right;">6</td></tr><tr><td colspan="2">No sabe / no responde .....</td></tr></table> <p style="text-align: right; margin-top: -10px;">ESPECIFIQUE</p>	Porque se inició un acta de hechos.....	1	No existían pruebas.....	2	Lo denunciado no se consideró delito.....	3	Por actitud hostil y/o desinterés de la autoridad.....	4	Nos pusimos de acuerdo (mediación).....	5	Otra _____	6	No sabe / no responde .....	
Porque se inició un acta de hechos.....	1														
No existían pruebas.....	2														
Lo denunciado no se consideró delito.....	3														
Por actitud hostil y/o desinterés de la autoridad.....	4														
Nos pusimos de acuerdo (mediación).....	5														
Otra _____	6														
No sabe / no responde .....															

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Solamente registra un código.
- Si el informante menciona alguna otra razón diferente a las enlistadas, registra código 6 y especifica.
- Si el informante *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, registra código 9.

### Pregunta 1.27 ¿Cuánto tiempo le llevó realizar el trámite de su denuncia ante el Ministerio Público?

**Objetivo:** conocer el lapso de la gestión para denunciar los hechos delictivos, con la finalidad de contar con un indicador de calidad en el proceso de denuncia ante el Ministerio Público.

**1.27 ¿Cuánto tiempo le llevó realizar el trámite de su denuncia ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Menos de 1 hora.....	1
De 1 a 2 horas.....	2
De 2 a 3 horas.....	3
De 3 a 4 horas.....	4
Más de 4 horas.....	5

**Importante:** el tiempo que le llevó realizar el trámite de su denuncia al informante comienza desde que ingresa al Ministerio Público.

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Si el informante desconoce o no recuerda cuento tiempo le tomó, sondea con la finalidad de apoyarlo a ubicar la temporalidad.

**Pregunta 1.28 ¿Cuál fue la razón principal por la que denunció ante el Ministerio Público?**

**Objetivo:** conocer los principales motivos por los cuales las personas acuden a denunciar el delito ante el Ministerio Público.

**1.28 ¿Cuál fue la razón principal por la que denunció ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Por el seguro .....	1
Para recuperar sus cosas.....	2
Para que el delincuente reciba el castigo que merece.....	3
Para obtener la reparación del daño .....	4
Para deslindar responsabilidades .....	5
Otra _____	6
<i>ESPECIFIQUE</i>	
No sabe / no responde .....	9

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente. Circula solamente un código.
- Si el informante menciona alguna otra razón diferente a las enlistadas, circula código 6 y registra en la línea correspondiente. Ejemplo: obligación moral, por costumbre, por instrucción de su jefe, entre otras.
- Si el informante *No sabe o no responde*, sondea y si persiste en su respuesta, circula código 9.

**Pregunta 1.29 ¿Cómo califica el trato que le dieron en la Agencia del Ministerio Público cuando acudió a denunciar?**

**Objetivo:** conocer la percepción de la población de 18 años y más que acudió a denunciar un delito sobre el trato recibido en el Ministerio Público.

**1.29 ¿Cómo califica el trato que le dieron en la Agencia del Ministerio Público cuando acudió a denunciar?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Excelente.....	1
Bueno .....	2
Malo .....	3
Muy malo.....	4

Con esta pregunta también se mide otro parámetro en la calidad del servicio que presta el Ministerio Público.

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta al informante seguida de las opciones de respuesta *Excelente, Bueno, Malo y Muy malo*, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Si el informante menciona alguna otra calificación diferente a las anteriores mencionadas, vuelve a hacer énfasis en estas cuatro opciones para que pueda hacer su elección.

**Pregunta 1.30 ¿Reportó el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno?**

**Objetivo:** conocer si la población de 18 años y más acude ante otras autoridades cuando es víctima de un delito, independientemente de si denunció ante el Ministerio Público.

1.30 ¿Reportó el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno?  CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	Sí ..... 1 No ..... 2 → PASE A 1.32
---	--

**Instrucción:**

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.

**Caso concreto:**

- Si el informante acudió a una institución financiera (banco), esta no se debe captar ya que solo se pregunta por instancias de gobierno federal, estatal o municipal.

**Importante:** si registraste código 2 como respuesta, pasa a la pregunta 1.32, de lo contrario continúa con la secuencia.

**Pregunta 1.31 ¿Con cuál instancia o autoridad reportó el delito?**

**Objetivo:** identificar el tipo de autoridades ante las cuales, las víctimas acuden a denunciar los actos delictivos de los que son víctimas.

1.31 ¿Con cuál instancia o autoridad reportó el delito?  CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES	Autoridad Comunal o Ejidal ..... .01 Autoridad / Policía Municipal ..... .02 Consejos Municipales Ciudadanos o similares ..... .03 Policía Estatal ..... .04 Policía Federal ..... .05 Guardia Nacional ..... .06 Autoridad Militar o Naval ..... .07 Fiscalía General de la República (FGR) ..... .08 Otra ..... .09  ESPECIFIQUE No sabe / no responde ..... .99
---	---

**Conceptos:**

- Autoridad comunal y ejidal.** Las autoridades comunales son personas reconocidas por el grupo al que pertenecen. A su vez, las autoridades ejidales son representantes de la asamblea general del ejido o comunidad.

### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente. Se puede dar el caso de circular más de un código.
- Si el informante menciona alguna otra instancia o autoridad diferente a las enlistadas, circula código 8 y registra en la línea correspondiente. El registro lo deberás hacer de forma concreta, por ejemplo: Comisión Estatal o Nacional de Derechos Humanos.
- Si el informante *No sabe o no responde*, circula código 9.

### Aplicación de la pregunta 1.32:

Si en las preguntas 1.20, 1.21 o 1.30 registraste código 1, procede a aplicar la pregunta 1.32, de lo contrario pasa a la pregunta 1.33. Esta instrucción se encuentra localizada arriba de la pregunta 1.32, misma que no deberás leer al informante.

### Pregunta 1.32 Existen otros medios para denunciar el delito. ¿Usted utilizó...

**Objetivo:** identificar si la población que ha denunciado ante el Ministerio Público o alguna otra autoridad del gobierno, utilizó medios alternativos que se ofrecen en materia de seguridad pública.

<p>SI DENUNCIÓ EN PREGUNTA 1.20, 1.21 O 1.30, PREGUNTE 1.32. DE LO CONTRARIO, PASE A LA PREGUNTA 1.33.</p> <p>1.32 Existen otros medios para denunciar el delito. ¿Usted utilizó...</p> <p>CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES</p>	<p>denuncia telefónica a números de emergencia (066, 089, 911)? .....1 página web (Internet)? .....2 correo electrónico a una dirección de denuncias? .....3 mensaje de texto por celular tipo SMS? .....4 Ninguno .....5 No sabe / no responde .....9</p>
---	--

### Instrucción:

- Lee la pregunta al informante completando con los medios enlistados, espera la respuesta y circula los códigos correspondientes.
- Si el informante menciona que Ninguno, circula código 5.
- Si el informante *No sabe / no responde*, sondea y si persiste en su respuesta, circula código 9.

### Caso concreto:

- Por ejemplo para el código 4 (*mensaje de texto por celular tipo SMS*), el *Consejo Ciudadano contra la delincuencia* ofrece el número de emergencia 5533.

### Pregunta 1.33 ¿Cuál fue el daño principal que sufrió por el delito?

**Objetivo:** identificar cuál fue la pérdida más importante o lesión más grave que padeció el informante a causa del delito del cual fue víctima.

<p>1.33 ¿Cuál fue el daño principal que sufrió por el delito?</p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p>	<p>Económico.....1 Físico.....2 Emocional o psicológico .....3 Laboral .....4 Ninguno .....5 No sabe / no responde .....9</p> <p style="text-align: right;"><i>PASE AL CINTILLO PREVIO A LA PREGUNTA 1.36</i></p>
---	---

## Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
  - Si el informante *No sabe / no responde*, sondea y si persiste en su respuesta, circula código 9.
  - Si registraste código 5 o 9 como respuesta, pasa al cintillo previo a la pregunta 1.36, de lo contrario continúa con la secuencia.

**Pregunta 1.34 ¿En cuánto estima las pérdidas económicas a consecuencia del delito?**  
(Excluya gastos en salud)

**Objetivo:** tener estimación de un monto de la afectación monetaria que tuvo el informante derivada del delito del cual fue víctima

## Instrucciones:

- Es muy probable que el informante se detenga un momento a hacer cuentas, por lo que debes ser paciente y procurar que él mismo te proporcione su estimación.
  - Lee la pregunta haciendo énfasis en que no tome en cuenta los gastos en salud, espera la respuesta y anota con número y letra la cantidad mencionada por el informante.
  - Registra la cantidad de derecha a izquierda.
  - En caso de que el informante mencione que no sabe o no responde, deberás anotar en todas las casillas el número 9, y en la línea escribir NO SABE / NO RESPONDE con letra mayúscula. Si no considera pérdidas, anota en todas las casillas el número 0 y CERO con letra mayúscula.

**Pregunta 1.35 ¿Cuánto gastó o ha gastado a consecuencia del daño en su salud?**

**Objetivo:** estimar a cuánto ascienden los gastos que el informante tuvo que efectuar para atender su salud, derivado de las afectaciones que le provocó el delito.

### Instrucciones:

- Lee la pregunta, espera la respuesta y anota con número y letra la cantidad mencionada por el informante.
  - Tal vez sea necesario ayudarlo a recordar si gastó en visitas a clínicas o médicos, hospitalización, medicamentos, tratamiento psicológico, terapias de rehabilitación, férulas, aparatos ortopédicos, etcétera.
  - Aplica la misma instrucción de registro de cantidades monetarias que en la pregunta 1.34.

## Aplicación de la pregunta 1.36:

SI ES EL ÚNICO O ÚLTIMO DE TODOS LOS DELITOS DECLARADOS, APLIQUE LA PREGUNTA 1.36.

Si es el único o último de todos los delitos declarados, aplica la pregunta 1.36, de lo contrario pasa a la sección correspondiente o finalizar el módulo según sea el caso. En otras palabras, esta pregunta se aplicará solo en una ocasión por informante. Estas instrucciones las encontrarás en el siguiente cintillo, mismo que no deberás leer al informante.

### Pregunta 1.36 ¿Qué servicios considera que las autoridades o instituciones deberían proporcionar a usted al ser víctima de este(os) delito(s)?

**Objetivo:** conocer la opinión del informante sobre los servicios que deberían brindar las autoridades a las personas que son víctimas de un delito.

1.36 ¿Qué servicios considera que las autoridades o instituciones deberían proporcionarle a usted al ser víctima de este(os) delito(s)?	CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES	Vías de denuncia anónima ..... 01 Información sobre el proceso de la carpeta de investigación ..... 02 Información sobre mis derechos como víctima ..... 03 Asesoría jurídica ..... 04 Ayuda asistencial (comida o alojamiento) ..... 05 Atención psicológica ..... 06 Atención médica ..... 07 Reparación del daño ..... 08 Protección ..... 09 Otro ..... 10 Ninguno ..... 11 No sabe / no responde ..... 99
---	--------------------------------------	---

#### Concepto:

- **Asesoría jurídica.** Asistencia brindada por las autoridades a la víctima u ofendido de delitos para proteger y defender sus derechos.

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante completando con los servicios enlistados, uno a uno, espera la respuesta y circula los códigos correspondientes. Puedes circular más de un código.
- Si el servicio que menciona el informante no se encuentra en las opciones señaladas, especifica en la opción 10 Otro, de manera breve y concreta. Ejemplo: atención telefónica, rapidez en su actuación, trámites ágiles, entre otros.
- Si el informante menciona que no considera ninguno, circula código 11.
- Si el informante *No sabe / no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula código 99.

#### Instrucciones para la aplicación de las siguientes secciones.

Al final de esta sección encontrarás un cintillo que te indica con cuáles códigos debes terminar el *Módulo sobre victimización*.

De acuerdo con este cintillo, deberás concluir el *Módulo sobre victimización*:

- Robo parcial de vehículo (02)
- Vandalismo (03)
- Amenazas (10)
- Lesiones (11)

- Violación sexual (14)
- Otros delitos (15)

## 7.2 Sección II. Secciones II a VII

**Objetivo general.** El objetivo de las siguientes secciones (II a VII) del *Módulo sobre victimización* es identificar las características especiales de cada tipo de delito con la excepción de los códigos 02, 03, 10, 11, 14 y 15.

### Aplicación de la sección II

Esta sección solo se aplicará a los informantes que declararon haber sido víctimas de robo total de vehículo, es decir para el código de incidencia 01.

#### Pregunta 2.1 ¿El vehículo robado estaba asegurado?

**Objetivo:** conocer si el vehículo que era propiedad del hogar contaba con algún tipo de seguro.

2.1 ¿El vehículo robado estaba asegurado?	Sí .....	1	} TERMINÉ MÓDULO
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	No .....	2	

### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Recuerda que se considera cualquier tipo de seguro adquirido por los integrantes del hogar (cobertura total, cobertura limitada, responsabilidad civil o daños a terceros).
- Cualquiera que sea la respuesta, concluye el *Módulo sobre victimización*. Si es el único o el último módulo que aplicaste, concluye la entrevista.

### Aplicación de la sección III

Esta sección solo se aplicará a los informantes que declararon haber sido víctimas de robo en casa habitación, asalto en la calle o transporte público, o robo distinto a los anteriores, es decir, los códigos de incidencia 04, 05 y 06.

#### Pregunta 3.1 ¿Qué tipo de objetos le robaron?

**Objetivo:** identificar el tipo de objetos que el o los delincuentes le robaron al informante o a los integrantes de su hogar.

3.1 ¿Qué tipo de objetos le robaron?	Cableado o instalación de cobre ..... 01 Mobiliario ..... 02 Equipo electrónico ..... 03 Electrodomésticos ..... 04 Bolsa, maleta, portafolio ..... 05 Joyas, reloj ..... 06 Dinero, tarjetas de crédito, cheques ..... 07 Identificación o documentos ..... 08 Teléfono celular ..... 09 Bicicleta ..... 10 Otro ..... 11 Nada ..... 12 No sabe / no responde ..... 99
CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES	SPECIFIQUE

### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula los códigos correspondientes.
- Si el informante menciona algún otro objeto diferente a los enlistados, circula código 11 y registra en la línea correspondiente.
- Si el informante menciona que no alcanzaron a robar nada porque fue un intento o por cualquier otra situación, circula el código 12. *Nada*
- Si el informante *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula código 99.

### Casos concretos:

- Para la opción 01 *Cableado o instalación de cobre*, considera solo los que sirven para el funcionamiento de la vivienda donde reside el hogar.
- Considera que en la opción 02 *Mobiliario* se incluyen muebles de la casa como salas, comedores, recámaras, entre otros.
- En la opción 03 *Equipo electrónico* incluye equipo de cómputo, estéreos, cámaras de video y fotográficas, teléfono inalámbrico, videojuegos, entre otros.
- Para el código 04 *Electrodomésticos* se incluye el horno de microondas, extractor de jugos, tostador, entre otros.
- Si el entrevistado señala otro tipo de objetos o artículos a los considerados en las opciones de respuesta, circula el código 11 y escribe la respuesta, de manera breve y concreta, en el espacio de *Otro*. Ejemplo: motocicleta, caballo, herramientas, etcétera.

**Importante:** si el código del delito (al cual se le está aplicando el módulo) es 04, pasa a la pregunta 3.2; si el código del delito es 05 o 06, termina el *Módulo sobre victimización*. Si es el último o el único que aplicaste, concluye la entrevista. Esta instrucción se encuentra en el siguiente cintillo, mismo que no deberás leer al informante.

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) ROBO O ASALTO EN LA CALLE O TRANSPORTE PÚBLICO o (06) ROBO EN FORMA DISTINTA A LA ANTERIOR,  
TERMINÉ EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.

### Pregunta 3.2 ¿Estaba presente algún integrante del hogar en el momento en que ocurrió el robo en su casa?

**Objetivo:** estimar el porcentaje de integrantes del hogar que estuvieron presentes mientras sucedió el robo a casa habitación.

3.2 ¿Estaba presente algún integrante del hogar en el momento en que ocurrió el robo en su casa?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Si.....  
No.....

1 } TERMINE  
2 } MÓDULO

### Instrucciones:

- Lee la pregunta 3.2 al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.

- Concluye el *Módulo sobre victimización*. Si es el último o el único que aplicaste, concluye la entrevista.

## Aplicación de la sección IV

Esta sección solo se aplicará a los informantes que declararon haber sido víctima de fraude bancario y fraude al consumidor, es decir, con los códigos de incidencia 07 y 08.

### Pregunta 4.1 ¿Qué tipo de fraude fue?

**Objetivo:** conocer el tipo de fraude de la que fue objeto el informante, y a través de qué medio se efectuó.

<i>SI EL DELITO ES EL FRAUDE AL CONSUMIDOR (08), CIRCULE LA OPCIÓN 1</i>	4.1 ¿Qué tipo de fraude fue?  <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i>	Pago por un servicio/producto no entregado (al consumidor)... 1 Cheque falso o sin fondos ..... 2 Dinero falso ..... 3 Tarjeta de débito o crédito ..... 4 Por internet/correo electrónico ..... 5 Otro ..... 6  <i>TERMINÉ MÓDULO</i> <i>ESPECIFIQUE</i>
--	---	---

#### Instrucciones:

- Si el delito es código 08 circula la opción 1, no realices la pregunta y concluye el *Módulo sobre victimización*, si es código 07 aplica la pregunta 4.1.
- Lee la pregunta 4.1 al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Si el informante menciona algún tipo de fraude diferente a los enlistados, circula código 6 y registra en la línea correspondiente.
- Concluye el *Módulo sobre victimización*. Si es el último o el único que aplicaste, concluye la entrevista.

## Aplicación de la sección V

Esta sección solo se aplicará a los informantes que declararon haber sido víctimas de extorsión, es decir, con código de incidencia 09.

### Pregunta 5.1 ¿La extorsión fue...

**Objetivo:** conocer la forma como se llevó a cabo la extorsión de la que fue objeto la víctima.

5.1 ¿La extorsión fue...  <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i>	telefónica?..... 1 laboral?..... 2 por internet/correo electrónico?..... 3 en la calle? ..... 4 en negocio propio o familiar? ..... 5 cobro de piso? ..... 6 Otro ..... 7  <i>ESPECIFIQUE</i>
---	---

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante completando con los tipos de extorsión, espera la respuesta y circula un solo código.

- Si el informante menciona otro tipo de extorsión, circula código 7 y registra en la línea correspondiente.

### Pregunta 5.2 ¿Qué le solicitaron?

**Objetivo:** conocer si la demanda de los extorsionadores fue dinero en efectivo o de otro tipo.

5.2 ¿Qué le solicitaron?	Dinero ..... 1 Tarjetas prepagadas de teléfono celular ..... 2 Otro ..... 3 <small>ESPECIFIQUE</small> Nada, no alcanzó a pedirle ..... 4 → <b>TERMINE MÓDULO</b>
<small>CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES</small>	

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula los códigos correspondientes.
- Si el informante menciona alguna otra cosa, circula código 3 y registra en la línea correspondiente.
- Si registraste código 4 como respuesta, concluye el *Módulo sobre victimización*. si es el último, o el único que aplicaste, de lo contrario, continúa con la pregunta 5.3.

### Pregunta 5.3 ¿Entregó lo que le exigió el extorsionador?

**Objetivo:** conocer si la víctima entregó lo que demandaba el extorsionador.

5.3 ¿Entregó lo que le exigió el extorsionador?	Sí, todo ..... 1 Sí, parcialmente ..... 2 No ..... 3 No sabe / no responde ..... 9
<small>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</small>	

#### Instrucciones:

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Si el informante *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula código 9.
- Cualquiera que sea la respuesta, concluye el *Módulo sobre victimización* si es el último o el único módulo que aplicaste.

### Aplicación de la sección VI

Esta sección solo se aplicará a los informantes que declararon haber sido víctimas de secuestro para exigir dinero o bienes, es decir, el código de incidencia 12.

El propósito de esta sección es tener información acerca del tipo de secuestro del que fue objeto la persona elegida y de algunos otros detalles en torno a este delito.

Recuerda que aquí se incluye lo que se denomina secuestro exprés.

### Pregunta 6.1 ¿Me podría decir si sus secuestradores...

**Objetivo:** conocer las características específicas en que se dio el secuestro del informante.

**6.1 ¿Me podría decir si sus secuestradores...**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

exigieron rescate a familiares por su liberación?	1
lo obligaron a retirar dinero de un cajero, entregar joyas, celular u otras cosas?	2
fue un intento	3
logró escapar	4
No sabe / no responde	9

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta al informante completando con las características, espera la respuesta y circula un solo código.
- En caso de que el informante mencione de manera espontánea que no entregó nada debido a que *fue un intento*, circula el código 3; o porque *logró escapar*, circula el código 4.
- Si el informante *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula código 9.

**Pregunta 6.2 ¿Entregó lo que le exigió el o los secuestradores?**

**Objetivo:** conocer si los familiares de la víctima les proporcionaron a los delincuentes lo solicitado.

**6.2 ¿Entregó lo que le exigió el o los secuestrador(es)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí, todo	1
Sí, parcialmente	2
No	3
No alcanzaron a pedirle nada	4
No sabe / no responde	9

*TERMINÉ MÓDULO*

**Instrucciones:**

- Lee la pregunta al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
- Si el informante *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula código 9.
- Si registraste código 3, 4 o 9 como respuesta, concluye el *Módulo sobre victimización*, si es el último o el único módulo que aplicaste. De lo contrario, continúa con la pregunta 6.3.

**Importante:** aplica la pregunta 6.3 solo si en la pregunta 3.10 del *Cuestionario principal* se registró algún código 3 o 4, de lo contrario concluye el *Módulo sobre victimización*.

**ENTREVISTADOR: APlicar solo si en la pregunta 3.10 "POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN", DEL CUESTIONARIO PRINCIPAL, ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR QUEDÓ DEFINIDO COMO TRABAJADOR POR SU CUENTA (3) O PATRÓN (4). DE LO CONTRARIO, TERMINE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.**

**Pregunta 6.3 El dinero para pagar o entregar lo que le exigieron, ¿salió de un establecimiento económico o empresa, propiedad de algún integrante de este hogar?**

**Objetivo:** identificar el porcentaje de hogares que recurren a sus empresas o establecimientos económicos para pagar el rescate.

**6.3 El dinero para pagar o entregar lo que le exigieron, ¿salió de un establecimiento económico o empresa, propiedad de algún integrante de este hogar?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí	1
No, porque los recursos salieron de otro lugar o fuente	2
No sabe / no responde	9

## Instrucciones:

- Lee la pregunta 6.3 al informante, espera la respuesta y circula el código correspondiente.
  - Si el informante *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula código 9.
  - Concluye el *Módulo sobre victimización*, sí es el último o el único módulo que aplicaste, termina con la entrevista.

## **Aplicación de la sección VII**

Esta sección solo se aplicará a los informantes que declararon haber sido víctimas de hostigamiento, manoseo, exhibicionismo o intento de violación, es decir, el conjunto de delitos con código de incidencia 13.

### **Pregunta 7.1 ¿La ofensa fue...**

**Objetivo:** identificar el tipo de abuso u ofensa de carácter sexual que sufrió el informante.

<p><b>7.1 ¿La ofensa fue ...</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</b></p>	<p>intento de violación?..... <b>1</b></p> <p>hostigamiento?..... <b>2</b></p> <p>tocamiento ofensivo?..... <b>3</b></p> <p>exhibicionismo?..... <b>4</b></p> <p>Otra _____ <b>5</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ESPECIFIQUE</b></p> <p>No sabe / no responde..... <b>9</b></p>	<p><b>TERMINE MÓDULO</b></p>
---	---	------------------------------

## Instrucciones:

- Lee la pregunta 7.1 al informante completando con los tipos de ofensa, espera la respuesta y circula un solo código.
  - Si el informante menciona otro tipo de ofensa, circula código 5 y registra en la línea correspondiente.
  - Si el informante *No sabe o no responde*, sondea, y si persiste en su respuesta, circula código 9.
  - Cualquiera que sea la respuesta, concluye el *Módulo sobre victimización*, sí es el último o el único módulo que aplicaste, termina con la entrevista.

# 8

# Marco de referencia e identificación de las viviendas seleccionadas

En este capítulo se presentan los conceptos básicos del Marco Geoestadístico Nacional (MGN), de la Muestra Maestra de Viviendas y de los productos cartográficos, así como distintos elementos de referenciación geoestadística cuya comprensión y manejo serán indispensables para el desarrollo de tus actividades.

## 8.1 Marco Geoestadístico Nacional

El MGN es un sistema único y de carácter nacional diseñado por el INEGI, para referir geográficamente la información estadística de censos, encuestas y registros administrativos. Es la división del país en áreas geoestadísticas con tres niveles de desagregación: Estatal o de la Ciudad de México (AGEE), Municipal o delegacional (AGEM) y Básica (AGEB).

- I. **Área geoestadística.** Es la extensión territorial, circunscrita por límites geográficos con fines de referir información estadística.
- II. **Área Geoestadística Estatal.** Es la extensión territorial, que contiene todos los municipios que pertenecen a un Estado o Alcaldías para el caso de la Ciudad de México definidos por “Límites Geoestadísticos” que se apegan, en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.
- III. **Área Geoestadística Municipal o Delegacional.** Es la extensión territorial integrada por cada uno de los municipios del país y las Alcaldías de la Ciudad de México, los cuales están definidos por “Límites Geoestadísticos”, que se apegan en la medida de lo posible, a los político-administrativos de cada municipio o delegación.
- IV. **Área Geoestadística Básica.** Es la unidad básica del MGN y corresponde a cada una de las partes en que se han dividido las áreas geoestadísticas municipales.

### Área geoestadística básica urbana

Área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas que generalmente va de 1 a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo sea principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, solo se asignan al interior de las localidades urbanas.

### Área geoestadística básica rural

Subdivisión de las áreas geoestadísticas municipales que se ubican en la parte rural, cuya extensión territorial es variable y se caracteriza por el uso del suelo de tipo agropecuario o forestal. Contiene localidades rurales y extensiones naturales como pantanos, lagos, desiertos y otros, delimitada por lo general por rasgos naturales (ríos, arroyos, barrancas, etcétera) y culturales (vías de ferrocarril, líneas de conducción eléctrica, carreteras, brechas, veredas, ductos, límites prediales, etcétera).

## Otras áreas geoestadísticas:

- **Localidad.** Lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas o no como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no. Este lugar es reconocido por un nombre dado por alguna disposición legal o la costumbre.

### *Localidad urbana*

Son aquéllas que tienen una población mayor o igual a 2 500 habitantes o que sean cabeceras municipales independientemente del número de habitantes de acuerdo con los datos que origina el último Censo de Población.

### *Localidad rural*

Son las que tienen una población menor a 2 500 habitantes y no son cabeceras municipales, de acuerdo con el último Censo de Población.

### *Localidades puntuales*

Son localidades rurales que su representación en la cartografía geoestadística a través de un punto y corresponden a localidades que no cuentan con un amanazamiento bien definido.

- **Manzana.** Extensión territorial constituida por un grupo de viviendas, edificios, predios, lotes o terrenos de uso habitacional, comercial, industrial o de servicios, entre otros; generalmente se puede rodear en su totalidad y está delimitada por calles, andadores, brechas, veredas, cercas, arroyos, barrancos o límites prediales.
- **Caserío disperso.** Espacio acondicionado para uso habitacional que no presenta contigüidad con otras viviendas o construcciones de la localidad, lo que impide su amanazamiento. Su representación individual o grupal en la cartografía geoestadística es a través de un triángulo.

## Representación de límites

La delimitación de las áreas geoestadísticas se realiza en apego a los límites político-administrativos documentados e incorporados al MGN, complementados por límites convencionales trazados por rasgos físicos y prediales reconocidos en el terreno.

La representación de los límites convencionales en las áreas geoestadísticas se efectúa de la siguiente forma:

- I. Área Geoestadística Estatal (AGEE): ++++++  
II. Área Geoestadística Municipal (AGEM): — • — • —  
III. Área Geoestadística Básica (AGEB): — — — — —  
IV. Localidad: — — — — —  
V. Manzana: ——————

## Codificación de las áreas geoestadísticas

---

La codificación de la identidad única de un área del MGN está expresada por la “referencia geoestadística” (estado, municipio, AGEB, localidad y manzana), la cual permite la identificación particular en el territorio nacional.

Se conforma por una serie ordenada de las claves geoestadísticas, apegada a una estructura. Cada clave es exclusiva de un área geográfica del territorio, y permite asociar atributos relacionados con dicha área.

- I. **Área Geoestadística Estatal.** Se codifica de acuerdo con el orden alfabético de su nombre oficial, con una clave de dos dígitos, a partir del 01 en adelante, según el número de entidades federativas que dispongan las leyes vigentes; actualmente son 32 entidades federativas (Aguascalientes, 01; Baja California, 02;... y Zacatecas, 32), según lo descrito en el *Manual de cartografía censal*, documento que aparece en el sitio del INEGI en internet: *Geografía/Marco Geoestadístico Nacional/Manual de Cartografía Censal.pdf*y han sido clavificadas en apego a lo dispuesto en la *Norma Técnica NTG-004 Criterios para la Homologación de Claves Asignadas a las Entidades Federativas, Municipios y Localidades*.
- II. **Área Geoestadística Municipal.** Se codifica con tres dígitos, generalmente de acuerdo con el orden alfabético de su nombre oficial, por entidad federativa; sin embargo, a los municipios que se van creando se les asigna la clave a partir de la última clave de AGEM asignada en dicha entidad. Para la Ciudad de México, se le otorgan estas claves a las delegaciones políticas, según lo descrito en el *Manual de cartografía censal*, en el documento que aparece en el sitio del INEGI en internet: *Geografía/Marco Geoestadístico Nacional/Manual de cartografía censal.pdf*.
- III. **Área Geoestadística Básica.** Se codifica en forma consecutiva por municipio, con una clave compuesta por tres dígitos, un guion y un dígito verificador representado con un número o la letra A. Estas áreas geoestadísticas se clasifican en urbanas y rurales.

### 8.1.1 Productos cartográficos

El Marco Geoestadístico Nacional genera productos cartográficos que ayudan a la georreferenciación de la información, a continuación te presentamos algunos de los productos cartográficos fundamentales para el desarrollo de tus actividades.

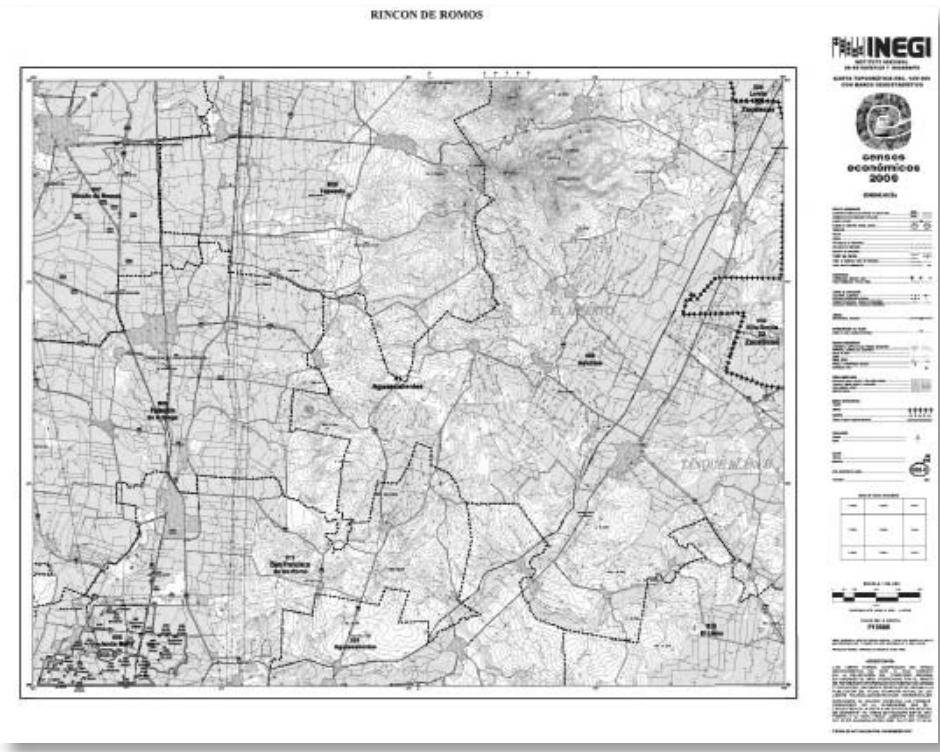
#### Carta topográfica escala 1: 50 000 con marco geoestadístico

---

Producto correspondiente a un mosaico cartográfico con cobertura del territorio nacional, el cual está conformado con formatos orientados en la parte superior hacia el norte, de 86 x 63 centímetros, aproximadamente, que al unir varios colindantes se aprecia la continuidad de la información representada.

Cabe mencionar que la delimitación de los formatos no corresponde con la del Marco Geoestadístico Nacional, por lo cual dependiendo del tamaño de las áreas geoestadísticas estatales, municipales y de AGEB rural pueden estar representadas en una o varias cartas.

 *Ejemplo:*



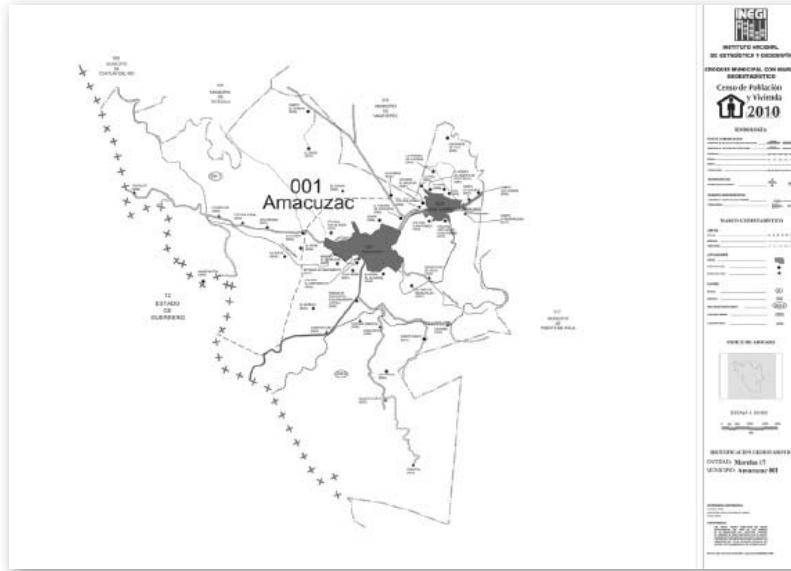
### Información básica

- Se representa el marco geoestadístico a nivel estatal, municipal y de localidad urbana y AGEB rural.
- Las características físicas sobresalientes del terreno, como el relieve (cerros, llanuras, depresiones) y los detalles hidrográficos (ríos, arroyos, lagos).
- Ubicación de las localidades urbanas y rurales con sus nombres y claves correspondientes, salvo excepciones, que por saturación de información en la carta se numeran del 1 al n y se anexa la relación correspondiente en la tira marginal con los datos completos.
- Rasgos culturales, como escuelas, iglesias, hospitales y cementerios; vías de comunicación (autopistas, carreteras federales, estatales, terracerías, brechas y vías del ferrocarril) y líneas de conducción (telégrafo, energía eléctrica, gasoductos).
- Nombre y clave de identificación de la carta.
- Tira marginal con simbología, información técnica de la carta (métodos de elaboración, proyección utilizada, equidistancia entre curvas de nivel), índice de hojas adyacentes, número de la edición, escala (gráfica y numérica), advertencia o nota aclaratoria y fecha de actualización del MGN.

## Croquis municipal con Marco Geoestadístico

Producto cartográfico correspondiente a cada municipio, y representa al área geoestadística municipal (AGEM).

 *Ejemplo:*



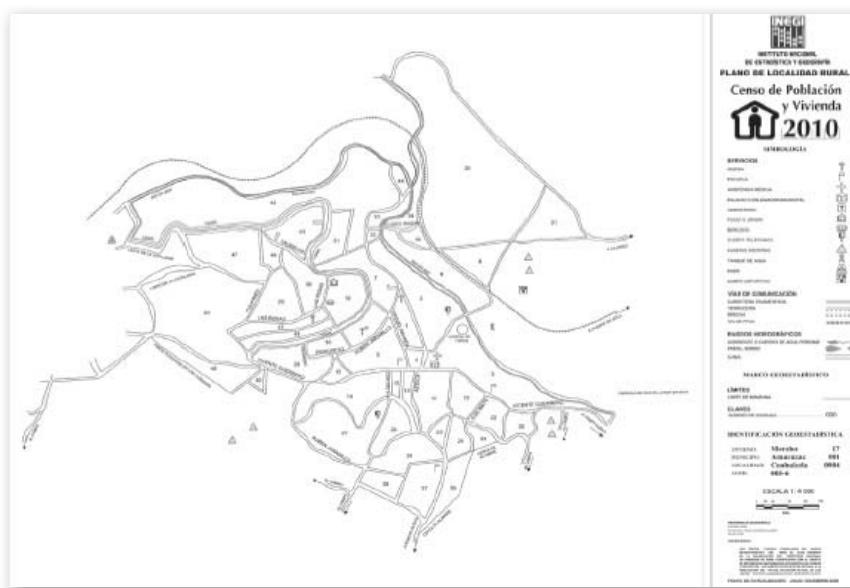
### Información básica

- Contiene todas las localidades que integran dicho municipio, diferenciando las rurales con plano, así como las vías de comunicación.
- Algunas corrientes o depósitos de agua importantes.
- Límites y claves de AGEM, AGEBS y municipios colindantes.
- Aspectos generales, como datos de identificación, simbología marginal, índice de hojas que conforman el croquis municipal, orientación, escala y fecha de actualización.

## Plano de localidad rural

Representación gráfica de las localidades rurales (de 100 a 2 499 habitantes) conformadas por amanzanamientos bien definidos, en su mayor parte, presentan un mínimo de viviendas aisladas o dispersas.

 Ejemplo:



### Información básica

- Contiene los nombres de las calles.
- Se representan los principales servicios de la localidad.
- Límites y claves de AGEB.
- Números asignados a cada manzana.
- Datos de identificación geográfica, orientación y escala aproximada.
- Vías de acceso a la localidad.
- Ubicación del caserío disperso en la localidad, representado con el símbolo .

## 8.2 Muestra Maestra (MM)

Para efectos del presente documento se entiende como MM a la estructura funcional de información que permite la selección de muestras probabilísticas para el Sistema Integrado de Encuestas (SIE) del INEGI. Está integrado por un conjunto de áreas geográficas perfectamente delimitadas, listados de las viviendas ubicadas en estas, croquis, cartografía y software que permiten localizarlas en campo.

### Unidad Primaria de Muestreo

Las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) son áreas geográficas con límites identificables en el terreno; agrupan un conjunto de viviendas cuyo número depende del tamaño de las localidades. Se componen de una o más manzanas o localidades colindantes que pertenecen a una o más Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB).

**Sector.** Cuando una UPM crece y sobrepasa los límites máximos de viviendas, se divide en sectores. Estos son una agrupación de manzanas o localidades contiguas, cuyo número de

viviendas está dentro de los límites establecidos de acuerdo con el grupo al que pertenecen (ver tabla de rangos de peso de viviendas para la conformación de UPM), y se selecciona uno de estos sectores; facilitando la elaboración o actualización del listado.

**Tramo.** Es cada una de las partes en las que una UPM especial se divide a su interior; los puntos de inicio y final de cada tramo se realiza considerando rasgos duraderos de la vivienda, número exterior, número de medidor CFE; de ser posible, en una esquina de la manzana (en la entrada de una privada o codo, en una protuberancia o arista que forme el polígono de la misma). Su tamaño en viviendas queda conformado por el resultante de dividir el total de viviendas de la UPM especial entre el número de partes en que será dividida. Cada tramo queda identificado con una clave de UPM.

**Segmento.** Espacio geográfico que agrupa un conjunto de aproximadamente cinco viviendas. Es una división de algunas UPM rurales que presentan gran dispersión geográfica o dificultades de acceso. Cuando se conforman los segmentos, se seleccionan dos o más de estos, y todas sus viviendas pasan a formar parte de la muestra (con este esquema, se reducen los tiempos de traslado entre una vivienda seleccionada y otra).

### Vivienda

La vivienda es la unidad última de muestreo y se define como el espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación de personas, o que al momento del levantamiento se utiliza para vivir.

La MM solo lista vivienda particulares, que se definen como aquellas destinadas, construidas o adaptadas para el alojamiento de personas que forman hogares.



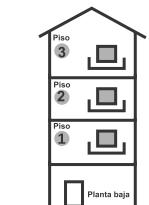
- **Vivienda en cuarto de azotea:** vivienda particular de construcción fija que se ubica en la azotea de un edificio de departamentos y que al momento del levantamiento está habitado por personas independientes de las que residen en el departamento al que pertenece. Tiene acceso desde un espacio común: escalera y pasillo.



- **Vivienda en vecindad:** vivienda particular de construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo terreno, que generalmente comparten alguna pared, techo o piso con otra vivienda, así como las instalaciones de agua y excusado. Tiene acceso desde un espacio común: patio o pasillo.



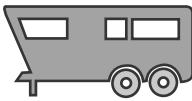
- **Casa independiente:** vivienda particular de construcción fija que generalmente no comparte pared, techo o piso con otra vivienda, y cuenta con acceso independiente desde la calle, camino o campo.



- **Departamento en edificio:** vivienda particular que constituye una unidad dentro de un edificio fijo, de varios niveles, construido con materiales resistentes, por lo que comparte alguna pared, techo o piso con otras viviendas. Tiene acceso desde un espacio común: pasillo, escalera o elevador.



- **Local no construido para habitación:** vivienda particular de construcción fija que se edificó con un propósito distinto al habitacional y que al momento del levantamiento está habitada. Comprende local con actividad económica y local vacío.



- **Vivienda móvil:** instalación o vehículo que se puede mover o transportar de un lugar a otro y que al momento del levantamiento está habitado. Comprende remolque, casa rodante, automóvil, barco, casa de campaña y vagón de ferrocarril.

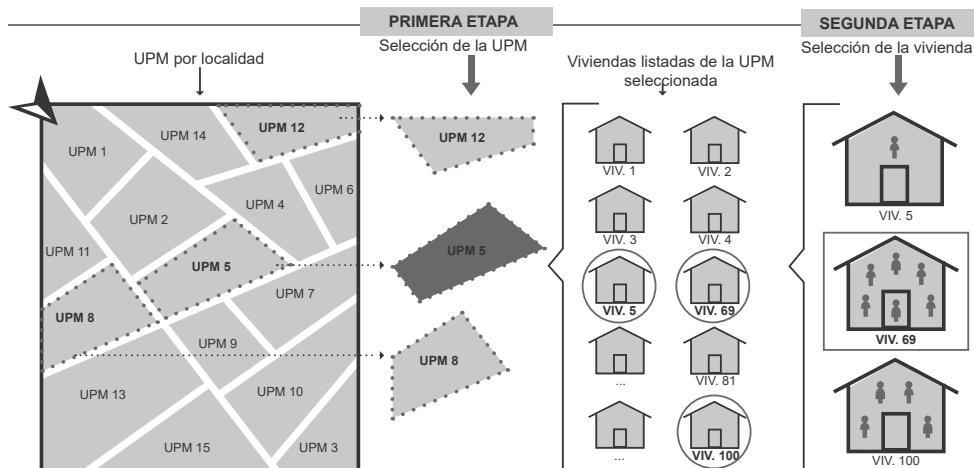
### 8.2.1 Selección de viviendas para encuestas en hogares

De la MM son seleccionadas las viviendas objeto de entrevista para las encuestas en hogares que se llevan a cabo en el Instituto. Estas se eligen mediante un minucioso proceso que garantiza que los resultados obtenidos a partir de solo una parte de la población (muestra), sean estadísticamente válidos para hacer deducciones que se puedan generalizar hacia el total.

Para la selección de la muestra, inicialmente se forman las UPM, posteriormente se clasifican de acuerdo con las características socioeconómicas de la población en estratos y, finalmente, se eligen las viviendas.

#### Selección bietápica

En la primera etapa se escogen conglomerados de viviendas (UPM) con el método de probabilidad proporcional al tamaño y el uso de muestreo equilibrado al interior de cada estrato; en la segunda, se eligen viviendas con muestreo sistemático teniendo como base la lista de viviendas de las UPM seleccionadas en la primera etapa.



## 8.3 Materiales de la Muestra Maestra

Para que la información recabada a partir de las encuestas como la ENVIPE, genere estimaciones de buena calidad, es fundamental que visites exactamente las viviendas seleccionadas, pues en caso contrario se rompe la estructura probabilística de selección y se pueden presentar sesgos en la información.

El área de trabajo es donde se localizan las viviendas seleccionadas que deberás visitar para realizar las entrevistas con las que se recaba información necesaria en esta encuesta. Los materiales que se utilizan durante la identificación de las viviendas seleccionadas son:

- MMV-17 Manzanas o localidades con al menos una vivienda seleccionada
- Productos cartográficos en Formato MMV-07:
  1. Croquis Ruta de acceso
  2. Croquis General
  3. Croquis de Viviendas
- Listado de viviendas seleccionadas

Materiales de la MMV	
<b>Listado de viviendas seleccionadas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relación de todas las viviendas seleccionadas de la UPM (control).</li><li>• Contiene información para llegar al área de trabajo, referencias geoestadísticas, y elementos adicionales para la ubicación en campo.</li><li>• Contiene las fechas de actualización de los datos y de la impresión del Listado y los tipos de incidencias que te pueden impedir su localización.</li></ul>
<b>Formas MMV-07</b>	<b>Ruta de acceso</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Representa la ubicación de la UPM seleccionada y la forma de llegar a la misma, a partir de un punto reconocible de fácil identificación y se utiliza junto con las instrucciones del listado de viviendas seleccionadas.</li></ul>
	<b>Croquis general</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Representa localidades rurales o manzanas pertenecientes a la UPM seleccionada.</li></ul>
	<b>Croquis de vivienda</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Representa gráfica, clara y ordenadamente todas las viviendas y espacios que se encuentran en las manzanas o caseríos dispersos seleccionados.</li></ul>

### 8.3.1 MMV-07 Croquis

La elaboración de los croquis es una actividad que realiza la Muestra Maestra con la finalidad de representar gráficamente la ruta de acceso, el área y la distribución de las viviendas seleccionadas; su característica principal es que tiene una estrecha relación entre lo que se observa en campo y el dibujo.

Se compone de tres partes, como se muestra en la imagen:



**1. Encabezado:** contiene los datos geográficos del área en la cual se ubican las viviendas seleccionadas y el tipo de producto que recibirás viene identificado en el cintillo de croquis.

- Municipio/Delegación, Localidad.
- Asentamiento humano: equivale a fraccionamiento o colonia.
- Aparecerá sombreado el óvalo correspondiente al tipo de material cartográfico.
- Número de Control: identificación única a nivel nacional para cada UPM seleccionada.
- UPM: número consecutivo del total de áreas conformadas para el marco de muestreo de cada zona y entidad.
- Clave de AGEB: muestra la clave del área geoestadística donde se localizan las viviendas objeto de entrevista.
- Distribución: es el número que corresponde al orden de actualización de los materiales, si extravías un croquis, un listado o requieres de información adicional de un control, debes proporcionar este número para recibir eficazmente la información que requieres del personal de levantamiento de la MM.
- CP: código postal.
- Clave Loc.: clave correspondiente a la localidad en la que se trabajará.

**2. Gráfico:** en este espacio se plasma gráficamente las zonas donde se encuentran las UPM, manzanas y viviendas seleccionadas.

**3. Simbología:** en este espacio se registra todo tipo de símbolos, siglas y abreviaturas que se hayan plasmado en el croquis. A la derecha se muestra el índice de armado, el cual se utiliza para croquis muy extensos, identificando la hoja entre el total que conforma el croquis.

### **Croquis Ruta de acceso**

Muestra gráficamente el trayecto a seguir para llegar a la UPM seleccionada a partir de un punto reconocible de fácil identificación cercano al área de trabajo. Este material se trabaja en forma conjunta con las instrucciones para llegar a las viviendas seleccionadas del listado de Viviendas seleccionadas.



*Ejemplo:*



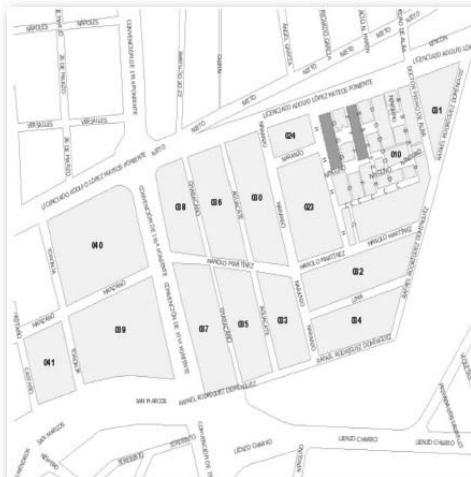
### **Croquis General**

Representa gráficamente la ubicación, distribución y conformación de las localidades rurales o manzanas pertenecientes a todo el ageb, las manzanas de la UPM seleccionada se encuentran sombreadas de un color más intenso.

Este material debe contener los rasgos naturales y culturales presentes al interior y que rodean la localidad plasmada, especialmente colindancias con otras localidades; como veredas, accesos, accidentes en el terreno, servicios, puntos relevantes que pueden servir de referencia cartográfica o ubicación en el terreno.



*Ejemplo:*



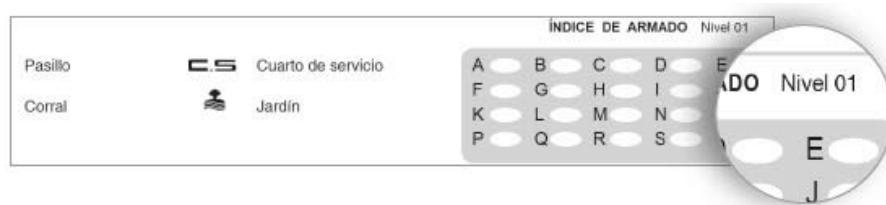
## Croquis de viviendas

Representación gráfica, clara y ordenada de todas las viviendas, construcciones y predios que se encuentran en las manzanas o caseríos dispersos seleccionados. Solamente las viviendas particulares se identifican con un número progresivo, este corresponde con el asentado en el *Listado de viviendas seleccionadas*.

**Ejemplo:**



En el caso de viviendas en edificios, el *Croquis de viviendas* indica, sobre el índice de armado, el nivel en el que se encuentra la vivienda seleccionada.



También contiene los símbolos, siglas y abreviaturas que se plasmaron en la elaboración del *Croquis de viviendas* correspondiente a la manzana donde se encuentran las viviendas seleccionadas.

Los símbolos que aparecen en el siguiente cuadro son los que se utilizan en los croquis para la representación de rasgos culturales y naturales. Sirve para orientar al personal de campo, así como para ubicar las viviendas seleccionadas de la UPM.

	Alberca		AZ Azotea		Edificio		Estacionamiento		Ruina		Centro comercial
	Antena		W.C Baño		Fábrica		V.T Vivienda temporal		Escalera		Cocina
	Arboleda		C.D Caserío disperso		Fuente		V.D.H Vivienda deshabitada		P.A.T Patio		Galeras
	Barranco		C Comercio		Guardagano		Laguna		P.S Pasillo		Inicio de recorrido
	Bordo		Cochera		Jardín		Lavadero		Casa rodante		Inicio de recorrido sur
	Cancha		B Bodega		Escalera		Lienzo		V.D Vivienda demolida		Inicio de recorrido poniente
	Canal de agua		Cons Construcción		Oficina		Módulo de policía		Elevador		Inicio de recorrido norte
	Casa club		Cerca		L.B.B Lote baldío bardeado		Parcela		Servicio		Local
	Casetta		Cerro		L.B.A Lote baldío alambrado		Presa		Taller		Palapa
	Escalera		Corral		L.B Lote baldío		Puente		Reja		Entrada
	Escalera		Depósito de agua		Entrada principal		Rastro		Restaurante		Entrada
			SLUM Salón de usos múltiples		Cuarto de servicio		Entrada				

### 8.3.2 Listado de viviendas seleccionadas

Contiene la relación de las viviendas seleccionadas, así como sus respectivos domicilios y datos adicionales para su localización. Se compone de los siguientes elementos:

1	OPERATIVOS DE CAMPO DE MARCOS MUESTRALES		7	8	9	
2	Listado de viviendas seleccionadas		ENCUESTAS DE GOBIERNO			
3	INSTRUCCIONES PARA LLEGAR A LAS VIVIENDAS SELECCIONADAS		MM   Muestra Maestra			
4	<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b> ENTIDAD: 06 CIUDAD DE MEXICO MUNICIPIO: 014 BENITO JUÁREZ CONTROL: 0602836 UPM: 0916945		<b>TIPO DE TRANSPORTE</b> METRO		<small>TRASLADARSE AL METRO MÉXICO (LINEA 7) SALIR AL PARADERO DEL METRO MÉXICO Y CAMINAR A LA CALLE BENÍTEZ CELINI Y CAMINAR AL PONIENTE DOS CALLES HASTA LA CALLE LEONARDO DA VINCI DÓNDE VUELTA A LA DERECHA Y CAMINAR DOS CALLES AHÍ SE ENCUENTRA EL ÁREA DEL LISTADO</small>	
5	<small>Localidad: 001 BENITO JUÁREZ</small> <small>Código postal: 03700</small> <small>Asentamiento H: COLONIA NONALCO</small>					
6	<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b> AGEB MANZANA PROG. DE VIVIENDA VIV. SEL. TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CARRETERA Y CAMINO EN RURAL) NÚMERO EXT. INT. NIVEL DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA NOMBRE DEL JEFE (A) DE FAMILIA HORA DE VISITA PROPUESTA INCIDENCIAS DEL LISTADO NUM. DE VIVIENDA ADICIONAL		<small>Total viviendas seleccionadas: 5</small>			
7	<small>Observaciones:</small> <small>SE NECESITAN OFICIOS DE COLABORACIÓN</small>		<small>Incidentes del listado:</small> 1- No localizada en campo 2- Local destinado a uso distinto de habitación 3- Vivienda colectiva 4- Vivienda funktionada 5- Mal referenciada 6- Viviendas adicionales 7- Identificación incorrecta de vivienda 8- Otro (especifique en observaciones)			
<small>Actualizó: RODRIGO DE LA VEGA ESPINOSA</small> <small>Fecha de actualización: 20/11/2017. Los cambios ocurridos en el terreno después de esta fecha, no se verán reflejados en el presente listado.</small> <small>Fecha de impresión: 23/10/2018</small>						<small>D-ES-DOM-002</small>

**1. Encabezado:** contiene el nombre del formato y el nombre de la encuesta a la que pertenecen las viviendas seleccionadas.

Todas las hojas se enumeran mediante los campos de: Página ( ) de ( ), que aparecen en la parte superior derecha, con un consecutivo que va desde 1 hasta el total de formas pertenecientes a un número de control.

**2. Datos de identificación:** contiene el nombre y clave de la entidad, del municipio, el número de control, distribución y UPM.

**3. Cintillo:** contiene la clave y el nombre de la localidad, o del Asentamiento humano (colonia) en áreas urbanas o clave de segmento del lado derecho (solo en localidades rurales con caserío disperso). El cintillo aparece al inicio de cada grupo de viviendas.

**4. Columnas para el registro de viviendas:** contienen los datos necesarios para ubicar en campo las viviendas seleccionadas, como el tipo y nombre de vialidad, número exterior e interior, descripción de la vivienda entre otros.

Los datos de cada vivienda listada deben coincidir con los registrados en el material cartográfico.

**5. Observaciones:** en este espacio puedes registrar el motivo de vivienda no localizada en campo y que no aparece en incidencias del listado o escribir la aclaración de la incidencia.

**6. Datos de Actualización:** presenta el nombre de la persona y la fecha en la que se actualizó ese listado, así como la fecha en que fue impreso.

**7. Tipo de transporte:** descripción del (los) medio(s) de transporte que utilizó el personal de la MM para llegar a la UPM seleccionada.

**8. Instrucciones para llegar a la vivienda seleccionada:** proporciona una explicación detallada de la ruta que siguió en Listador para que el entrevistador(a) llegue a la UPM seleccionada.

**9. Incidencias del listado:** este cuadro se ubica en la parte inferior derecha de la última hoja del formato, en él se encuentran los códigos de cada una de las incidencias clasificadas por la MM.

## 8.4 Ubicación de la vivienda seleccionada

### 8.4.1 Importancia de ubicar la vivienda seleccionada

Para que la información recabada a partir de las encuestas genere estimaciones de buena calidad, es de vital importancia que visites exactamente las viviendas seleccionadas, ya que, de otra forma, se pueden producir sesgos en los datos. Cada una de las viviendas en muestra representa a un conjunto de la población total.

Estas viviendas fueron seleccionadas con procesos estadísticos mediante los cuales se garantiza que cada vivienda de la UPM tenga la misma posibilidad de pertencer a la muestra.

En una selección bietápica, las viviendas 5, 25, 45, 65 y 85 cayeron seleccionadas en la muestra por cuestiones de probabilidad y no porque alguien o algo haya influido en esto. Si los Entrevistadores(as) usuarios de los listados de viviendas obtienen información solo de estas, el resultado se puede generalizar a nivel de cobertura geográfica calculada por la encuesta, porque cumple con las condiciones estadísticas requeridas.

Si el Entrevistador(a) visita la vivienda 24 en lugar de la 25 por alguna razón (por ejemplo: por falta de claridad en el domicilio o descripción de la vivienda), los resultados que se obtengan de esta vivienda no seleccionada, provocarán sesgo con respecto al conjunto de viviendas que sí fueron seleccionadas, porque se rompe una importante regla estadística, ya que la selección no fue aleatoria.

Si continuamos con el ejemplo, se puede suponer que los ocupantes de la vivienda 25 son cinco: dos personas mayores de 12 años que trabajan y tres menores que asisten a la escuela; en cambio, en la vivienda 24 vive una persona y está jubilada. Como puedes observar, las características de las personas entre una vivienda seleccionada y otra (que no lo fue), pueden ser muy distintas, por lo cual los resultados obtenidos de manera incorrecta distorsionan (o sesgan) la realidad.



#### **8.4.2 Traslado, orientación y ubicación a la vivienda seleccionada**

Este apartado comprende el proceso básico para el personal operativo en campo durante el proceso de ubicación de la muestra, utilizando el material cartográfico, con la finalidad de garantizar la ubicación de la vivienda seleccionada y así, afectar lo menos posible el objetivo de la encuesta.

##### Recepción de materiales

El Responsable de Operativos Especiales (ROE) recibirá las muestras completas a trabajar en su entidad, realizará la planeación operativa, considerando las áreas de levantamiento y el personal con el que se cuenta. También realizará los trámites administrativos y asignará las cargas de trabajo al personal de campo, cargado en el dispositivo móvil (*Classmate*).

La cartografía cargada al sistema del dispositivo móvil (*Classmate*) te servirá para ubicar las viviendas seleccionadas. Encontrarás: el Módulo cartográfico, *Croquis ruta de acceso*, *Croquis de viviendas*.

##### Traslado a la UPM seleccionada

Para el traslado al área del levantamiento consulta el módulo cartográfico , que te señalará con rojo la manzana en la que se encuentran las viviendas seleccionadas. Puedes desplazarte en el mapa con los botones que se encuentran en la parte superior derecha de la pantalla.

Para salir del Módulo cartográfico, haz *click* en el botón cerrar de la esquina superior izquierda.

**NOTA:** puedes guiarte identificando un punto de fácil reconocimiento en el trayecto marcado en el Croquis Ruta de acceso para llegar al área seleccionada.



Una vez en la UPM seleccionada, asegúrate de que todos los nombres de las vialidades que aparecen en el Módulo cartográfico coincidan con el lugar en el que te encuentras.

#### Orientación en campo

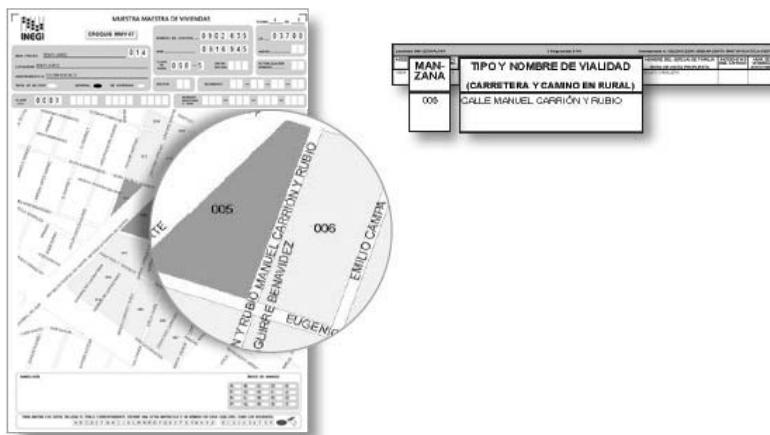
Utiliza una brújula para identificar los puntos cardinales, si no cuentas con ella, colócate de tal forma que tu brazo derecho esté hacia el oriente (lugar por donde sale el sol), de este modo el norte queda siempre frente a ti.

Para la orientación en campo es importante tener especial atención en la correcta interpretación de la información contenida en el *Croquis general*, ya que del reconocimiento de los rasgos físicos naturales (ríos, arroyos, lagos, cerros, barrancas, etc.) y culturales (calles, andadores, carreteras, líneas eléctricas, telefónicas, gasoductos, etc.) existentes en el terreno, dependerá la exacta ubicación en campo.



## Identificación del área seleccionada

Orienta la parte superior del *Croquis general* en dirección norte, y verifica que la distribución de sus elementos luzca igual a las carreteras, ríos, arroyos, o cualquier límite que identifiques en campo.



Identifica la manzana, o segmento seleccionado, toma en cuenta el nombre de las vialidades, la forma y distribución de los espacios representados en el material cartográfico.

## Recorrido sistemático

Se recomienda recrear el mismo recorrido sistemático que el personal de la MM sigue al elaborar los materiales mencionados, con el fin de que se asegure la visita en la vivienda indicada.

Para identificar el recorrido que hizo el listador apóyate en los materiales cartográficos, ubica en el *Croquis de viviendas*, los números consecutivos para cada vivienda representada, que determinan el orden en el que fueron listados; el número menor, corresponde a la primera vivienda listada, el siguiente número en orden ascendente a la segunda vivienda listada, y así sucesivamente.



Los diferentes tipos de recorridos se describen en el anexo Recorridos MM.

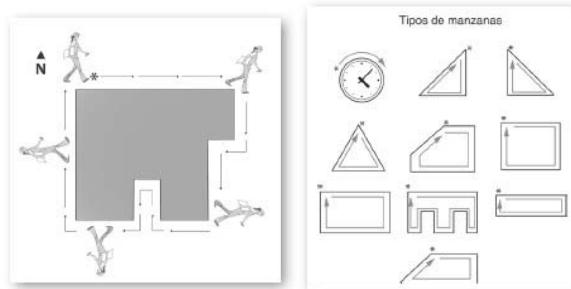
### 8.4.3 Recorridos de la Muestra Maestra

En este apartado se describen los diferentes tipos de recorridos que la MM establece para la elaboración del *Croquis de viviendas* y el *Listado de viviendas*. Para identificar la vivienda seleccionada, se recomienda recrear el mismo recorrido sistemático que el personal de la MM sigue al elaborar los materiales mencionados, con el fin de que se asegure la visita en la vivienda indicada.

A continuación se describen los diferentes tipos de recorridos:

#### Recorrido en zona amanzanada

Se inicia en la esquina noroeste de la manzana, caminando en el sentido de las manecillas del reloj, de manera que los predios estarán siempre de tu lado derecho. Si la manzana es irregular, se inicia en la esquina más cercana al noroeste tal como se muestra en las siguientes figuras.



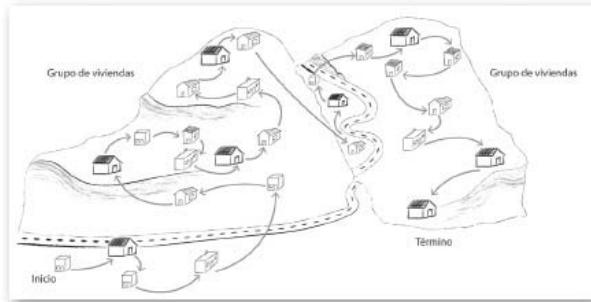
#### Recorrido en caseríos dispersos

Una vez realizado el recorrido de lo amanzanado, se identifican los caseríos dispersos que pertenezcan a la localidad, apoyándose en las manzanas en donde se encuentren los caminos, brechas o veredas que conducen a los caseríos.



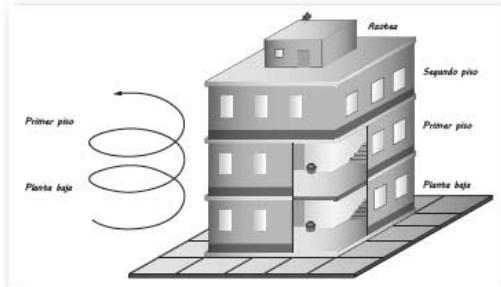
#### Recorrido en localidad dispersa

Se identifican los grupos de viviendas, iniciando en el acceso a la zona, así como caminos, brechas o veredas, que conecten a cada grupo.



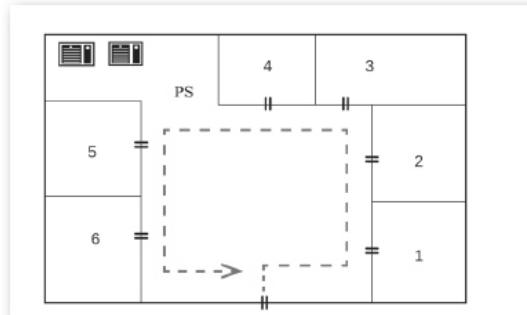
### Recorrido en edificio vertical

Se inicia en la puerta del piso más bajo del edificio (puede ser el acceso, el estacionamiento o el sótano), caminando hacia la derecha, de tal forma que las viviendas queden siempre situadas a la derecha . De igual forma, en el siguiente nivel se comienza caminando hacia la derecha y así sucesivamente hasta recorrer todo el edificio en forma de espiral. Se recorren también las azoteas, para revisar si el cuarto de servicio se utiliza como vivienda o si existen viviendas improvisadas.



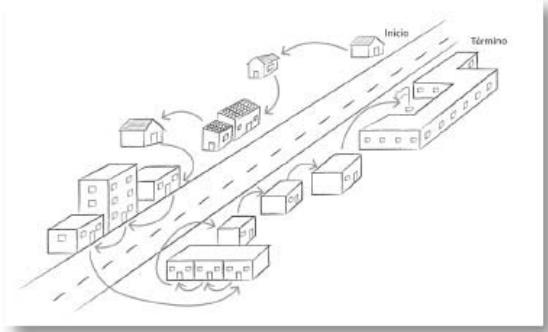
### Recorrido en edificio horizontal (vecindades)

Se realiza el recorrido empezando por el lado derecho de la entrada principal, pasillo por pasillo, hasta terminar en la misma entrada. Si la vecindad es de dos o más niveles, se realiza el recorrido igual que en un edificio.



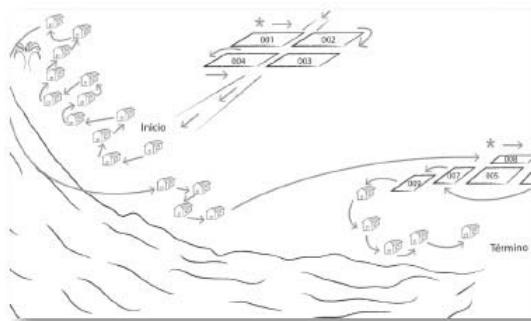
## **Recorrido en localidades con viviendas ubicadas a lo largo de un camino principal**

Se inicia siempre por el lado derecho del camino principal, hasta encontrar la intersección con otros caminos. Si encuentras caminos secundarios, se inicia por el lado derecho, hasta llegar a la última vivienda del camino, y continuando por el lado izquierdo, hasta llegar al cruce del camino principal.



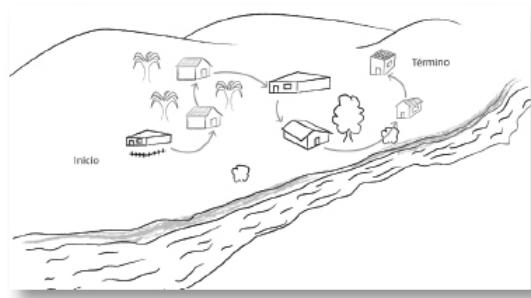
## **Recorrido en localidades en litorales o playas**

Generalmente se inicia en el acceso a la zona, listando primero las viviendas en manzanas, y después los caseríos dispersos, siguiendo el procedimiento correspondiente para cada área.



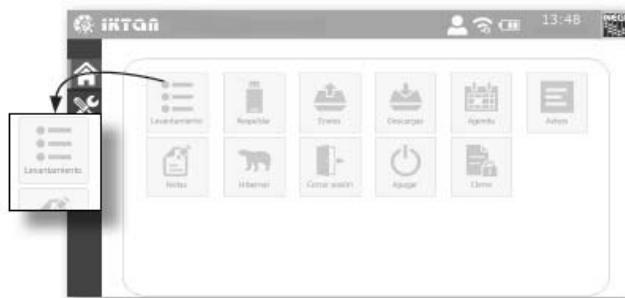
## **Recorrido en localidades ribereñas**

Se inicia en el acceso a la zona; inicia por el lado del río más cercano, y una vez concluido el recorrido, continúa con el otro lado. Sigue el procedimiento correspondiente para cada área.



## Ubicación de la vivienda seleccionada

1. Para localizar las viviendas que se encuentran en el *Listado de viviendas seleccionadas*, da click en el botón “Levantamiento.”



2. Al elegir la opción Pendientes en “Estatus”, podrás ver el listado de viviendas de tu carga de trabajo. Para ver los detalles de cada vivienda, captura el número de UPM que se encuentra en la columna “UPM” y el número de progresivo de vivienda seleccionada de la columna “Progres” y haz click en Buscar .

A screenshot of the "Levantamiento" list view. The title bar says "INTAN" and "Menú > Levantamiento". Below it is a search bar with fields for "Vivienda a levantar" (set to "Todas"), "Servicio" (set to "Todas"), and "UPM" (empty). There is also a "Progreso de vivienda" dropdown set to "01". The main area is a table with columns: Acciones, UPM, Proges, Vivienda, No. ext., No. int., Estatus, and Código. The table contains several rows of data. At the bottom, there are buttons for "Pendientes [22]", "Finalizadas EN [0]", and "Finalizadas DE [0]".

Acciones	UPM	Proges	Vivienda	No. ext.	No. int.	Estatus	Código
1	01B9625	3	AMADOR ARBOLEDA	123		Beso corregido	EE
2	01B9625	4	BOULEVARD SISLO XI	302	F	Beso corregido	EE
3	01B9625	5	AMADOR CACTUS	307	SM	Asignada	
4	01B9687	1	CALLE KIO AMBORAS	SM		Asignada	
5	01B9687	2	CALLE KIO AMBORAS	422		Asignada	
6	01B9687	3	CALLE KIO SEÑA	407		Asignada	
7	01B9687	4	CALLE KIO SEÑA	SM		Asignada	

3. Verás en la pantalla únicamente la fila con la vivienda que buscaste. En el botón  verás la información adicional que te ayudará durante el traslado al área de trabajo y la ubicación de la vivienda seleccionada (como el tipo de transporte, la descripción de la vivienda y el nombre del jefe de familia), en  encontrarás el Módulo cartográfico y en  hallarás los PDF de Ruta de acceso, Mapa (Croquis general) y Croquis (Croquis de vivienda).

Realiza el procedimiento para la ubicación en campo y dirígete a la vivienda seleccionada a realizar la entrevista.

A screenshot of the "Levantamiento" list view showing a single selected row. The row for UPM 01B9687 is highlighted with a gray background. The other rows are white. The table columns are the same as the previous screenshot. At the bottom, there are buttons for "Pendientes [22]", "Finalizadas EN [0]", and "Finalizadas DE [0]".

Acciones	UPM	Proges	Código	Instrumentos	Estado	Código
1	01B9687	5	01B9687		Asignada	

Usando el *Croquis de viviendas* y el *Listado de viviendas seleccionadas*, recrea el recorrido sistemático que hizo el Listador, comenzando por la esquina más cercana a la vivienda hasta llegar a la vivienda seleccionada. Identifica físicamente los predios ubicados a los costados, cotejándolos con el *Croquis de viviendas*, así mismo, confronta con el *Listado de viviendas seleccionadas* los datos del domicilio y la descripción. También puedes apoyarte de la investigación en campo.

Asegúrate de visitar la vivienda correcta, verificando la coincidencia de más de uno de los elementos que aparecen en el *Listado de viviendas seleccionadas* (tipo y nombre de vialidad, número exterior e interior, descripción de la vivienda, etcétera.).

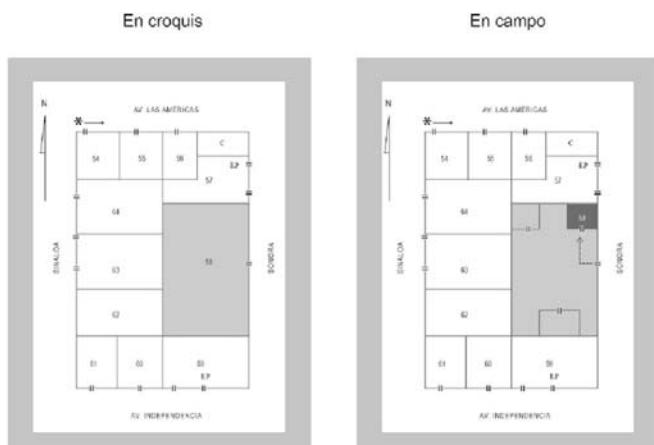


Si detectas alguna incidencia que te dificulte identificar la vivienda, repórtala a tu Analista de Información (AI), en caso de encontrarse lejos de tu ubicación, repórtala con el Responsable de Operativos Especiales (ROE) para que él te dé una pronta solución.

## **Recorridos al interior de predios con viviendas seleccionadas**

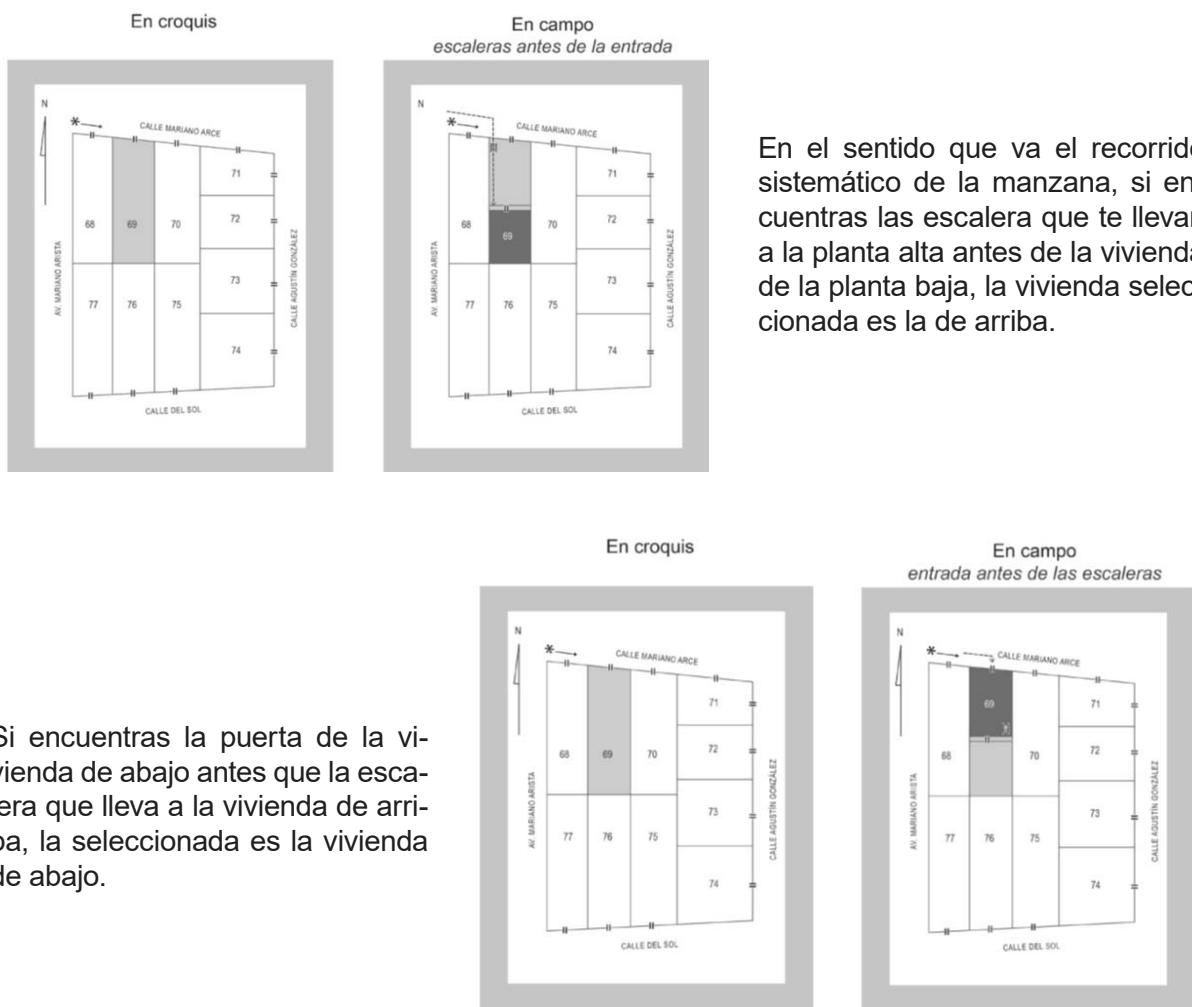
**Tipo 1:** Vivienda seleccionada que abarca todo el predio en el Croquis de vivienda, y en campo encuentras más viviendas en su interior.

**Caso A:** Viviendas en un solo nivel y con acceso desde un patio o pasillo ubicado al interior del predio.



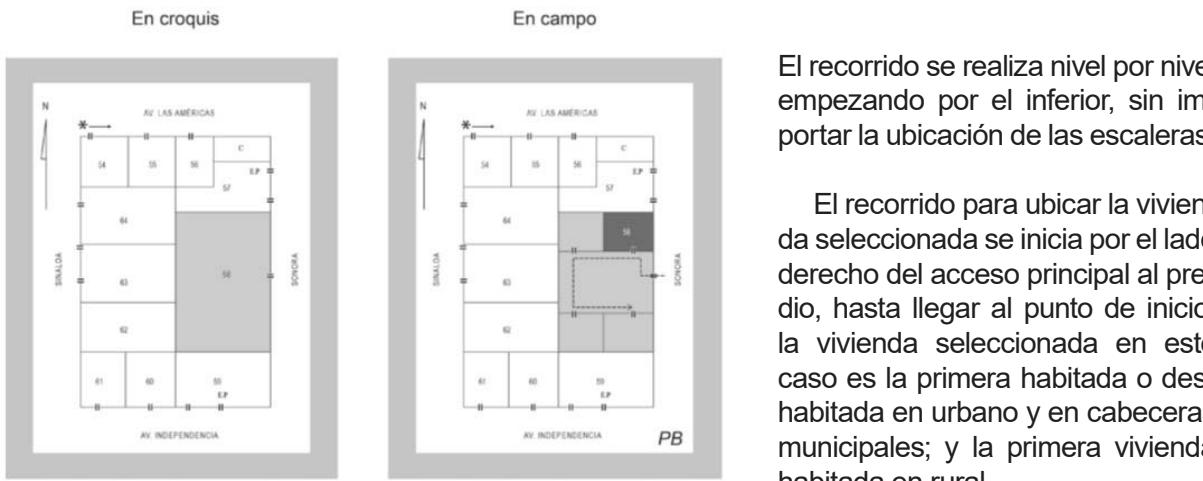
Inicia el recorrido por el lado derecho a partir de la entrada principal y considera como la vivienda seleccionada, la primera vivienda particular, habitada o deshabitada en urbano y en cabeceras municipales, y la primera vivienda habitada en rural.

**Caso B:** Dos viviendas, una en un nivel diferente y cada una con acceso independiente desde la vialidad.



Si encuentras la puerta de la vivienda de abajo antes que la escalera que lleva a la vivienda de arriba, la seleccionada es la vivienda de abajo.

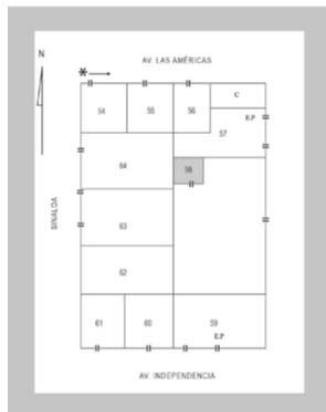
**Caso C:** Varias viviendas en varios niveles (departamentos).



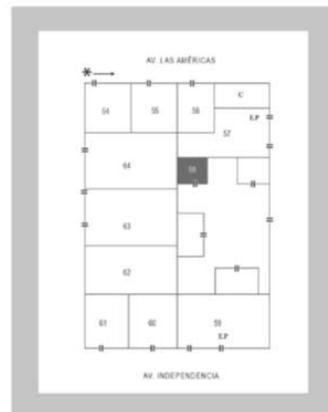
**Tipo 2:** Viviendas que en el croquis se aprecia claramente su ubicación dentro del predio y en campo se encuentran más viviendas adicionales.

**Caso A:** Vivienda que en campo puedes identificar con certeza porque ocupa exactamente el mismo espacio marcado en el croquis de vivienda.

## En croquis

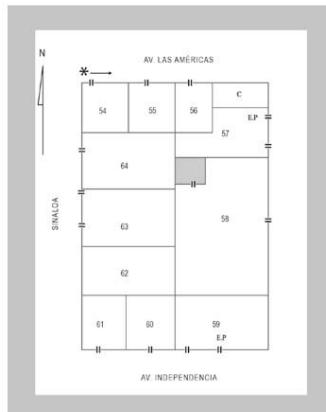


En campo

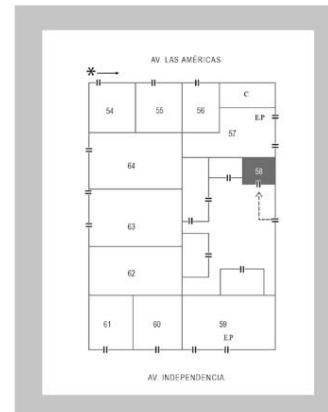


**Caso B:** Cuando las construcciones nuevas no permiten identificar con certeza la vivienda original seleccionada, se sigue el recorrido correspondiente al Tipo 1 en cualquiera de sus casos.

## En croquis



En campo



### **Recomendaciones importantes:**

- Cuando no se localice a ningún informante en la vivienda seleccionada, verifica los datos con los vecinos, preguntando por lo menos en dos viviendas contiguas, para poder corroborar la condición de ocupación de la vivienda y, de ser posible, el nombre del jefe (a) de familia, así como la hora de localización del informante.
  - Es común que una familia ocupe dos o más cuartos en vecindades, e incluso departamentos en edificios, por lo que deberás investigar si comparten los mismos cuartos para determinar si es una sola vivienda.
  - En áreas no amanzanadas: al llegar a la localidad seleccionada es necesario contactar algún tipo de autoridad local (comisario ejidal, maestro), para presentarte y solicitar su

apoyo para que alguien te acompañe en el recorrido e identificar a las viviendas seleccionadas.

- En caserío disperso sin delimitación clara: puedes apoyarte con el nombre del jefe (a) de familia para la identificación de las viviendas, aunque debes recordar que probablemente varios familiares tengan el mismo nombre, (el abuelo, el padre, el hijo).
- Recuerda que el nombre del Jefe del (a) jefe(a) de familia es un elemento más para identificar la vivienda seleccionadas, pues la selección de la muestra la conforman las viviendas, no las personas, ni los hogares.

#### 8.4.4 Incidencias del listado

Las incidencias de listado son las diferencias entre lo registrado en el *Listado de viviendas seleccionadas* y *Croquis de viviendas (MMV-07)*, contra lo que observa en campo el personal operativo de la encuesta, y que le dificulta ubicar la vivienda seleccionada.

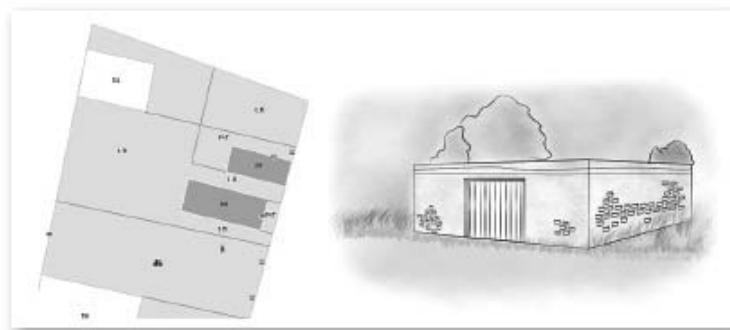
##### Posibles razones de las incidencias:

1. El(la) Entrevistador(a) no identificó la vivienda seleccionada porque tuvo dificultades para interpretar los materiales de la MM.
2. Después de la elaboración o actualización del listado, hubo cambios al interior del predio donde se encuentra la vivienda seleccionada, esto impide la identificación de la vivienda.
3. Error u omisión al momento de elaborar o actualizar el listado de viviendas.

El registro de las incidencias la debe llevar a cabo el Responsable de Operativos Especiales (ROE) y realizar los reportes a través del Módulo de incidencias (MIL).

##### Los tipos de incidencias que puedes encontrar son las siguientes

1. **No localizada en campo.** Puedes observar la vivienda en el *Listado de viviendas seleccionadas* y en el croquis, pero no logras identificarla en campo.



- Asegúrate de estar bien orientado(a), verifica que te encuentras en la manzana y vivienda correctas. Si corroboras que la vivienda ya no es vivienda o está deshabitada, reportarla a tu Analista de Información (AI).

**2. Local destinado a uso distinto de habitación.** Vivienda que en el listado aparece como vivienda seleccionada y en campo la encuentras como un espacio que no es habitado.



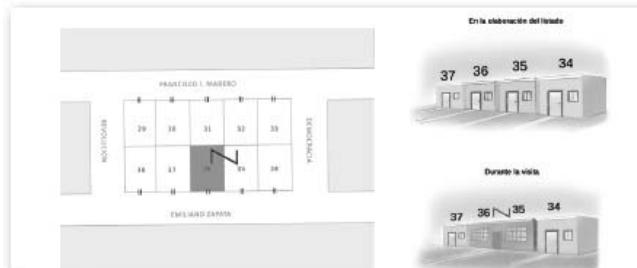
- Asegúrate de estar bien orientado(a), verifica que te encuentras en la manzana y vivienda correctas. Verifica si dentro de este local existe una vivienda particular, y si la hay, levanta ahí la entrevista. Si no es así reporta la incidencia a tu Analista de Información (AI).

**3. Vivienda colectiva.** Al ubicar la vivienda seleccionada en campo observas que se encuentra destinada a servir de alojamiento habitual a personas que la comparten por razones de salud, disciplina, enseñanza, religión, trabajo, asistenciales o alojamiento.



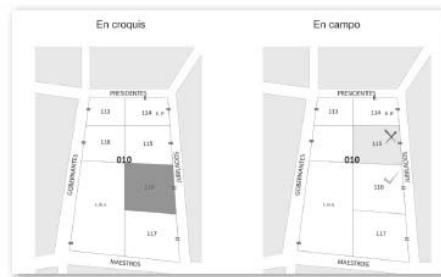
- Asegúrate de estar bien orientado(a), verifica que te encuentras en la manzana y vivienda correctas. Verifica si dentro de esta vivienda existe una vivienda particular, y si la hay, levanta ahí la entrevista. Si no es así reporta la incidencia a tu Analista de Información (AI).

**4. Vivienda fusionada.** Al momento de la visita, la vivienda seleccionada se encuentra unida con otra(s) vivienda(s) para formar una sola, estas viviendas pueden estar contiguas o separadas.



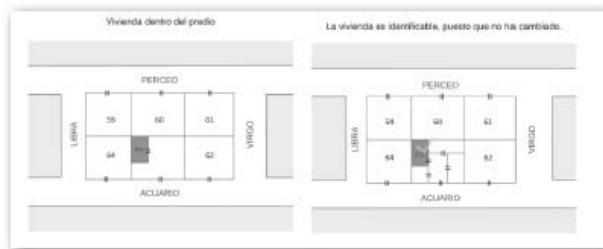
- En caso de que logres ubicar la vivienda seleccionada, reporta a tu Analista de Información (AI) la incidencia después de levantar la entrevista.

**5. Mal referenciada.** Vivienda cuyos datos (nombre de la vialidad, número exterior, interior, descripción de la vivienda, etc.) que observas en los materiales no coinciden con los que encuentras en campo.



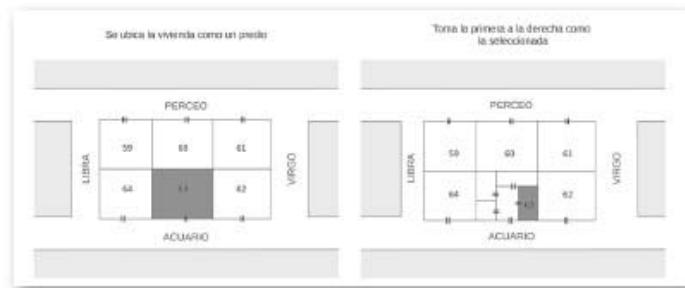
- Si logras ubicar la vivienda seleccionada reporta la incidencia a tu Analista de Información (AI) después de levantar la entrevista.

**6. Viviendas adicionales.** Si al llegar a la vivienda seleccionada, observas que hay viviendas de nueva creación dentro del predio que no están referenciadas o dibujadas en el croquis.



- Si logras ubicar la vivienda seleccionada, después de levantar la entrevista y reporta a tu Analista de Información (AI) la incidencia integrando el gráfico.

**7. Identificación incorrecta de la vivienda seleccionada.** Se levantó la entrevista en una vivienda que no es la seleccionada.



- Proporciona al Analista de Información (AI) el número de control, manzana, y el número de la vivienda no seleccionada que se entrevistó por error.

**8. Otro.** Situaciones no descritas en ninguna de las incidencias anteriores, que impidan la identificación de las viviendas seleccionadas.

- Si existe algún problema que no se considere en las incidencias anteriores, describe la situación lo más claro posible al Analista de Información (AI) para que realice el reporte con el código 8. El personal de la MM valora y registra la incidencia para informarla a OC.



# 9

# Asignación de códigos de resultado y forma de control de avance CA-01

## 9.1 Códigos de resultado

La asignación del código de resultado de la **vivienda** se realiza después de obtener o no información en cada **hogar**. Dicha asignación se hace en el cuestionario electrónico, o bien, en el apartado *V. Resultado del hogar* de la carátula del Cuestionario principal impreso, cuando sea el caso, de igual forma, se asigna una situación a la entrevista del informante seleccionado(a), y cuando obtenemos algún código sin información la asignación es manual en el dispositivo móvil y en la forma de Control y avance CA-01.

La descripción de cada uno de los códigos de resultado que se utilizan en esta ENVIPE, es el siguiente:

### Códigos de resultado al hogar

Código de resultado al Hogar Con información	Situación de persona seleccionada
A) Entrevista completa con victimización	Completa
B) Entrevista completa sin victimización	
C) Entrevista pendiente del seleccionado(a)	1 Concertada 2 Ausencia 3 Negativa 4 Discapacidad 5 No habla español 6 Otro: (especifique)
D) Entrevista incompleta o sin información	No tengo información suficiente para determinar a la persona seleccionada en algún hogar.

A) Entrevista completa con victimización	Registra este código cuando hayas obtenido la información completa del hogar: -Cuestionario principal -Módulo(s) de victimización
B) Entrevista completa sin victimización	Registra este código cuando hayas obtenido la información completa del hogar: -Cuestionario principal -No existió victimización
C) Entrevista pendiente del seleccionado(a)	Registra este código cuando la información de la persona seleccionada está pendiente o incompleta: <b>-Cuestionario principal hasta sección III completa.</b> Especifica la situación por la cual el seleccionado(a) no pudo continuar con la entrevista.
D) Entrevista incompleta sin información	Este código se utiliza cuando se haya obtenido información completa hasta la sección II, o bien, incompleta la sección III, debido a que el o la informante adecuado interrumpe la entrevista por alguna causa. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando en la vivienda existe más de un hogar y alguno está sin información.</li> <li>• Incluya a los hogares conformados por menores de 18 años.</li> </ul> <b>- Cuestionario principal hasta sección II completa y/o sección III incompleta. Algun hogar sin información</b> No tengo información suficiente para determinar a la persona seleccionada en algún hogar.

Cuando en algún hogar nos queda pendiente la entrevista al informante seleccionado(a), debemos asignar alguna de las siguientes situaciones:

- 1. Concertada (Cita):** el informante seleccionado(a) se encuentra en la vivienda al momento de la visita, pero no dispone de tiempo para responderla, por lo cual da una fecha y/u hora posterior para aplicar la entrevista.
- 2. Ausencia:** el informante seleccionado(a) a quien debes aplicar la entrevista se encuentra ausente al momento de la visita. En este caso, indaga con los demás integrantes de la vivienda la hora en que regresa o cuándo la puedes localizar para realizar la entrevista individual.
- 3. Negativa:** el informante seleccionado(a), no quiere participar en la encuesta.
- 4. Discapacidad:** incluye discapacidades permanentes que no se alivian durante el periodo de levantamiento, por ejemplo: retraso mental, Síndrome de Down, sordera, demencia senil, epilepsia, hospitalización, dificultad al hablar, alcoholismo, drogadicción, entre otras.
- 5. No habla español:** el informante seleccionado(a) que habla otro idioma, o lengua indígena.
- 6. Otro:** (especifique) cualquier otra que no esté considerada en las situaciones ya descritas.

Registra la fecha y hora en que te sugirieron regresar en la parte de Observaciones de la

forma de control de avance CA-01.

## Códigos de resultado de la vivienda

Con información	Sin información
01 Entrevista completa con victimización	05 Entrevista concertada
02 Entrevista completa sin victimización	06 Informante inadecuado
03 Entrevista pendiente del seleccionado(a)	07 Ausencia de ocupantes
04 Entrevista incompleta	08 Negativa
	09 Vivienda deshabitada
	10 Vivienda de uso temporal
	11 Vivienda con uso diferente al habitacional demolida o en ruinas
	12 Área insegura
	13 Otra situación

### Con información

De acuerdo con las diferentes combinaciones que se programaron al sistema, este asigna de manera automática un código de resultado a la vivienda. Para poder asignar un código de resultado a la vivienda con información, debe existir al menos un Cuestionario Principal abierto.

**01 Entrevista completa con victimización.** Registra este código cuando hayas obtenido la información completa de todos los hogares de la vivienda y en algún hogar sí hubo víctima(s) de algún tipo de delito durante 2019.

**02 Entrevista completa sin victimización.** Este código se asigna cuando se haya obtenido la información completa de todos los hogares de la vivienda, y no hubo aplicación de *Módulo de Victimización*, pues en ningún hogar hubo víctima(s) de algún tipo de delito durante 2019.

**03 Entrevista pendiente del seleccionado(a).** registras este código cuando en alguno de los hogares, el informante seleccionado(a), no pueda proporcionar la información completa de la sección IV a la VII del Cuestionario principal y/o de algún módulo de victimización.

**04 Entrevista incompleta.** Este código se asigna cuando en la vivienda seleccionada no fue posible captar la información completa correspondiente a la sección III, en alguno de los hogares que la conforman, debido a que el informante adecuado(a) interrumpe la entrevista por alguna causa.

## **Sin información**

Cuando no se logra aplicar la entrevista en la vivienda seleccionada, debes asignar de forma manual, algún código de resultado a la vivienda del 05 al 13, en el dispositivo móvil y en Observaciones registra el motivo por el cual asignaste dicho resultado, no olvides escribir el resultado de la visita y dichas observaciones en la forma de control de avance CA-01.

A continuación, se describen cada uno de los códigos de resultado sin información en la vivienda seleccionada.

**05 Entrevista concertada.** Asigna este código cuando en la vivienda logres contactar a un informante adecuado(a) y, por alguna causa, no puede proporcionarte la información en ese momento, pero te da cita para poder aplicarla en un momento posterior.

**06 Informante inadecuado(a).** Este código se asigna cuando en la vivienda encuentras personas que no te pueden dar la información porque no son residentes de la vivienda, no hablan español, en ese momento no se encuentra una persona de 18 o más años que conozca los datos de los residentes, en la vivienda únicamente residen menores de edad, o los residentes están incapacitados de forma permanente para dar información ya sea por edad avanzada o alguna discapacidad.

**07 Ausencia de ocupantes.** Este código se registra cuando los ocupantes de la vivienda se encuentran ausentes al momento de la visita. Investiga con los vecinos el horario posible en que puedes encontrar a las personas de la vivienda seleccionada para que regreses a captar la información.

**08 Negativa.** Si el(la) informante se niega desde el inicio a proporcionar información, sin dejar de ser amable, aclárale que la información es confidencial e insiste; si continúa la negativa, registra este código. Incluye aquellas viviendas en las que detectas personas al interior, pero no te abren.

Anota en el apartado de Observaciones del cuestionario electrónico o impreso, la información que permita justificar la asignación de este código.

**09 Vivienda deshabitada.** Registra este código para aquellas viviendas en las que no habitan personas al momento del levantamiento de la información, pero que están destinadas a uso habitacional, con muebles o sin ellos, y que pueden ser habitadas en cualquier momento; en algunos casos se identifican por tener letreros en renta, venta o traspaso. En este caso indaga con los vecinos si en realidad, la vivienda se encuentra deshabitada.

**10 Vivienda de uso temporal.** Este código se utiliza en las viviendas que al momento de la visita pueden o no estar ocupadas, pero las personas que se encuentran declaran no vivir normalmente ahí, pues solo la usan en determinadas épocas del año, ya sea con fines de esparcimiento, trabajo u otros. Si la vivienda es habitada por empleados domésticos y estos no tienen otro lugar donde vivir, entonces sí se aplicará la encuesta.

**11 Vivienda con uso diferente al habitacional, demolida o en ruinas.** Se anota este código cuando la vivienda seleccionada no existe porque fue demolida, está en ruinas, en construcción, o bien, es utilizada como comercio, bodega, oficina, consultorio, entre otros.

**12 Área insegura.** Este código lo asignas cuando en la vivienda seleccionada no puedes hacer la entrevista debido a que los vecinos te impiden el acceso al área (ya sea bajo amenazas, agresión verbal, etc.), o bien, te informan que la vivienda es una casa de seguridad, narco tienda o se realiza alguna otra actividad ilícita y te recomiendan o aconsejan no acudir. También lo asignas si se presenta alguna situación donde percibas que tu integridad física puede estar en riesgo.

Si la vivienda seleccionada se localiza en un área insegura y aun así llegaste a ella y contactaste a alguna persona, pero te indica directamente que no te proporcionará información por cualquier motivo; esta situación debes considerarla como una negativa y asignar el código 08, no el código 12.

**13 Otra situación.** Si se presenta alguna situación no incluida en los códigos anteriores (05 al 12), registra este código y en observaciones del sistema como en la forma de control de avance CA-01, elige o anota una razón por la cual no se realizó la entrevista.

### 13.1 Casa de huéspedes/ pensión/ colectiva

### 13.2 Área privada o circuito cerrado donde no te permiten el acceso

### 13.3 Vivienda fusionada (Especifica con cuál)

### 13.4 Otro (Especifique)

## 9.2 Llenado de carátula

De los apartados contenidos en las carátulas de los instrumentos **A** y **B** te corresponden llenar todos, los cuales son:

ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (ENVIPÉ)						
CUESTIONARIO PRINCIPAL						
<b>I.</b> Datos de identificación		<b>II.</b> Control de la vivienda				
DATOS DE IDENTIFICACIÓN		C. CONTROL DE LA VIVIENDA				
ENTIDAD _____	MUNICIPIO _____	LOCALIDAD _____	UPM _____	NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA _____		
AGEB .....					TIPO DE INSTRUMENTO ..... A	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA						
TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO)						
NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR	ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL)				
HOGAR _____ DE _____ EN LA VIVIENDA						
CUESTIONARIO _____ DE _____ DEL HOGAR						
TOTAL DE INSTRUMENTOS B. _____						
V. RESULTADO DEL HOGAR						
VISITA		¿Entrevista observada? Sí ____ No ____		TIEMPO DE ENTREVISTA INICIO _____ TERMINO _____	RESULTADO DEL HOGAR	SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A)
1	_____	_____	_____	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____	_____	_____	_____
CÓDIGOS DE RESULTADO Y SITUACIONES		RESULTADO DEL HOGAR		SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A)		
ENTREVISTADOR(A)		Entrevista completa con victimización..... A Entrevista completa sin victimización..... B Entrevista pendiente del seleccionado(a)..... C Entrevista incompleta o sin información..... D		1 Concretada 2 Ausencia 3 Negativa 4 Discapacidad 5 No habla español 6 Otra (especifique) _____		
VI. Responsables						
RESPONSABLES ENTREVISTADOR(A) _____ ANALISTA DE INFORMACIÓN _____ FIRMA _____ FIRMA _____						
Introducción: El INEGI está levantando información que permite realizar estimaciones de la incidencia delictiva en 2019, características del delito, las víctimas, lugar y horarios donde se cometen los delitos. Asimismo, se busca obtener información acerca de la seguridad pública en el país.						
CONFIDENCIALIDAD			OBLIGATORIEDAD			
Conforme a las disposiciones del Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."			De acuerdo con el Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."			
Versión 15/10/19 - VP						

## Inicio de la entrevista

- Al iniciar la entrevista, registra en el apartado *II. Control de la vivienda*, del Cuestionario principal, el número de UPM y el número de vivienda seleccionada.

II. CONTROL DE LA VIVIENDA									
UPM .....									
NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA.....									
TIPO DE INSTRUMENTO ..... A									

Esta información la transcribes del *Listado de viviendas seleccionadas*.

- Listado de viviendas electrónico

- Listado de viviendas impreso

DATOS DE IDENTIFICACIÓN				TIPO DE TRANSPORTE			INSTRUCCIONES PARA LLEGAR A LAS VIVIENDAS SELECCIONADAS			
ENTIDAD:	01 AGUASCALIENTES	MUNICIPIO:	001 AGUASCALIENTES	AUTOBUS URBANO			TOMAR RUTA 9 EN LA CALLE BENITO JUAREZ A UN COSTADO DEL TEMPLO DE SAN DIEGO. ESTA RUTA 9 SE DE MAYO, LUEGO COM PELÓN, MEXICO LOS PRESSES, COSECHERAS MARQUES, GRANIGUERA, INGENIEROS, BARRAGAN, DA VUELTA POR AVENIDA CONVENCIÓN DE 1914 NORTE HASTA PAGAR POR LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE DONDE SE ENCUENTRA EL AREA DEL LISTADO.			
CONTROL:	0140388	DISTRIBUCIÓN:	512	UPM: 0100069						
Localidad: 0001 AGUASCALIENTES				Código postal: 20030			Asentamiento H: COLONIA GREMIAL			
AGEB	MAN-ZANA	PROG. DE VIVIENDA	VIV. SEL.	TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CARRETERA Y CAMINO EN RURAL)	NÚMERO EXT.	NIVEL INT.	DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA	NOMBRE DEL JEFE (A) DE FAMILIA HORA DE VISITA PROPUESTA	INCIDENCIAS DEL LISTADO	NÚM. DE VIVIENDA ADICIONAL
038-A	010	4	1	CALLE ALFREDO LEWIS OTE.	SN		CFE 994CC8	AURORA MARTINEZ CHAVEZ Todo el dia		
038-A	025	83	2	CALLE GENERAL FRANCISCO VILLA	1228			JUAN RAÚL BONILLA Todo el dia		
038-A	025	107	3	CALLE FAUSTINO VILLALOBOS	SN		PUERTA VERDE FACH. AZUL	MARCOS MUÑOZ		
038-A	026	33	4	CALLE ALFREDO LEWIS OTE.	310			ALBERTO GUTIERREZ MUÑOZ Todo el dia		
038-A	027	70	5	CALLE FAUSTINO VILLALOBOS	102			RUBÉN RODRÍGUEZ GARZA Todo el dia		
Total viviendas seleccionadas: 6										
Observaciones:				Incidencias del listado:						
				1.- No localizada en campo 2.- Local destinado a uso distinto de habitación 3.- Vivienda colectiva 4.- Vivienda fusionada						
				5.- Mal referenciada 6.- Viviendas adicionales 7.- Identificación incorrecta de vivienda 8.- Otro (especifique en observaciones)						

Para el caso de los instrumentos **B**, este apartado lo llenas justo en el momento que el informante seleccionado(a) ha declarado haber sufrido victimización.

**Nota:** es muy importante que no olvides anotar estos datos, ya que estos son los que identifican a qué vivienda pertenece la información.

Además, escribe en el apartado *V. Resultado del hogar*, la hora de inicio de la entrevista, en formato de 24 horas.

#### V. RESULTADO DEL HOGAR

VISITA	¿Entrevista observada? SI ..... 1 No ..... 2	DÍA MES	TIEMPO DE ENTREVISTA		RESULTADO DEL HOGAR	SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A)
			INICIO	TÉRMINO		
1						
2						
3						
4						
5						

CÓDIGOS DE RESULTADO Y SITUACIONES	RESULTADO DEL HOGAR		SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A)	
	Entrevista completa con victimización.....	A	1 Concertada	4 Discapacidad
	Entrevista completa sin victimización.....	B	2 Ausencia	5 No habla español
	Entrevista pendiente del seleccionado(a).....	C	3 Negativa	6 Otro: (ESPECIFIQUE)
Entrevista incompleta o sin información.....	D			

Al término de la entrevista registra el resto de los datos.

#### Término de la entrevista

A continuación, se explica cómo debes registrar esta información en los apartados correspondientes al terminar la entrevista, para todos los tipos de instrumento:

#### I. Datos de identificación

Se obtienen del *Listado de viviendas seleccionadas*. Transcribe al Cuestionario principal tal como aparecen en el listado; nombre y clave de entidad, municipio y localidad, así como la clave de AGEB.

##### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD .....		
MUNICIPIO .....		
LOCALIDAD .....		
AGEB .....		-

#### III. Dirección de la vivienda

La información que registrarás en este apartado la transcribes del *Listado de viviendas seleccionadas*, columnas calle, número exterior e interior y el nombre de la colonia, solo aplica al Cuestionario principal.

### III. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO		
NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL

### IV. Control de cuestionarios

En este apartado debes registrar el número de cuestionarios utilizados en la vivienda seleccionada. El número de cuestionarios depende de la cantidad de personas residentes en el hogar, es decir, si en el hogar existen siete personas o menos utilizas solo un cuestionario; si existen más de siete residentes debes utilizar dos o más cuestionarios, según sea el caso, ya que el cuestionario tiene capacidad para registrar hasta siete personas.

### IV. CONTROL DE CUESTIONARIOS

HOGAR	_____	DE	_____	EN LA VIVIENDA
CUESTIONARIO	_____	DE	_____	I DEL HOGAR
TOTAL DE INSTRUMENTOS B.....	_____	_____	_____	_____

Debido a que en una vivienda puedes aplicar más de un instrumento del mismo tipo en la carátula de cada instrumento cuentas con este apartado, donde controlas la cantidad de instrumentos **A** y/o **B**, aplicados en el hogar.

### V. Resultado del hogar

En este apartado registrarás el resultado del hogar, la situación del informante seleccionado(a) en caso de no haber podido responder la entrevista; considera el día y mes en que se visita la vivienda, la hora de inicio y término de la entrevista (toma en cuenta que debes utilizar el horario de 24 horas), también registra si algún supervisor se encuentra observando la entrevista (Central, Regional o Estatal).

Si utilizas más de un Cuestionario principal en el hogar, los datos de este apartado deben de ir en el primer Cuestionario principal utilizado.

Estos datos son muy importantes para el análisis de los tiempos de entrevista, por lo que en **cada visita** que realices al hogar e **inicies una entrevista**, es necesario que registres el resultado de dicha visita, la fecha y la hora de término de la entrevista.

**Nota:** los códigos de resultado a la vivienda sin información, se registran en el dispositivo móvil y en la forma de control de avance CA-01, ya que no cuentas con un Cuestionario principal (electrónico o papel) abierto.

**V. RESULTADO DEL HOGAR**

VISITA	¿Entrevista observada? SI .... 1 No .... 2	DÍA MES	TIEMPO DE ENTREVISTA		RESULTADO DEL HOGAR	SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A)
			INICIO	TÉRMINO		
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			<b>RESULTADO DEL HOGAR</b>	<b>SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A)</b>		
			CÓDIGOS DE RESULTADO Y SITUACIONES	Entrevista completa con victimización..... A B C D	1 Concertada 2 Ausencia 3 Negativa	4 Discapacidad 5 No habla español 6 Otro: (ESPECIFIQUE)

**VI. Responsables**

Anota tu nombre, clave de Entrevistador(a) y firma en los recuadros correspondientes.

**V. RESPONSABLES**

ENTREVISTADOR(A) _____	ANALISTA DE INFORMACIÓN _____
FIRMA _____	FIRMA _____

Todos los instrumentos cuentan con un apartado de observaciones para que registres cualquier información que consideres relevante.

O B S E R V A C I O N E S
_____
_____
_____
_____
_____

### **9.3 Forma de Control de avance CA-01**

Mediante la forma de control de avance CA-01, el Analista de información (AI) hace la asignación de tu carga de trabajo, es decir, las viviendas que te corresponde cubrir semanalmente durante el periodo de levantamiento.

El objetivo de esta forma es facilitar el control de tu carga de trabajo mediante el registro del código de resultado que se asigna a la vivienda durante cinco visitas y el estatus en el que se encuentra dicha vivienda.

Recibirás la forma de control con información de las columnas 1 a la 4, lo que te permitirá conocer los datos específicos de las viviendas que te corresponde visitar, ya que con estos datos podrás identificar a cada una de ellas en el *Listado de viviendas seleccionadas electrónico o de papel*.

Durante el levantamiento, registra los datos de las columnas 5 a 9, referidas al resultado de las visitas a la vivienda, hogares en la vivienda y su información, estatus en la vivienda y observaciones, respectivamente.

A continuación, se describen las columnas de la forma de control de avance CA-01 y la información que debes registrar en cada una de ellas:

**Entidad**

Nombre y clave de la entidad federativa en la que se está trabajando.

**Viviendas seleccionadas**

Está registrado el total de viviendas seleccionadas que se asignaron al Entrevistador(a).

**Clave operativa**

Se integra de la siguiente manera:

ENT XX Número de entidad

CD XX Número consecutivo de oficina

SP X Sublíder de Proyecto

AI XX Número asignado al Analista de Información

E XX Número asignado al Entrevistador(a)

**Hoja \_ de \_**

El primer número corresponde al número de hoja y el segundo al total de hojas.

DATOS PRE LLENADOS POR EL SISTEMA	
Columna	Descripción
(1) Sem	Semana en la que se programó la visita a la vivienda según la planeación.
(2) UPM	Número de UPM seleccionada.
(3) Progresivo	Número progresivo de la vivienda en su manzana.
(4) Viv. selec.	Número consecutivo de la vivienda dentro de la UPM.
DATOS QUE DEBE LLENAR EL ENTREVISTADOR(A)	
(5) Resultado de la visita a la vivienda	Registra el código de resultado de la visita a la vivienda seleccionada, según el orden en que realizaste las visitas; este puede ser desde el 01 hasta el 13.

(Continúa)

(6) Total de hogares en la vivienda	<p>Cantidad de hogares que se encuentran al interior de la vivienda.</p> <p><b>Total:</b> cantidad de hogares al interior de la vivienda.</p> <p><b>Con victimización:</b> cantidad de hogares que declararon haber sufrido algún delito Código <b>A</b> de resultado al hogar.</p> <p><b>Sin victimización:</b> cantidad de hogares que declararon <b>no</b> haber sufrido ningún delito. Código <b>B</b> de resultado al hogar.</p> <p><b>Pendiente:</b> cantidad de aquellos hogares en donde no se ha podido obtener la entrevista completa. Código <b>C</b> y/o <b>D</b> de resultado al hogar.</p>
(7) Situación del seleccionado(a)	<p>Situación en la que se encuentra la entrevista al informante seleccionado, la cual puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Concertada</li> <li>2 Ausencia</li> <li>3 Negativa</li> <li>4 Discapacidad</li> <li>5 No habla español</li> <li>6 Otro: (especifique)</li> </ul>
(8) Estatus de la vivienda	<p><b>El Entrevistador(a)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Liberación automática:</b> se coloca una <b>LA</b> cuando la entrevista ha sido completa de tal forma que el sistema la bloquea y envía a oficinas centrales.</li> <li>• <b>Supervisada:</b> se coloca una <b>S</b> cuando el AI ha estado presente en la entrevista y por lo tanto cuenta con un reporte de supervisión que respalda dicha observación.</li> <li>• <b>Verificada:</b> se coloca una <b>V</b> cuando el Entrevistador(a) ha enviado la vivienda a verificación con su AI, para que este corrobore la correcta asignación del código de resultado, esto se lleva a cabo en un momento posterior al de la entrevista. Todos los códigos del 03 al 13 definitivos se deben verificar.</li> </ul>

(Continúa)

	<p><b>El Analista de información:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Liberada por Analista de información:</b> se coloca <b>LAI</b> cuando el AI, confirma que la información de la vivienda es correcta y la libera (envía a oficinas centrales). Las viviendas liberadas ya no podrán ser modificadas.</li> <li>• <b>Reinicio:</b> se coloca <b>RE</b> cuando la información no es certera por alguno de los siguientes motivos: La vivienda fue mal ubicada en campo, se listó de forma equivocada a los residentes, o en el caso más grave, se detecta que la información en su totalidad es falsa.</li> <li>• <b>Retorno a campo:</b> se aplica <b>RC</b> cuando después de la verificación el AI obtiene una cita para recuperar la entrevista y el Entrevistador(a) debe acudir a la vivienda a recuperar la información.</li> </ul>
(9) Observaciones	<p>Se registra cualquier información referente a la vivienda que sea considerada de utilidad. Además, lo registrado debe guardar una congruencia con el código de resultado asignado, anotando la fecha y hora en que debes regresar a la vivienda, ya sea porque el informante concertó una cita, o bien, por recomendación de algún vecino.</p>

## 9.4 Seguimiento

Como Entrevistador(a) tu actividad principal es recabar la información en las viviendas seleccionadas, siguiendo los procedimientos descritos y una de las actividades más importantes de tu Analista de Información es observar el trabajo que realizas con el objetivo de cuidar la calidad de la información, es por eso que se implementan ciertos controles que dependerán de algunas situaciones, las cuáles a continuación se describen.

Seguimiento	
Entrevistador(a)	Analista de información
Cuestionario Electrónico y/o Papel	RS 01 Reporte de supervisión
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicar por medio de la cartografía la vivienda seleccionada.</li> <li>- Identificar a un informante adecuado(a).</li> <li>- Aplicar <i>Cuestionario principal</i> sección sociodemográfica.</li> <li>- Elegir a un informante de 18 años y más.</li> <li>- Aplicar secciones IV a VII, y <i>Modulo de victimización</i> sí aplica.</li> <li>- Registrar un código de resultado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verifica que, por medio de la cartografía, la vivienda seleccionada sea correcta.</li> <li>- Verifica que la entrevista se aplique a un informante adecuado(a) y un informante seleccionado(a).</li> <li>- Verifica que se aplique de forma correcta el instrumento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Códigos de resultado de entrevista completa <b>01</b> y <b>02</b></li> </ul>	-Se bloquean para poder ser enviados a oficinas centrales.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para los códigos 03 al 13 definitivos, es decir, la información es irrecuperable, la debes enviar a verificar a tu AI.</li> <li>- Para los códigos de vivienda del 03 al 05 y las situaciones de la persona seleccionada 1 a 3, que aún son recuperables, se sugiere considerar otras alternativas de contacto con el informante adecuado(a) o seleccionado(a) para establecer una cita por teléfono o visita al lugar de trabajo. El informante debe estar de acuerdo.</li> <li>- No es permitido realizar entrevistas telefónicas.</li> <li>- Para los códigos de vivienda del 06 al 08, se sugiere agotar el mayor número de visitas posibles en diferentes días y horarios.</li> <li>- Para los códigos de vivienda del 09 al 13, se sugiere, enviar a verificación del AI, una vez que se determine que dicha situación es definitiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verifica que la vivienda sea la seleccionada, que el código asignado sea correcto y que la información sea irrecuperable.</li> <li>- Una vez verificado, libera la vivienda o aplica alguna de las siguientes acciones.           <p><b>Liberada por AI:</b> corrobora la situación y libera la vivienda.</p> <p><b>Retorno a campo (RC):</b> determina que la información se puede recuperar, entonces, regresa la vivienda al Entrevistador(a).</p> <p><b>Reinicio de vivienda:</b> siempre que la información sea incorrecta se deberá borrar aplicando un reinicio. Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se listó mal a los residentes de la vivienda.</li> <li>- Vivienda mal ubicada en campo.</li> <li>- No se aplicó la entrevista a un informante adecuado.</li> <li>- No se aplicó la entrevista al informante seleccionado(a)</li> </ul> </li> </ul>

**Importante:** no debes olvidar registrar los códigos de resultado a la vivienda en el semáforo correspondiente, así como en la forma de control de avance CA-01.

**Nota:** se debe buscar al informante seleccionado(a) para la encuesta en diferentes días y horarios. Por tal motivo, se requiere dedicación especial en horas de la mañana (7 a 10 de la mañana), por la noche (18 a 22 horas) y fines de semana, con el fin de encontrar a los informantes.

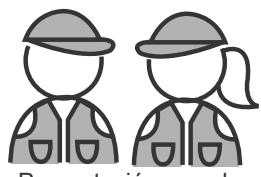
Durante las entregas de información a tu Analista de Información, plantéale la problemática a la que te hayas enfrentado, así como las dudas que tengas respecto al llenado del cuestionario para que te asesore y apoye.



# 10

# Procedimientos operativos

En este capítulo se presentan los procedimientos que llevarás a cabo durante el operativo de campo, como son:



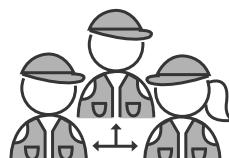
Presentación con el equipo de trabajo



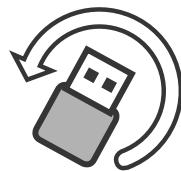
Recepción y devolución de materiales



Asignación de área de trabajo



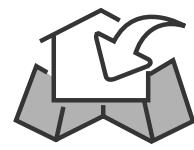
Organización de la carga de trabajo



Respaldo de información



Entrega y envío de la información captada



Reasignación de viviendas



Devolución de dispositivo móvil (Meebox) y materiales

Es importante mencionar que durante los procedimientos operativos y en todos los procesos y actividades, deberás apegarte al código de ética que establece el INEGI, así como a los criterios que marca la política de calidad institucional y que han permitido a nuestra institución obtener la confianza de los usuarios a nivel nacional e internacional.

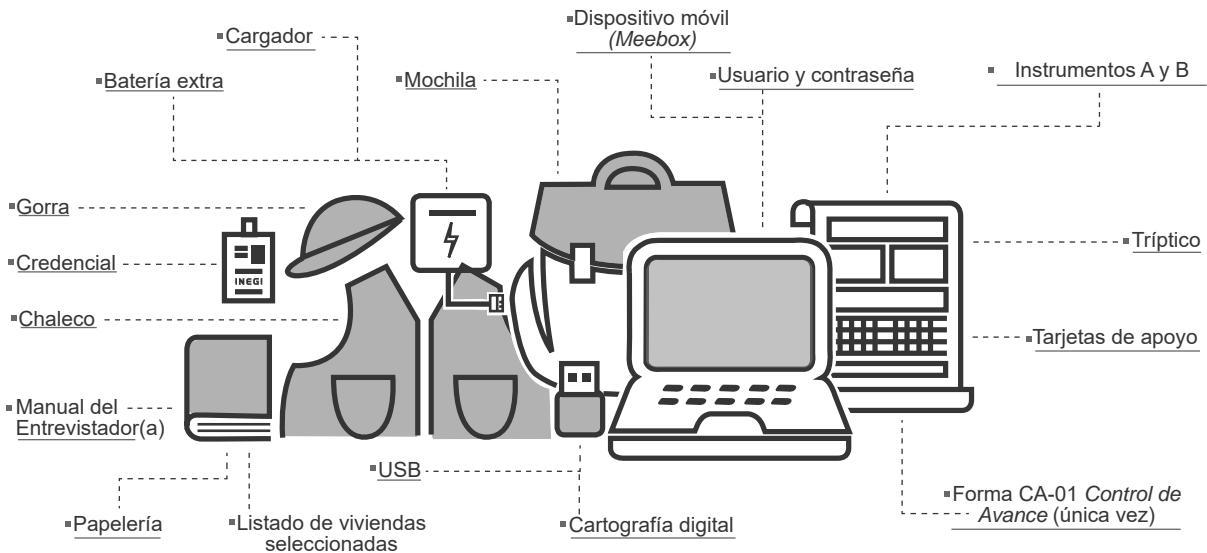
De acuerdo con la fracción III del Artículo 105 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), cometer actos que incurran en omisiones que impidan el desarrollo normal de los levantamientos censales o de los procesos de generación de información, es causa de implementación de sanciones.

La Política de Calidad Institucional reconoce la calidad como un elemento fundamental que tiene como fin satisfacer las necesidades de usuarios y de la sociedad mexicana, enfocada a la posibilidad de utilizar los datos de manera oportuna y poder confiar en su veracidad. Para esto es necesario realizar controles, supervisiones y evaluaciones de las distintas fases del proceso de levantamiento de información para detectar áreas de mejora<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Política de Calidad Institucional, Comité de aseguramiento de la calidad*, México, 2015.

## 10.1 Recepción de equipo de trabajo

Al inicio o bien al término de tu capacitación, el Responsable de Operativos Especiales (ROE) te dice quién es tu Analista de Información (AI) y los compañeros que integran el grupo de trabajo; el Analista de Información te indica el lugar y la hora en las que debes presentarte para que inicies tus actividades y recibas el equipo de trabajo que se conforma de:



El personal del área de informática te entregará un dispositivo móvil (*Meebox*) con una batería, un cable para corriente y un lápiz óptico. En cuanto recibas el dispositivo móvil (*Meebox*) entrégala a el Analista de Información para que el Analista de Validación le instale el sistema de captura; una vez que te la regrese, debes revisar que puedas ingresar al cuestionario electrónico con la clave de usuario y contraseña que te dieron y verificar que tu carga de trabajo sea la misma que tienes en la forma CA-01 *Control de Avance*.

## 10.2 Recepción de carga de trabajo

La forma CA-01 *Control de Avance*, indica el orden semanal en el que debes visitar las viviendas seleccionadas durante el periodo de levantamiento. Identifica tu área de trabajo auxiliándote de la cartografía digital y del listado de viviendas seleccionadas con su ruta de acceso y croquis de viviendas. En caso de duda, pregúntale a tu Analista de Información y pídele que te apoye para identificar tu área de trabajo.

Antes de salir a tu área de trabajo, realiza lo siguiente:

- Verifica que los controles de la forma CA-01 y los listados de viviendas seleccionadas, sean los mismos.
- Organiza y determina el orden de cubrimiento de cada vivienda; toma en cuenta la cercanía, las vías de acceso y los medios de transporte. De esta forma evitas pérdida de tiempo en los desplazamientos.

Si encuentras alguna incongruencia, notifícalo a tu Analista de Información para que solucione el problema, es muy importante que tengas el material correcto para que puedas ubicar adecuadamente las viviendas seleccionadas.

### 10.3 Identificación de la vivienda seleccionada

Mediante la aplicación del *Cuestionario principal* y el *Módulo de Victimización* se captan los datos requeridos por la encuesta; por tal motivo, es importante que realices la entrevista en las viviendas seleccionadas y no en otras, con el fin de que los resultados del proyecto sean los esperados.

Con apoyo del *Croquis de viviendas*, identifica la vivienda seleccionada, bástate en el número progresivo, registrado en el listado, y trasládate a ella. A continuación, se explican algunas situaciones que puedes encontrar en campo al intentar ubicar la vivienda seleccionada. Cuando encuentres estos casos, repórtalos a tu Analista de Información:

- Predio que tiene más viviendas de las que están dibujadas en el croquis. En estos casos debes llevar a cabo las siguientes indicaciones para identificarla: ubícate en el acceso al predio e inicia el recorrido en el interior de este. En zonas rurales, la primer vivienda habitada a mano derecha será la vivienda seleccionada, en caso de zona urbana la primer vivienda a mano derecha habitada o no.
- Si al llegar a la vivienda seleccionada hay un letrero que la identifica como vivienda colectiva, en este caso, indaga si al interior existe una vivienda particular; si es así, aplica la entrevista en la vivienda particular.

**Antes de tocar a la vivienda prepara el sistema de captura**, una vez que hayas hecho el contacto inicial con el informante adecuado(a) y acceda a contestar la entrevista, ingresa al cuestionario electrónico o papel.

Cuando apliques la entrevista en formato de papel, no olvides anotar la UPM, número de vivienda seleccionada y hora en que inicias la entrevista en la carátula del Cuestionario Principal, los demás datos deberás anotarlos cuando salgas de la vivienda.

**Nota:** no debes ingresar al cuestionario a menos que el informante adecuado(a), esté dispuesto a iniciar la entrevista en ese momento.

### 10.4 Respaldo de información

Cada vez que termines una entrevista, se recomienda que realices respaldos de información en la USB que te han asignado esto mediante el procedimiento de respaldo que encontrarás en la *Guía informática* del sistema.

**Verificación de viviendas (VER):** todos los códigos 03 y 04 definitivos, así como los resultados sin información (05 al 13), deben ser verificados y por consiguiente liberados por el Analista de Información, tú decides en qué momento la información es irrecuperable y en consecuencia debes enviarla a verificar, toma en cuenta que al enviarla a verificar quedará bloqueada. Como resultado de la verificación se puede tener lo siguiente:

**Liberada por AI:** el Analista de Información corrobora que la situación descrita por el código de resultado asignado a la vivienda es correcto y libera la vivienda para que la reciba oficinas centrales y se dé por terminada.

**Reinicio de viviendas:** siempre que la información sea incorrecta se deberá borrar la información, la figura autorizada es el Analista de Validación, por ejemplo: se listó mal a los residentes de la vivienda o la vivienda fue mal seleccionada.

**Retorno a campo (RC):** cuando sea factible recuperar información pendiente, se puede desbloquear una vivienda enviada a verificar por medio del retorno a campo, es decir, mientras no conlleve un borrado de información.

## 10.5 Envío de la información captada

El envío de información en zona urbana se realizará diariamente, mientras que en zona rural se realizará cada vez que llegues a alguna zona con acceso a Internet, enviarás tu carga de trabajo a Oficinas Centrales vía Internet o Intranet. Antes de realizar el envío, asegúrate de realizar un respaldo en tu USB. El sistema realizará de manera automática un formateo y configuración antes de respaldar los archivos, debido a esto, es de vital importancia que solo uses la USB para ese fin.

Cada vez que realices envíos, el ROE puede generar un informe de avance del trabajo que has realizado. Ten la confianza de plantearle al Analista de Información la problemática a la que te hayas enfrentado durante tu jornada laboral, o bien, alguna duda que tengas respecto al llenado del cuestionario para que te asesore. Es importante mencionar que, debido a las características de algunas áreas de trabajo, el Analista de Información te indicará cuándo y dónde considera importante realizar alguna reunión de trabajo.

## 10.6 Reasignación de viviendas

Es probable que por estrategia operativa, el Analista de Información te reasigne alguna(s) vivienda(s) que originalmente asignó a otro Entrevistador(a). Si es el caso, deberás visitarlas para recabar la información correspondiente aunque no sean parte de tu carga de trabajo. Pero habrás de agregarlas al final de la forma CA-01 *Control de avance*, para que puedas llevar el control de la situación de dichas viviendas.

## 10.7 Devolución de dispositivo móvil (*Meebox*) y materiales

Una vez concluido el operativo de campo, debes organizar el material para devolverlo al Analista de Información. En el caso de la *Meebox*, entrégala sin borrar archivos o información que contenga; también devuelve los accesorios que recibiste (cable para corriente, baterías adicionales y lápiz óptico).

Revisa que la forma de control CA-01 esté completa, es decir, que tenga todas las hojas que la conforman y que esté bien requisitada, ya que es posible que se hagan reconsultas en campo o alguna verificación de información.

Si tienes sugerencias para mejorar los trabajos operativos del Entrevistador(a) o algo importante que destacar, elabora un reporte de ello y entrégalo al Analista de Información.

**Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública  
ENVIPE  
Entrega y devolución de materiales**

**Entidad**

**Fecha**

ENTREGA

## RECIBE

---

**NOMBRE Y FIRMA**

---

**NOMBRE Y FIRMA**







## A. Cuestionario principal



# **ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2020 (ENVIPE)**

## CUESTIONARIO PRINCIPAL

## I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD \_\_\_\_\_ | | |  
MUNICIPIO \_\_\_\_\_ | | |  
LOCALIDAD \_\_\_\_\_ | | | |  
AGEB ..... | | | | - |

## **II. CONTROL DE LA VIVIENDA**

UPM .....	<input type="checkbox"/>					
NÚMERO DE VIVIENDA SELECCIONADA.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
TIPO DE INSTRUMENTO .....	<input type="checkbox"/>	<b>A</b>				

### III. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA

TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO)		
NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL)

#### **IV. CONTROL DE CUESTIONARIOS**

HOGAR \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ EN LA VIVIENDA  
CUESTIONARIO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL HOGAR  
TOTAL DE INSTRUMENTOS B.....|\_\_\_\_\_|

## V. RESULTADO DEL HOGAR

VISITA	¿Entrevista observada? Sí ..... 1      No ..... 2	DÍA	MES	TIEMPO DE ENTREVISTA		RESULTADO DEL HOGAR	SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A)	
				INICIO	TÉRMINO			
1	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
2	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
3	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
4	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
5	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> : <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
<b>RESULTADO DEL HOGAR</b>				<b>SITUACIÓN DEL SELECCIONADO(A)</b>				
CÓDIGOS DE RESULTADO Y SITUACIONES	Entrevista completa con victimización.....A				1 Concertada			
	Entrevista completa sin victimización.....B				4 Discapacidad			
	Entrevista pendiente del seleccionado(a).....C				2 Ausencia			
	Entrevista incompleta o sin información.....D				5 No habla español			
					6 Otro: (especifique)			

## **VI. RESPONSABLES**

ENTREVISTADOR(A) \_\_\_\_\_ ANALISTA DE INFORMACIÓN \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_ [ ] FIRMA \_\_\_\_\_ [ ]

## **Introducción:**

El INEGI está levantando información que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva en 2019, características del delito, las víctimas, lugar y horarios donde se cometen los delitos. Asimismo, se busca obtener información acerca de la seguridad pública en el país.

## **CONFIDENCIALIDAD**

Conforme a las disposiciones del **Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

## OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el **Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

## SECCIÓN I. TIPO DE VIVIENDA

## SECCIÓN II. HOGARES Y RESIDENTES EN LA VIVIENDA

CLASE DE VIVIENDA	ACCESO A LA VIVIENDA	PERSONAS EN LA VIVIENDA	GASTO COMÚN	NÚMERO DE HOGARES
<b>1.1 IDENTIFIQUE LA CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR</b> CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	<b>1.2 IDENTIFIQUE SI LA VIVIENDA TIENE ALGUNA BARRERA FÍSICA, COMO CASETA DE VIGILANCIA, PUERTAS CON O SIN INTER-COMUNICACIÓN DE AUDIO O VIDEO, PORTERO U OTRA CONDICIÓN QUE LE IMPIDA LLEGAR DE FORMA DIRECTA A LA PUERTA DE LA VIVIENDA</b> CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	<b>2.1 ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos? (Incluya a los trabajadores domésticos que viven aquí)</b> REGISTRE CON NÚMERO	<b>2.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer?</b> CUENTE A LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS COMO UN HOGAR APARTE CIRCULE UN SOLO CÓDIGO	<b>2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted?</b> REGISTRE CON NÚMERO
Casa independiente.....1 Departamento en edificio...2 Vivienda en vecindad .....3 Vivienda en cuarto de azotea.....4 Local no construido para habitación.....5	Sí existe.....1 No existe.....2		Sí .....1 → PASE A LA SECCIÓN III No .....2	

SI EN LA VIVIENDA HAY MÁS DE UN HOGAR, APLIQUE UN CUESTIONARIO PARA CADA UNO DE ELLOS.

## SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Número de renglón del (la) informante		REGISTRE EL NÚMERO DE RENGLÓN DE 3.1					
PARA TODAS LAS PERSONAS					PARA PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS		
Número de renglón	LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	SEXO	EDAD	ELEGIBILIDAD		
3.1	<b>3.2 Por favor, dígame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe o la jefa (incluya a los niños chiquitos, ancianos y personas con discapacidad).</b>  REGISTRE LOS NOMBRES, INICIANDO CON EL JEFE O Jefa DEL HOGAR  CIRCULE EL NÚMERO DE RENGLÓN DEL INFORMANTE	<b>3.3 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar?</b>  REGISTRE UN SOLO CÓDIGO	<b>3.4 (NOMBRE) es hombre</b>  (NOMBRE) es mujer	<b>3.5 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?</b>  REGISTRE CON NÚMERO	<b>3.6 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)?</b>  REGISTRE CON NÚMERO		
			REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE	Menor de un año .....00 97 o más años .....97 Edad no especificada en personas de 18 años o más .....98  Edad no especificada en personas de 17 años o menos .....99	IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS; REGISTRE "1" EN LA COLUMNA "CÓDIGO" PARA LA PERSONA DEL CUMPLEAÑOS INMEDIATO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREVISTA, Y "2" PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS DE ESE RANGO DE EDAD		
	<b>Nombre</b>	A PARTIR DE ESTA PREGUNTA Y HASTA LA 3.10, EL REGISTRO LO HARÁ POR PERSONA HASTA TERMINAR LA LISTA			Día	Mes	Código
1		█	█	█ █	█ █	█ █	█
2		█	█	█ █	█ █	█ █	█
3		█	█	█ █	█ █	█ █	█
4		█	█	█ █	█ █	█ █	█
5		█	█	█ █	█ █	█ █	█
6		█	█	█ █	█ █	█ █	█
7		█	█	█ █	█ █	█ █	█

**SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**

PARA PERSONAS DE 3 O MÁS AÑOS		PARA PERSONAS DE 18 O MÁS AÑOS			
ESCOLARIDAD		CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN DE ACTIVIDAD	POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN	
<b>Número de renglón</b>	<b>3.7 ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela?</b>  <i>REGISTRE NIVEL Y GRADO</i>		<b>3.8 ¿La semana pasada (NOMBRE) ...</b>  <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>	<b>3.9 Además de (CONDICIÓN DE 3.8), ¿la semana pasada (NOMBRE) ...</b>  <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i>	
	<b>Nivel</b> Ninguno ..... 0 Preescolar ..... 1 Primaria ..... 2 Secundaria ..... 3 Carrera técnica con secundaria terminada ..... 4 Normal básica (con antecedente en secundaria) .... 5 Preparatoria o bachillerato .... 6 Carrera técnica con preparatoria terminada ..... 7 Licenciatura o profesional ..... 8 Maestría o doctorado ..... 9		<b>trabajó? ..... 1</b> <b>tenía trabajo, pero no trabajó? ..... 2</b> <b>buscó trabajo? ..... 3</b> <b>¿Es estudiante? ..... 4</b> <b>¿Se dedica a los quehaceres del hogar? ..... 5</b> <b>¿Es jubilado(a) o pensionado(a)? ..... 6</b> <b>¿Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar? ..... 7</b> → <b>PASE A LA SIGUIENTE PERSONA</b> <b>¿No trabajó? ..... 8</b>	<b>vendió o hizo algún producto para su venta? ..... 1</b> <b>prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar el cabello, dar clases, lavar o planchar ropa ajena)? ..... 2</b> <b>ayudó trabajando en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona? ..... 3</b> <b>Entonces, ¿no trabajó? ..... 4</b>  <b>PASE A LA SIGUIENTE PERSONA</b>	<b>jornalero(a) o peón? ..... 1</b> <b>empleado(a) u obrero(a)? ..... 2</b> <b>trabajador(a) por su cuenta? (no contrata trabajadores) ..... 3</b> <b>patrón(a) o empleador(a)? (contrata trabajadores) .... 4</b> <b>trabajador(a) sin pago? ..... 5</b>
			→	→	→
	<b>Nivel</b> <b>Grado</b>				
	<b>1</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<b>2</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<b>3</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<b>4</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>5</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>6</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>7</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

NO OLVIDE REGRESAR A LA SECCIÓN III Y, DE ACUERDO CON EL CRITERIO DE ELEGIBILIDAD PARA LA PERSONA SELECCIONADA, REGISTRE Y PIDA HABLAR CON ELLA.

#### SECCIÓN IV. PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre y número de renglón del informante seleccionado(a) \_\_\_\_\_

##### CC1: Le voy a hacer preguntas sobre la percepción que tiene usted de su seguridad personal y la de su entorno.

###### 4.1 ¿Aproximadamente cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menos de seis meses.....1  
Entre seis meses y un año .....2  
Más de un año.....3  
No sabe / no responde.....9

###### 4.2 De los temas que le voy a mostrar, ¿cuáles son los tres que le preocupan más?

MUESTRE LA TARJETA "1" Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Pobreza .....01 Desastres naturales .....06 Falta de castigo a  
Desempleo .....02 Escasez de agua .....07 delincuentes .....11  
Narcotráfico .....03 Corrupción .....08 Otro .....12  
Aumento de precios .....04 Educación .....09 Ninguno .....13  
Inseguridad .....05 Salud .....10 No sabe / no responde .....99

###### 4.3 ¿En términos de delincuencia, considera que vivir en (ÁMBITO GEOGRÁFICO) es...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- seguro? .....1  
inseguro? .....2  
No sabe / no responde .....9

(COLONIA, LOCALIDAD) \_\_\_\_\_

(MUNICIPIO, ALCALDÍA) \_\_\_\_\_

(ESTADO) \_\_\_\_\_

###### 4.4 En términos de delincuencia, dígame si se siente seguro o inseguro en...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Seguro .....1  
Inseguro .....2  
No aplica .....3  
No sabe / no responde .....9

- 01 su casa .....\_\_\_\_\_ 08 el cajero automático localizado en la vía pública .....\_\_\_\_\_  
02 su trabajo .....\_\_\_\_\_ 09 el transporte público .....\_\_\_\_\_  
03 la calle .....\_\_\_\_\_ 10 el automóvil .....\_\_\_\_\_  
04 la escuela .....\_\_\_\_\_ 11 la carretera .....\_\_\_\_\_  
05 el mercado .....\_\_\_\_\_ 12 el parque o centro recreativo .....\_\_\_\_\_  
06 el centro comercial .....\_\_\_\_\_ 07 el banco .....\_\_\_\_\_

###### 4.5 ¿Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?

MUESTRE LA TARJETA "2" Y CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Se consume alcohol en la calle.....01  
Existe pandillerismo o bandas violentas .....02  
Hay riñas entre vecinos .....03  
Existe venta ilegal de alcohol .....04  
Se venden productos pirata.....05  
Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos .....06

- Hay invasión de predios .....07  
Se consume droga .....08  
Existen robos o asaltos frecuentes.....09  
Se vende droga .....10  
Ha habido disparos frecuentes.....11  
Hay prostitución.....12  
Ha habido secuestros.....13

- Ha habido homicidios .....14  
Ha habido extorsiones (o cobro de piso).....15  
Ninguna .....16  
No sabe / no responde .....99

**4.6 En lo que resta de 2020, por los lugares donde transita o por el tipo de actividades que realiza, ¿cree que a usted le pueda ocurrir...**

Sí ..... 1  
 REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN  
 No ..... 2  
 No aplica ..... 3  
 No sabe / no responde ..... 9

- 1 un robo o asalto en la calle o en el transporte público? .....
- 2 lesiones por una agresión física? .....
- 3 una extorsión o secuestro para exigirle dinero o bienes? .....

**4.7 De acuerdo con su experiencia, ¿considera que en lo que resta de 2020 la seguridad pública en (ÁMBITO GEOGRÁFICO)...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN  
 mejorará? ..... 1  
 seguirá igual de bien? ..... 2  
 seguirá igual de mal? ..... 3  
 empeorará? ..... 4  
 No sabe / no responde ..... 9

(COLONIA, LOCALIDAD) .....   
 (ESTADO) .....   
 (PAÍS) .....

**4.8 ¿En su (COLONIA/LOCALIDAD) han tenido problemas de...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No aplica ..... 3  
 No sabe / no responde ..... 9

PASE AL SIGUIENTE REGLÓN



- 1 falta de alumbrado? .....
- 2 falta de agua? .....
- 3 baches o fugas de agua? .....
- 4 pandillerismo violento? .....
- 5 robos? .....
- 6 delincuencia en los alrededores de las escuelas? .....

**4.9 ¿Se han organizado la mayoría de los vecinos para resolverlos?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9

**CC2: A continuación le preguntaré sobre la percepción de su seguridad personal y la de su entorno en el año 2019, es muy importante que usted recuerde lo que sucedió a lo largo de ese año.**

**4.10 Durante 2019, por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.), ¿dejó de...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN  
 Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No aplica ..... 3  
 No sabe / no responde ..... 9

- 01 salir de noche? .....
- 02 permitir que los menores de edad que viven en el hogar salgan solos? .....
- 03 visitar parientes o amigos? .....
- 04 tomar taxi? .....
- 05 usar transporte público? .....
- 06 llevar dinero en efectivo? .....
- 07 ir a la escuela? .....
- 08 ir al cine o al teatro? .....
- 09 salir a caminar? .....
- 10 usar joyas? .....
- 11 salir a comer o cenar? .....
- 12 llevar tarjeta de crédito o débito? .....
- 13 ir al estadio? .....
- 14 frecuentar centros comerciales? .....
- 15 viajar por carretera a otro estado o municipio? .....
- 16 llevar teléfono móvil o celular? .....

**4.11 Durante 2019, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 No sabe / no responde ..... 9

- 01 cambiar o reforzar puertas o ventanas? .....
- 02 cambiar, colocar o reforzar cerraduras y/o candados? .....
- 03 colocar o reforzar rejas o bardas? .....
- 04 instalar alarmas y/o videocámaras de vigilancia? .....
- 05 contratar vigilancia privada en la calle o colonia? .....
- 06 realizar acciones conjuntas con sus vecinos? .....
- 07 contratar seguros? .....
- 08 comprar un perro guardián? .....
- 09 adquirir armas de fuego? .....
- 10 cambiarse de vivienda o lugar de residencia? .....
- 11 Otra medida \_\_\_\_\_ **ESPECIFIQUE** .....

**SI TODAS LAS RESPUESTAS SON CÓDIGOS 2 o 9, PASE A SECCIÓN V**

**4.12 ¿Cuánto gastaron en total por esas medidas durante 2019?**

REGISTRE LA CANTIDAD

REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS "0", NO CONSIDERA GASTO  
"9", NO SABE / NO RESPONDE

Monto  
anualizado       |  |  |  |  |  |

Cantidad con letra \_\_\_\_\_

ANOTE

## SECCIÓN V. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

**CC3: Enseguida le preguntaré su opinión sobre el trabajo y desempeño de las autoridades.**

**5.1 ¿Sabe usted si alguna de las siguientes acciones se realizaron en el 2019 en su (MUNICIPIO/LOCALIDAD), como...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí sabe ..... 1  
No sabe ..... 2  
No se realizó..... 3  
No responde ..... 9

- |  |                          |   |                          |
|--|--------------------------|---|--------------------------|
| 01 construcción/mantenimiento de parques y<br>canchas deportivas? .....                    | <input type="checkbox"/> | 07 implementar policía de barrio para que coordine la seguridad<br>de la colonia? ..... | <input type="checkbox"/> |
| 02 mejorar el alumbrado?.....  | <input type="checkbox"/> | 08 operativos contra la delincuencia? .....   | <input type="checkbox"/> |
| 03 mejorar el ingreso de las familias?.....  | <input type="checkbox"/> | 09 programas de sensibilización para que la gente denuncie?....                         | <input type="checkbox"/> |
| 04 atender el desempleo?.....  | <input type="checkbox"/> | 10 mayor patrullaje y vigilancia policiaca?.....  | <input type="checkbox"/> |
| 05 atención a los jóvenes para disminuir el<br>pandillerismo y delincuencia juvenil? ..... | <input type="checkbox"/> | 11 combatir la corrupción?.....   | <input type="checkbox"/> |
| 06 organización de los vecinos para contratar<br>seguridad privada? .....                  | <input type="checkbox"/> | 12 combatir el narcotráfico? .....  | <input type="checkbox"/> |
|  |                          | 13 Otra _____   | <input type="checkbox"/> |

ESPECIFIQUE

**5.2 Dígame el grado de confianza que tiene en...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| 1 vecinos .....   | <input type="checkbox"/> |
| 2 compañeros de trabajo/ negocio, escuela .....               | <input type="checkbox"/> |
| 3 familiares o parientes (hermanos, tíos, primos, etc.) ..... | <input type="checkbox"/> |
| 4 amigos .....  | <input type="checkbox"/> |

Mucha .....	1
Alguna .....	2
Poca .....	3
Nada .....	4
No aplica.....	5
No sabe / no responde .....	9

<p><b>5.3 De las autoridades que le mencionaré, digame a cuáles identifica:</b></p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí ..... 1      No ..... 2      No aplica ..... 3      No sabe / no responde ..... 9</p> <p><b>PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN</b></p> <p>EL CÓDIGO 3 "NO APLICA" SOLO SE UTILIZA PARA LA POLICIA DE TRÁNSITO Y LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL</p>		<p><b>5.4 ¿Cuánta confianza le inspira la (el) (AUTORIDAD)?</b></p> <p>LEA LAS OPCIONES DE RESPUESTA Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p><b>Mucha confianza</b> ..... 1  <b>Algo de confianza</b> ..... 2  <b>Algo de desconfianza</b> ..... 3  <b>Mucha desconfianza</b> ..... 4      No sabe / no responde ..... 9</p>	<p><b>5.5 A su juicio, ¿la (el) (AUTORIDAD) puede calificarse como corrupta(o)?</b></p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí ..... 1      No ..... 2      No sabe / no responde ..... 9</p>	<p><b>5.6 ¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la (del) (AUTORIDAD)?</b></p> <p>LEA LAS OPCIONES DE RESPUESTA Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p><b>Muy efectivo</b> ..... 1  <b>Algo efectivo</b> ..... 2  <b>Poco efectivo</b> ..... 3  <b>Nada efectivo</b> ..... 4      No sabe / no responde ..... 9</p>	<p><b>5.7 ¿Considera que la (AUTORIDAD) tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia?</b></p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</p> <p>Sí ..... 1      No ..... 2      No sabe / no responde ..... 9</p>
		↓	→	→	→
<b>Policía de Tránsito de su Municipio [Tlaxcala (3)]</b>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Policía Preventiva Municipal [CDMX (3)]</b>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Policía Estatal</b>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Policía Federal</b>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Policía Ministerial o Judicial</b>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Guardia Nacional</b>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales</b>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Fiscalía General de la República (FGR)</b>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Ejército</b>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Marina</b>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Jueces</b>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**5.8 Dígame el grado de confianza que tiene en cárceles y reclusorios.**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Mucha** ..... 1  
**Alguna** ..... 2  
**Poca** ..... 3  
**Nada** ..... 4  
 No aplica ..... 5  
 No sabe / no responde ..... 9

## SECCIÓN VI. VICTIMIZACIÓN EN EL HOGAR

**6.1 Durante 2019, es decir, el año pasado, ¿alguna persona de este hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión?**

*CIRCULE UN SOLO CÓDIGO Y EN SU CASO REGISTRE*

- |                             |   |   |                                   |
|-----------------------------|---|---|-----------------------------------|
| Sí .....                    | 1 | → | ¿De cuántos? <input type="text"/> |
| No .....                    | 2 |   |                                   |
| No sabe / no responde ..... | 9 |   |                                   |

**CC4: A continuación y con base en esta tarjeta, le voy a preguntar si usted o algún integrante de este hogar ha sufrido alguna de estas situaciones, sea en este Estado o en otro.**

**6.2 Antes de 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones de la tarjeta?**

*MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| Sí .....                    | 1 |
| No .....                    | 2 |
| No sabe / no responde ..... | 9 |

**6.3 En lo que va de 2020, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, han sufrido alguna de las situaciones de la tarjeta?**

*MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| Sí .....                    | 1 |
| No .....                    | 2 |
| No sabe / no responde ..... | 9 |

**CC5: Ahora por favor solo observe las situaciones del grupo A.**

**6.4 Durante 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo A?**

*MUESTRE LA TARJETA "3" Y REGISTRE EL CÓDIGO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN*

*PARA CADA SITUACIÓN CON CÓDIGO DE RESPUESTA 1, PREGUNTE 6.5 Y/O 6.6*

- |                         |   |
|-------------------------|---|
| Sí .....                | 1 |
| No .....                | 2 |
| No sabe / no responde.. | 9 |
- }
- PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN

**6.5 ¿El o los vehículos pertenecían a algún integrante de este hogar?**

*REGISTRE EL CÓDIGO DE RESPUESTA CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN*

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| Sí .....                 | 1 |
| No .....                 | 2 |
| No sabe / no responde... | 9 |
- }
- PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN

**6.6 ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) durante 2019?**

*REGISTRE LA CANTIDAD*

- |   |                      |                      |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>01</b> Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión)..... <input type="text"/>  | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <b>02</b> Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos<br>(automóvil, camioneta, camión)..... <input type="text"/>                             | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <b>03</b> Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones o daños intencionales en su vehículo u otro tipo de vandalismo..... <input type="text"/>               | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <b>04</b> Alguien entró a su casa o departamento sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y robó o intentó robar algo..... <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

**CC6: Ahora por favor solo observe las situaciones del grupo B.**

**6.7 Durante 2019, ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones del grupo B?**

*MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO*

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| Sí .....                    | 1 |
| No .....                    | 2 |
| No sabe / no responde ..... | 9 |

**SI IDENTIFICÓ QUE EL HOGAR SUFRÍÓ ALGÚN DELITO EN LAS PREGUNTAS 6.6 Y/O 6.7, SIGA CON LA PREGUNTA 6.8. EN CASO CONTRARIO, PASE A 6.9.**

**6.8 ¿La(s) persona(s) que sufrió(eron) la situación en 2019, era(n) menor(es) de 18 años?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Sí .....                          | 1 |
| No .....                          | 2 |
| No había menores de 18 años ..... | 3 |
| No sabe / no responde .....       | 9 |

**CC7: Ahora le voy a preguntar sobre situaciones más delicadas que pudieron haber ocurrido en su hogar.**

**6.9 Antes de 2019 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| Sí .....                   | 1 |
| No .....                   | 2 |
| No sabe / no responde..... | 9 |

**6.10 Durante el 2019 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar incluido usted, sufrió un secuestro o secuestro exprés, para exigir dinero o bienes?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| Sí .....                   | 1 |
| No.....                    | 2 |
| No sabe / no responde..... | 9 |

**6.11 De los integrantes que me acaba de mencionar, incluido usted, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| Sí .....                  | 1 |
| No.....                   | 2 |
| No sabe / no responde.... | 9 |

PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN O A 6.14

**6.10a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron secuestro?**

ANOTE CON NÚMERO

[ ] [ ]

**6.12 ¿Cuántas veces sufrió el secuestro la (NÚMERO ORDINAL) víctima del hogar?**

REGISTRE LA CANTIDAD

**6.13 ¿Cuánto tiempo tuvieron secuestrada a la (NÚMERO ORDINAL) víctima en el (NÚMERO DE EVENTO) secuestro que sufrió?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| Menos de 24 horas .....     | 1 |
| De 1 a 3 días .....         | 2 |
| De 4 a 10 días .....        | 3 |
| De 11 a 29 días .....       | 4 |
| De 1 a 3 meses .....        | 5 |
| Más de 3 meses .....        | 6 |
| No sabe / no responde ..... | 9 |

NÚMERO DE SECUESTRO

1      2      3      4

Secuestrado 1	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Secuestrado 2	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Secuestrado 3	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Secuestrado 4	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Secuestrado 5	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Secuestrado 6	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Secuestrado 7	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

**6.14 Antes de 2019 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| Sí .....                    | 1 |
| No .....                    | 2 |
| No sabe / no responde ..... | 9 |

**6.15 Durante el 2019 en este país (México), ¿algún integrante de este hogar desapareció de manera forzada o en contra de su voluntad, por la acción de una autoridad o un grupo delictivo?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| Sí .....                   | 1 |
| No.....                    | 2 |
| No sabe / no responde..... | 9 |

**6.16 De los integrantes que me acaba de mencionar, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| Sí .....                  | 1 |
| No.....                   | 2 |
| No sabe / no responde.... | 9 |

PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN O A 6.19

**6.17 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima del hogar regresó o apareció viva?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- |                           |   |
|---------------------------|---|
| Sí .....                  | 1 |
| Continúa desaparecida...  | 2 |
| Apareció muerta .....     | 3 |
| No sabe / no responde ... | 9 |

**APLICAR SI 6.12 Y 6.17 TIENEN VALOR EN ALGUNA CASILLA, EN CASO CONTRARIO PASE A 6.19**

**6.18 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima de desaparición es la misma del delito de secuestro?**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| Sí .....                   | 1 |
| No.....                    | 2 |
| No sabe / no responde..... | 9 |



[ ] [ ]



Desaparecido 1	[ ]	[ ]	[ ]
Desaparecido 2	[ ]	[ ]	[ ]
Desaparecido 3	[ ]	[ ]	[ ]
Desaparecido 4	[ ]	[ ]	[ ]
Desaparecido 5	[ ]	[ ]	[ ]
Desaparecido 6	[ ]	[ ]	[ ]
Desaparecido 7	[ ]	[ ]	[ ]

<p><b>6.19 Antes de 2019 en este país (Méjico), ¿a algún integrante de este hogar, le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito?</b></p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p>	<p><b>6.20 Durante el 2019 en este país (Méjico), ¿a algún integrante de este hogar le quitaron la vida intencionalmente, es decir, lo mataron a propósito?</b></p> <p>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p> <p><b>6.20a ¿Cuántos integrantes del hogar sufrieron homicidio?</b></p> <p>ANOTE CON NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">[ ] [ ] [ ]</p>	<p><b>6.21 De los integrantes que me acaba de mencionar, ¿cuáles vivían y compartían los alimentos en este hogar?</b></p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p> <p><b>PASE AL SIGUIENTE RENGLÓN O A LA SECCIÓN VII</b></p>	<p><b>APLICAR SI 6.12 o 6.17 TIENE VALOR EN ALGUNA CASILLA, EN CASO CONTRARIO PASE A SECCIÓN VII.</b></p> <p><b>6.22 ¿Esta (NÚMERO ORDINAL) víctima de homicidio es la misma del delito de secuestro o desaparición forzada?</b></p> <p>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p>														
	→	→	→														
		<table border="1"> <tr><td>Fallecido 1</td><td>[ ]</td></tr> <tr><td>Fallecido 2</td><td>[ ]</td></tr> <tr><td>Fallecido 3</td><td>[ ]</td></tr> <tr><td>Fallecido 4</td><td>[ ]</td></tr> <tr><td>Fallecido 5</td><td>[ ]</td></tr> <tr><td>Fallecido 6</td><td>[ ]</td></tr> <tr><td>Fallecido 7</td><td>[ ]</td></tr> </table>	Fallecido 1	[ ]	Fallecido 2	[ ]	Fallecido 3	[ ]	Fallecido 4	[ ]	Fallecido 5	[ ]	Fallecido 6	[ ]	Fallecido 7	[ ]	
Fallecido 1	[ ]																
Fallecido 2	[ ]																
Fallecido 3	[ ]																
Fallecido 4	[ ]																
Fallecido 5	[ ]																
Fallecido 6	[ ]																
Fallecido 7	[ ]																

## SECCIÓN VII. VICTIMIZACIÓN PERSONAL

**CC8: Ahora, sólo con base en el grupo B de la tarjeta, identificaremos si Usted ha sufrido en su persona alguna de esas situaciones, sea en este Estado o en otro.**

<p><b>7.1 Antes de 2019, ¿usted sufrió directamente alguna de las situaciones del grupo B?</b></p> <p>MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p>	<p><b>7.2 En lo que va del 2020, ¿usted ha sufrido directamente alguna de las situaciones del grupo B?</b></p> <p>MUESTRE LA TARJETA "3" Y CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde ..... 9</p>	<p><b>7.3 Durante 2019, ¿usted sufrió directamente la situación (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA) del grupo B?</b></p> <p>MUESTRE LA TARJETA "3" Y REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE PARA CADA OPCIÓN</p> <p>Sí ..... 1 No ..... 2 No sabe / no responde.. 9</p> <p>AL TERMINAR DE LEER LAS 11 OPCIONES, PARA LOS CASOS CON RESPUESTA 1, PREGUNTE 7.4 Y REGISTRE</p>	<p><b>7.4 ¿Me podría decir cuántas veces sufrió (CÓDIGO DE LA INCIDENCIA)?</b></p> <p>REGISTRE LA CANTIDAD</p>
			↓
<p><b>05 Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)</b>..... [ ] ..... [ ]</p> <p><b>06 Robo en forma distinta a la anterior</b> _____ <b>ESPECIFIQUE</b> _____ [ ] ..... [ ]</p> <p><b>07 Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas (fraude bancario) o le dio dinero falso</b>..... [ ] ..... [ ]</p> <p><b>08 Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado (fraude al consumidor)</b>..... [ ] ..... [ ]</p> <p><b>09 Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo (extorsión)</b>.. [ ] ..... [ ]</p> <p><b>10 Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo</b>..... [ ] ..... [ ]</p> <p><b>11 Alguien solo por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó, empujó o atacó generándole una lesión física (moretones, fracturas, cortadas, etc.)</b>..... [ ] ..... [ ]</p> <p><b>12 Lo secuestraron para exigir dinero o bienes</b>..... [ ] ..... [ ]</p> <p><b>13 Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación</b> .. [ ] ..... [ ]</p> <p><b>14 Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada (violación sexual)</b>..... [ ] ..... [ ]</p> <p><b>15 Otros delitos distintos a los anteriores</b> _____ <b>ESPECIFIQUE</b> _____ [ ] ..... [ ]</p>			

**SI HAY REGISTRO DE ALGÚN DELITO EN LAS PREGUNTAS 6.6 o 7.4, APLIQUE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN (INSTRUMENTO B).**

## OBSERVACIONES





## SECCIÓN I. TODOS LOS TIPOS DE DELITO

**1.1 ¿En qué mes del 2019 sucedió el (DELITO)?**

\_\_\_\_\_

ANOTE CON NÚMERO

**1.2 ¿En qué Estado sucedió el (DELITO)?**

\_\_\_\_\_

ESPECIFIQUE

**1.3 ¿En qué Municipio sucedió el (DELITO)?**

\_\_\_\_\_

ESPECIFIQUE

**1.4 ¿Aproximadamente a qué hora se cometió el (DELITO)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |  |   |
|--|---|
| En la mañana (de 6:01 a 12:00 hrs.) .....    | 1 |
| En la tarde (de 12:01 a 18:00 hrs.) .....    | 2 |
| En la noche (de 18:01 a 24:00 hrs.) .....    | 3 |
| En la madrugada (de 00:01 a 6:00 hrs.) ..... | 4 |
| No sabe / no responde .....                  | 9 |

**SI EL DELITO ES ROBO DENTRO DE SU CASA (04), CIRCULE LA OPCIÓN 2.  
POR EL CONTRARIO, SI EL DELITO ES ROBO O ASALTO EN LA CALLE (05)  
OMITIR LA OPCIÓN 2**

**1.5 ¿En qué lugar sucedió el (DELITO)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| En la calle .....                    | 1 |
| En su casa.....                      | 2 |
| En su trabajo .....                  | 3 |
| En un negocio o establecimiento..... | 4 |
| En un lugar público.....             | 5 |
| En el transporte público.....        | 6 |
| En una carretera.....                | 7 |
| Otro _____                           | 8 |
| ESPECIFIQUE                          |   |
| No sabe / no responde .....          | 9 |

**SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (03) VANDALISMO, (07) FRAUDE BANCARIO o (08) FRAUDE AL CONSUMIDOR, PASE A LA PREGUNTA 1.20.**

**SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) O DEL (11 AL 14), CIRCULE LA OPCIÓN 1**

**1.6 ¿Estuvo presente al momento del (DELITO)?**

- |         |                 |
|---------|-----------------|
| Sí..... | 1               |
| No..... | 2 → PASE A 1.20 |

**SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) O DEL (11 AL 14), CIRCULE LA OPCIÓN 1**

**1.7 ¿Pudo observar cómo se cometió el (DELITO)?**

- |         |                 |
|---------|-----------------|
| Sí..... | 1               |
| No..... | 2 → PASE A 1.20 |

**1.8 ¿En el momento en que ocurrió el (DELITO)  
lo acompañaba alguna persona?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                      |   |
|----------------------|---|
| Sí .....             | 1 |
| No, estaba solo..... | 2 |

**1.9 ¿Cuántos delincuentes participaron en el (DELITO)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| Uno .....                   | 1 |
| Dos .....                   | 2 |
| Tres .....                  | 3 |
| Cuatro.....                 | 4 |
| Cinco .....                 | 5 |
| Seis o más.....             | 6 |
| No sabe / no responde ..... | 9 |

**1.10 Los delincuentes que participaron en la comisión del  
delito eran:**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| Hombres .....               | 1 |
| Mujeres.....                | 2 |
| No sabe / no responde ..... | 9 |

**1.11 Aproximadamente, ¿cuál era la edad del (o los) delincuente(s)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Menores de 12 años.....	1
De 12 a 17 años.....	2
De 18 a 25 años.....	3
De 26 a 35 años.....	4
De 36 a 45 años.....	5
De 46 a 60 años.....	6
Más de 60 años.....	7
De varias edades.....	8
No sabe / no responde .....	9

**1.12 ¿Me podría decir si el (los) delincuente(s) era(n) para usted ...**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

desconocido(s)?.....	1
conocido(s) de vista solamente?.....	2
conocido(s) de poco trato?.....	3
conocido(s) cercano(s)?.....	4
familiar(es)? .....	5
No sabe / no responde .....	9

PASE A 1.14

**1.13 ¿Podría reconocer al (los) delincuente(s) si lo(s) viera?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....	1
No .....	2

**1.14 ¿Podría decirme si percibió si el (los) delincuente(s) estaba(n) ...**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

bajo los efectos de alguna droga? .....	1
bajo los efectos del alcohol? .....	2
Otros _____	3
ESPECIFIQUE	
Ninguna de las anteriores.....	4
No sabe / no responde .....	9

**1.15 ¿Llevaba(n) arma(s) el (o los) delincuente(s)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....	1
No .....	2
No sabe / no responde .....	9

PASE A 1.18

**1.16 ¿Qué tipo de arma(s) llevaba(n)?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Arma de fuego (pistola u otra).....	1
Arma blanca (punzocortante).....	2
Objetos contundentes (palos, varillas, tubos, etc.).....	3
Otro.....	4
No sabe / no responde .....	9

**1.17 ¿Le causaron alguna lesión física con el arma (heridas)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....	1 → PASE A 1.19
No .....	2
No sabe / no responde .....	9

PARA EL DELITO DE LESIONES (11), CIRCULE LA OPCIÓN 1

**1.18 ¿Utilizaron otro tipo de violencia física?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....	1
No .....	2
No sabe / no responde .....	9

PASE A 1.20

CIRCULE CÓDIGO 7. HERIDA DE BALA SOLO EN CASO DE QUE SE HAYA REGISTRADO CÓDIGO 1 EN 1.15, 1.16 Y 1.17

**1.19 ¿Qué tipo de lesión física sufrió?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Moretones.....	1
Cortadas.....	2
Dislocaciones .....	3
Fracturas .....	4
Quemaduras.....	5
Pérdida del conocimiento .....	6
Herida de bala .....	7
Otro tipo de lesión física .....	8

**1.20 ¿Acudió ante el Ministerio Público a denunciar el delito?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1 → PASE A 1.24

No ..... 2

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES DEL 05 AL 15, PASE A LA PREGUNTA 1.23.

**1.21 ¿Algún otro integrante de este hogar acudió a denunciar el delito ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1

No ..... 2 }

PASE A 1.23

No sabe / no responde ..... 9 }

**1.22 ¿Conoció usted todo el proceso de denuncia que se hizo ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1 → PASE A 1.24

No ..... 2 → PASE A 1.30

**1.23 ¿Cuál fue la razón principal por la que no denunció o no denunciaron el delito ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Por miedo al agresor ..... 01

Por miedo a que lo extorsionaran ..... 02

Delito de poca importancia ..... 03

Pérdida de tiempo ..... 04

Trámites largos y difíciles ..... 05

Desconfianza en la autoridad ..... 06

No tenía pruebas ..... 07

Por actitud hostil de la autoridad ..... 08

Otra ..... 09

No sabe / no responde ..... 99

PASE A 1.30

**1.24 ¿Inició el Ministerio Público...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

una carpeta de investigación? .....

Sí ..... 1

No ..... 2 → PASE A 1.26

No sabe / no responde ..... 9 → PASE A 1.27

**1.25 ¿Qué sucedió con ...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

la carpeta de investigación? .....

Se otorgó el perdón ..... 1

Está en trámite ..... 2

Recuperó sus bienes ..... 3

Hubo reparación del daño ..... 4

Se puso al delincuente a disposición de un Juez ..... 5

Nada ..... 6

Otra ..... 7

ESPECIFIQUE

No sabe / no responde ..... 9

PASE A 1.27

**1.26 ¿Cuál fue la razón principal por la que el Ministerio Público NO inició...**

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

una carpeta de investigación? .....

Porque se inició un acta de hechos ..... 1

No existían pruebas ..... 2

Lo denunciado no se consideró delito ..... 3

Por actitud hostil y/o desinterés de la autoridad ..... 4

Nos pusimos de acuerdo (mediación) ..... 5

Otra ..... 6

ESPECIFIQUE

No sabe / no responde ..... 9

**1.27 ¿Cuánto tiempo le llevó realizar el trámite de su denuncia ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Menos de 1 hora.....	1
De 1 a 2 horas.....	2
De 3 a 4 horas.....	3
Más de 4 horas.....	4
No sabe / no responde .....	5

**1.28 ¿Cuál fue la razón principal por la que denunció ante el Ministerio Público?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Por el seguro .....	1
Para recuperar sus cosas.....	2
Para que el delincuente reciba el castigo que merece.....	3
Para obtener la reparación del daño .....	4
Para deslindar responsabilidades .....	5
Otra _____	6
<i>ESPECIFIQUE</i>	
No sabe / no responde .....	9

**1.29 ¿Cómo califica el trato que le dieron en la Agencia del Ministerio Público cuando acudió a denunciar?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Excelente.....	1
Bueno .....	2
Malo .....	3
Muy malo.....	4

**1.30 ¿Reportó el delito ante otra instancia o autoridad del gobierno?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....	1
No .....	2 → PASE A 1.32

**1.31 ¿Con cuál instancia o autoridad reportó el delito?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Autoridad Comunal o Ejidal.....	01
Autoridad / Policía Municipal .....	02
Consejos Municipales Ciudadanos o similares .....	03
Policía Estatal.....	04
Policía Federal.....	05
Guardia Nacional.....	06
Autoridad Militar o Naval .....	07
Fiscalía General de la República (FGR).....	08
Otra _____	09
<i>ESPECIFIQUE</i>	
No sabe / no responde .....	99

**SI DENUNCIÓ EN PREGUNTA 1.20, 1.21 o 1.30, PREGUNTE 1.32. DE LO CONTRARIO, PASE A LA PREGUNTA 1.33.**

**1.32 Existen otros medios para denunciar el delito. ¿Usted utilizó...**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

denuncia telefónica a números de emergencia (066, 089, 911)? .....	1
página web (Internet)? .....	2
correo electrónico a una dirección de denuncias? .....	3
mensaje de texto por celular tipo SMS? .....	4
Ninguno .....	5
No sabe / no responde .....	9

**1.33 ¿Cuál fue el daño principal que sufrió por el delito?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Económico.....	1
Físico .....	2
Emocional o psicológico .....	3
Laboral .....	4
Ninguno .....	5
No sabe / no responde .....	9

} PASE AL CINTILLO  
PREVIO A LA  
PREGUNTA 1.36

<p><b>1.34 ¿En cuánto estima las pérdidas económicas a consecuencia del delito? (EXCLUYA GASTOS EN SALUD)</b></p> <p>REGISTRE LA CANTIDAD</p> <p>REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS { "0", SI NO CONSIDERA PÉRDIDAS "9", NO SABE / NO RESPONDE</p>	<p>Monto.....\$ <input type="text"/> , <input type="text"/></p> <p>Cantidad con letra _____</p>
--	---

<p><b>1.35 ¿Cuánto gastó o ha gastado a consecuencia del daño en su salud?</b></p> <p><i>REGISTRE LA CANTIDAD</i></p> <p><i>REGISTRE EN TODAS LAS CASILLAS</i> { "0", SI NO CONSIDERA PÉRDIDAS "9", NO SABE / NO RESPONDE</p>	<p>Monto.....\$ <input type="text"/> , <input type="text"/> , <input type="text"/> , <input type="text"/>   <input type="text"/> , <input type="text"/> , <input type="text"/> , <input type="text"/>   <input type="text"/> , <input type="text"/> , <input type="text"/> , <input type="text"/>   <input type="text"/> , <input type="text"/> , <input type="text"/> , <input type="text"/></p> <p>Cantidad con letra _____</p>
---	---

**SI ES EL ÚNICO O ÚLTIMO DE TODOS LOS DELITOS DECLARADOS, APLIQUE LA PREGUNTA 1.36.**

<b>1.36 ¿Qué servicios considera que las autoridades o instituciones deberían proporcionarle a usted al ser víctima de este(os) delito(s)?</b>	
<i>CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES</i>	
<b>Vías de denuncia anónima .....</b>	<b>01</b>
<b>Información sobre el proceso de la carpeta de investigación .....</b>	<b>02</b>
<b>Información sobre mis derechos como víctima .....</b>	<b>03</b>
<b>Asesoría jurídica.....</b>	<b>04</b>
<b>Ayuda asistencial (comida o alojamiento).....</b>	<b>05</b>
<b>Atención psicológica .....</b>	<b>06</b>
<b>Atención médica.....</b>	<b>07</b>
<b>Reparación del daño .....</b>	<b>08</b>
<b>Protección .....</b>	<b>09</b>
Otro _____	10
<i>ESPECIFIQUE</i>	
<b>Ninguno .....</b>	<b>11</b>
<b>No sabe / no responde .....</b>	<b>99</b>

*SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES 02, 03, 10, 11, 14 o 15 TERMINE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.*

## **SECCIÓN II. ROBO TOTAL DE VEHÍCULO (Código 01)**

**2.1 ¿El vehículo robado estaba asegurado?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí .....	1
No .....	2

**TERMINÉ  
MÓDULO**

### **SECCIÓN III. ROBO EN CASA HABITACIÓN, ASALTO EN LA CALLE O TRANSPORTE PÚBLICO O ROBO DISTINTO DE LOS ANTERIORES (Códigos 04, 05, 06)**

SI EL CÓDIGO DEL DELITO ES (05) ROBO O ASALTO EN LA CALLE O TRANSPORTE PÚBLICO o (06) ROBO EN FORMA DISTINTA A LA ANTERIOR, TERMINE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.

**3.2 ¿Estaba presente algún integrante del hogar en el momento en que ocurrió el robo en su casa?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí ..... 1 }  
No ..... 2 } TERMINE  
MÓDULO

**SECCIÓN IV. FRAUDE (Códigos 07, 08)**

SI EL DELITO ES EL FRAUDE AL CONSUMIDOR (08), CIRCULE LA OPCIÓN 1

**4.1 ¿Qué tipo de fraude fue?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Pago por un servicio/producto no entregado (al consumidor)... 1  
Cheque falso o sin fondos ..... 2  
Dinero falso ..... 3  
Tarjeta de débito o crédito ..... 4  
Por internet/correo electrónico ..... 5  
Otro ..... 6

} TERMINE  
MÓDULO  
ESPECIFIQUE

**SECCIÓN V. EXTORSIÓN (Código 09)**

**5.1 ¿La extorsión fue...**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

telefónica? ..... 1  
laboral? ..... 2  
por internet/correo electrónico? ..... 3  
en la calle? ..... 4  
en negocio propio o familiar? ..... 5  
cobro de piso? ..... 6  
Otro ..... 7

ESPECIFIQUE

**5.2 ¿Qué le solicitaron?**

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Dinero ..... 1  
Tarjetas prepagadas de teléfono celular ..... 2  
Otro ..... 3

ESPECIFIQUE  
4 → TERMINE  
MÓDULO

**5.3 ¿Entregó lo que le exigió el extorsionador?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí, todo ..... 1  
Sí, parcialmente ..... 2 }  
No ..... 3 } TERMINE  
MÓDULO  
No sabe / no responde ..... 9

**SECCIÓN VI. SECUESTRO PARA EXIGIR DINERO O BIENES (Código 12)**

**6.1 ¿Me podría decir si sus secuestradores...**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

exigieron rescate a familiares por su liberación? ..... 1  
lo obligaron a retirar dinero de un cajero, entregar joyas,  
celular u otras cosas? ..... 2  
fue un intento ..... 3  
logró escapar ..... 4  
No sabe / no responde ..... 9

**6.2 ¿Entregó lo que le exigió el o los secuestrador(es)?**

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí, todo ..... 1  
Sí, parcialmente ..... 2  
No ..... 3 }  
No alcanzaron a pedirle nada ..... 4 }  
No sabe / no responde ..... 9 } TERMINE  
MÓDULO

**ENTREVISTADOR: APlicar solo si en la pregunta 3.10 "POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN", DEL CUESTIONARIO PRINCIPAL, ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR QUEDÓ DEFINIDO COMO TRABAJADOR POR SU CUENTA (3) O PATRÓN (4). DE LO CONTRARIO, TERMINE EL MÓDULO SOBRE VICTIMIZACIÓN.**

### **6.3 El dinero para pagar o entregar lo que le exigieron, ¿salió de un establecimiento económico o empresa, propiedad de algún integrante de este hogar?**

**CIRCULE UN SOLO CÓDIGO**

Sí ..... 1  
No, porque los recursos salieron de otro lugar o fuente ..... 2  
No sabe / no responde ..... 9

## **SECCIÓN VII. HOSTIGAMIENTO, MANOSEO, EXHIBICIONISMO, INTENTO DE VIOLACIÓN (Código 13)**

## 7.1 ¿La ofensa fue ...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

intento de violación?	1
hostigamiento?	2
tocamiento ofensivo?	3
exhibicionismo?	4
Otra _____	5

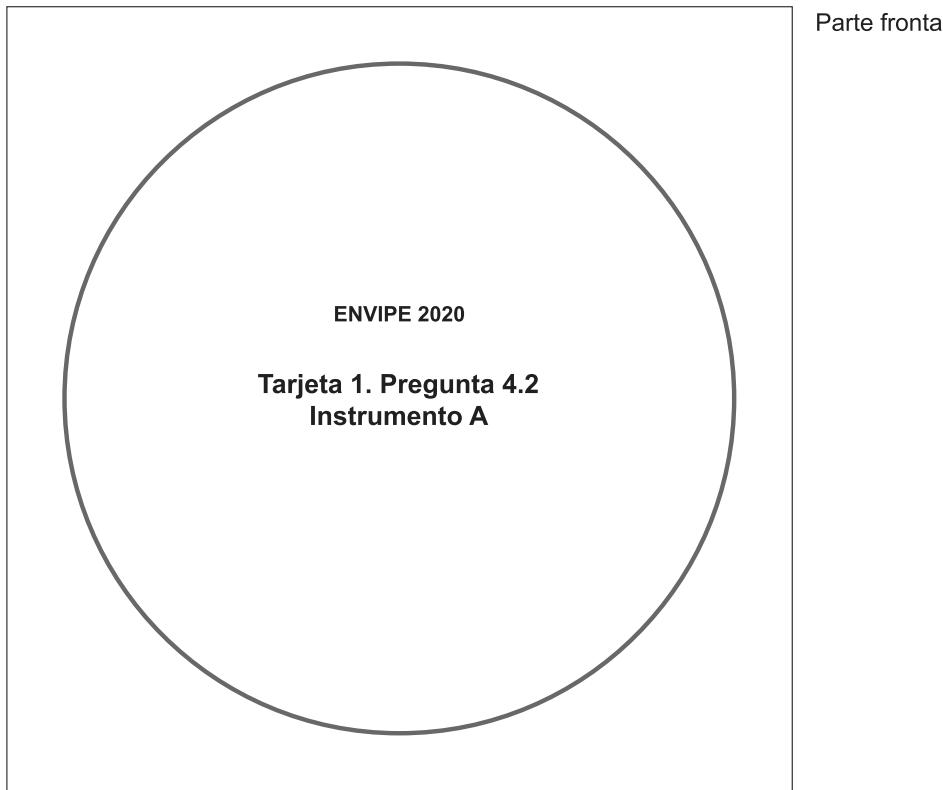
*ESPECIFIQUE*

No sabe / no responde.....	9
----------------------------	---

TERMINE MÓDULO

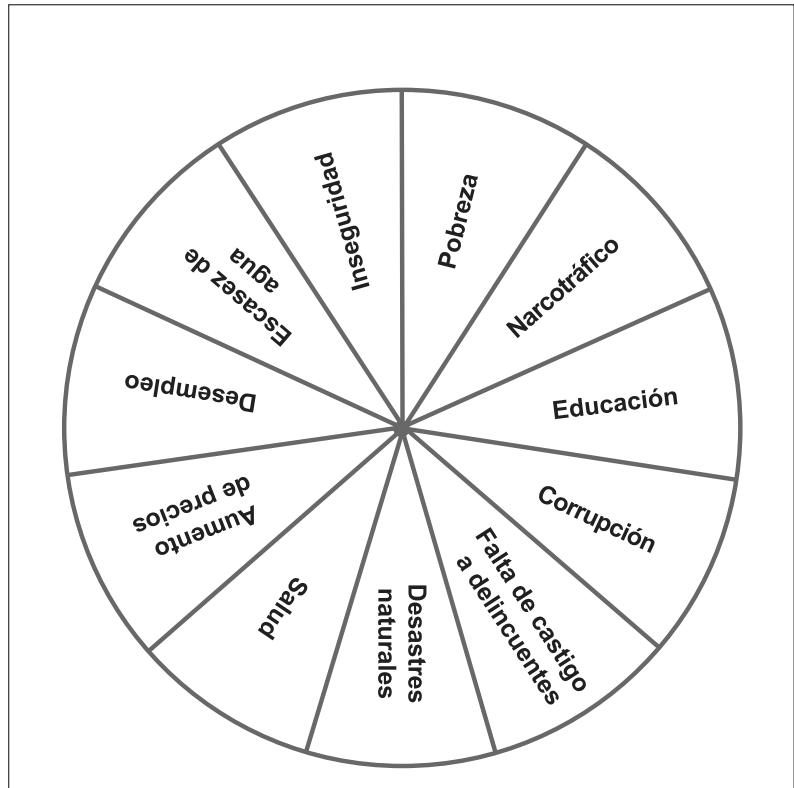
## OBSERVACIONES

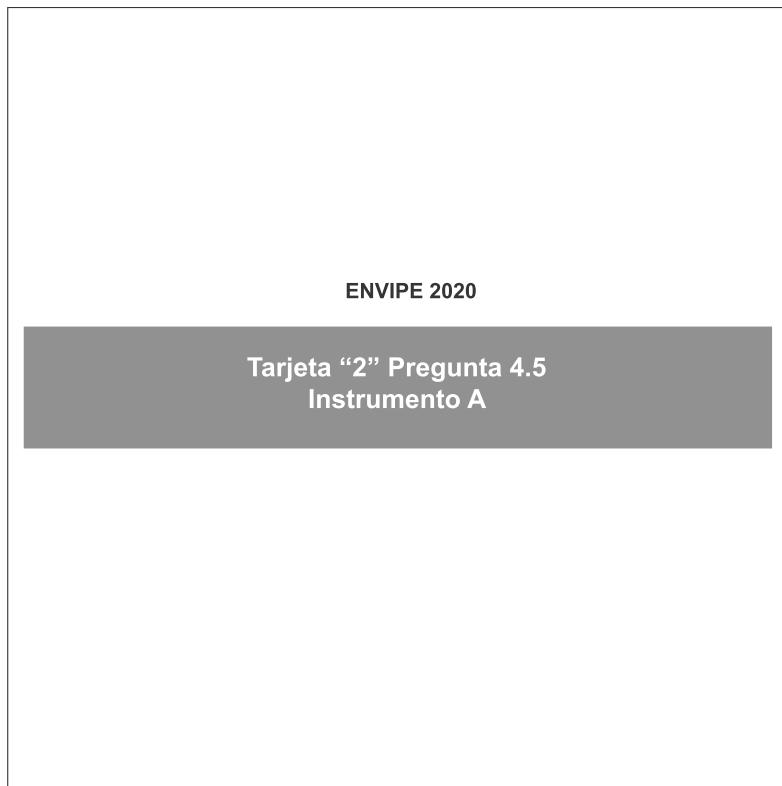
## C. Tarjetas de apoyo ENVIPE 2020



Parte frontal

Parte trasera





Parte frontal

Parte trasera

Tarjeta “2” Pregunta 4.5 Instrumento A	
01	Se consume alcohol en la calle
02	Existe pandillerismo o bandas violentas
03	Hay riñas entre vecinos
04	Existe venta ilegal de alcohol
05	Se venden productos pirata
06	Ha habido violencia policiaca contra ciudadanos
07	Hay invasión de predios
08	Se consume droga
09	Existen robos o asaltos frecuentes
10	Se vende droga
11	Ha habido disparos frecuentes
12	Hay prostitución
13	Ha habido secuestros
14	Ha habido homicidios
15	Ha habido extorsiones (o cobro de piso)

**ENVIPE 2020**

**Tarjeta 3. Preguntas 6.2, 6.3, 6.4, 6.7, 7.1, 7.2, 7.3 -  
Instrumento A**

**GRUPO A**

<b>01</b> Robo total de vehículo (automóvil, camioneta o camión)
<b>02</b> Robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos (automóvil, camioneta, camión)
<b>03</b> Pinta de barda o grafiti en su casa, rayones intencionales en su vehículo u otro tipo de <b>vandalismo</b>
<b>04</b> Alguien entró a <b>su casa o departamento</b> sin permiso mediante el uso de la fuerza o por engaños y <b>robó o intentó robar algo</b>

Parte frontal

Parte trasera

**GRUPO B**

<b>05</b> Robo o asalto en la calle o en el transporte público (incluye robo en banco o cajero automático)
<b>06</b> Robo en forma distinta a la anterior
<b>07</b> Alguien usó su chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria sin su permiso para realizar cargos o para extraer dinero de sus cuentas ( <b>fraude bancario</b> ) o le dio dinero falso
<b>08</b> Entregó dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado ( <b>fraude al consumidor</b> )
<b>09</b> Amenazas, presiones o engaños para exigirle dinero o bienes; o para que hiciera algo o dejara de hacerlo ( <b>extorsión</b> )
<b>10</b> Amenazas verbales de alguien plenamente identificado o por escrito hacia su persona diciendo que le va a causar un daño a usted, a su familia, a sus bienes o su trabajo
<b>11</b> Alguien sólo por actitud abusiva o por una discusión lo(a) golpeó generándole una <b>lesión física</b> (moretones, fracturas, cortadas, etcétera)
<b>12</b> Lo secuestraron para exigir dinero o bienes
<b>13</b> Alguien en contra de su voluntad lo(a) agredió mediante <b>hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación</b>
<b>14</b> Fue obligado(a) mediante violencia física o amenaza por alguien conocido o desconocido a tener una actividad sexual no deseada ( <b>violación sexual</b> )
<b>15</b> Otros delitos distintos a los anteriores



## D. Control de Avance CA-01

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública ENVIPE Control de Avance												CA-01		
Entidad				Viviendas Seleccionadas		Clave operativa						Hoja _____ de _____		
Sem Prog.	UPM	Progresivo de vivienda	Vivienda Seleccionada	Resultado de la vivienda					Hogares en la vivienda			Situación del seleccionado(a)	Estatus de la vivienda	Observación
				1ra	2da	3ra	4ta	5ta	Total	Con victimización	Sin victimización			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)					(6)			(7)	(8)	(9)
CÓDIGOS DE RESULTADO														
Con información				Sin información								Estatus de la vivienda		
01 Entrevista completa con victimización 02 Entrevista completa sin victimización 03 Entrevista pendiente del seleccionado(a) Situación del seleccionado(a) 1 Concertada                          4 Discapacidad 2 Ausencia                            5 No habla español 3 Negativa                            6 Otro: (especifique)				05 Entrevista concertada 06 Informante inadecuado 07 Ausencia de ocupantes 08 Negativa 09 Vivienda deshabitada 10 Vivienda de uso temporal 11 Vivienda con uso diferente al habitacional, demolida o en ruinas 12 Área insegura 13 Otra situación								LA Liberación automática S Supervisada V Verificada LAI Liberada por Analista de información RE Reinicio RC Retorno a campo		
04 Entrevista incompleta														

## **E. Entrega y devolución de materiales**

**Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública  
ENVIPE  
Entrega y devolución de materiales**

**Entidad**

**Fecha**

ENTREGA

## RECEIVE

---

**NOMBRE Y FIRMA**

---

**NOMBRE Y FIRMA**





## Glosario

---

### A

**Abuso de confianza.** Disposición para sí o para otro en perjuicio de alguien, de una cosa ajena mueble de la cual se haya transmitido la tenencia y no el dominio.

**Abuso sexual.** Es un delito contra la libertad sexual que contempla las conductas de tocamiento, manoseo, frotamiento, besos o apretones en el cuerpo de una persona; la exhibición del cuerpo o alguna parte de este a una persona para que lo observe o el obligar a una persona a realizar un acto sexual distinto a la cópula en el cuerpo de quien lo está exhibiendo.

**Acta de hechos.** Documento administrativo por medio del cual la autoridad da constancia de un posible suceso delictivo sin que éste represente el ejercicio de la acción penal.

**Actividad económica.** Conjunto de acciones realizadas con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado; también se incluyen las actividades para el autoconsumo relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, caza o silvicultura.

**Actividad no económica.** Acción realizada para satisfacer las necesidades básicas personales del hogar o la comunidad, así como aquellas actividades para obtener ingresos, pero que no implican la producción de bienes ni la generación de servicios.

**Acto delictivo.** Hechos tipificados claramente como delitos, tales como el robo, la extorsión, el secuestro o la amenaza, entre otros.

**Agresión física.** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar lesiones ya sean internas, externas o ambas.

**Amenazas.** Es un delito contra la seguridad de las personas, que consiste en amenazar, por alguien plenamente identificado, a una persona

con causarle un mal en su integridad corporal, propiedades, honor o derechos o en los de alguien con quien tenga un vínculo familiar, ocasionándole un temor fundado.

**Arma.** Instrumento, medio o máquina destinados a atacar o defenderse.

**Asesoría jurídica.** Asistencia brindada por las autoridades a la víctima u ofendido de delitos para proteger y defender sus derechos.

**Autoridad comunal y ejidal.** Las autoridades comunales son personas reconocidas por el grupo al que pertenece. A su vez, las autoridades ejidales son representantes de la asamblea general del ejido o comunidad.

### B

**Barrera física.** Obstáculo o impedimento que dificulta el acceso directo a la puerta de la vivienda (como casetas, personal de seguridad, mayoriales, caporales, valla, compuerta, madero y otro).

### C

**Camioneta.** Término que engloba varios tipos de automóviles, tales como: *pickups*, redillas, estaquitas, automóviles todo terreno y furgonetas; camioneta cerrada o con cabina (*van* o *minivan*); *suburban*, *combi*, *ichi van* y cualquier camioneta cerrada tipo panel o con cabina.

**Carpeta de investigación.** Aquellas investigaciones previas iniciadas por el Ministerio Público, sobre los hechos denunciados por la probable participación de un culpable en un hecho delictivo.

**Casa independiente.** Construcción fija de cualquier material que generalmente no comparte paredes, techos o pisos con otra vivienda y tiene acceso desde un espacio público: calle, campo o camino.

**Cifra negra.** Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una carpeta de investigación y, por tanto, no figuran en ninguna estadística.

**Clonación de tarjeta.** Consiste en la duplicación de tarjetas de crédito o débito sin el consentimiento del dueño de la tarjeta.

**Cobro de piso.** Solicitud o exigencia de pago en efectivo o en especie por parte de una persona o grupo (delictivo) sin autorización legal para realizarlo, a cualquier tipo de negocio o particulares para poder trabajar u otorgar seguridad.

**Cohesión social.** Identifica la capacidad organizativa de una comunidad para resolver problemas que les afecta. Es un elemento fundamental para que las comunidades consensúen sus propios controles y objetivos de bienestar social. De estos consensos puede o no ser partícipe la autoridad.

**Condición de actividad.** Situación que distingue a la población de 18 o más años en económicamente activa (PEA) y no económicamente activa (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica o buscado o no realizar una, durante el periodo de referencia.

**Corrupción.** Es un acto ilegal que ocurre cuando un servidor público abusa de sus funciones para obtener algún beneficio para sí mismo, sus familiares o amigos.

## D

**Daño en propiedad ajena.** Consiste en la destrucción o en la inhabilitación total o parcial de cosas corporales ajenas o propias con prejuicio o peligro de bienes propiedad de otros.

**Delincuencia.** Fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa en un tiempo y lugar determinados.

**Delinquente.** Es la persona autora de uno o varios delitos.

**Delito.** Acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

**Delitos de alto impacto.** Son hechos delictuosos que por su naturaleza afectan en forma sensible la

percepción de inseguridad de la población, al considerarse como conductas excesivamente violentas o graves.

1. En el hogar: homicidio doloso, secuestro, desaparición de manera forzada, robos de vehículos y a casa habitación con violencia.
2. Personales: secuestro, violación sexual, extorsión consumada y los robos con violencia a la persona.

**Delitos sexuales (incluye exhibicionismo).** Se refiere a los casos en donde una persona es objeto, contra su voluntad, de actos de connotación sexual como el hostigamiento sexual, abuso sexual o la violación.

**Denuncia.** Comunicación formal que hace cualquier persona a la autoridad competente de la posible comisión de un delito.

**Denuncia ante el Ministerio Público.** Comunicación formal por el cual el delito declarado por el informante es denunciado ante el Ministerio Público para iniciar una carpeta de investigación.

**Departamento en edificio.** Forma parte de un conjunto de viviendas construido con materiales resistentes de varios pisos o niveles, por lo que comparte alguna pared, techo o piso con otra vivienda del mismo edificio. Tiene acceso desde un espacio común: pasillo, escalera o elevador.

**Desaparición de manera forzada.** Es la privación de la libertad de una o más personas por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel o por grupos delictivos, desconociéndose el paradero de las personas privadas de su libertad.

**Desempeño institucional.** Resultados que una institución pública debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. En este sentido se busca identificar si los resultados esperados se están alcanzando de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

**Despojo.** Ocupación o uso de un bien inmueble o de la facultad para aprovechar una cosa en forma parcial o total afectando el legítimo derecho de otro, mediante el ejercicio de violencia en contra de las personas o de las cosas, ya sea de forma oculta o empleando el engaño.

**Dislocación.** Separación de dos huesos del lugar donde se encuentran en la articulación.

## E

**Edad.** Tiempo que la persona ha vivido desde su nacimiento hasta el momento de la entrevista, expresado en años cumplidos.

**Efecto telescopio.** Es el fenómeno por el cual los encuestados tienden a cambiar el recuerdo del tiempo en que los incidentes ocurrieron, ya sea de un pasado más distante o de eventos ocurridos con posterioridad al periodo de referencia de la encuesta, pero que son mencionados como si hubieran ocurrido dentro del mismo.

**Ejército.** Institución militar permanente que tiene como misión: defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población en casos de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país.

**Estado psicofísico.** Situación emocional, mental y/o física de un individuo que, entre otros, puede ser afectada por el consumo de alcohol, sustancias psicotrópicas u otras.

**Exhibicionismo.** Acto de naturaleza erótico-sexual cometido contra una persona en cuya realización no hay el propósito de llegar a la cópula.

**Experiencias de victimización personal.** Incidentes que afectan solo a una persona y que únicamente la víctima directa puede reportar a la encuesta.

**Extorsión.** Es un delito contra el patrimonio, en el que se obliga a una persona a dar dinero o alguna cosa, o para tolerar algo (hacer algo o dejar de hacerlo) causándole un perjuicio económico, a su persona, familia o a sus propiedades.

## F

**Fiscalía General de la República.** Órgano público autónomo. Tiene como fines la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos; otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla; la prevención del delito; fortalecer el Estado de derecho en México; procurar que el culpable no quede impune; así como promover,

proteger, respetar y garantizar los derechos de verdad, reparación integral y de no repetición de las víctimas, ofendidos en particular y de la sociedad en general.

**Fiscalía General Estatal.** Institución que se encarga de procurar la justicia y proveer las condiciones de paz social en el Estado.

**Fractura.** Es la rotura completa o incompleta del hueso o del cartílago, causada por una fuerza externa ya sea directa o indirecta.

**Fraude al consumidor.** Es el delito en el que, por medio de engaños, el delincuente se aprovecha de una persona para que entregue dinero a cambio de recibir un bien o un servicio que no se entrega según se acordó.

**Fraude bancario.** Es un delito contra el patrimonio, en el que utilizando la información bancaria o comercial de una persona se realizan pagos sin el consentimiento del titular (clonación de tarjeta de crédito o débito).

## G

**Gasto común.** Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para el grupo de personas (o persona) que forman el hogar. Puede ser aportado por uno o varios de sus integrantes.

**Guardia Nacional.** Es una institución del estado que participará en la salvaguarda de la libertad, la vida, la integridad y el pleno ejercicio de los derechos de las personas, protegiendo su seguridad y patrimonio, así como los bienes de la nación, en los casos y bajo las condiciones dispuestos en la Constitución y las leyes.

## H

**Hogar.** Conjunto formado por una o más personas unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostiene de un mismo gasto para la alimentación.

**Hogar de trabajadores domésticos.** Es aquel conformado por una o más personas que duermen en la mayoría de los días de la semana en una vivienda seleccionada, en la que por lo menos uno de los residentes, realiza una actividad económica

para el otro hogar o uno de los hogares que reside en la vivienda por la cual reciben un pago monetario o en especie por realizar quehaceres domésticos en la vivienda. Algunos tipos de trabajo doméstico pueden ser las tareas de limpieza, jardinería, vigilancia, cuidado de niños y adultos mayores y otros cuidados personales.

**Homicidio doloso.** Es un delito que se presenta cuando una persona priva de la vida a otra de manera intencional.

**Hostigamiento sexual.** Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en asediar en forma continua y en un contexto laboral, escolar o cualquier otro espacio, a una persona con propósitos sexuales con la amenaza de causarle un mal respecto a la relación laboral o escolar que sostiene con el hostigador.

## I

**Incidencia delictiva.** Cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el periodo de referencia.

**Incidentes delictivos contra el hogar.** Incidentes en los que por su naturaleza se afecta a todos los integrantes de su hogar, como el robo de un artículo que es de uso común o que se comparte, por lo que todas las personas del hogar pueden considerarse víctimas.

**Informante adecuado.** Es la persona de 18 o más años, residente de la vivienda y que conoce los datos sociodemográficos de los residentes de la misma.

**Integrante del hogar.** Persona que reside habitualmente en la vivienda particular y se sostiene de un mismo gasto para la alimentación.

**Invasión de predio.** Persona que por medio de la violencia física o moral ocupa un inmueble o terreno ajeno.

## L

**Lesiones.** Es un delito contra la integridad corporal, en el que se ocasiona una alteración de la salud y cualquier otro daño que deja huella visible en el cuerpo humano.

**Local no construido para habitación.** Construcción fija que se edificó para realizar alguna actividad económica y que al momento dellevantamiento está habitada, por ejemplo: tienda, taller, bodega, fábrica, oficina, granero, establo y faro, entre otras.

Incluye el local con actividad económica, así como el local vacío que se usa para vivir o simplemente para dormir.

## M

**Marina.** Institución nacional de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y colaborar en la seguridad del país. También es conocida como la Armada de México.

**Ministerio Público.** Es la fiscalía u órgano acusador del Estado; como representante de la sociedad, es el único autorizado para ejercer la acción penal, en nombre del Estado. Es considerado como la parte acusadora, de carácter público, encargada por el Estado, de solicitar que haya un castigo o la reparación del daño en el proceso penal (juicio).

## N

**Nivel de escolaridad.** Grado de estudio más alto aprobado por la población en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN), o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

Los niveles son: preescolar o kínder, primaria, secundaria, carrera técnica con secundaria terminada, normal básica, preparatoria o bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura o profesional y maestría o doctorado.

## O

**Otros delitos.** Delitos cometidos de manera dolosa (cohecho, despojo).

**Otros robos.** Son aquellos delitos contra el patrimonio que implican el apoderamiento de un objeto sin el consentimiento de su propietario, distintos a los anteriormente señalados (robo de ganado, robo en carretera, robo a negocio, carterismo, robo de objetos descuidados).

## P

**Pandillerismo violento.** Grupo de personas (tres o más) quienes pueden cometer actos ilegales, criminales o violentos por un beneficio económico, control de territorio como promoción de la misma pandilla.

**Parentesco.** Vínculo que tienen los integrantes del hogar con el jefe(a) del mismo, ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, adopción o de costumbre.

**Pérdida del conocimiento.** Carencia temporal de la conciencia a consecuencia de un golpe físico o emoción, impresión repentina.

**Personas con limitación física o mental.** Son aquéllas que no pueden realizar algún trabajo o actividad económica a causa de un problema o impedimento físico o mental, de manera permanente.

**Población ocupada.** Se refiere a las personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica o contaban con un trabajo. La población ocupada comprende dos situaciones:

- Quienes trabajaron por lo menos una hora o un día durante la semana anterior a la entrevista en su propia empresa o como subordinados, con o sin remuneración.
- Quienes se encuentran temporalmente ausentes de su empleo o negocio, pero con el que mantienen un vínculo laboral.

**Persona seleccionada.** Integrante del hogar de 18 o más años seleccionado de manera aleatoria. Es la que proporcionará la información sobre percepción de la seguridad pública, desempeño de algunas autoridades y el establecimiento de experiencias de victimización.

**Policía de Tránsito.** También conocida como policía de transporte, es el ente encargado de regular el orden y hacer cumplir las normas de tránsito establecidas para los distintos medios de transporte, ya sean trenes, autobuses o automóviles particulares.

**Policía Estatal.** Su función es la vigilancia y preventión del delito en las carreteras estatales y caminos vecinales, así como coadyuvar con los municipios en la prestación de los servicios de prevención del delito, vialidad y tránsito en los casos en que los Municipios así lo soliciten.

**Policía Federal.** Es la Institución más importante del país, en materia de seguridad pública, para combatir de manera frontal y directa a la delincuencia y al crimen organizado en todo el territorio nacional, a través de la participación de las tres instancias del gobierno, y coadyuvar con las policías locales y Ministerios Públicos en la investigación de los delitos de alto impacto social (antes PFP).

**Policía Ministerial o Judicial.** Se encarga principalmente de investigar y perseguir los delitos; quien la preside es el Ministerio Público.

**Policía Preventiva Municipal.** Es el cuerpo policiaco local o municipal cuya finalidad es velar por el orden, la moral y la seguridad pública, o más específicamente en salvaguardar las instituciones y mantener el orden y la tranquilidad; dar seguridad a los habitantes en su vida, integridad corporal y patrimonio; prevenir la delincuencia, la drogadicción y demás actos antisociales; proporcionar a la ciudadanía y a las instituciones auxilio en caso de siniestros o accidentes.

**Posición en la ocupación.** Es la clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.

**Producto pirata.** Es el objeto o manufactura resultante de la copia de un producto original, que se vende normalmente por debajo del precio de mercado en puntos de venta ocasionales o fijos.

## R

**Residencia habitual.** Lugar de alojamiento específico (vivienda o morada) donde las personas normalmente duermen, comen, preparan sus alimentos y se protegen del medio ambiente, y al que pueden volver en el momento que deseen, es decir, el lugar que darían como respuesta a la pregunta: ¿En dónde vive usted?

**Residente habitual.** Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come o se protege del medio ambiente, y por ello, la reconoce como su residencia habitual.

**Robo.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, sin el consentimiento del dueño.

**Robo a casa habitación.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento, sin el consentimiento del dueño, de los objetos que se encuentren dentro de casas, apartamentos o cualquier otro tipo de vivienda. Este tipo de robo puede implicar allanamiento con engaño o violencia.

**Robo a transeúnte.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de los objetos de una persona que transita por la calle o en transporte público sin su consentimiento.

**Robo parcial de vehículo.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de las partes de un vehículo automotor (llantas, espejos, antenas, etc.), sin el consentimiento del dueño.

**Robo relacionado a cajero automático.** Se refiere al robo ocurrido a una persona que se encontraba en un cajero automático, saliendo de este o en el trayecto inmediato después de haber utilizado el citado servicio.

**Robo total de vehículo.** Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de un vehículo automotor (automóvil, camioneta o camión), sin el consentimiento del dueño.

## S

**Secuestro.** Delito que se presenta cuando una persona es privada de su libertad de forma ilegal con el fin de obtener rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

**Secuestro exprés.** Es cuando una persona o personas privan de la libertad a otra de forma ilegal, por el tiempo estrictamente indispensable para cometer los delitos de robo o extorsión, con la intención de obtener algún beneficio económico.

**Seguridad Pública.** Función a cargo de la Federación, la Ciudad de México, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva (Art. 21 constitucional).

**Semana de referencia.** Periodo que comprende la semana anterior al momento de la entrevista y sobre el cual se captan las características económicas de la población de 18 o más años de edad.

**Sensación de inseguridad.** Es la impresión que tiene la población sobre la situación de inseguridad construida con base en su experiencia personal y la vulnerabilidad que percibe de ser víctima del delito.

**Sexo.** Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

## T

**Tentativa de violación.** Es un delito contra la libertad sexual, en el que no se consuma la cópula con una persona mayor de edad, por circunstancias ajenas a la realización del delito, pero siempre y cuando para intentarlo se haya usado la fuerza física o se hayan empleado amenazas o engaños.

**Tocamientos ofensivos.** Actos corporales distintos a la relación sexual y que no tienden directamente a ella.

**Trata de blancas.** Se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo a la amenaza o al uso de fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

## V

**Vandalismo o actos vandálicos.** Es el conjunto de actos violentos que, sin importar el material o instrumento que se utilice, ocasionan una afectación a las personas, las cosas o servicios públicos.

**Víctima.** Persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

**Victimización.** Un delito que afecta a una persona o a un hogar.

**Violación sexual.** Es un delito contra la libertad sexual, que consiste en realizar cópula con una persona mayor de edad mediante el uso de la fuerza física o de amenazas o engaños.

**Vivienda.** Espacio delimitado por paredes y cubierto por techos de cualquier material, con entrada independiente, donde generalmente las personas comen, preparan sus alimentos, duermen y se protegen del medio ambiente.

**Vivienda colectiva.** Construcción destinada a servir de alojamiento habitual a personas que la comparten por razones de salud, disciplina, enseñanza, religión, trabajo y asistenciales. Para fines de la ENVIPE, en las viviendas que se encuentre seis o más huéspedes o siete o más hogares, se suspende la entrevista porque se conceptualiza como vivienda colectiva y estas no son objeto de la encuesta.

**Vivienda de uso temporal.** Es la que en el momento de la visita puede o no estar ocupada por personas, pero ninguna de ellas declara vivir normalmente ahí, pues está destinada para ser usada en determinadas épocas del año, ya sea con fines de esparcimiento, trabajo u otros. Son aquéllas que están listas para habitarse con o sin muebles y no se encuentran disponibles para renta o venta.

**Vivienda deshabitada.** Es la vivienda que está destinada para uso habitacional con muebles o sin ellos, en la que al momento de la visita no vive persona alguna, pudiendo ser habitada en cualquier momento.

**Vivienda en cuarto de azotea.** Construcción fija que se ubica en la azotea de un edificio de departamentos y que al momento del levantamiento está habitado por personas independientes, y no comparte el gasto para los alimentos con las que residen en el departamento al que pertenece. Tiene acceso desde un espacio común: escalera y pasillo.

**Vivienda en vecindad.** Construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo terreno que comparten alguna pared, techo o piso con otra vivienda. Tiene acceso desde un espacio común: patio o pasillo.

**Vivienda habitada.** Es la vivienda que en el momento de la visita se encuentra ocupada por una o más personas que declaran vivir normalmente en ella.

**Vivienda seleccionada.** Es aquella que por medio de un método de muestreo ha sido elegida para aplicar el cuestionario.

